



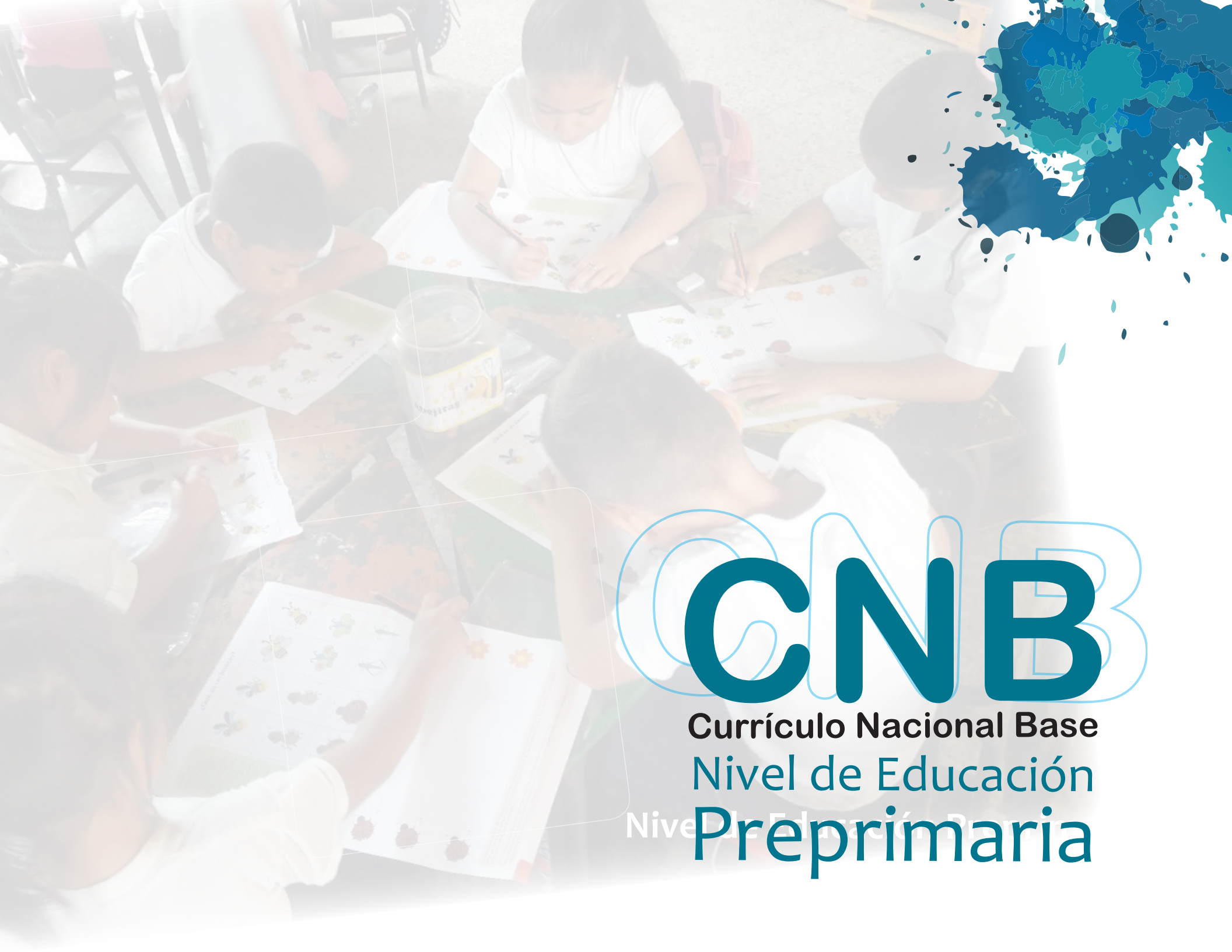
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CNB

Currículo Nacional Base



Nivel de Educación
Preprimaria



CNBB

Currículo Nacional Base
Nivel de Educación
Preprimaria

Nivel de Educación Preprimaria



Autoridades del Ministerio de Educación

Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación

Héctor Alejandro Canto Mejía
Viceministro Técnico de Educación

María Eugenia Barrios Robles de Mejía
Viceministra Administrativa de Educación

Daniel Domingo López
Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural

José Inocente Moreno Cámbara
Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa

Emy Karina De León Solares de Álvarez
Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa

Samuel Neftalí Puac Méndez
Director General de Currículo -Digecur-

Carlos Alfonso López Alonzo
Subdirector de Diseño y Desarrollo Curricular

Zaida Lorena Aragón Ayala de Argueta
Subdirectora de Evaluación Curricular

Coordinación general -Digecur-

Vitti Magaly Pivaral Guerra de Ramos
Jefe departamento Niveles Inicial y Preprimaria

Diseño y Diagramación

Sandra Alvarez

© **MINEDUC -DIGECUR** Ministerio de Educación de
Guatemala

www.mineduc.gob.gt / www.mineduc.edu.gt

Dirección General de Currículo

6ª. Calle 1-36, zona 10, Edificio Valsari, 5º nivel, Guatemala, C.A. 01010

Guatemala, 2019

Presentación

El Ministerio de Educación reconoce la importancia del Nivel de Educación Preprimaria para la formación integral de los niños y niñas. Concibe la educación de los párvulos en un marco de inclusión y pertinencia pedagógica, lingüística y sociocultural que les asegura bienestar durante su estancia dentro del Sistema Educativo y los prepara para una vida feliz y plena. Valora la intervención de los maestros y maestras como facilitadores de un entorno rico en experiencias significativas que permiten que los niños y niñas construyan aprendizajes y disfruten mientras lo hacen.

El Currículo es una herramienta que facilita el desempeño de los maestros y maestras porque les permite tener claridad de hacia dónde se desea avanzar en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas de cuatro a seis años de edad; también, les proporciona información valiosa que sustenta su trabajo y les da seguridad de ir por el camino correcto. Conocer los fundamentos, principios y lineamientos técnicos y pedagógicos les ayuda a la contextualización de los aprendizajes, la selección de rutas metodológicas apropiadas y el uso de materiales educativos pertinentes que facilitan la concreción curricular en el aula.

Este documento contiene la concreción del Currículo Nacional Base del Nivel de Educación Preprimaria, a nivel nacional. Está organizado en tres partes esenciales: La primera parte presenta los fundamentos técnicos, legales y pedagógicos que sustentan el diseño, esto permite la apropiación de su esencia y la comprensión de los motivos, los anhelos y las expectativas educativas que se tienen para la educación de los niños y niñas que asisten a preprimaria. La segunda parte, describe el nivel educativo y la población que se atiende, incluyendo su perfil al egresar; también, incluye el perfil general de los maestros y maestras quienes posibilitan la aplicación curricular en el aula. En esta parte, también, se incluye el modelo que orienta el proceso y la estructura curricular que incorpora, en su conjunto, los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que los niños y niñas adquirirán y desarrollarán para su formación integral. Los aprendizajes esperados se presentan en tres niveles de desempeño que los niños y niñas deben lograr durante párvulos uno, dos y tres, de acuerdo con su desarrollo individual. La tercera parte, presenta lineamientos metodológicos que orientan la entrega del currículo en el aula, facilitan la construcción de aprendizajes significativos y contribuyen a la realización y felicidad de los niños y niñas.

El Ministerio de Educación entrega a la comunidad educativa el diseño curricular del Nivel de Educación Preprimaria actualizado para su implementación y aplicación, en todos los centros educativos del País que prestan servicios en este nivel educativo. Es importante mencionar que el diseño conserva todas sus características, incluyendo su carácter perfectible, por lo que debe someterse a constante revisión y actualización para mantener su vigencia y actualidad.

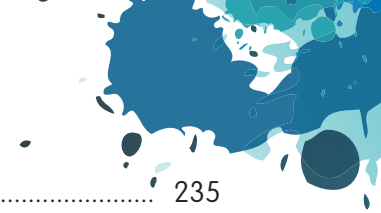
Tabla de contenido

PRIMERA PARTE

Marco General.....	6
1. Hacia la Reforma Educativa	6
2. Objetivos de la Educación	8
3. Visión de Nación	10
4. Legislación existente en Guatemala en materia de educación	11
4.1 Leyes nacionales	11
4.2 Cartas, declaraciones y convenidos internacionales	16
4.3 Documentos conexos nacionales	18
5. Modelo conceptual de calidad educativa	18
6. La transformación curricular	21
6.1 Definición	21
6.2. Propósitos	21
6.3. Un nuevo paradigma educativo	22
7. El currículo	23
7.1 Enfoque	23
7.2 Fundamentos	24
7.3 Principios	25
7.4 Políticas	25
7.5 Fines	25
7.6 Componentes del currículo	26
8. Descentralización curricular	40
8.1 Concreción de la planificación curricular	40
8.2 Niveles de concreción en la planificación curricular	41
9. Diseño del currículo	42

SEGUNDA PARTE

Currículo para el Nivel de Educación Preprimaria	44
Caracterización del Nivel de Educación Preprimaria	44
Caracterización de los niños y niñas de 4 a 6 años	45
Pertinencia sociocultural y lingüística	45
Escuela inclusiva	46
Modelo para la aplicación en el aula	47
Perfil de egreso del Nivel de Educación Preprimaria	48
Perfil del Nivel de Educación Preprimaria	50
Atención educativa en el Nivel de Educación Preprimaria	51
Estructura curricular	51
Diseño de áreas curriculares	52
Áreas curriculares para ser facilitadas por maestras y maestros del Nivel de Educación Preprimaria	52
Área curricular Vida Natural y Social	53
Área curricular Desarrollo del Lenguaje en el Idioma Materno	83
Área curricular Educación Artística	101
Área curricular Desarrollo del Pensamiento Lógico y Matemático	123



Área curricular Educación Física	139	La pedagogía del amor y la ternura	235
Áreas curriculares para ser facilitadas por especialistas de las áreas o de una de sus especialidades	158	Clima afectivo	235
Educación Física. Especialidad	159	Pedagogía del error	235
Educación Artística. Especialidad Artes Visuales	160	Modelo para la aplicación en el aula	236
Educación Artística. Especialidad Educación Musical	195	Aspectos que fundamentan el modelo curricular	236
Educación Artística. Especialidad Teatro	209	Desarrollo integral	237
Educación Artística. Especialidad Danza	219	Estructura curricular	238
TERCERA PARTE		Rutinas diarias	236
El Currículo	231	Unidades integradoras	239
Ejes del currículo	231	Situaciones de aprendizaje	239
Áreas curriculares	231	Experiencias de una situación de aprendizaje	241
Competencias	231	Evaluación en el Nivel de Educación Preprimaria	242
El aprendizaje	232	Profesionales y entidades que participaron en el proceso de actualización curricular	243
El aprendizaje significativo	232	Bibliografía	248
El rol de la y el docente	233	E-grafía	248
El equipo docente y la familia	234		
El aprendizaje cooperativo	234		

1 Primera Parte

Marco general

1. Hacia la Reforma Educativa

La Reforma Educativa es uno de los hechos más importantes de finales del siglo XX en la vida política, educativa y cultural de muchos países latinoamericanos. Es el resultado de un proceso generado por los profundos cambios políticos, económicos, sociales, religiosos, científicos, entre otros, que se conocen como tendencias de reforma a nivel internacional. Esos cambios fueron el resultado de una presión social creciente que reveló el malestar de diversos grupos sociales a nivel nacional y local, y que comenzaron a cuestionar la legitimidad y eficacia del orden mundial de ese momento.

Si bien existen patrones de orientación similares para los procesos de la Reforma Educativa, que se impulsan a escala global, encontramos en los diferentes países especificidades que evidencian un desarrollo desigual y que les imprimen cualidades e identidades propias. Es, a partir de ellas, que la educación puede lograr avances autónomos capaces de influir en la formación del ser humano, siempre y cuando se reconozca que deben ser abordadas desde cada contexto particular.

En Guatemala:

La Reforma Educativa se realiza en un contexto sociocultural, socioeconómico, jurídico, político y educativo singular, de donde surgen criterios orientadores, grandes preocupaciones y dimensiones temáticas, demandas de organizaciones y sectores específicos.

En el marco sociocultural de la Reforma Educativa, se destacan los contextos étnico, cultural y lingüístico en los que se desenvuelve como expresión de la diversidad nacional, que es reconocida en la Constitución Política de la República (1985). Esa conciencia de la

diversidad cobró importancia desde 1990, cuando se desarrollaron diversas expresiones del movimiento maya, cuyas demandas habían venido siendo asumidas en un marco político contradictorio y con muchos obstáculos por el Estado de Guatemala, por medio de la ratificación del Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales, de la Organización Internacional del Trabajo, OIT (1994), y de la firma de los Acuerdos de Paz, particularmente el de Identidad y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (1995) (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 1).

En el contexto socioeconómico:

La Reforma Educativa debe responder a la necesidad de fortalecer la producción, mejorar la calidad de vida, calificar la fuerza de trabajo, favorecer el mejoramiento del empleo, así como también de los niveles salariales, y promover el fortalecimiento del ambiente como expresión de una sólida conciencia ecológica (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 5).

En el marco jurídico-democrático del Estado de Guatemala:

Los Acuerdos de Paz y el Convenio 169 son fuentes jurídicas para la formulación de políticas educativas encaminadas al desarrollo de una cultura de paz centrada en el ejercicio de la ciudadanía, de la negociación pacífica de los conflictos, del liderazgo democrático, del respeto a los derechos humanos, políticos, económicos, sociales, culturales y de solidaridad de los Pueblos y grupos sociales del país (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 5).

La educación se perfila como uno de los factores decisivos. Para ello, desde la educación se debe impulsar el fortalecimiento de la identidad cultural de cada uno de los Pueblos y la afirmación de la identidad nacional. Asimismo, el reconocimiento y la valoración de Guatemala como Estado multiétnico, pluricultural y multilingüe da relevancia a la necesidad de reformar el sistema educativo y de transformar su propuesta curricular, de manera que refleje la diversidad cultural que responda a las necesidades y demandas sociales de sus habitantes, y que le permita insertarse en el orden global con posibilidades de autodeterminación y desarrollo equitativo.

Por lo tanto, la Reforma Educativa se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor para lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe; una sociedad en la que todas las personas participen consciente y activamente en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano, lo cual permite una participación más activa de todos los Pueblos, sin discriminación alguna por razones políticas, ideológicas, étnicas, sociales, culturales, lingüísticas y de género.



2. Objetivos de la Educación

1

Reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, respetando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus Pueblos como sustento de la unidad en la diversidad.

2

Promover una sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada Pueblo y el desarrollo nacional.

3

Contribuir a la sistematización de la tradición oral de las culturas de la nación como base para el fortalecimiento endógeno que favorezca el crecimiento propio y el logro de relaciones exógenas positivas y provechosas.

4

Conocer, rescatar, respetar, promover, crear y recrear las cualidades morales, espirituales, éticas y estéticas de los Pueblos guatemaltecos.

5

Fortalecer y desarrollar los valores, las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los Pueblos con sus diferencias individuales, sociales, culturales, ideológicas, religiosas y políticas, así como promover e instituir los mecanismos para ello en el seno educativo.





Formar una actitud crítica, creativa, propositiva y de sensibilidad social para que cada persona, consciente de su realidad pasada y presente, participe en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda y la aplicación de soluciones justas a la problemática nacional.

6

Infundir el respeto y la práctica de los derechos humanos, la solidaridad, la vida en democracia y la cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común.

7

Formar capacidad de apropiación crítica y creativa del conocimiento de la ciencia y la tecnología indígena y occidental, a favor del rescate de la preservación del medioambiente y del desarrollo integral sostenible.

8

Reflejar y reproducir la multiétnicidad del país en la estructura del sistema educativo, desarrollando mecanismos de participación en los cuatro Pueblos guatemaltecos, en los diferentes niveles y modalidades educativas.

9

Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades de la sociedad y su paradigma de desarrollo.

10

3. Visión de Nación

Guatemala es un estado multiétnico, multicultural y multilingüe, que se está desarrollando como una nación justa, democrática, pluralista y pacifista. Está cimentada en la riqueza de su diversidad natural, social, étnica, cultural y lingüística y en la vivencia permanente de valores para la convivencia y la consolidación de la cultura de paz, en función del desarrollo equitativo y del bienestar personal y colectivo de todos los guatemaltecos y las guatemaltecas.

Esta nación se organiza en el marco del Estado de Derecho que promueve políticas y acciones orientadas a erradicar estereotipos y prácticas culturales que han favorecido la discriminación. Para el efecto se han derogado todas las leyes que tienen implicaciones discriminatorias.



Es una nación en la cual todas las personas gozan plenamente de los Derechos Humanos y del ejercicio de la libertad; se respeta y fomenta el pluralismo; se impulsa el desarrollo sostenible utilizando, adecuadamente, la ciencia y la tecnología. El imperio de la equidad favorece el bienestar de sus habitantes y se reconoce a la educación como uno de los medios fundamentales para alcanzar esos objetivos.

4. Legislación existente en Guatemala en materia de educación

La Educación Preprimaria en Guatemala se fundamenta en las leyes y documentos conexos que en materia educativa existen en el país.

4.1 Leyes nacionales

4.1.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Título II. Derechos humanos
Capítulo II. Derechos sociales
Sección cuarta. Educación

Artículo 72. Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.

Artículo 74. Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

La educación impartida por el Estado es gratuita.

El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos.

El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extra escolar.

Artículo 76. Sistema educativo y enseñanza bilingüe. La administración del sistema educativo deberá ser descentralizada y regionalizada.

En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.

4.1.2 Ley de Educación Nacional - Decreto Legislativo 12-91 Título I. Principios y fines de la Educación Capítulo I. Principios

Artículo 1. Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios (se citan únicamente los necesarios en este caso):

3. Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
4. Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
6. Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
7. Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

Capítulo II. Fines

Artículo 2. Fines. Los Fines de la Educación en Guatemala son los siguientes (se citan únicamente los necesarios en este caso):

1. Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
5. Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
9. Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficiencia los cambios que la sociedad le presenta.

¹ Comisión Consultiva para la Reforma Educativa. (2003). Marco General de la Transformación Curricular. Guatemala: Ministerio de Educación. pág. 36.

Título II. Sistema Educativo Nacional

Capítulo VIII. Subsistemas de Educación Escolar

Artículo 28. Subsistema de Educación Escolar. Para la realización del proceso educativo en los establecimientos escolares, está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas en educación acelerada para adultos, con programas estructurados en los currícula establecidos y los que se establezcan, en forma flexible, gradual y progresiva para hacer efectivos los fines de la educación nacional.

Artículo 29. Niveles del Subsistema de Educación Escolar. El Subsistema de Educación Escolar, se conforma con los niveles, ciclos, grados y etapas siguientes:

- 1er. nivel: **EDUCACIÓN INICIAL**
- 2o. nivel: **EDUCACIÓN PREPRIMARIA**
Párvulos 1, 2 y 3
- 3er. nivel: **EDUCACIÓN PRIMARIA**
1º. a 6º. grados
Educación acelerada para adultos de 1ª. a la 4ª. etapas.
- 4o. nivel: **EDUCACIÓN MEDIA**
Ciclo de Educación Básica
Ciclo de Educación Diversificada

Título IV. Modalidades de la Educación

Capítulo III. Educación Especial

Artículo 47. Definición. La Educación Especial, constituye el proceso educativo que comprende la aplicación de programas adicionales o complementarios, a personas que presenten deficiencias en el desarrollo del lenguaje, intelectuales, físicos y sensoriales y/o que den evidencia de capacidad superior a la normal.

Capítulo VI. Educación Bilingüe

Artículo 58. Preeminencia. La educación en las lenguas vernáculas de las zonas de población indígena, será preeminente en cualquiera de los niveles y áreas de estudio.

Capítulo VII. Educación Física

Artículo 61. Derechos Fundamentales. El Estado reconoce la práctica de la Educación Física como un Derecho Fundamental para todos, y

como obligatoria su aplicación en todos los niveles, ciclos y grados del Sistema Educativo Nacional, tanto en sus ámbitos de Educación Formal y Extraescolar o Paralela. Su diseño curricular se adecuará al tipo de organización de cada nivel, modalidad y región.

TÍTULO V

Calidad de la Educación

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 66. Calidad de la Educación. Es responsabilidad del Ministerio de Educación garantizar la calidad de educación que se imparte en todos los centros educativos del país, tanto públicos, privados y por cooperativas. La calidad de la educación radica en que la misma es científica, crítica, participativa, democrática y dinámica. Para ello será necesario viabilizar y regular el desarrollo de procesos esenciales tales como la planificación, la evaluación, el seguimiento y supervisión de los programas educativos.

Artículo 67. Investigación Pedagógica y Capacitación. El Ministerio de Educación tendrá a su cargo la ejecución de las políticas de investigación pedagógica, desarrollo curricular y capacitación de su personal, en coordinación con el consejo (sic) Nacional de Educación, de conformidad con el Reglamento de esta Ley.

4.1.3 Decretos

DECRETO NO. 42-2001

LEY DE DESARROLLO SOCIAL

Capítulo V. Política de desarrollo social y población

Sección III. Política de desarrollo social y población en materia de educación

Artículo 27. Educación. Todas las personas tienen derecho a la educación y de aprovechar los medios que el Estado pone a su disposición para su educación, sobre todo de los niños y adolescentes. La educación es un proceso de formación integral del ser humano para que pueda desarrollar en amor y en su propia cosmovisión las relaciones dinámicas con su ambiente, su vida social, política y económica dentro de una ética que le permita llevar a cabo libre, consciente, responsable y satisfactoriamente su vida personal, familiar y comunitaria. [...].

Artículo 28. Incorporación y permanencia escolar. El Estado promoverá por medio del Ministerio de Educación, en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y otras dependencias de Gobierno, la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas como base de sustentación del desarrollo individual, familiar y social, evitando su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento de sus derechos.

DECRETO NO. 81-2002
LEY DE PROMOCIÓN EDUCATIVA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN
Artículo 2.

Es función del Ministerio de Educación incluir en el proceso de Reforma Educativa el enfoque a la eliminación de la discriminación en todas sus formas: en el nuevo currículo, en los materiales educativos y en las acciones de Enseñanza-Aprendizaje.

DECRETO NO. 19-2003
LEY DE IDIOMAS NACIONALES
Capítulo III. Promoción, utilización y desarrollo de los idiomas

Artículo 8. Utilización. En el territorio guatemalteco los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka podrán utilizarse en las comunidades lingüísticas que correspondan, en todas sus formas, sin restricciones en el ámbito público y privado, en actividades educativas, académicas, sociales, económicas, políticas y culturales.

Artículo 13. Educación. El sistema educativo nacional, en los ámbitos público y privado, deberá aplicar en todos los procesos, modalidades y niveles, el respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, conforme a las particularidades de cada comunidad lingüística.

DECRETO NO. 31-1999
LEY DE DECLARACIÓN DE LA MARIMBA SÍMBOLO NACIONAL

Artículo 1. Se declara la marimba símbolo nacional por ser un instrumento histórico de valor cultural, de arte y tradición de los guatemaltecos, propia de nuestro país y que enaltece nuestra cultura e idiosincrasia

DECRETO NO. 11-2002
LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Artículo 28. Educación. El Sistema de Consejos de Desarrollo, en coordinación con el Ministerio de Educación, también impulsará la inclusión en los programas educativos de contenido referentes a la estructura y funcionamiento del Sistema de los Consejos de Desarrollo en los idiomas de los pueblos maya, garífuna y xinca (sic).

DECRETO NO. 38-2010
LEY DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto incluir la educación ambiental permanente, en el sistema educativo nacional, en los diferentes niveles, ciclos, grados y etapas del sistema escolar, en sus distintas modalidades; en centros educativos públicos, privados y por cooperativas, en el entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural.

La educación ambiental promueve procesos orientados a la construcción de valores, conocimientos y actitudes que posibiliten:

- a) Formar capacidades que conduzcan hacia el desarrollo sostenible, basado en la equidad, la justicia social y el respeto por la diversidad biológica;
- b) El discernimiento para preservar el patrimonio natural;
- c) El desarrollo de una conciencia ambiental y la comprensión del medio ambiente (sic) en sus múltiples aspectos y sus complejas relaciones; y,
- d) Asumir conductas y obtener habilidades para prevenir problemas ambientales, y la capacidad de planear soluciones a los ya existentes.

DECRETO NO. 52-2005
LEY MARCO DE LOS ACUERDOS DE PAZ

Artículo 1. Objeto de la ley. La presente Ley (sic) tiene por objeto establecer normas y mecanismos que regulen y orienten el proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Paz, como parte de los deberes constitucionales [...].



DECRETO NO. 135-96
LEY DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Artículo 30.

La educación de las personas con discapacidad deberá impartirse durante los mismos horarios regulares, preferentemente, en el centro educativo más cercano al lugar de su residencia, además de basarse en las normas y aspiraciones que orientan los niveles del sistema educativo.

DECRETO NO. 32-2005
LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Artículo 1. Concepto. Para los efectos de la presente ley, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional establece como seguridad Alimentaria y Nutricional “el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.”

Artículo 30. Consumo de alimentos. En el ámbito sectorial, corresponde al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al Ministerio de Educación y al Ministerio de Economía en coordinación con otras instituciones del Estado representadas o no en el CONASAN, impulsar las acciones para desarrollar capacidades en la población para decidir adecuadamente sobre la selección, conservación, preparación y consumo de alimentos.

DECRETO NO. 5-2017
LEY DEL PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Artículo 11, literal j. Promover programas educativos que incentiven el respeto y el cuidado de los animales y su entorno natural, a través de establecimientos educativos oficiales y privados, así como su divulgación por medios de comunicación estatales y privados.

Capítulo 4, Artículo 11. El Ministerio de Educación tendrá un plazo de dos (2) años a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley,

para incluir dentro del pensum de estudios correspondiente a cada nivel, programas de educación enfocados al bienestar animal de conformidad con lo establecido en la presente Ley.

4.1.4 Acuerdos
Acuerdo Gubernativo No. 726-95
Creación de DIGEBI

Artículo 1. Crear la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI), como dependencia Técnico Administrativa del Nivel de Alta Coordinación y Ejecución del Ministerio de Educación.

Artículo 2. La Dirección General de Educación Bilingüe, es la entidad rectora del proceso de la educación bilingüe intercultural en las comunidades lingüísticas Mayas, Xinka y Garífuna.

ACUERDO GUBERNATIVO NO. 526-2003
CREACIÓN DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL

Artículo 1.

Se crea un tercer Viceministerio en el Ministerio de Educación como Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural, encargado de los temas de la lengua, la cultura y multietnicidad del país.

Artículo 2.

El Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural, además de lo que la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes específicas prevén, desarrollará, básicamente, las funciones siguientes:

- a) Velar por el desarrollo de la persona humana y de los pueblos indígenas guatemaltecos.
- b) Establecer las directrices y bases para que el Ministerio de Educación preste y organice los servicios educativos con pertinencia lingüística y cultural.
- c) Impulsar la enseñanza bilingüe, multicultural e intercultural.
- d) Promover y fortalecer una política educativa para el desarrollo de los pueblos indígenas, con base en sus idiomas y culturas propias.
- e) Contribuir al desarrollo integral de los pueblos indígenas a través de la educación bilingüe intercultural.

- f) Impulsar el estudio, conocimiento y desarrollo de las culturas e idiomas indígenas.
- g) Velar por la aplicación de la educación bilingüe intercultural en todos los niveles, áreas y modalidades educativas.
- h) Promover la enseñanza y aprendizaje de idiomas extranjeros, para fortalecer la comunicación mundial.
- i) Todas aquellas funciones técnicas que le sean asignadas por el Ministro de Educación.

**ACUERDO GUBERNATIVO NO. 156-95
POLÍTICA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN PARA LA POBLACIÓN CON
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Artículo 15.

Los estudiantes, con Necesidades Educativas Especiales, tendrán derecho a las adecuaciones de acceso y curriculares cuando así lo requieran.

**ACUERDO GUBERNATIVO NO. 22-2004
GENERALIZAR LA EDUCACIÓN BILINGÜE MULTICULTURAL E
INTERCULTURAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**

Artículo 1. Generalización del bilingüismo. Se establece la obligatoriedad del bilingüismo en idiomas nacionales como política lingüística nacional, la cual tendrá aplicación para todos los (las) estudiantes de los sectores público y privado. El primer idioma para aprendizaje es el materno de cada persona, el segundo idioma es otro nacional y el tercer idioma debe ser extranjero.

Artículo 2. Generalización de la multiculturalidad e interculturalidad. Se establece la obligatoriedad de la enseñanza y práctica de la multiculturalidad e interculturalidad como políticas públicas para el tratamiento de las diferencias étnicas y culturales para todos los estudiantes de los sectores público y privado.

Artículo 5. Currículo. El currículo del Sistema Nacional de Educación debe responder a las características, necesidades, intereses y aspiraciones del país, así como responder a las realidades lingüísticas, culturales, económicas, geográficas, y naturaleza de los pueblos (sic) y

comunidades lingüísticas que lo conforman. Además, debe fomentar el conocimiento mutuo entre las personas y los pueblos (sic) para fortalecer la unidad nacional.

Artículo 7. Descentralización Curricular. El currículo del Sistema Educativo se descentraliza en tres niveles de concreción: nacional, regional y local. El nivel nacional debe reflejar la realidad étnica, lingüística y cultural de los cuatro pueblos (sic) guatemaltecos y sus respectivas comunidades lingüísticas. El nivel regional corresponde a la especificidad de cada uno de los pueblos (sic) y comunidades lingüísticas del país. El nivel local corresponde a espacio geográfico, étnico, lingüístico y cultural en el que se ubica el centro educativo.

**ACUERDO GUBERNATIVO NO. 225-2008
REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO DEL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

Título II

Capítulo II

Artículo 10. Dirección General de Currículo. La Dirección General de Currículo, la que podrá denominarse con las siglas —DIGECUR—, es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de coordinar el diseño y desarrollo del currículo en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, con pertinencia a la diversidad lingüística y cultural. [...]

**ACUERDO MINISTERIAL NO. 276-1995
DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO LA INCORPORACIÓN
DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FISCAL EN LA
ESTRUCTURA CURRICULAR DEL NIVEL PRIMARIO Y DEL
NIVEL MEDIO DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN**

Artículo 5. El Ministerio de Educación, por medio de las instancias correspondientes con el apoyo del Ministerio de Finanzas Públicas, velará porque la Educación Fiscal se incorpore al currículo educativo nacional a partir del presente Ciclo Escolar, realizando las acciones pertinentes para su efectiva puesta en marcha, evaluación y seguimiento, como unidad de estudio. La aplicación de los módulos deberá contener teoría y práctica.



ACUERDO GUBERNATIVO NO. 197-2004 NORMAS DE ÉTICA DEL ORGANISMO EJECUTIVO

Artículo 2º. Obligatoriedad. Las normas contenidas en este Acuerdo son de cumplimiento obligatorio para todos los funcionarios, empleados, y asesores del Organismo Ejecutivo en lo que les fuere aplicable. En consecuencia, las autoridades del Organismo Ejecutivo dentro sus respectivas competencias y funciones deberán velar por la debida observancia de las mismas.

4.2. Cartas, declaraciones y convenios internacionales

4.2.1 Recomendaciones de reuniones y Cumbre mundial a favor de la infancia

Las recomendaciones emanadas de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia realizada en el año 1990 en la república de Colombia y auspiciada por la UNESCO y otras reuniones similares entre presidentes, jefes de estado, primeros ministros y ministros de salud y educación, han logrado que, en el ámbito internacional, se reconozca la urgencia e importancia de impulsar acciones integrales que permitan resolver la difícil situación en que transcurre la vida de muchos niños y niñas en diversas partes del mundo.

4.2.2 Planes producto de compromisos políticos de los gobiernos

- Existen también grandes planes, producto de los compromisos políticos de los gobiernos que estarían garantizando la intencionalidad de crear un programa Regional Permanente de Calidad. A continuación, se enumeran planes concretos actualizados, algunos recientes:
- la Cumbre Iberoamericana de Panamá /OEI (2000),
- las cumbres de las Américas (III Cumbre de la Ciudad de Quebec, abril de 2001) OEA /BID, otros,
- el plan de Perspectiva regional: Logros y Desafíos de Centroamérica (septiembre 2001);
- Il Reunión de Ministros de Educación del CIDI (septiembre de 2001)
- la Cumbre de la Infancia /UNICEF, OPS (2002)
- Todos estos planes políticos tienen el compromiso con la infancia en su agenda; todos reconocen que los

primeros años de vida del ser humano son cruciales, que la intención preventiva del proceso educativo empieza con la construcción de los cimientos desde el proceso de gestación; que es desde allí en donde se construyen los puentes entre el ambiente familiar y la formación del ciudadano para alcanzar una sociedad más solidaria y democrática, más productiva económicamente.

4.2.3 Carta Internacional de Derechos Humanos

La Declaración Universal de Derechos Humanos, como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, fue formulada a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, a través de medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, como están dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

4.2.4 Derecho Internacional Humanitario (DIH)

Es la agrupación de las distintas normas, en su mayoría reflejadas en los Convenios de Ginebra firmados en 1949 y los protocolos adicionales que tienen como objetivo principal la protección de las personas no participantes en hostilidades o que han decidido dejar de participar en el enfrentamiento.

El DIH se encuentra esencialmente contenido en los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, en los que son parte casi todos los Estados. Estos Convenios se completaron con otros dos tratados: los Protocolos adicionales de 1977 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados.

4.2.5 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Artículo 13.

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Convienen, asimismo, en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.

4.2.6 Convención sobre los Derechos del Niño (1989, y ratificado en 1990)

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación, a fin de que ese derecho se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades; para ello, deberán en particular:
 - b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella, y adoptar medidas apropiadas, tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad.

4.2.7 Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación (1999)

Artículo 7.

- 2- Todo Miembro deberá adoptar, teniendo en cuenta la importancia de la educación para la eliminación del trabajo infantil, medidas efectivas en un plazo determinado, con el fin de:
 - c) asegurar a todos los niños que hayan sido librados de las peores formas de trabajo infantil, el acceso a la enseñanza básica gratuita, y cuando sea posible y adecuado, a la formación profesional.

4.2.8 Declaración Mundial sobre educación para todos "satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje" (1990, Jomtien, Tailandia)

Artículo 3. Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad

1. La educación básica debe proporcionarse a todas las niñas y todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades.
2. Para que la educación básica resulte equitativa, debe ofrecerse a todos los niños, jóvenes y adultos la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de aprendizaje.
3. La prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación activa. Deben eliminarse de la educación todos los estereotipos en torno a los sexos.

4.2.9 Foro Consultivo Internacional sobre Educación Para Todos (2000, Dakar, Senegal)

Diez años después de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos "satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje" (Jomtien, 1990), los países de América Latina, el Caribe y América del Norte evaluaron los progresos realizados en la región hacia el logro de los objetivos y metas entonces formuladas. Reunidos en Santo Domingo del 10 al 12 de febrero del año 2000, los países renuevan en el presente Marco de Acción Regional sus compromisos de Educación Para Todos para los próximos quince años.

4.2.10 Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes (1989, Ginebra, Suiza, y ratificado en 1994)

Artículo 26. Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.

4.3 Documentos conexos nacionales

4.3.1 Acuerdo de Paz sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas

Reforma Educativa

- 1 El sistema educativo es uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Debe responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena, los valores y sistemas educativos mayas y de los demás pueblos indígenas, el acceso a la educación formal y no formal e incluyendo dentro del Currículo Nacional Base las concepciones educativas indígenas.
2. Para ello, el Gobierno se compromete a impulsar una reforma del sistema educativo con las siguientes características:
 - a) ser descentralizado y regionalizado a fin de que se adapte a las necesidades y especificidades lingüísticas y culturales;
 - c) integrar las concepciones educativas mayas y de los demás pueblos indígenas en sus componentes filosóficos, científicos, artísticos, pedagógicos, históricos, lingüísticos y político-sociales, como una vertiente de la reforma educativa integral;
 - f) incluir en los planes educativos, contenidos que fortalezcan la unidad nacional en el respeto de la diversidad cultural.

4.3.2 Acuerdo de Paz sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria

Educación y capacitación

- a) Afirmar y difundir los valores morales y culturales, los conceptos y comportamientos que constituyen la base de una convivencia democrática respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad cultural de Guatemala, del trabajo creador de su población y de la protección del medioambiente, así como de los valores mecanismos de la participación y concertación ciudadanía social y política, lo cual constituye la base de una cultura de paz.

- c) Contribuir a la incorporación del progreso técnico y científico y, por consiguiente, al logro de crecientes niveles de productividad, de una mayor generación de empleo y de mejores ingresos para la población, y a una provechosa inserción en la economía mundial.

4.3.3 Diseño de Reforma Educativa Runuk'ik jun k'ak'a Tijonik (publicado por la Comisión Paritaria de la Reforma Educativa –COPARE– en 1998; pp. 69-73)

El Diseño establece siete áreas estratégicas de trabajo. Una de ellas es el área de Transformación Curricular; la política de renovación curricular establece la estrategia “Evaluación y replanteamiento de los niveles de educación pre-primaria, primaria y media, así como de sus contenidos programáticos, de las carreras y de su duración, de acuerdo con las necesidades del país y el Diseño de la Reforma Educativa” (Diseño de la Reforma Educativa, 1998: 69-73).

5. Modelo conceptual de calidad educativa

Escuela de calidad “es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros emocionales, intelectuales y morales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados” (Mortimore, 1998).

La eficacia no está en conseguir un buen producto a partir de unas buenas condiciones de entrada, sino en hacer progresar a todos los estudiantes desde sus circunstancias personales. En este sentido, conviene hacer énfasis en la calidad de los procesos y evitar dar un valor absoluto a los productos obtenidos.

El Modelo Conceptual de Calidad Educativa del MINEDUC (noviembre de 2006) utiliza, como fundamento básico, el marco propuesto por UNESCO (año 2005), en el cual se manifiesta que la calidad educativa:

- Soporta un enfoque basado en derechos. Siendo la educación un derecho humano, debe soportar todos los derechos humanos.
- Se basa en los cuatro pilares de "Educación para todos": aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser (Delors, J., et al.: 1996).
- Visualiza al estudiante como un individuo, miembro de una familia, miembro de una comunidad y ciudadano global y, por tanto, educa para desarrollar individuos competentes en los cuatro roles.
- Promueve y desarrolla los ideales para un mundo sostenible: un mundo que es justo, con equidad y paz, en el cual los individuos cuidan de su medioambiente para contribuir a alcanzar una equidad intergeneracional.
- Toma en consideración los contextos sociales, económicos y de entorno de un lugar particular, y da forma al currículo para reflejar estas condiciones únicas.
- La educación de calidad guarda relevancia local y culturalmente apropiada.
- Se informa que el pasado (por ejemplo, conocimiento y tradiciones indígenas), es relevante para el presente y prepara al individuo para el futuro.
- Construye conocimientos, destrezas para la vida, perspectivas, actitudes y valores.
- Provee las herramientas para transformar las sociedades actuales en sociedades autosostenibles;
- Es medible.

En ese modelo se definen tres tipos de condiciones para alcanzar la calidad educativa:

1. Las condiciones estructurales, que se establecen en el sistema educativo y que desarrollan las condiciones técnicas necesarias para asegurar la calidad. Estas incluyen:
 - Sistema de aseguramiento de la calidad.
 - Aprendizajes esperados (estándares) y currículo. Los estándares son los referentes que operacionalizan las metas de la educación en criterios que pueden traducirse como evaluaciones de desempeño de los estudiantes; son, asimismo, los generadores del Currículo Nacional Base.

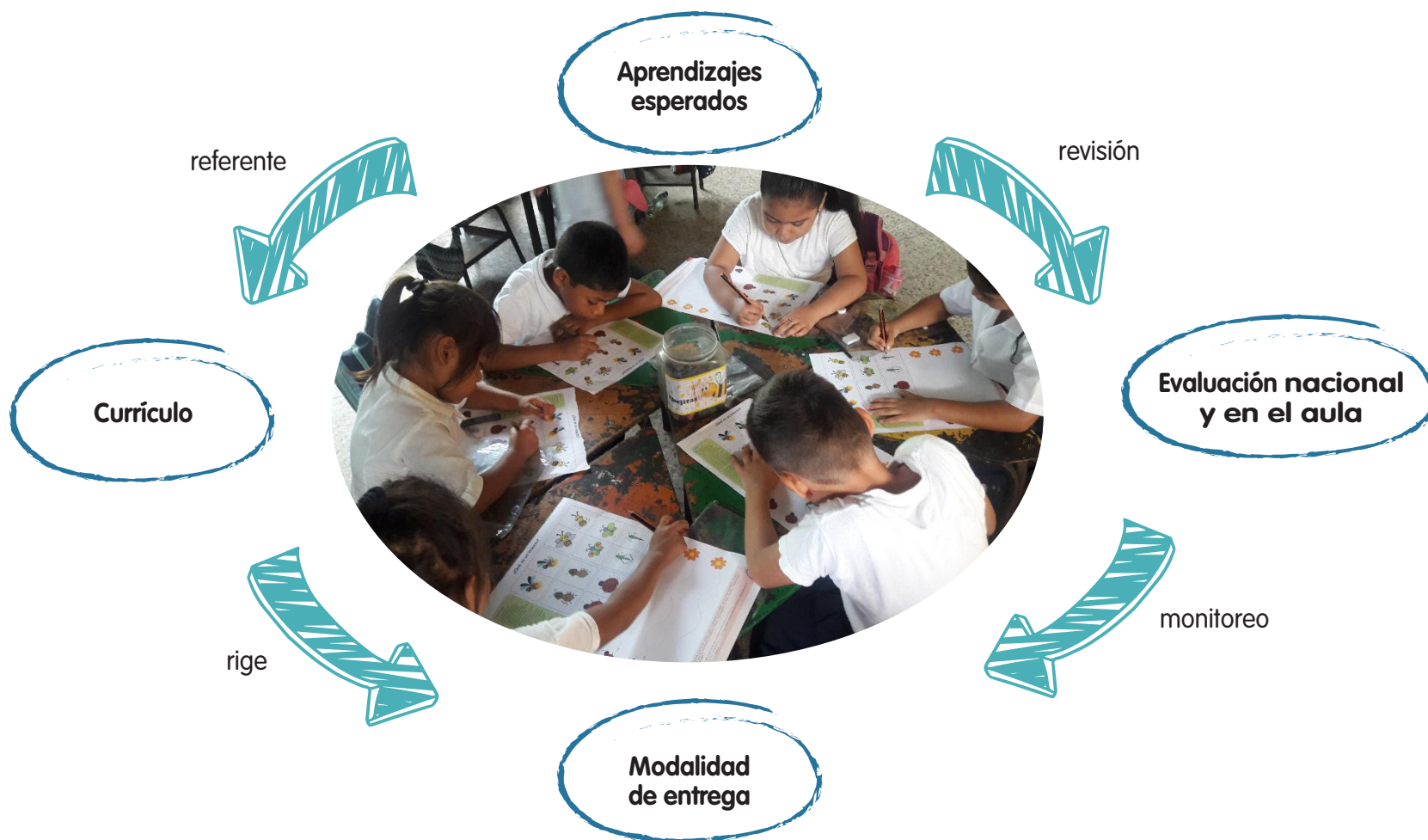
El currículo es la herramienta pedagógica que define las competencias que los estudiantes deberán lograr para alcanzar los aprendizajes esperados, el cual propone los lineamientos básicos que las diferentes modalidades de entrega deben cumplir, tales como:

- Sistema de evaluación.
- Formación inicial de docentes.
- Especificación de modalidades de entrega pedagógica.

2. Las condiciones específicas, que se establecen para el mejoramiento de la calidad en el aula y parten de la reflexión sobre la práctica pedagógica. Son orientadas a fortalecer:
 - La gestión escolar que incluye estrategias para:
 - fortalecer la autonomía escolar,
 - proyecto escolar.
 - El liderazgo pedagógico que se concentra en:
 - supervisión,
 - dirección escolar.
 - Proyectos pedagógicos enfocados a mejorar el aprendizaje.
 - Formación de docentes en servicio.

3. Los recursos y servicios de apoyo, que son proporcionados por unidades que favorecen el proceso educativo:
 - infraestructura física.
 - libros de texto.
 - bibliotecas.
 - tecnología.
 - alimentación escolar entre otros.

El modelo de calidad en el aula



6. La transformación curricular

6.1 Definición

Es parte importante del proceso de la Reforma Educativa. Permite crear las condiciones para lograr la participación y el compromiso de todos los sectores involucrados en mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Además, procura acercar la educación a la realidad nacional.

Presenta un nuevo paradigma curricular y cambios profundos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Todo esto implica formas diferentes de enfocar el hecho educativo.

La transformación curricular consiste en la actualización y la renovación técnica pedagógica de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos y procedimientos didácticos de las diversas formas de prestación de servicios educativos y de la participación de todos los actores sociales.

Entre los aspectos que desarrolla se encuentran los siguientes:

- Un paradigma educativo diferente que se centra en la persona humana, con una visión intercultural y bilingüe.
- Una organización curricular del Sistema Educativo Nacional por niveles, ciclos y grados / etapas.
- Principios, finalidades y políticas que responden a las demandas del contexto sociocultural.
- Nuevas estrategias de diseño y desarrollo curricular, con un currículo organizado en competencias.
- Impacto positivo en todo el sistema educativo, especialmente al solucionar problemas que por tradición han afectado la educación guatemalteca.

²El Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe -PRELAC-, además de los cuatro pilares de la educación, propone que se agregue un quinto pilar: aprender a emprender, el cual es necesario para el desarrollo en las personas de una actitud proactiva e innovadora que les permita hacer propuestas y tomar la iniciativa, lo cual es imprescindible para una educación que pretenda contribuir a la constitución de un futuro posible y sostenible.

6.2 Propósitos

Fundamentalmente, la transformación curricular propone el mejoramiento de la calidad de la educación y el respaldo de un currículo elaborado con participación de todos los involucrados. Además, durante el proceso de aprendizaje-evaluación-enseñanza, incorpora los conocimientos teórico-prácticos para la vivencia informada, consciente y sensible, la cual conforma condiciones ineludibles del perfeccionamiento humano.

En este sentido, se destacan:

- La promoción de una formación ciudadana que garantice en los centros educativos experiencias que construyan una cultura de paz sobre la base de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad, en concordancia con la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos y, ante todo, con la participación orgánica de la comunidad educativa y la sociedad civil.
- El desarrollo de la educación multicultural y del enfoque intercultural para que la sociedad guatemalteca reconozca y desarrolle la riqueza étnica, lingüística y cultural del país.
- El respeto y la promoción de las distintas identidades culturales y étnicas en el marco del diálogo.
- El fortalecimiento de la participación de la niña y de la mujer en el sistema educativo en el marco de las relaciones equitativas entre los géneros.
- La promoción de una educación con excelencia y adecuada a los avances de la ciencia y la tecnología.
- El impulso a procesos educativos basados en el aprender a hacer, aprender a conocer y pensar, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a emprender.
- La vinculación de la educación con el sistema productivo y el mercado laboral, conciliado con los requerimientos de una conciencia ambiental que proponga los principios de un desarrollo personal, comunitario, sostenible y viable, en el presente y en el futuro.

6.3. Un nuevo paradigma educativo

La transformación curricular se fundamenta en una nueva concepción que abre los espacios para cambios profundos en el sistema educativo. Este paradigma fortalece el aprendizaje, el sentido participativo y el ejercicio de la ciudadanía.

Reconoce que es en su propio idioma como los estudiantes desarrollan los procesos de pensamiento, permitiéndoles la construcción de nuevos conocimientos. Cabe resaltar, también, que la comunidad educativa juega un papel preponderante al proporcionar oportunidades que generan aprendizajes significativos.

Hace énfasis en la importancia de propiciar un ambiente físico y una organización del espacio que conduzcan al ordenamiento de los instrumentos para el aprendizaje, en donde la integración de grupos y las normas de comportamiento estén estructuradas para crear un medio que facilite las tareas de enseñanza y de aprendizaje. Es allí donde la práctica de los valores de convivencia (respeto, solidaridad, responsabilidad y honestidad, entre otros) permite interiorizar actitudes adecuadas para la interculturalidad, la búsqueda del bien común, la democracia y el desarrollo humano integral.

Todo lo anterior hace resaltar los siguientes criterios:

- El desarrollo de prácticas de cooperación y participación que se centran en una autoestima fortalecida y en el reconocimiento y valoración de la diversidad.
- La apertura de espacios para que el conocimiento tome significado desde varios referentes, y así se desarrollen las capacidades para poder utilizarlo de múltiples maneras y para diversos fines.
- La integración y articulación del conocimiento, el desarrollo de destrezas, el fomento de los valores universales y de los propios de la cultura de cada ser humano, y el cambio de actitudes.

- La motivación de los estudiantes para que piensen y comuniquen sus ideas en su lengua materna y, eventualmente, en la segunda lengua.
- La aceptación del criterio de que cometer errores es abrir espacios para aprender.

La transformación curricular asigna nuevos papeles a los sujetos que interactúan en el hecho educativo y amplía la participación de los mismos. Parte de la concepción de una institución dinámica que interactúa constantemente con la comunidad y con sus integrantes. El centro de esta concepción es la persona humana con su dignidad esencial, su singularidad y su apertura hacia los demás, su autonomía, su racionalidad y el uso responsable de su libertad.

Por tanto:

Estudiantes

Constituye el centro del proceso educativo. Se le percibe como el grupo de sujetos y agentes activos en su propia formación, además de verlos como personas que se despliegan como tales en todas las actividades.

Madres y padres de familia

Son los primeros educadores y están directamente involucrados con la educación de sus hijos. Apoyan al claustro docente en la tarea de educar. Lo más importante es su integración en la toma de decisiones y su comunicación constante con los docentes para resolver juntos los problemas que se presenten.

Docentes

Su esfuerzo está encaminado a desarrollar los procesos más elevados del razonamiento y a orientar en la interiorización de los valores que permitan la convivencia armoniosa en una sociedad pluricultural.

Consejos de educación

Son organizaciones estructuradas que establecen la participación permanente de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre lo concerniente a la educación. Están integradas por diversos sectores de la sociedad.

Administradores educativos

Juegan el papel de promotores de la transformación curricular. El interés y la actitud que posean acerca del proceso influirán en el diagnóstico de necesidades de formación y actualización en el diseño de los currículos locales y regionales y en su realización en el aula.

Comunidad

Participa activamente en el fortalecimiento del proceso educativo propiciando la relación de la comunidad con el centro educativo: su idioma, su cultura, sus necesidades y sus costumbres. En otras palabras, promueven el acercamiento de la escuela a la vida.

Administradores escolares

Sus funciones están ligadas al mejoramiento de la calidad educativa y a impulsar la transformación curricular desde los procesos pedagógicos que facilitan.

7. El currículo

Se concibe el currículo como el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral del ser humano, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural.


7.1 Enfoque

El currículo se centra en el individuo como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Hace énfasis en la valoración de la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas para el intercambio social en los centros y ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos, no solamente constituyen un ejercicio de democracia participativa, sino fortalecen la interculturalidad.

Es un enfoque que ve a la persona humana (sic) como ser social que se transforma y se valoriza cuando se proyecta y participa en la construcción del bienestar de otros y otras. La educación se orienta hacia la formación integral de la misma y al desarrollo de sus responsabilidades sociales, respetando las diferencias individuales y atendiendo las necesidades educativas especiales. Parte del criterio que la formación de la persona humana (sic) se construye en interacción con sus semejantes durante el intercambio social y el desarrollo cultural (Villalever, 1997: 2).

Todo lo anterior conduce a una concepción del aprendizaje como un proceso de elaboración, en el sentido de que el alumno selecciona, organiza y transforma la información que recibe, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos que lo conducen, necesariamente, a generar cambios en el significado de la experiencia" (Palomino, 2007: 2).

Aprender, entonces, quiere decir que los estudiantes atribuyen al objeto de aprendizaje, un significado que se constituye en una representación mental que se traduce en imágenes o proposiciones verbales, o bien, elaboran una especie de teoría o modelo mental como marco explicativo a dicho conocimiento (Ausubel, 1983: 37).



Esto permite desarrollar, en los estudiantes, habilidades y destrezas en el manejo de información y en las diferentes formas de hacer cosas; fomentar actitudes y vivenciar valores, es decir, competencias que integran el saber ser, el saber hacer y estar consciente de por qué o para qué se hace, respetando siempre las diferencias individuales.

En consecuencia, para responder al desafío de los tiempos, el currículo deberá³:

- Propiciar oportunidades para que los estudiantes del país desarrollen formas científicas de pensar y de actuar.
- Establecer las bases que potencien las capacidades de los estudiantes, con el fin de que se apropien de la realidad y puedan formular explicaciones sobre la misma; especialmente, prepararlos para que encuentren respuestas pertinentes a sus necesidades.
- Orientar hacia una nueva relación docente–conocimiento–estudiante, en la cual el saber es construido y compartido por los protagonistas. Se parte de la apropiación de la realidad circundante que conduce a una adecuada inserción social y al protagonismo a nivel local, nacional y mundial;
- Fomentar la investigación desde los primeros años de vida escolar con la finalidad de que los estudiantes adquieran las herramientas que les permitan ser agentes en la construcción del conocimiento científico a partir de la búsqueda y sistematización de los conocimientos propios de su comunidad y en el marco de su cultura.

7.2 Fundamentos

Desde el punto de vista filosófico, se considera al ser humano como el centro del proceso educativo. Se le concibe como un ser social, con características e identidad propias y con capacidad para transformar el mundo que le rodea, poseedor de un profundo sentido de solidaridad, de comprensión y de respeto por sí mismo y por los demás seres humanos, y quien solamente “en compañía de sus semejantes encuentra las condiciones necesarias para el desarrollo de su conciencia, racionalidad y libertad” (Villalever, 1997: 2).

Posee una personalidad que se concreta en su identidad personal, familiar, comunitaria, étnica y nacional. Es capaz de interactuar con sus semejantes con miras al bien común para trascender el aquí y el ahora, y proyectarse hacia el futuro.

Desde el punto de vista antropológico, el ser humano es creador y heredero de su cultura, lo cual le permite construir su identidad a través de la comunicación y del lenguaje en sus diversas expresiones.

Desde el punto de vista sociológico, se tiene en cuenta la importancia de los espacios de interacción y socialización. La convivencia humana se realiza en la interdependencia, la cooperación, la competencia y el espíritu de responsabilidad y de solidaridad en un marco de respeto hacia sí mismo y hacia los demás mediante el reconocimiento de los derechos humanos.

“El fundamento psicobiológico plantea la necesidad de responder a la naturaleza de los procesos de crecimiento y desarrollo físico, mental y emocional de los estudiantes, y a la necesidad de configurar una personalidad integrada equilibrada y armónica. Coincidente con el desarrollo de la personalidad, el aprendizaje es, también, un proceso de construcción y reconstrucción a partir de las experiencias y conocimientos que el ser humano tiene con los objetos y demás seres humanos en situaciones de interacción que le son significativas. La significatividad durante estas situaciones de interacción se centra en la capacidad del ser humano para reorganizar los nuevos y antiguos significados propiciando así la modificación de la información recientemente adquirida y la estructura preexistente” (Ausubel, 1983: 71).

De acuerdo con el fundamento pedagógico, la educación es un proceso social, transformador y funcional que contribuye al desarrollo integral de la persona, la hace competente y le permite transformar su realidad para mejorar su calidad de vida. Dentro de dicho proceso, los estudiantes ocupan un lugar central: se desarrollan valores, se refuerzan comportamientos, se modifican actitudes y se potencian habilidades y destrezas que permiten a los estudiantes identificar y resolver problemas.

³ Comisión Consultiva para la Reforma Educativa. (2003). Marco General de la Transformación Curricular. Guatemala., Ministerio de Educación. Pág. 42 (adaptación).

El papel del docente es el de mediar, facilitar, orientar, comunicar y administrar los procesos educativos. Para ello, reproduce situaciones sociales dentro del aula y mantiene a los estudiantes en constante contacto con su contexto sociocultural, es decir, se convierte en un vínculo estrecho entre escuela y comunidad, entre docentes y padres de familia, entre la educación no formal y la formal.

7.3 Principios

Los principios son las proposiciones generales que se constituyen en normas o ideas fundamentales que rigen toda la estructura curricular. De acuerdo con los requerimientos que el país y el mundo hacen a la educación guatemalteca, y en correspondencia con los fundamentos, los principios del currículo son los siguientes:

Equidad: garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para todos.

Pertinencia: asumir las dimensiones personal y sociocultural de la persona, vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (pueblo, país, mundo). De esta manera, el currículo asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.

Sostenibilidad: promover el desarrollo permanente de conocimiento, actitudes, valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.

Participación y compromiso social: estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, las aspiraciones, las propuestas y los mecanismos para afrontar y resolver problemas. Junto con la participación, se encuentra el compromiso social, es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.

Pluralismo: facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de actitudes y valores positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

7.4 Políticas


Son las directrices que rigen los distintos procesos de desarrollo curricular, desde el establecimiento de los fundamentos hasta la evaluación, de acuerdo con cada contexto particular de ejecución y en cada nivel de concreción. Estas políticas son:

- Fortalecimiento de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad, entre otros, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana.
- Impulso al desarrollo de cada Pueblo y comunidad lingüística, privilegiando las relaciones interculturales.
- Promoción del bilingüismo y del multilingüismo a favor del diálogo intercultural.
- Fomento de la igualdad de oportunidades de las personas y de los Pueblos.
- Énfasis en la formación para la productividad y la laboriosidad.
- Impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Énfasis en la formación para la productividad y la laboriosidad.
- Impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Énfasis en la calidad educativa.
- Establecimiento de la descentralización curricular.
- Atención a la población con necesidades educativas especiales.

7.5 Fines

Son las razones finales, las grandes metas o los propósitos a los cuales se orienta el proceso de transformación curricular y la propia Reforma Educativa. De manera operativa, articulan los principios, las características y las políticas del currículo. Estos son:

- El perfeccionamiento y desarrollo integral de la persona y de los Pueblos del país.
- El conocimiento, la valoración y el desarrollo de las culturas del país y del mundo.



Participativo: el currículo genera espacios para la participación de los distintos sectores sociales y Pueblos del país, en la toma de decisiones en distintos órdenes. El diálogo es la herramienta fundamental en estos espacios para propiciar el protagonismo personal y social, el liderazgo propositivo y el logro de consensos.

Particularmente, permite la participación de los estudiantes de manera que, basándose en sus conocimientos y experiencias previas, desarrollen destrezas para construir nuevos conocimientos, convirtiéndose así en los protagonistas de sus propios aprendizajes.

Integral: la integración curricular se da en tres dimensiones: las áreas curriculares, el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje. Se han organizado las diversas experiencias como un todo, tomando la organización de las áreas con el propósito de promover la formación intelectual, moral y emocional de los estudiantes. Para ello, las áreas organizan sus contenidos particulares, tomando como puntos focales las competencias marco y los elementos contextualizadores aportados por los ejes del currículo. En este caso, lo importante es recordar que el propósito fundamental no es enseñar contenidos, sino formar seres humanos por medio de ellos.

Por otro lado, la integración de la enseñanza requiere esfuerzos de colaboración y de trabajo en equipo en un mismo grado y entre grados y niveles por parte de los docentes. La planificación conjunta de proyectos y actividades permite a los docentes hacer que la experiencia educativa y el conocimiento se presenten en forma integrada y con mayor efectividad y significado.

7.6 Componentes del currículo

El currículo está centrado en el ser humano, organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes; considera el tipo de sociedad y de ser humano que se desea formar; reflexiona y reorienta muchas de las prácticas de enseñanza y de investigación; determina, en función de las necesidades del contexto sociocultural y de los intereses de los estudiantes, la selección de las competencias por desarrollar y las actividades por incluir en el proceso aprendizaje–evaluación–enseñanza.

7.6.1 Competencias

Orientar la educación hacia el desarrollo de competencias se convierte en una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos del ciudadano contemporáneo, así como para participar en un mundo laboral que requiere, cada vez más, amplios conocimientos.

En el modelo de currículo que nos ocupa, se define la competencia como: “la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos”. Se fundamenta en la interacción de tres elementos contribuyentes: el individuo, el área de conocimiento y el contexto. Ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.

En el currículo se establecen competencias para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: competencias marco, competencias de área y competencias de grado o etapa. Además, para cada una de las competencias de grado, se incluyen los contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) y los indicadores de logro respectivos. A continuación se describe cada una de las categorías mencionadas:

- **Competencias marco:** constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos. Reflejan los aprendizajes de contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) ligados a realizaciones o desempeños que los estudiantes deben manifestar y utilizar de manera pertinente y flexible en situaciones nuevas y desconocidas, al egresar del Nivel Medio. En su estructura, se toman en cuenta tanto los saberes socioculturales de los Pueblos del país como los saberes universales.
- **Competencias de área y subárea:** comprenden las capacidades, las habilidades, las destrezas y las actitudes que los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes y la tecnología al finalizar el nivel.

Enfocan el desarrollo de aprendizajes que se basan en contenidos de tipo declarativo, actitudinal y procedimental, estableciendo una relación entre lo cognitivo y lo sociocultural.

- **Competencias de grado o etapa:** son realizaciones o desempeños en el diario quehacer del aula. Van más allá de la memorización o de la rutina y se enfocan en el “saber hacer”, derivado de un aprendizaje significativo.

Además, se incluyen los indicadores de logro y los contenidos como elementos constituyentes de la competencia, los cuales se describen en seguida:

Indicadores de logro

Se refieren a la actuación, es decir, a la utilización del conocimiento. Son comportamientos, manifestaciones, evidencias, rasgos o conjunto de características observables del desempeño humano que, gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado.

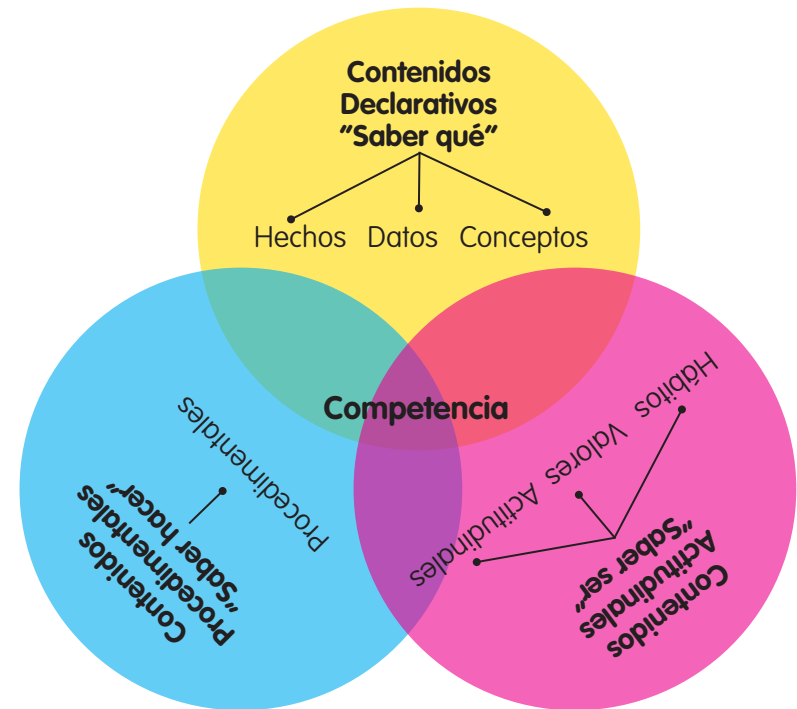
Contenidos

Los contenidos conforman el conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales, que se constituyen en medios que promueven el desarrollo integral de los estudiantes y se organizan en conceptuales, procedimentales y actitudinales. Los contenidos declarativos se refieren al “saber qué” y hacen alusión a hechos, datos y conceptos; los contenidos procedimentales se refieren al “saber cómo” y al “saber hacer”; y los contenidos actitudinales se refieren al “saber ser” y se centran en valores y actitudes.

Si se tiene en cuenta que la herencia cultural de la humanidad está contenida en las diversas culturas que han aportado las formas de concebir y modificar la realidad, las fuentes de los contenidos deben buscarse en las diferentes culturas nacionales y universales, y en sus más recientes avances. Por esto, se hace necesario destacar la

importancia de partir de la actividad y del contexto (cognición situada), reconociendo que el aprendizaje es un proceso que lleva a los alumnos a formar parte de una comunidad o de una cultura.

Por último, es a los estudiantes a quienes corresponde realizar la integración de los elementos declarativos, procedimentales y actitudinales que les permitan desarrollar sus potencialidades en todas sus dimensiones y proyectarse en su entorno natural y sociocultural de forma reflexiva, crítica, propositiva y creativa.



Competencias Marco

1

Promueve y practica los valores en general, la democracia, la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos universales, y a los específicos de los Pueblos, grupos sociales guatemaltecos y del mundo.

2

Actúa con asertividad, seguridad, confianza, libertad, responsabilidad, laboriosidad y honestidad.

3

Utiliza el pensamiento lógico, reflexivo, crítico propositivo y creativo en la construcción del conocimiento y de la solución de problemas cotidianos.

4

Se comunica en dos o más idiomas nacionales, uno o más extranjeros y en otras formas de lenguaje.

5

Aplica los saberes, la tecnología y los conocimientos de las artes y las ciencias, propios de su cultura y de otras culturas, enfocados al desarrollo personal, familiar, comunitario, social y nacional.

6

Usa críticamente los conocimientos de los procesos históricos desde la diversidad de los Pueblos del país y del mundo, para comprender el presente y construir el futuro.

7

Emplea el diálogo y las diversas formas de comunicación y negociación, como medios para la prevención, la resolución y la transformación de conflictos, respetando las diferencias culturales y de opinión.

8

Respeta, conoce y promueve la cultura y la cosmovisión de los Pueblos Garífuna, Ladino, Maya y Xinka y otros Pueblos del mundo.

9

Contribuye al desarrollo sostenible de la naturaleza, la sociedad y las culturas del país y del mundo.

10

Respeta y practica normas de salud individual y colectiva, seguridad social y ambiental, a partir de su propia cosmovisión y de la normativa nacional e internacional.

11

Ejerce y promueve el liderazgo democrático y participativo, y la toma de decisiones libre y responsable.

12

Valora, practica, crea y promueve el arte y otras creaciones culturales de los Pueblos Garífuna, Ladino, Maya, Xinka y de otros Pueblos del mundo.

13

Manifiesta capacidades, actitudes, habilidades, destrezas y hábitos para el aprendizaje permanente en los distintos ámbitos de la vida.

14

Practica y fomenta la actividad física, la recreación, el deporte en sus diferentes ámbitos, y utiliza apropiadamente el tiempo.

15

Vive y promueve la unidad en la diversidad y la organización social con equidad como base para el desarrollo plural.

7.6.2 Ejes de la Reforma Educativa y ejes del currículo

Los ejes se definen como: conceptos, principios, valores, habilidades e ideas fuerza que, integradas, dan direccionalidad y orientación a la reforma del sistema y sector educativo. Son cuatro los ejes de la Reforma Educativa: vida en democracia y cultura de paz, unidad en la diversidad, desarrollo sostenible y ciencia y tecnología (Diseño de Reforma Educativa, 1988: 52).

Los ejes del currículo son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa. Orientan la atención de las grandes intenciones, necesidades y problemas de la sociedad, susceptibles de ser tratados desde la educación y, entre otras, tienen las siguientes funciones: a) hacer visible la preocupación por los problemas sociales para adquirir una perspectiva social crítica; b) establecer una estrecha relación entre la escuela y la vida cotidiana en sus ámbitos local, regional y nacional; c) generar contenidos de aprendizaje y vivencias propias del ambiente escolar, proyectándose desde este al ambiente familiar, comunitario, regional y nacional (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 54).

Tabla 1
Relación entre ejes de la Reforma Educativa y ejes del currículo

Ejes de la Reforma Educativa	Ejes del currículo	Componentes de los ejes	Subcomponentes de los ejes
Unidad en la diversidad	1. Multiculturalidad e interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Identidad • Educación para la unidad, la diversidad y la convivencia • Derechos de los Pueblos 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal • Étnica y cultural • Nacional
	2. Equidad social, de género y de etnia	<ul style="list-style-type: none"> • Equidad e igualdad • Género y autoestima • Educación sexual: VIH – SIDA • Equidad laboral • Equidad étnica • Equidad social • Género y clase 	<ul style="list-style-type: none"> • Género y poder • Género y etnicidad
Vida en democracia y cultura de paz	3. Educación en valores	<ul style="list-style-type: none"> • Personales • Sociales y cívicos • Éticos • Culturales • Ecológicos 	
	4. Vida familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y economía familiar • Deberes y derechos de la familia • Deberes y derechos de la niñez y la juventud • Educación para la salud • Prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar • Relaciones intergeneracionales: atención y respeto al adulto mayor 	
	5. Vida ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Educación en población (educación en derechos humanos derecho internacional humanitario, democracia y cultura de paz) • Formación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura jurídica • Educación fiscal • Educación vial • Educación para el adecuado consumo

Desarrollo integral sostenible	6. Desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo humano integral • Relación ser humano–naturaleza • Preservación de recursos naturales • Conservación del patrimonio cultural
	7. Seguridad social y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos naturales sociales • Prevención de desastres • Inseguridad y vulnerabilidad
Ciencia y Tecnología	8. Formación en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo y productividad • Legislación laboral y seguridad social
	9. Desarrollo tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo pertinente de la tecnología • Manejo de información

Tabla 2
Descripción de los ejes del currículo y sus componentes y subcomponentes

No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
1	<p>Multiculturalidad e interculturalidad: busca propiciar el desarrollo del estudiantado como un grupo de personas capaces de participar crítica y responsablemente en el aprovechamiento y la conservación de los bienes del país y en la construcción de una nación pluralista, equitativa e influyente, a partir de la diversidad étnica, social, cultural y lingüística.</p> <p>Tiene en cuenta, por tanto, no solo las diferencias entre personas y grupos, sino también las convergencias de intereses, ente ellos: los vínculos que los unen, la aceptación de los valores compartidos, las normas de convivencia legitimadas y aceptadas, las instituciones comúnmente utilizadas.</p>	<p>Identidad: contempla los diferentes aspectos que el ser humano necesita conocer sobre sí mismo y sobre aquellos en los que necesita identificar y practicar su derecho de pertenecer a una familia, una comunidad, un Pueblo y una nación, sin discriminación.</p>	<p>Personal: es la afirmación del yo con conocimientos de sus intereses, valores y características físicas, intelectuales, espirituales, estéticas y morales tomando conciencia de los cambios que ocurren en su desarrollo personal y los efectos de su interacción con los otros en su familia, en la comunidad, en el país y en el mundo.</p>
			<p>Étnica y cultural: identificación y reconocimiento valorativo del conjunto de prácticas y referentes culturales por los que una persona o un grupo se define, se manifiesta y desea ser reconocido en la vida cotidiana, lo cual amplia la percepción positiva de su autoidentificación y autoestima.</p>
		<p>Educación para la unidad, la diversidad y la convivencia: incluye acciones orientadas a la aceptación de la particularidad y el fortalecimiento de las diferentes culturas presentes en la escuela y en la comunidad, y a la promoción de su desarrollo diferenciado.</p> <p>El proceso educativo intercultural se concreta con la utilización del idioma propio de la región paralelamente con el idioma español como instrumentos de comunicación y para el desarrollo afectivo, cognitivo y social.</p>	<p>Nacional: se configura a partir del vínculo jurídico-político que las personas tienen con respecto a la nación. Pretende crear conciencia relacionada con ese vínculo que permita a las personas identificarse y participar en la construcción de la unidad nacional.</p>

No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
		<p>Derechos de los Pueblos: se orientan al desarrollo de formas de pensamiento, valores, actitudes y comportamientos de respeto y solidaridad hacia todos los Pueblos y culturas del país. Se propicia el conocimiento del tipo de relaciones que se han dado entre ellos, prestando especial atención a las causas y los efectos de la asimetría sociocultural y a la búsqueda de formas de solución con el fin de que sus potencialidades económicas, políticas, sociales y culturales puedan desenvolverse en toda su magnitud.</p>	
2	<p>Equidad social, de género, de etnia: se refiere, fundamentalmente, a la relación de justicia entre las mujeres y los hombres de los diferentes Pueblos que conforman el país. Requiere, por lo tanto, del reconocimiento, la aceptación y la valoración justa y ponderada de todos en sus interacciones sociales y culturales.</p> <p>Orienta el currículo hacia la atención de niñas y niños de acuerdo con sus particulares características y necesidades, favoreciendo, especialmente, a quienes han estado al margen de los beneficios de la educación y de los beneficios sociales en general.</p>	<p>Equidad e igualdad: su propósito principal es eliminar toda forma de discriminación entre mujeres y hombres y lograr la igualdad en: derechos, oportunidades, responsabilidad, acceso a la educación, participación social y ciudadanía.</p> <p>Género y autoestima: permite la aceptación, el respeto y la valoración de la condición propia de ser mujer o de ser hombre. Fortalece la imagen que las niñas y los niños tienen de sí mismos y desarrolla una identidad sexual auténtica, digna y no discriminatoria.</p> <p>Educación sexual: VIH-SIDA: el currículo propicia oportunidades de comunicación, comprensión y complementariedad para el conocimiento de las cualidades y las funciones de la sexualidad. Toma como base, para la educación sexual de niñas y niños, los modelos vigentes en las familias, la comunidad y los convenios internacionales para lograr una educación sexual pertinente.</p> <p>Equidad laboral: es la relación de justicia que se da en los espacios, así como la formación de personas para acceder a las ofertas de trabajo en condiciones de igualdad, para tener una mejor calidad de vida.</p> <p>Equidad étnica: orienta hacia el establecimiento de relaciones justas entre personas de los diferentes Pueblos que coexisten en el país.</p>	

No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
		<p>Equidad social: propicia la posibilidad de que las personas desarrollen sus potencialidades y capacidades, habilidades, y destrezas intelectuales, físicas y emocionales para que tengan las mismas oportunidades sociales, económicas, políticas y culturales.</p> <p>La propicia también para las niñas y los niños que necesitan superar alguna forma de discapacidad.</p> <p>Género y clase: orienta hacia la revalorización de género en relación con la clase social.</p>	<p>Género y poder: propicia las mismas oportunidades para el estudiantado en los espacios de decisión y de participación a nivel familiar, escolar, comunitario y nacional.</p> <p>Género y etnicidad: propicia las oportunidades de participación, respeto, valoración y acceso a los recursos, decisión, posición, situación y relación sin discriminación.</p>
3	<p>Educación en valores: el propósito de la educación en valores es afirmar y difundir los valores personales, sociales y cívicos, éticos, espirituales, culturales y ecológicos. Con ello se pretende sentar las bases para el desarrollo de las formas de pensamiento, actitudes y comportamientos orientados a una convivencia armónica en el marco de la diversidad sociocultural, los derechos humanos, la cultura de paz y el desarrollo sostenible.</p>	<p>Personales: los valores personales son las potencialidades, cualidades y concepciones o ideas que dan sentido a la vida de cada ser humano y que le permiten desarrollar las capacidades necesarias para desenvolverse satisfactoriamente y realizarse de manera personal.</p> <p>Sociales y cívicos: son los que promueven que el estudiantado participe en la construcción de una sociedad justa, progresiva y solidaria, en la que las personas encuentren satisfacción a sus necesidades materiales y espirituales.</p> <p>Éticos: permiten que el estudiantado respete la vida, los bienes, los derechos y la seguridad de cada uno y de las demás personas. Promueven el respeto a las normas, el ejercicio de la libertad actuando con seriedad y responsabilidad, la honestidad y la perseverancia, la práctica de la equidad y el alcance de metas sin dañar a otras personas.</p> <p>Culturales: fortalecen la estructura de la sociedad por medio del conocimiento y la práctica colectiva de los valores culturales de cada uno de los Pueblos. Proponen la búsqueda de objetivos y metas comunes y del sentido de nación.</p>	

No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
		<p>Ecológicos: permiten fortalecer el respeto y el amor a la naturaleza en función del desarrollo sostenible, y promueven la práctica de actitudes deseables para el cuidado y la conservación de los recursos naturales en función de una mejor calidad de vida, respetando las diversas cosmovisiones.</p>	
4	<p>Vida familiar: contempla temáticas referidas a los componentes de la dinámica familiar y promueve la estabilidad y la convivencia positiva de sus miembros generando la estabilidad de niñas y niños como parte fundamental de la familia y de la incorporación de las madres y padres de familia en los procesos educativos.</p> <p>Para ello, se establecen lineamientos que orientan el proceso educativo, incluyendo la revisión y adecuación de materiales educativos en función de la equidad entre los miembros de la familia y la sensibilización del personal docente, técnico y administrativo.</p>	<p>Organización y economía familiar: enfoca el reconocimiento y el ejercicio de responsabilidades, funciones y la comunicación eficaz con el propósito de fortalecer la dinámica familiar, la convivencia armoniosa y la estabilidad de la misma forma, y promueve actitudes y comportamientos orientados a contribuir con responsabilidad a la economía familiar.</p> <p>Deberes y derechos en la familia: desarrolla valores, actitudes y comportamientos para fortalecer el sentido ético de la vida, la expresión de la solidaridad, la distribución equitativa de responsabilidades y obligaciones, y el bienestar y el crecimiento de las familias y sus miembros.</p> <p>Deberes y derechos de la niñez y la juventud: son condiciones y garantías que permiten brindar atención y protección social a niñas, niños y jóvenes desde los ámbitos de la vida, la educación, la salud, la seguridad, entre otros. Estimulan el interés por el respeto a sus derechos y los de las demás personas, y por el cumplimiento de sus responsabilidades. Debe contemplarse que niñas, niños y jóvenes con alguna discapacidad reciban los servicios y los cuidados especiales de acuerdo con su particularidad.</p> <p>Educación para la salud: orienta los procesos educativos hacia la formación de conocimientos, actitudes y prácticas favorables a la conservación de la salud de las personas, de las familias y de la comunidad en general. Incluye conocimientos en relación con las formas de conservación de la salud y la prevención o el tratamiento de enfermedades de acuerdo con los principios y saberes propios de las culturas del país.</p>	

No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
		<p>Prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar: en los estudiantes, promueve la adquisición de conocimientos y la práctica de valores, actitudes y comportamientos que contribuyan al establecimiento y la consolidación de relaciones armónicas entre los miembros de la familia, coadyuvando a las relaciones de respeto y aprecio, en contra de la violencia intrafamiliar</p>	
		<p>Relaciones intergeneracionales: atención y respeto al adulto mayor: facilita el conocimiento adecuado sobre el proceso de envejecimiento, como fenómeno fisiológico normal, y sobre el valor del adulto mayor en la vida familiar y social. Se recupera el valor que tienen los adultos mayores, como verdaderos guías de la familia y la comunidad, al igual que el valor de su sabiduría.</p>	
5	<p>Vida ciudadana: se orienta hacia el desarrollo de la convivencia armónica con el medio social y natural a partir de la comprensión de la realidad personal, familiar y social.</p> <p>Tiene como propósito fortalecer actitudes, valores y conocimientos permanentes que permiten a la persona ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades en la sociedad, así como establecer relaciones integrales y coherentes entre la vida individual y social.</p> <p>Además, forma personas que participan activa, responsable, consciente y críticamente en la construcción de su propia identidad personal, étnica-cultural y nacional.</p>	<p>Educación en población: forma una “conciencia poblacional” en los individuos, las familias y los grupos diversos, de manera que sus decisiones y comportamientos responsables y autodeterminados contribuyan a la mejor calidad de vida de los ciudadanos y al desarrollo sostenible del país.</p>	
		<p>Educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz: orienta hacia la formación para el reconocimiento, el respeto y la promoción de los derechos humanos de los Pueblos y a los derechos específicos de los grupos. Ello desarrolla y fortalece actitudes de vida orientadas hacia un compromiso con el cumplimiento de las responsabilidades y el ejercicio de los derechos.</p>	
		<p>Formación cívica: orienta la formación de valores ciudadanos por medio del conocimiento, la interpretación y la comprensión de la función de las normas y leyes que rigen y determinan la vida social. Genera respeto fundamentado por su patria y por todo aquello que simboliza su identidad, y fortalece sus valores cívicos.</p>	<p>Cultura jurídica: facilita el conocimiento de las normas jurídicas que regulan las relaciones sociales en el país, así como de aquellas normas vigentes en su comunidad y su cultura.</p>

No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
			<p>Educación fiscal: facilita el desarrollo de conocimientos y las actitudes favorables para el cumplimiento de los deberes ciudadanos en lo referente a la materia tributaria y el buen uso de los recursos públicos. Asimismo, enfoca la capacidad para promover la participación constructiva de la comunidad en la definición de requerimientos sociales para impulsar la inversión pública</p> <p>Educación vial: permite que las y los estudiantes se interesen por conocer y practicar las leyes que norma la movilización de peatones y distintos medios de transporte en las vías y espacios públicos y desarrolla la conciencia de la responsabilidad para mejorar la condiciones de circulación en su comunidad</p> <p>Educación para el adecuado consumo: facilita, en los estudiantes, el conocimiento y los ejercicios de sus derechos y obligaciones como consumidores. Se les prepara para actuar como consumidores informados, responsables y conscientes, capaces de relacionar adecuadamente sus necesidades reales, con la producción y el consumo de bienes, productos y servicios que puedan adquirir en el mercado, creando preferencia por el consumo de productos naturales para su nutrición.</p>
6	Desarrollo sostenible: como eje del currículo, busca el mejoramiento de la calidad de vida en un contexto de desarrollo sostenible. Implica el acceso, en forma equitativa, al mejoramiento	Desarrollo humano integral: promueve el desarrollo del ser y sus facultades para la satisfacción personal y social en el desempeño competente de actividades	

No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
	<p>de las condiciones de existencia que permitan satisfacer las necesidades básicas, así como otras igualmente importantes de índole espiritual.</p> <p>Se entiende por sostenibilidad las acciones permanentes que garantizan la conservación, el uso racional y la restauración del ambiente y los recursos naturales del suelo, del subsuelo y de la atmósfera, entre otros.</p> <p>Un desarrollo humano sostenible es aquel que está centrado en el logro de una mejor calidad de vida para el ser humano a nivel individual y social, potenciando la equidad, el protagonismo, la solidaridad, la democracia, la protección de la biodiversidad y los recursos naturales del planeta; es aquel que respeta a la diversidad cultural y étnica de tal forma que no se comprometa el desarrollo de las generaciones futuras.</p>	<p>físicas, socioculturales, artísticas, intelectuales y de producción económica, tanto para conservar lo establecido como para promover cambios y enfrentar la incertidumbre.</p> <p>Relación ser humano – naturaleza: permite conocer y comprender que existe una relación vital muy estrecha entre la naturaleza y los seres humanos, que las acciones de los individuos y de los grupos dependen de los factores naturales, pero que, de igual manera, los seres humanos inciden en la destrucción o conservación de la naturaleza.</p> <p>Conservación de los recursos naturales: impulsa la preparación para participar en el uso razonable de los recursos naturales del medio en el que los seres humanos se desenvuelven, para enfrentar pertinentemente los problemas ambientales, en función de la conservación y el mejoramiento del ambiente natural.</p> <p>Conservación del patrimonio cultural: fomenta la capacidad para apreciar los componentes y las manifestaciones culturales del Pueblo al que los seres humanos pertenecen y los de otros Pueblos de nuestra nación y del mundo. Además, impulsa la participación directa en la protección, la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural de su Pueblo y del país en general.</p>	
7	<p>Seguridad social y ambiental: Se entiende por seguridad la presencia de condiciones generales que permiten a las personas sentirse resguardadas frente a los riesgos y las potenciales amenazas de su entorno, tanto natural como sociocultural.</p> <p>Estas condiciones son posibles gracias a la existencia de normas, organismos e instituciones que velan para que tales riesgos y amenazas no alteren la vida de las personas y no afecten la conservación de sus bienes.</p>	<p>Riesgos naturales y sociales: propicia el conocimiento del ámbito natural, social y cultural y de todos aquellos factores y elementos que provocan alteración del ambiente y favorecen la seguridad personal y ciudadana.</p> <p>Prevención de desastres: se orienta hacia el conocimiento y el manejo adecuado de amenazas de las acciones a ejecutar en caso de desastres, de la organización y conciencia social, de la tecnología para prevenirlas y de la función de los medios de comunicación en este tema.</p>	

No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
	<p>Este eje busca formar la conciencia social del riesgo y de la necesidad de reducir la vulnerabilidad ecológica y sociocultural.</p> <p>Capacita al estudiantado acerca de la conservación y el mantenimiento de la integridad de bienes, servicios y vidas humanas. Asimismo, los capacita sobre el desarrollo de comportamientos apropiados en casos de desastres, así como sobre la identificación y promoción de la acción de personas e instituciones responsables de garantizar la seguridad de vidas y bienes materiales frente a situaciones de vulnerabilidad o amenaza.</p>	<p>Inseguridad y vulnerabilidad: proporciona los conocimientos y las estrategias adecuadas para afrontar las diferentes situaciones de inseguridad y vulnerabilidad existentes en su comunidad y en el país en general.</p>	
8	<p>Formación en el trabajo: enfoca un proceso permanente de formación integral que permite a las personas involucrarse en el mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad. Dicha formación toma en cuenta las características y las necesidades de personas y comunidades y sus perspectivas culturales.</p> <p>Facilita la adquisición de conocimientos y la formación de hábitos, actitudes y valores hacia el trabajo equitativo de mujeres y hombres. Asimismo, desarrolla, en los estudiantes, la valoración del trabajo como actividad de superación y como base del desarrollo integral de las personas y de la sociedad.</p>	<p>Trabajo y productividad: capacita a los estudiantes para asumir el trabajo como medio de superación y liberación personal para manifestar solidaridad y tener una herramienta para mejorar la calidad de vida familiar, comunitaria y nacional.</p> <p>Legislación laboral y seguridad social: orienta hacia la formación de actitudes y hábitos para que mujeres y hombres cumplan sus responsabilidades y ejerzan efectivamente sus derechos laborales. Aprenden, para ello, cómo funciona el sistema de seguridad social y la legislación laboral nacional e internacional.</p>	
9	<p>Desarrollo tecnológico: se denomina tecnología a toda creación humana útil para la realización de cualquier actividad, meta o proyecto, a partir del conocimiento experiencial o sistemático formal. La tecnología puede ser material como las máquinas, herramientas y utensilios, o intelectual como las formas de hacer las cosas, de comportarse o de relacionarse con los demás. Está orientado a fortalecer la curiosidad, la investigación y la inquietud por encontrar respuestas tecnológicas pertinentes a la realidad del entorno y mejorar las condiciones en los ámbitos personal, familiar, escolar y laboral, valorando la propia creatividad, los recursos tecnológicos del entorno, así como los que ha generado la humanidad a lo largo de su historia.</p>	<p>Manejo pertinente de la tecnología: facilita el desarrollo de capacidades para la adaptación y creación de tecnología propia, con criterios de pertinencia y calidad.</p> <p>Para ello, desarrolla conocimientos sobre los tipos de tecnología propia y foránea y sus formas de aplicación a la solución de diversas situaciones cotidianas.</p> <p>Manejo de información: orienta la toma de decisiones teniendo como base la información que posee.</p>	

7.6.3 Áreas del currículo

Esta nueva organización del currículo obedece a una forma de articulación de las ciencias, las artes, las diversas disciplinas y la esencia de contenido con los conocimientos generados desde el contexto.

Las áreas:

- integran la disciplina y la esencia de los saberes con los conocimientos generados desde el contexto;
- se desarrollan y orientan para responder a las necesidades, demandas y aspiraciones de los estudiantes, integrando los conocimientos propios de la disciplina con los conocimientos del contexto;
- están organizadas siguiendo un enfoque globalizado e integrador del conocimiento;
- se orientan hacia la contextualización, y el aprendizaje significativo y funcional.

La organización curricular por áreas de aprendizaje es más flexible y adaptable a cada contexto y le permitirá al estudiante:

- plantearse problemas, recolectar y procesar información, interpretar las distintas esferas de la realidad cultural, social y natural;
- argumentar, dialogar, negociar y consensuar soluciones a los problemas;
- dominar distintos tipos de metodologías;
- explorar experiencias diferentes relativas a la creación y al cultivo del desarrollo corporal;
- vivenciar formas básicas de convivencia entre iguales y respetando las diferencias.

8. Descentralización curricular

Su finalidad es atender a las características y demandas de la población estudiantil de las diversas regiones sociolingüísticas, comunidades y localidades, proporcionando una educación escolar de calidad y con pertinencia cultural y lingüística en todos los ciclos, niveles y modalidades educativas de los subsistemas escolar y extraescolar.

Es una política para que las personas, los sectores, las instituciones y los Pueblos participen de manera activa, aportando ideas y apoyo para que decidan, por medio del proceso educativo y desde su visión, cultura, idioma, necesidades y aspiraciones, la formación ciudadana del guatemalteco.

Tiene como propósitos asegurar un currículo pertinente, flexible y perfectible con la participación y gestión de todas las personas; propiciar el desarrollo personal y social; y convocar a la sociedad para que, en forma representativa, promueva la concreción a nivel regional y local del Currículo Nacional Base.

8.1 Concreción de la planificación curricular

Se desarrolla dentro de la política de descentralización curricular. Toma como base los conceptos que orientan el proceso de Reforma Educativa, las demandas y las aspiraciones de los distintos sectores, Pueblos y culturas que conforman Guatemala.

El proceso de concreción curricular se lleva a cabo en tres instancias o niveles de planificación: nacional, regional y local que, articulados e integrados, generan el currículo para los centros educativos. En otras palabras, el currículo que se operativiza en el aula es uno en el cual se ha contextualizado y complementado con los elementos generales a nivel regional y local sobre la base de la propuesta nacional.

8.2 Niveles de concreción de la planificación curricular

8.2.1 Nivel nacional

Constituye el marco general de los procesos informativos y formativos del sistema educativo guatemalteco. Prescribe los lineamientos nacionales, los elementos comunes y las bases psicopedagógicas generales; contiene, además, los elementos provenientes de las culturas del país. Con ello, el Currículo Nacional Base contribuye a la construcción del proyecto de una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.

Tiene carácter normativo. Establece los parámetros dentro de los cuales deben funcionar todos los centros educativos del país, de los sectores oficial y privado; además, es la base sobre la cual se autorregulan los otros niveles de concreción curricular.

Se caracteriza por ser flexible dentro de un marco común que establece las intenciones educativas y los elementos que son de observancia general. Da autonomía a los centros educativos y a los docentes para que contextualicen el diseño general, de acuerdo con las características sociales, culturales y lingüísticas. Genera los niveles regional y local, porque desde el plan de acción general que propone, es posible elaborar casos particulares.

Actividades que lo caracterizan

- Establece las bases para una sólida formación que contribuya al desempeño eficiente en el trabajo productivo, y al desempeño y enriquecimiento cultural de todos los Pueblos del país.
- Integra los conocimientos, la tecnología, las instituciones y los valores de las culturas y los Pueblos que conforman el país, junto con los de las culturas del mundo.
- Propicia el desarrollo y la valoración del trabajo con base en los mecanismos tradicionales de producción de cada uno de los Pueblos, el conocimiento y la práctica de otras culturas del mundo.

- Establece competencias de aprendizaje que todos los estudiantes del país deben desarrollar. Estas competencias responden a la diversidad cultural guatemalteca, a las tendencias del saber universal y al desarrollo de valores y destrezas para la convivencia armónica. Para ello, fomenta la sistematización de los conocimientos y los componentes culturales de cada uno de los Pueblos del país.
- Incorpora el idioma materno como medio del aprendizaje y como objeto de estudio. Además, impulsa el aprendizaje de un segundo y un tercer idioma.

8.2.2 Nivel regional

Establece los lineamientos que orientan la concreción del currículo desde las vivencias y las expectativas regionales, y se estructura para que sea del conocimiento y de la práctica de todos los estudiantes de determinada región. Se desarrolla de manera gradual, según los ciclos y los niveles educativos. Refleja la imagen social, económica, cultural y lingüística de la región y la de la Guatemala pluricultural.

Su propósito fundamental es contextualizar el currículo en atención a las características y las necesidades de cada una de las regiones sociolingüísticas del país. Para ello, genera los elementos, las formas, los procedimientos y las técnicas de organización dentro de la región para la participación y la satisfacción de las necesidades y características educativas de la misma, vinculando todo ello con los procesos establecidos a nivel nacional.

Actividades que lo caracterizan

- Sistematización del conocimiento con base en las necesidades, las características y los componentes étnicos, culturales y lingüísticos propios de la región, para promover aprendizajes significativos, relevantes y coherentes con la realidad de la región.

- Ajuste a los horarios escolares y los ciclos lectivos, de común acuerdo con las autoridades ministeriales, según las condiciones socioeconómicas de la región.
- Proyección de investigaciones sobre los componentes de la cultura que requieren un tratamiento más profundo y la mediación necesaria para su incorporación a los procesos educativos en la región.
- Provisión de elementos para elaborar los perfiles que se requieren para el recurso humano que labora en la región, según las funciones que debe asumir.
- Establecimiento, en la región, de mecanismos de monitoreo, metodologías para la enseñanza de los distintos idiomas y criterios para la elaboración de materiales educativos que aseguren la aplicación pertinente del currículo.
- Participación de los Consejos de Educación en los niveles municipal, regional y de las instituciones y organizaciones propias de cada grupo, sector social o comunidad.

8.2.3 Nivel local

Elabora el Proyecto Educativo Institucional, los programas y planes de clase, integrando las necesidades locales y los intereses de los estudiantes, las orientaciones nacionales y las normativas generales a nivel regional. Tiene como propósito fundamental hacer operativo el currículo en el ámbito local, tomando en cuenta las características, las necesidades, los intereses y los problemas de la localidad.

Actividades que lo caracterizan

- Realización de investigaciones organizadas para recabar información pertinente, que sirve como base al plan curricular local.

- Incorporación de los aportes de los padres de familia, de las organizaciones locales y de toda la comunidad.
- Planificación del currículo local, con participación de la comunidad, según sus necesidades, intereses, expectativas y propuestas.

9. Diseño del currículo

El currículo desempeña un papel muy importante en la definición de calidad de la educación. Se le considera pertinente y relevante en la medida que responde a las expectativas de los diferentes grupos sociales en lo que respecta a las capacidades o desarrollar en los y las estudiantes, desde un punto de vista eminentemente educativo. Como proceso, el currículo tiene su propia dinámica; esta responde a los principios que lo rigen y a las condiciones socio-económicas del medio.

En el caso de Guatemala, el diseño del currículo establece la organización y normativa que sirve como medio para hacerlo operativo; puede presentarse en forma descriptiva y en forma gráfica; en él se ubican todos los elementos que intervienen en el proceso educativo.

Proporciona a los y las docentes de los centros educativos los lineamientos para la planificación de diferentes actividades curriculares; da sentido a las actividades relacionadas con los procesos de enseñanza y de aprendizaje; pues permite establecer relaciones entre la planificación a largo, mediano y corto plazo; incorpora las aspiraciones y responde a las expectativas de los más diversos sectores del país.

Toma como punto de partida los lineamientos establecidos: Competencias marco, competencias del área, competencias de grado/ etapa, criterios metodológicos y las distintas formas de evaluación. Además, establece una relación estrecha con los aprendizajes esperados (estándares educativos).

Es importante hacer mención que una de las principales preocupaciones al iniciar la actividad fue la de diseñar un modelo que ofrezca posibilidades de interrelación entre las áreas curriculares al planificar las actividades diarias; de esta manera, las experiencias educativas para los y las estudiantes generarán aprendizajes significativos y los propósitos de los mismos serán comprensivos.



2 Segunda Parte

Currículo para el Nivel de Educación Preprimaria

Caracterización del Nivel de Educación Preprimaria

El nivel de Educación Preprimaria, se caracteriza por cumplir una doble finalidad: la socialización del ser humano y la estimulación de los procesos evolutivos. Se entiende por socialización el proceso de incorporación, a la conducta de las personas, de normas que rigen la convivencia social y su transformación para satisfacer necesidades e intereses individuales: pautas, normas, hábitos, actitudes y valores que se adquieren en la interacción con otros y otras: solidaridad, espíritu de cooperación y respeto Su finalidad es que el niño y la niña se reconozcan como seres con identidad personal y como sujetos sociales.

La estimulación de los procesos evolutivos se centra en los aspectos psicológicos que configuran el crecimiento y desarrollo de una persona. Esto implica propiciar situaciones en las que sea indispensable utilizar los esquemas de conocimiento para apropiarse de los elementos de su cultura, adaptarse al medio y ejercer una actividad creativa susceptible, incluso, de modificar ese mismo medio y progresar así en la autonomía personal y en el espíritu crítico.

Es en esta etapa de la vida en la que se establecen las bases y los fundamentos esenciales para todo el posterior desarrollo del comportamiento humano, así como la existencia de grandes reservas y posibilidades que en ella existen para la formación de diversas capacidades, cualidades personales y el establecimiento inicial de rasgos del carácter. También se forma la personalidad tomando como base la plasticidad que tiene el cerebro infantil. De esa manera, la socialización y la estimulación desarrolladas en forma simultánea

permiten preparar a la niña y al niño para la vida y para la adquisición de aprendizajes permanentes.

Es importante hacer notar que se considera de vital importancia el rol que el o la docente desempeña, como guía, orientador e "interlocutor privilegiado en este diálogo educacional; él es quien ha de poner en funcionamiento, en cada situación escolar, una programación de actividades unitaria y precisa y conocer el alcance de sus planteamientos en relación con la situación y actitud de cada niño o niña." (Ma. M. Prieto, 1989: 114)

La educación preprimaria en Guatemala se fundamenta en las leyes que en materia educativa existen en el país, constituye un compromiso y un derecho para la infancia y se caracteriza por ser "abierta e integral". Abierta, porque mantiene un intercambio permanente con la comunidad en la que se inserta y con la familia en particular, realizando con ambas una tarea compartida. Integral porque la niña y el niño son considerados en todos los aspectos de su personalidad, propicia un entorno social afectivo, condiciones de saneamiento básico, alimentación y nutrición adecuadas a la edad de las niñas y los niños, prestación de servicios preventivos y remediales de salud integral. Además, parte de su contexto sociocultural y lingüístico y porque la educación se integra y se relaciona con las necesidades y posibilidades del medio circundante.

La Educación preprimaria, cuando cumple con su responsabilidad educativa, se convierte en un factor central en los procesos de democratización social; porque al garantizar espacios equitativos de aprendizaje y desarrollo, sienta las bases para el devenir futuro de la sociedad al concretar efectivamente los derechos ciudadanos.

La educación preprimaria, también garantiza la preparación de los adultos que interactúan con las niñas y los niños de manera que se respeten y atiendan las diferencias individuales y se favorezca la atención al proceso educativo desde el propio momento del nacimiento. El nivel en que se desarrolle esta interacción dependerá del grado en que padres, madres y docentes trabajen cooperativamente, demostrando así, más sentido de compromiso, más dinamismo en la organización de actividades dentro del centro escolar.

Caracterización de los niños y niñas de 4 a 6 años

El Nivel de Educación Preprimaria recibe niños y niñas que atraviesan el final de una de las crisis propias del desarrollo. Se les ha llamado así, Crisis del desarrollo, porque durante ellas se produce un enfrentamiento entre las posibilidades psicológicas y fisiológicas del niño y de la niña en crecimiento y la forma como reaccionan.

Se da, entre niños y niñas una alta impresionabilidad y emocionalidad debido a que el proceso de mielinización, que consiste en el recubrimiento de los nervios por una capa de mielina, evita que se produzcan descargas eléctricas e influye en que tanto niños como niñas puedan tener períodos de concentración cada vez más largos. Dicho proceso no ha concluido, lo cual provoca ciertos desequilibrios en sus reacciones. La relación entre el desarrollo físico-motor, de la actividad nerviosa superior y de la actividad psíquica es tan estrecha, que fácilmente se observan transformaciones en breves períodos y la incidencia de numerosos períodos de sensibilidad, lo cual da lugar a que se establezca un sistema de demandas cuya característica principal es que los niños y niñas confronten la aparición de necesidades nuevas e intereses. También se puede observar una marcada necesidad de relación estrecha con el adulto, tanto desde el punto de vista emocional como cognoscitivo.

Los niños y las niñas amplían sus posibilidades de relación con el surgimiento de los sentimientos de colectividad, asumen una actitud solícita hacia los menores, se humanizan y sensibilizan, se entristecen cuando los otros y las otras están tristes. Los hábitos de cortesía alcanzan mayor complejidad: piden por favor y dan las gracias, saludan y se despiden, comparten sus juguetes y ayudan a los demás. Curiosamente, esto es lo que les permite participar en diferentes tipos de actividades.

Ante esas "crisis" se ha descubierto que hay actividades que propician ese desarrollo más que otras por lo que se les ha denominado "actividades rectoras". Se ha comprobado que el juego de roles es la actividad rectora por excelencia en esta etapa de crecimiento.

Permite integrar todos los tipos de acción educativa y presenta, por sus características, el conjunto más deseable de condiciones educativas que pueden encontrarse: es motivador y placentero, garantiza la actividad de los niños y las niñas, es variado -esto permite integrar todas las modalidades de aprendizaje-. Facilita el aprendizaje social y permite todo tipo de relaciones entre iguales y entre seres humanos que pertenecen a diferentes grupos etéreos. Además, permite el intercambio de roles y funciones. (J:L Castillejo; 1989: 28).

También se intensifica una proyección hacia el estudio; niños y niñas pueden concentrarse en la tarea de empezar a buscar su propio lugar en el mundo: se expresan, se comunican, experimentan, descubren, imitan, repiten en diferentes contextos y situaciones. Desarrollan nuevas técnicas intelectuales. El pensamiento visual por medio del cual logran representar mentalmente imágenes de los objetos que los rodean, es característico de esta etapa del desarrollo.

Pertinencia sociocultural y lingüística

Atención al Idioma Materno

Se refiere al idioma que el niño de las comunidades maya, garífuna xinka y ladina, recibe desde el momento de su concepción en el vientre de su madre, de acuerdo con la comunidad lingüística a la que pertenezca. Uno de los elementos esenciales de la pertinencia cultural es el idioma materno, por lo que es necesario establecer que en todo proceso educativo se debe evidenciar la oportunidad lingüística con claridad, precisión, exactitud y profundidad en todas las áreas de aprendizajes.

El desarrollo del idioma materno fortalece la identidad cultural de los niños y niñas, porque esta encierra el conocimiento, los valores, la historia, la ciencia, el arte y la tecnología que fortalecen el bien común de cada uno de los Pueblos que conforman Guatemala.



Contexto Sociocultural

Su función es vincular al niño y a la niña con todos los elementos culturales propios de cada contexto; por ejemplo: la cosmovisión los valores, los patrones de crianza, la indumentaria, la gastronomía, los cantos y los arrullos en la espalda, el temascal la medicina natural, los awases (que se refieren a la manera de educar propia de los pueblos indígenas, pues todo lo que se hace repercute en la vida, es decir, la ley de compensación), el calendario maya que rige los ciclos de vida de las personas de acuerdo con su personalidad (Wach Q'ij) y el reconocimiento de sus habilidades y destrezas desde su nacimiento hasta su muerte.

Educar con pertinencia social y cultural implica educar con calidad, lo cual contribuye al fortalecimiento de la educación para la paz.

Área Geográfica

Guatemala cuenta con cadenas montañosas, desde el oeste hasta el este, por lo que está dividida en tres regiones: las tierras altas, donde se encuentran montañas de mayor altura; la costa pacífica, al sur de las montañas; y la región de Petén, al norte. Esto tiene implicación en la vida social, cultural y lingüística de los niños y niñas.

En el altiplano guatemalteco se encuentran las áreas rural y urbana, que identifican la manera de ser de los niños y de las niñas; por ejemplo: el clima, su alimentación, su indumentaria, los recursos naturales, los medios de transporte, las estructuras de viviendas. Esta caracterización debe ser pertinente a la educación guatemalteca para responder a las necesidades y características de los estudiantes.

Escuela Inclusiva

Programa de escuelas oficiales de educación especial

Son centros educativos oficiales que atienden a niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual, física o motora, sensorial (auditiva y visual), trastornos generalizados del desarrollo y discapacidad múltiple, que, por la complejidad del caso, no pueden ser atendidos en escuelas

oficiales regulares. En estas escuelas los servicios educativos se brinda por maestros y maestras de preprimaria o primaria, según corresponda, se aplica el Currículo Nacional Base -CNB- del nivel y se realizan adecuaciones curriculares para responder a las necesidades de la población atendida. Las edades de los estudiantes está por encima de la edad estándar oficial.

Programa de escuela inclusiva

Es un centro educativo oficial de los niveles de preprimaria, primaria y media (ciclos básico y diversificado), que atiende en sus distintas etapas o grados, a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad y talentos altos, las edades de los estudiantes pueden varias de acuerdo a su condición.

Su fundamento técnico es que todos los niños, niñas y jóvenes pueden aprender en el aula regular sin discriminación o segregación, valora la diversidad, propicia la inclusión educativa de todos los estudiantes y ofrece mayores oportunidades de aprendizaje, al transformar la propuesta pedagógica con metodologías para desarrollar las capacidades. Se ofrece en tres servicios:

- Con docente de educación especial que funciona en centros educativos de los niveles de preprimaria y primaria.
- Con asesor pedagógico itinerante que funciona en centros educativos de los niveles de preprimaria, primaria y media.
- Centros de recursos para la educación inclusiva de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad

Escuela inclusiva con docente de educación especial

Este programa es atendido por docentes de educación especial quienes son los responsables de acompañar, orientar, asesorar y capacitar a la Comunidad Educativa de las escuelas inclusivas de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo con el propósito que sus estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad (con barreras al aprendizaje y la participación) reciban una mejor atención y una educación de calidad en igualdad de oportunidades; así mismo son los encargados de la detección, e inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad.

Escuela inclusiva con asesor pedagógico itinerante

Se destaca en este servicio la participación de asesores pedagógicos itinerantes, que brindan acompañamiento a docentes de todos los niveles, promueve la educación inclusiva de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad a escuelas regulares, para asegurar la educación con equidad y el desarrollo psicobiosocial del niño por medio del trabajo con supervisores, directores, docentes y padres de familia, los asesores son profesionales en psicología, pedagogía o en administración educativa

Centros de Recursos para la Educación Inclusiva CREI

Es un servicio educativo que promueve la educación inclusiva en el sistema educativo nacional y vela por la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, trabajando tres líneas de acción prioritarias: formación docente, acompañamiento a estudiantes incluidos y atención a padres de familia, considerando la incesante búsqueda de mejores formas de responder ante la diversidad.

El funcionamiento del centro está a cargo de un docente comisionado, el cual no atiende un grado específico; sus funciones están relacionadas exclusivamente al propósito de los CREI y orientadas a fortalecer las capacidades de la comunidad educativa en educación inclusiva.

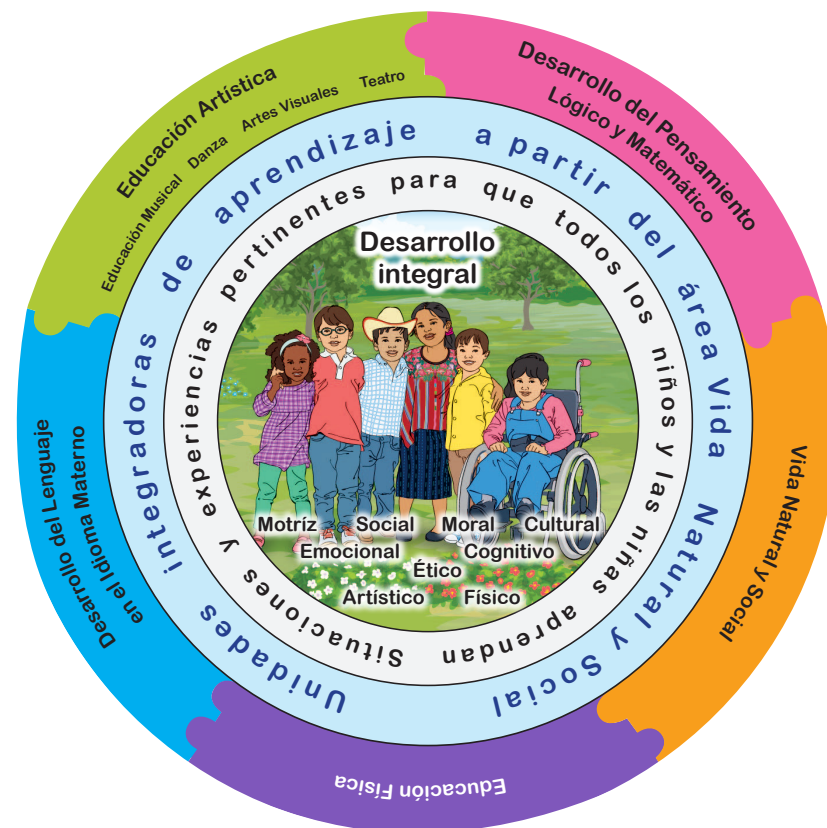
Modelo para la concreción en el aula

El modelo para el desarrollo en el aula contribuye al desarrollo integral de los niños, en un marco de derechos, con inclusión y pertinencia pedagógica lingüística y sociocultural. Organiza y presenta los elementos curriculares que se conjugan para el desarrollo de aprendizajes en el aula.

El diseño gráfico del modelo ilustra la interrelación de los elementos curriculares para orientar a las y los maestros para la aplicación en el aula de la manera siguiente: se visualiza a la niñez y su desarrollo integral como el centro del proceso educativo; las oportunidades para

que los niños y las niñas aprendan se presentan como situaciones y experiencias de aprendizaje. Las unidades integradoras diseñadas a partir del área Vida Natural y Social dan sentido y contexto de aplicación a los aprendizajes; todo lo anterior se deriva de una estructura curricular abordada de manera integrada para su aplicación en el aula.

El currículo del Nivel de Educación Preprimaria responde al diseño universal para el aprendizaje. Contempla aspectos de inclusión y pertinencia que otorgan y equiparan oportunidades para que todos los niños aprendan y potencialicen sus habilidades y capacidades. Permite realizar los procesos educativos a partir de las características, necesidades e intereses de la niñez, propiciando múltiples situaciones y experiencias de aprendizaje que se ajustan a la condición personal, diversidad sociocultural y lingüística de Guatemala.



Perfil de egreso del Nivel

Se comunica de forma oral en su idioma materno y en otras formas de lenguaje.

Posee habilidades de lectoescritura emergente que le permiten iniciarse en la lectura y la escritura.

Demuestra iniciativa y actitudes positivas en sus relaciones interpersonales.

Sigue pasos del método científico para encontrar soluciones a problemáticas propias de su etapa de vida.

Utiliza información y recursos tecnológicos que tiene a su alcance y que son pertinentes a su edad.

Reconoce elementos y relaciones del medio natural, social y cultural que favorecen la conservación de la vida y la convivencia armónica.

Aplica reglas básicas de comunicación que favorecen sus relaciones familiares, escolares y sociales.

Aplica reglas básicas de comunicación que favorecen sus relaciones familiares, escolares y sociales.

Se involucra espontáneamente en juegos y actividades familiares, escolares y sociales.

Practica actividad física y hábitos alimentarios, higiénicos, de orden y de convivencia que favorecen su salud mental, emocional y física.



de Educación Preprimaria



Disfruta al interactuar y desarrollar acciones propias del contexto escolar.

Reconoce sus posibilidades y limitaciones, solicita apoyo cuando lo necesita y valora sus logros.

Manifiesta empatía y condescendencia ante las diferencias individuales, socioculturales y lingüísticas de las personas.

Demuestra respeto por los derechos humanos de acuerdo a su edad.

Expresa sus emociones, pensamientos y gustos mediante producciones artísticas y valora las creaciones propias y las de otros.

Demuestra seguridad y confianza en su identidad étnica, cultural y de género, al convivir con otras personas.

Resuelve progresivamente sus emociones de acuerdo con su etapa de vida.

Toma decisiones y corre riesgos al enfrentar situaciones en contextos seguros.

Tiene dominio de su cuerpo (imagen, concepto y esquema corporal) de acuerdo con su etapa de desarrollo.

Resuelve situaciones espaciales, temporales y numéricas de acuerdo con su etapa de desarrollo.

Expresa ideas originales y novedosas al jugar, aprender y resolver situaciones de su contexto.

Conoce y demanda sus derechos: a la vida, a un nombre, a la alimentación, a la salud, a estudiar, a jugar, entre otros.



Perfil del docente del Nivel de Educación Preprimaria:

1. Es el nexo entre la sociedad y la niñez; es mediador entre el niño y la niña y el conocimiento; y es agente de consolidación de un estilo de vida en democracia y cultura de paz.
2. Fortalece el dominio del idioma materno como elemento básico de la comunicación y del proceso de enseñanza aprendizaje.
3. Tiene liderazgo, concepción innovadora de la educación y formación académica pertinente que le permita asumir la tarea de educar a las nuevas generaciones en el Nivel de Educación Preprimaria.
4. Es hábil para facilitar a los educandos niños y niñas oportunidades para el desarrollo de conocimientos básicos y habilidades cognitivas y actitudinales que le brinden herramientas para vivir y desarrollar su potencial plenamente, mejorar su calidad de vida, tomar decisiones propias de su edad y continuar aprendiendo.
5. Se relaciona de forma afectiva y respetuosa con los padres de familia/tutores/ encargados a fin de promover y alcanzar metas de desarrollo integral del niño.
6. Es capaz de enfrentar los retos permanentes propios de los niños y niñas: sonrisas, llantos, logros, interrogantes difíciles de responder; infiere los distintos mensajes que transmiten los niños y las niñas; identifica sus intereses y potencial, favoreciendo la comunicación y la empatía con su desarrollo individual.
7. Posee habilidad para organizar el espacio, los materiales educativos y los recursos; distribuye el tiempo de forma razonable, diseña situaciones o experiencias de aprendizaje y de evaluación que favorecen la construcción de aprendizajes.
8. Cumple el rol de "mediador" en el proceso educativo promoviendo el desarrollo integral de los niños y las niñas.
9. Utiliza el juego como principal estrategia en la construcción del aprendizaje.
10. Promueve en los niños y las niñas la curiosidad por las cosas, motivando su espíritu investigador, autonomía infantil, sentido crítico, creatividad y libre expresión.
11. Promueve valores y actitudes positivas, ideales de amor, respeto a sí mismo, a la familia y a su patria. Toma en cuenta que los niños y niñas lo ven como modelo, por lo que cuida su actuación y actitudes frente a ellos.
12. Sus rutas de aprendizaje son coherentes con las orientaciones curriculares del Nivel de Educación Preprimaria: aprendizaje constructivo, significativo y cooperativo.

Atención educativa en el Nivel de Educación Preprimaria

Es la atención que se ofrece a los niños de 4 a 6 años de edad en instituciones educativas oficiales, municipales y privadas, rurales, urbanas; monolingües y bilingües; gradadas, multigrado y unitarias de todo el país. La atención es brindada por personal docente especializado, en horarios específicos y se desarrolla por medio de los planes y programas vigentes y aquellos que el Ministerio de Educación implemente de acuerdo las características, necesidades e intereses de la familia y la comunidad. Se incluyen las instituciones de cuidado infantil que cumplan con lo anterior.



Estructura curricular




La estructura curricular aporta los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que se espera sean desarrolladas por los niños de 4 a 6 años de edad y que contribuyen a su desarrollo integral. Las áreas curriculares son desarrolladas en el aula mediante metodologías integradoras y constructivistas y facilitan habilidades que responden a las necesidades educativas de los niños y niñas.



Todas las áreas involucran capacidades de los diferentes campos del desarrollo, sin embargo, de acuerdo con su naturaleza cada una incluye habilidades que predominan, por ejemplo: Vida Social y Natural, prioriza habilidades intrapersonales e interpersonales; Educación Artística se enfoca en las apreciativas tales como: visuales, auditivas, corporales y rítmicas, además, las creativas, comunicativas y valorativas; Desarrollo del Lenguaje en el Idioma Materno se interesa especialmente en la expresión y comprensión oral de los niños y niñas en el idioma, así como, en la lectoescritura emergente y la comunicación; Educación Física aborda habilidades y destrezas que permiten a los niños el conocimiento, conceptualización y dominio de su esquema corporal conjugándolas con habilidades afectivas, sociales y comunicativas; y, el área Desarrollo del Pensamiento Lógico y Matemático estimula habilidades y destrezas que facilitan procesos en todas las áreas, por ejemplo: identificar, describir, ordenar, diferencias, clasificar, relacionar, entre otras, además de habilidades propias de los diferentes tipos de pensamiento.

Diseño de áreas curriculares

El diseño de las áreas permite visualizar, desde las mallas curriculares, la secuencia, gradualidad y coherencia de las habilidades en cada uno de los niveles de desempeño. Esto permite realizar la planificación educativa a partir de los desempeños de los niños.

Competencia de área								
 Primer nivel de desempeño (Párvulos 1)			 Segundo nivel de desempeño (Párvulos 2)			 Tercer nivel de desempeño (Párvulos 3)		
Indicadores de logro	Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Contenidos	Criterios de evaluación
		✓			✓			✓
		✓			✓			✓

Áreas curriculares para ser facilitadas por maestras y maestros del Nivel de Educación Preprimaria:

Vida Natural y Social

Descriptor del área

El área “Vida Natural y Social” integra saberes propios del ámbito natural, ambiental y social. Enfatiza que en esta etapa la niñez concibe su entorno como un todo del que puede aprender. Toma como base la convivencia familiar, escolar y social, la comunicación y los aprendizajes espontáneos, a partir de su realidad; de esta manera las experiencias sociales, culturales y las que el medio natural y ambiental ofrecen, constituyen los espacios adecuados para la construcción y organización de aprendizajes con una visión holística, crítica, científica, deliberada e integradora.

Se caracteriza por desarrollar capacidades de convivencia armónica con el medio natural, ambiental y social. Propicia el desarrollo de habilidades intrapersonales e interpersonales que favorecen la conciencia y la autonomía emocional; el desarrollo de la competencia social para convivir e integrarse socialmente; y el inicio del ejercicio de la ciudadanía mediante la formación de hábitos y valores que permitirán al niño y a la niña disfrutar sus derechos y las responsabilidades que estos conllevan.

Promueve el pensamiento científico de la niñez al propiciar la formulación de preguntas y la búsqueda de respuestas, a través de experiencias que le permiten comprobar sus propias hipótesis. La organización del área, orienta a procesar y utilizar la información, para resolver situaciones de la vida cotidiana, propias de su etapa de desarrollo, fomentando el pensamiento reflexivo y divergente; generando a su vez, la oportunidad de realizar inferencias al indagar el mundo que les rodea y la interacción social.

Concreta los ejes del currículo, priorizando los componentes y subcomponentes que sirven de referentes para el desarrollo de habilidades sociales, ecológicas y tecnológicas, a partir de la comprensión integral de su contexto y la construcción de la identidad individual, social y cultural; así como, la asertividad en su relación con la naturaleza, el ambiente y la sociedad.



Componentes del área

El entorno y sus elementos: este componente, desde una perspectiva integradora, facilita situaciones para que los niños y las niñas desarrollen aprendizajes respecto a su realidad y la existencia de otras realidades interesantes y diversas, tanto naturales, ambientales y sociales. Propicia, mediante la investigación y la experimentación, oportunidades que estimulan la curiosidad natural de la niñez y su capacidad creadora, generando auténtico interés por construir y proyectar nuevos aprendizajes.

Emociones y relaciones: tiene como propósito el desarrollo de habilidades emocionales, cognitivas y sociales que fortalecen la identidad de los niños y las niñas e inciden en su interacción con otras personas y con su entorno. Fortalece la conciencia y autonomía emocional, así como, el desarrollo de la competencia social que le permitirá relaciones interpersonales sanas, de respeto y valoración a la biodiversidad y al ambiente. Se fundamenta en los derechos individuales y colectivos para la construcción de la ciudadanía desde los primeros años de vida.



Competencias del área

1. Interactúa con su medio desde una perspectiva afectiva, científica y creadora favoreciendo el respeto, cuidado y protección de todas las formas de vida y el ambiente en el que se desarrolla.
2. Interactúa con su medio social y cultural demostrando autonomía, a partir de conocerse y amarse a sí mismo.
3. Establece relaciones interpersonales empáticas y condescendientes, a partir del reconocimiento, respeto y aprecio a las diferencias individuales y socioculturales.



Competencia de área 1

1. Interactúa con su medio desde una perspectiva afectiva, científica y creadora favoreciendo el respeto, cuidado y protección de todas las formas de

Párvulos
1

Primer nivel de desempeño

1.1 Define, por sus características, elementos del medio natural que le permiten valorar todas las formas de vida y el ambiente en el que se desarrolla.

Párvulos
2

Segundo nivel de desempeño

Indicador 1.1.1.	Contenidos	Criterios de evaluación
Identifica elementos del medio natural.	Universo: Planeta Tierra, Sol, Luna y estrellas.	<ul style="list-style-type: none"> • Detalla particularidades del planeta Tierra, la Luna, el Sol y las estrellas.
	Guatemala: Mapa de Guatemala.	<ul style="list-style-type: none"> • Dice el nombre de su país. • Identifica el mapa de Guatemala. • Señala Guatemala en un mapa de Centroamérica
	Área rural y urbana.	<ul style="list-style-type: none"> • Refiere características del área rural y urbana. • Indica si vive en el área rural o en la urbana.
	Animales: de compañía o mascotas, de la granja y Silvestres.	<ul style="list-style-type: none"> • Indica características de animales de compañía o mascotas y de la granja. • Identifica las responsabilidades de las personas para con los animales de compañía o mascotas. • Menciona conductas amables hacia los animales de compañía. • Manifiesta aprecio hacia los animales con palabras y acciones. • Señala particularidades de animales silvestres: del bosque, de la selva y acuáticos.

Indicador 1.2.1.	Contenidos
Recrea elementos del medio natural.	Universo: Planeta Tierra, Sol, Luna, estrellas y constelaciones
	Guatemala. Mapa de Guatemala.
	Área urbana y rural.
	Animales: de compañía o mascotas, de granja y silvestres
	Hábitat de los animales

vida y el ambiente en el que se desarrolla.

- 1.2 Representa roles y relaciones entre elementos de su medio natural tomando conciencia de las diferentes formas de vida en el paisaje que lo rodea.

Párvulos
3

Tercer nivel de desempeño

- 1.3 Implementa medidas de respeto, cuidado y protección de la vida, al interactuar con el ambiente que lo rodea.

Criterios de evaluación	Indicador 1.3.1.	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Caracteriza la Tierra, el Sol, la Luna, las estrellas y las constelaciones. • Localiza Guatemala en un mapa de Centroamérica y de América. • Muestra de forma pictórica el área rural y el área urbana. • Ejemplifica animales de compañía o mascotas, de la granja y silvestres. • Ilustra responsabilidades de las personas para con los animales de compañía o mascotas. • Demuestra respeto y empatía hacia los animales con palabras y acciones. • Reproduce el hábitat de los animales silvestres: bosques, selvas, desiertos, polos, agua dulce y agua salada. • Idea maneras de cómo cuidar el hábitat de los animales. • Imita sonidos de animales: cacarear, ladrar, piar, mugir, cantar, balar, relinchar, rugir, aullar y otros. 	<p>Propone acciones para la preservación de la vida en el planeta.</p> <p>Universo: Planeta Tierra, Sol, Luna, estrellas y constelaciones.</p> <p>La atmósfera.</p> <p>Guatemala: mapa de Guatemala.</p> <p>Área rural y urbana.</p> <p>Animales: de compañía o mascotas, de la granja y silvestres</p> <p>Hábitat de los animales.</p> <p>Animales de Guatemala en peligro de extinción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describe generalidades del planeta Tierra, el Sol, la Luna, las estrellas y las constelaciones. • Explica por qué el planeta Tierra puede albergar vida. • Sugiere acciones que contribuyen para el mantenimiento de la vida en el Planeta. • Señala la ubicación de Guatemala en mapas de Centroamérica, América y del Mundo. • Dice por qué la ubicación que tiene Guatemala en el mundo favorece la biodiversidad. • Indica buenas prácticas que contribuyen al mantenimiento de todas las formas de vida en el área rural y en el área urbana. • Tipifica animales de compañía o mascotas, de granja y silvestres. • Explica por qué los animales silvestres no pueden ser mascotas. • Evidencia con palabras y acciones sensibilidad por el bienestar animal. • Indica posibles relaciones entre los animales y los seres humanos. • Detalla características del hábitat de los animales silvestres. • Explica por qué algunos animales están en peligro de extinción. • Plantea acciones que contribuyen a la conservación de la vida de los animales.

Animales de producción

- Identifica animales de producción.
- Reconoce los productos de origen animal que pueden consumir.

Plantas:
árboles, arbustos,
legumbres, hierbas,
frutas, verduras y flores.

- Indica nombres y características de las plantas: árboles, frutas, verduras y flores.
- Menciona algunos tipos de árboles, arbustos, hierbas, verduras, frutas y flores que se producen en su comunidad y en el hogar.

La siembra y la cosecha.

- Reconoce el proceso de siembra y cosecha de las plantas: preparación de la tierra, siembra, cuidados y cosecha.

Animales de producción

Plantas alimenticias:
frutas, verduras, hierbas,
legumbres y cereales.

Plantas ornamentales.

Plantas medicinales.

La siembra y la cosecha.

- Ejemplifica animales que son de producción.
- Ilustra productos de origen animal que puede consumir para mejorar su alimentación.
- Dibuja alimentos de origen animal que se brindan en la alimentación escolar.
- Caracteriza plantas alimenticias, ornamentales y medicinales.
- Ilustra plantas alimenticias, ornamentales y medicinales que se producen en su comunidad.
- Ejemplifica legumbres, hierbas, frutas y verduras que puede incluir en su alimentación.
- Expone acerca de los procesos productivos de la localidad: selección de plantas de cultivo, preparación de la tierra, formas de siembra, mecanismos de riego y otros.
- Diferencia entre abono orgánico e inorgánico.

La cadena alimenticia.

Animales de producción

Plantas:
Las partes de la planta: tallo, raíz, hoja, frutos.
Plantas acuáticas y terrestres.

La siembra y la cosecha.

- Participa en el cuidado y protección del hábitat de los animales de su entorno en condiciones de vulnerabilidad.
- Explica la importancia de la cadena alimenticia y su importancia en la naturaleza.
- Argumenta a favor de las condiciones que garantizan el bienestar de los animales de producción.
- Explica la importancia de consumir productos de origen animal para mejorar su alimentación.
- Indica cuáles son las partes de una planta y cuál es su función.
- Argumenta con relación al cuidado que necesitan las plantas.
- Menciona aspectos peculiares de las plantas acuáticas y terrestres.
- Contribuye en el cuidado, protección y uso sostenible de las plantas de su entorno.
- Indica la importancia de las plantas acuáticas y terrestres en el medio ambiente.
- Menciona beneficios que brindan las plantas a otros seres vivos
- Decide incluir legumbres, hierbas, frutas y verduras en su alimentación.
- Explica el proceso de la siembra y la cosecha.
- Indica por qué es importante el uso de abonos orgánicos o naturales en la siembra para una buena cosecha.
- Describe formas de preparación de abonos orgánicos.
- Participa en procesos de siembra y cosecha.

Indicador 1.1.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Describe elementos del paisaje natural.	Paisaje natural: Ríos, lagos, mares, volcanes y montañas.	<ul style="list-style-type: none"> • Detalla características de elementos del paisaje natural: río, lago, mar, volcán y montaña.
	Fenómenos de origen natural: La lluvia.	<ul style="list-style-type: none"> • Indica cómo se forma la lluvia.
	El clima.	<ul style="list-style-type: none"> • Refiere cambios que advierte en el clima.

Indicador 1.1.3.	Contenidos	Criterios de evaluación
Reconoce elementos naturales que permiten la conservación de la vida.	Elementos naturales: sol, agua, aire y tipos de suelo.	<ul style="list-style-type: none"> • Menciona elementos naturales que hacen posible la vida en la Tierra.

Indicador 1.2.2	Contenidos
Expresa relaciones entre elementos del paisaje natural.	Paisaje natural: ríos, lagos, mares, volcanes, montañas y vegetación.
	Fenómenos de origen natural: lluvia, tormenta, rayo y arcoíris.
	El clima: frío, templado, cálido. Épocas del año: seca y lluviosa.

Indicador 1.2.3	Contenidos
Caracteriza elementos naturales que contribuyen a la conservación de la vida.	Elementos naturales: sol, agua, aire y tipos de suelo.

Criterios de evaluación	Indicador 1.3.2	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Indica relaciones entre elementos del paisaje natural: montañas y fuentes de agua; recorrido y desembocadura de los ríos en lagos y mares; cuerpos de agua y vegetación, entre otros. Identifica los fenómenos naturales: lluvia, tormenta, rayo y arcoíris. Explica el ciclo del agua. Menciona beneficios que proporciona la lluvia para la conservación de todas las formas de vida. Describe relaciones del paisaje natural favorecen los diferentes tipos de clima. Indica relaciones entre elementos del paisaje natural considerando las épocas del año. 	<p>Se interesa por el cuidado y protección del paisaje natural.</p> <p>Implicaciones y vulnerabilidades del paisaje natural.</p> <p>Fenómenos de origen natural: lluvia, tormenta, rayo y arcoíris.</p> <p>El clima: frío, templado, cálido.</p> <p>Épocas del año: seca y lluviosa.</p>	<p>Paisaje natural: cuencas, ríos, lagos, mares, volcanes, montañas y vegetación –árboles, arbustos y matorrales-.</p> <p>Implicaciones y vulnerabilidades del paisaje natural.</p> <p>Fenómenos de origen natural: lluvia, tormenta, rayo y arcoíris.</p> <p>El clima: frío, templado, cálido.</p> <p>Épocas del año: seca y lluviosa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Explica cómo la intervención del ser humano puede incidir positiva o negativamente en las relaciones entre los elementos del paisaje natural. Sugiere acciones que contribuyen a que se rescaten y mantengan las relaciones entre elementos del paisaje natural. Indica cuáles son las vulnerabilidades que representan determinados elementos del paisaje natural. Indica relaciones que observa en los fenómenos naturales: lluvia, tormenta, rayo y arcoíris. Explica cómo influyen los fenómenos naturales en el paisaje natural. Relaciona como incide la contaminación dentro de una cuenca o recorrido del agua cuando llueve. Explica cambios que advierte en el clima de acuerdo con el paisaje natural de diferentes regiones. Propone medidas de cuidado y protección de la vida para cada época del año.
Criterios de evaluación	Indicador 1.3.3.	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Detalla características de los elementos naturales. Ejemplifica de qué manera los elementos naturales contribuyen a la conservación de la vida en la Tierra. 	<p>Practica hábitos que favorecen la conservación de los elementos naturales.</p>	<p>Elementos naturales: Sol, agua, aire y suelo.</p> <p>Tipos de suelo: arenoso, calizo, arcilloso y mixto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Define qué son elementos naturales. Propone acciones que contribuyen al cuidado de los elementos naturales. Plantea medidas que fortalecen los diferentes tipos de suelo en su entorno.

Mantenimiento de los elementos naturales.

- Indica cómo se puede cuidar el agua, el aire y el suelo.
- Menciona maneras de purificar el agua.

Áreas protegidas.

- Indica qué son las áreas protegidas.

Mantenimiento de los elementos naturales.

Minerales:
Las piedras y las rocas, el oro y la plata.

Áreas protegidas.

- Ejemplifica prácticas de las personas que contribuyen al cuidado y conservación de los elementos naturales.
- Explica formas de purificar el agua para consumo humano.

Menciona cómo beneficia al entorno natural la conservación de los minerales en la tierra.

- Representa con diferentes materiales las áreas protegidas.

Mantenimiento de los elementos naturales.

Rechazar, reducir, reutilizar, reciclar -4R's-.

Minerales:
las piedras y las rocas, el oro y la plata.

Áreas protegidas.

- Identifica fuentes de contaminación de los elementos naturales.
- Experimenta formas de purificar el agua para consumo humano.
- Rechaza el uso de materiales no amigables con el ambiente.
- Reduce el consumo de materiales y recursos utilizando únicamente lo que necesita.
- Reutiliza materiales y utensilios.
- Explica la importancia del reciclaje.
- Separa la basura o desechos y residuos sólidos para posterior reciclaje.
- Evita tirar basura en el suelo.
- Opina acerca de la conservación de los minerales en la tierra.
- Menciona algunas áreas protegidas de Guatemala.
- Explica la importancia de conservar las áreas protegidas de Guatemala.

Competencia de área 2

Interactúa con su medio social y cultural demostrando autonomía, a partir de conocerse y amarse a sí mismo.

Párvulos

1

Primer nivel de desempeño

2.1 Reconoce quién es al considerar sus características personales y familiares.

Párvulos

2

Segundo nivel de desempeño

Indicador 2.1.1.	Contenidos	Criterios de evaluación
Se identifica como integrante de una familia.	La familia: constitución de la familia, tipos de familia, familia extendida.	<ul style="list-style-type: none"> • Conversa acerca de su familia nuclear: quiénes la integran, cuáles son sus nombres, qué les gusta comer, cómo visten, que les gusta hacer cuando están juntos, cómo se protegen entre ellos, entre otros. • Menciona personas que integran su familia extendida. • Expresa amor por su familia.
	Roles en la familia.	<ul style="list-style-type: none"> • Indica cuál es el rol que desempeñan en el hogar las personas que integran su familia. • Menciona que debe hacer cada integrante de su familia ante una situación de emergencia.
	Etapas de la vida: gestación, bebés, niños, niñas, jóvenes, adultos y ancianos.	<ul style="list-style-type: none"> • Menciona cuidados que necesitan los bebés, ancianos y personas vulnerables de su familia. • Indica qué es la lactancia materna. • Dice quiénes son bebés, niños, niñas, jóvenes, adultos y ancianos en su familia.
	Lactancia materna.	
	La casa: ambientes y menaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Nombra los ambientes de su casa.

Indicador 2.2.1.	Contenidos
Reconoce su origen desde el proceso de gestación y su nacimiento.	La familia: constitución de la familia, tipos de familia, familia extendida.
	Roles en la familia.
	Etapas de la vida: gestación, bebés, niños, niñas, jóvenes, adultos y ancianos.
	Lactancia materna
	La casa: ambientes y menaje.

2.2 Valora su identidad personal, social y cultural al relacionarse con otras personas de su contexto.

Párvulos

3

Tercer nivel de desempeño

2.3 Demuestra autoconocimiento, amor hacia sí mismo y autonomía, al interactuar con su medio social y cultural.

Criterios de evaluación	Indicador 2.3.1.	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta interés por escuchar vivencias relacionadas con el embarazo, su nacimiento y primeros años de vida. • Cuenta la historia de su nombre. • Indica características socioculturales de su familia: quiénes integran su familia, cuáles son sus nombres, cómo visten, cuáles son sus comidas preferidas, qué les gusta hacer cuando están juntos, a qué integrantes de la familia extendida visitan frecuentemente. • Menciona razones por las que ama a su familia. • Describe el rol que desempeña en el hogar cada uno de los integrantes de su familia. • Ejemplifica lo que hará cada integrante de su familia ante una situación de emergencia. • Explica la importancia del cuidar y proteger a los bebés, ancianos y personas vulnerables de su familia. • Detalla beneficios que reciben los bebés mediante la lactancia materna. • Menciona características de los bebés, niños, niñas, jóvenes, adultos y ancianos en su familia. • Describe los ambientes de su casa. 	<p>Señala prácticas familiares y culturales que se relacionan con el nacimiento.</p>	<p>La familia: constitución de la familia, tipos de familia, familia extendida.</p> <p>Roles en la familia.</p> <p>Etapas de la vida: gestación, bebés, niños, niñas, jóvenes, adultos y ancianos.</p> <p>Lactancia materna.</p> <p>La casa: ambientes y menaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta anécdotas relacionadas con el embarazo, el día de su nacimiento y sus primeros años de vida. • Expone características socioculturales de su familia: quiénes la integran, cuáles son sus nombres, de dónde vienen, cómo visten, que idioma hablan en el hogar, qué les gusta comer, qué les gusta hacer cuando están juntos, a qué integrantes de la familia extendida visitan frecuentemente. • Comenta lo que hace para demostrar amor a su familia. • Reconoce la importancia del rol que desempeña en el hogar cada uno de los integrantes de su familia. • Sugiere acciones que se deben incluir en un plan familiar para enfrentar una situación de emergencia. • Dice cuál es su participación en el cuidado de los bebés, ancianos y personas vulnerables de su familia. • Explica por qué las mamás de su familia y de su comunidad prefieren alimentar a los bebés con lactancia materna. • Conversa acerca de lo que le gusta de los bebés, niños, jóvenes, adultos y ancianos de su familia. • Explica la ubicación de los diferentes ambientes de su casa. • Sugiere una disposición diferente para los muebles de su casa.

	<p>Orden y limpieza en el hogar.</p> <p>Derechos de la niña y del niño: a la vida, a un nombre a la alimentación, a la salud, a la educación y a jugar, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Menciona los muebles de cada uno de los ambientes de su casa. Menciona cuál es su participación en el orden y limpieza del hogar. Dice cuáles son sus derechos de niño o niña.
--	--	--

Indicador 2.1.2.	Contenidos	Criterios de evaluación
Describe con libertad características y funciones de su cuerpo.	<p>Características físicas: color de piel y de ojos, color y tipo de cabello.</p> <p>Partes del cuerpo humano: cabeza, tronco y extremidades.</p> <p>Órganos del cuerpo: cerebro, estómago y corazón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nombra el color de sus ojos, de su cabello y de su piel. Indica cuál es su tipo de cabello –lacio, ondulado o rizado-. Expresa agrado al describir sus características personales. Juega libremente con otros niños y niñas durante el recreo. Señala las partes de su cuerpo: cabeza, tronco, brazos-manos y piernas-pies. Menciona características generales y funciones principales del cerebro, estómago y corazón.

Indicador 2.1.3.	Contenidos	Criterios de evaluación
Participa en la higiene y cuidado de su cuerpo.	Higiene personal: baño diario, recorte de uñas y cuidado y peinado del cabello, lavado de manos, higiene bucal, higiene después de orinar y defecar, higiene nasal.	<ul style="list-style-type: none"> Manifiesta con palabras y gestos su agrado por el baño diario, recorte de uñas y cuidado del su cabello. Permite el peinado de su cabello. Participa en el lavado de sus manos antes y después de comer. Coopera en el cepillado de sus dientes después de comer.

	<p>Orden y limpieza en el hogar.</p> <p>Derechos de la niña o del niño: a la vida, a un nombre, a la salud, a la alimentación, a la educación y a jugar, entre otros.</p>	
--	---	--

Indicador 2.2.2.	Contenidos	
Manifiesta seguridad al considerar las características y funciones de su cuerpo.	<p>Características físicas: color de piel y de ojos, color y tipo de cabello, complexión, corporal.</p> <p>Partes del cuerpo humano: cabeza, tronco y extremidades.</p> <p>Órganos del cuerpo: cerebro, estómago, corazón, pulmones, músculos y huesos.</p>	

Indicador 2.2.3.	Contenidos	
Contribuye en la higiene y cuidado de su cuerpo.	Higiene personal: baño diario, recorte de uñas y cuidado y peinado del cabello, lavado de manos, higiene bucal, higiene después de orinar y defecar, higiene nasal.	

- Realiza un inventario de los muebles de su casa.
- Explica como contribuye en el orden y limpieza del hogar.
- Explica cuáles son sus derechos de niña o de niño.

Criterios de evaluación

- Describe sus características físicas.
- Señala cuál es la complexión de su cuerpo –fina o gruesa-
- Menciona lo que más le gusta de las características físicas de otras personas.
- Participa espontáneamente en actividades de su aula y escuela.
- Detalla características generales y funciones principales del cerebro, estómago, corazón, pulmones, músculos y huesos.
- Encuentra similitud entre las características y funciones de los órganos en todas las personas.

Criterios de evaluación

- Dice de qué manera colabora en su baño diario, recorte de uñas y cuidado del cabello.
- Peina su cabello todos los días.
- Lava sus manos antes y después de comer.
- Cepilla sus dientes después de comer.
- Lava sus manos después de orinar y defecar.

Orden y limpieza en el hogar.

Derechos del niño: a la vida, a un nombre, a la salud, a la alimentación, a la educación, a protección en la cotidianidad y situaciones de vulnerabilidad y a jugar, entre otros.

- Sugiere una disposición diferente para los muebles de su casa.
- Comenta cómo se organiza su familia para mantener el orden y limpieza en el hogar.
- Argumenta a favor de los derechos del niño y de la niña.

Indicador 2.3.2.

Reconoce que es un ser único, importante y especial al considerar cómo es y cómo funciona su cuerpo.

Contenidos

Características físicas: color de piel y de ojos, color y tipo de cabello, complexión, corporal.

Partes del cuerpo humano: Órganos principales de los aparatos circulatorio, respiratorio y digestivo.

Huesos
Músculos
Cerebro
Nervios

Criterios de evaluación

- Encuentra semejanzas y diferencias entre las características físicas de las personas de su medio social.
- Expone razones por las que las personas son únicas, importantes y especiales.
- Manifiesta agrado por sus características físicas.
- Interactúa sin inhibiciones con las personas de su entorno.
- Identifica los órganos principales del cuerpo humano.
- Explica cuál es la función de los principales órganos del cuerpo humano
- Manifiesta aprecio e interés al conocer cómo son y cómo funcionan los órganos del cuerpo humano.

Indicador 2.3.3.

Practica hábitos de higiene y cuidado personal.

Contenidos

Higiene personal: baño diario, recorte de uñas y cuidado y peinado del cabello, lavado de manos, higiene bucal, higiene después de orinar y defecar, higiene nasal.

Criterios de evaluación

- Explica la importancia del baño diario, recorte de uñas y cuidado del cabello.
- Peina y mantiene el peinado de su cabello.
- Lava sus manos cuando es necesario y procura que siempre estén limpias.
- Cepilla sus dientes después de comer y usa hilo dental para limpiar sus dientes.

Cuidado del cuerpo: prácticas que contribuyen a la conservación de la salud.

- Participa en el lavado de sus manos después de orinar y defecar.
- Permite la limpieza de su nariz cuando lo necesita.
- Dice cuando se siente enfermo.
- Reconoce medidas de seguridad para la prevención de enfermedades.
- Ingiere alimentos que por su valor nutricional benefician su salud.
- Juega al aire libre.
- Se protege de exponerse al sol por largo tiempo.
- Identifica posturas correctas.
- Duerme el tiempo necesario durante la noche.
- Toma descansos durante el día.
- Manifiesta disposición cuando lo llevan a control del niño sano.
- Participa en el cuidado de su cuerpo.

Indicador 2.1.4.

Contenidos

Criterios de evaluación

Reconoce diferentes emociones en sí mismo y en otros.

Emociones: amor, miedo, alegría, enojo y tristeza.

- Indica cuando siente diferentes emociones.
- Reconoce emociones en otros.
- Da y recibe cariño según relaciones de afecto.
- Trata con respeto a las personas.

Respuesta ante la frustración y estado de resiliencia.

- Acepta cuando se equivoca.
- Dice cuando comete un error.
- Acepta el cambio.
- Reacciona positivamente ante el cambio.

Autoestima.

- Dice lo que le gusta de sí mismo y de otros.
- Reconoce sus gustos y preferencias y los de los demás.
- Identifica aspectos que le agradan de sí mismo y de otros.
- Manifiesta con palabras amor por sí mismo y por otras personas.

Cuidado del cuerpo: Prácticas que contribuyen a la conservación de la salud.

Indicador 2.2.4.

Contenidos

Analiza emociones propias y de otros, según un contexto dado.

Emociones: amor, miedo, alegría, enojo y tristeza.

Respuesta ante la frustración y estado de resiliencia.

Autoestima.

- Limpia su nariz cuando lo necesita.
- Reconoce síntomas de enfermedad.
- Menciona indicadores de buena salud.
- Explica medidas de seguridad para la prevención de enfermedades.
- Identifica alimentos que por su valor nutricional, benefician o afectan su salud.
- Diferencia entre jugar al aire libre y en espacios cerrados.
- Explica por qué es importante tomar medidas de protección al exponerse al sol.
- Practica posturas correctas.
- Menciona beneficios de dormir el tiempo necesario durante la noche.
- Reconoce que necesita descansar durante el día.
- Coopera durante el control del niño sano.
- Contribuye al cuidado de su cuerpo.

Criterios de evaluación

- Identifica emociones en otros y las posibles causas.
- Reconoce efectos de emociones en sí mismo y en otros.
- Expresa de diferentes maneras su cariño, según relaciones de afecto.
- Trata con cortesía y respeto a otros.
- Replantea la forma de ejecutar una acción.
- Identifica maneras para dar solución a un problema.
- Está dispuesto a resolver situaciones.
- Manifiesta con palabras y gestos aceptación por él mismo y por otros.
- Se incluye e incluye a otros en juegos y actividades.
- Expresa sus gustos y preferencias y se interesa en los de otros.

Cuidado del cuerpo:
Prácticas que contribuyen a la conservación de la salud.

- Mantiene limpia la nariz.
- Manifiesta seguridad al relacionarse con otros por su higiene y cuidado personal.
- Diferencia la salud de la enfermedad.
- Aplica medidas de seguridad para la prevención de enfermedades.
- Decide comer alimentos que por su valor nutricional benefician su salud.
- Elige jugar al aire libre.
- Toma medidas de protección al exponerse al sol.
- Mantiene posturas correctas.
- Solicita dormir el tiempo necesario durante la noche.
- Argumenta a favor de descansar durante el día.
- Requiere que lo lleven al control del niño sano.
- Cuida su cuerpo.

Indicador 2.3.4.

Contenidos

Criterios de evaluación

Manifiesta regulación progresiva al expresar sus emociones.

Emociones: amor, miedo, alegría, enojo y tristeza.

Respuesta ante la frustración y estado de resiliencia.

Autoestima.

- Relaciona causas y efectos de distintas emociones.
- Controla progresivamente la expresión de sus impulsos.
- Diferencia sus expresiones de cariño, según relaciones de afecto.
- Trata bien y demanda buen trato de los demás.
- Regula progresivamente su reacción ante la pérdida.
- Se relaja y piensa positivamente, ante eventos inesperados.
- Señala la oportunidad en un problema.
- Transforma un problema en una oportunidad.
- Promueve la aceptación de otros en su medio social.
- Es inclusivo al jugar y realizar diversas actividades con todos los niños y niñas.
- Negocia para satisfacer sus gustos y preferencias respetando los de otros.

Indicador 2.1.5.	Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Descubre sus posibilidades y limitaciones para realizar diferentes actividades.</p>	<p>Vestuario e indumentaria:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se viste y se desviste con ayuda. • Se pone y se quita los zapatos • Sube y baja el zipper de diferentes prendas. • Participa en la selección de sus prendas de vestir o indumentaria de acuerdo con la ocasión. • Identifica sus posibilidades y limitaciones. • Solicita ayuda cuando lo necesita. • Celebra sus logros.
	<p>Hábitos de orden. juguetes, equipo de aseo personal, útiles escolares y herramientas e instrumentos de apoyo personal: lentes, dispositivos auditivos, andadores, silla de ruedas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Guarda sus juguetes después de jugar. • Coloca su equipo de aseo en el lugar asignado después de utilizarlo. • Guarda su mochila y lonchera en el lugar que les corresponde. • Indica por qué le agrada el orden en sus pertenencias.
	<p>Etiqueta en la mesa: Masticación y deglución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procura comer con la boca cerrada. • Come en pequeñas porciones. • Practica masticar varias veces el bocado antes de tragarlo.
	<p>Uso de cuchara, plato, vaso y servilleta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Usa cuchara, plato, vaso y servilleta.

Indicador 2.2.5.	Contenidos	
<p>Identifica sus posibilidades y limitaciones para realizar diferentes actividades.</p>	<p>Vestuario e indumentaria:</p>	
	<p>Hábitos de orden juguetes, equipo de aseo personal, útiles escolares y herramientas e instrumentos de apoyo personal: lentes, dispositivos auditivos, andadores, silla de ruedas.</p>	
	<p>Etiqueta en la mesa: masticación y deglución.</p>	
	<p>Uso cuchara, tenedor, plato, vaso, taza y servilleta.</p>	

- Reconoce aspectos que le agradan de sí mismo y de otros.
- Evidencia con palabras y gestos amor por sí mismo y por otras personas.

Criterios de evaluación

- Se viste y desviste.
 - Se amarra y desamarra los zapatos.
 - Se sube y se baja el zipper.
 - Abrocha y desabrocha diferentes prendas.
 - Dice qué prendas o indumentaria desea ponerse de acuerdo con la ocasión.
 - Mantiene bien puesto el vestuario o indumentaria.
 - Identifica las acciones que le requieren mayor esfuerzo.
 - Practica las acciones que le requieren mayor esfuerzo.
 - Comparte sus logros
- Ordena y guarda sus juguetes después de jugar.
 - Ordena y guarda su equipo de aseo después de utilizarlo.
 - Ordena y guarda su mochila y lonchera en el lugar asignado.
 - Ordena y guarda su estuche, cuadernos y libros cuando no los está utilizando.
- Mastica con la boca cerrada.
 - Toma porciones adecuadas al comer.
 - Mastica varias veces el bocado antes de tragarlo.
 - Usa cuchara, tenedor, plato, vaso, taza y servilleta.

Indicador 2.3.5.

Realiza diferentes actividades de acuerdo con sus posibilidades, utilizando estrategias de apoyo para resolver sus limitaciones.

Contenidos

Vestuario o indumentaria:

Hábitos de orden juguetes, equipo de aseo personal, útiles escolares y herramientas e instrumentos de apoyo personal: lentes, dispositivos auditivos, andadores, silla de ruedas.

Etiqueta en la mesa: masticación y deglución.

Uso de tenedor, cuchara, cuchillo de mesa, plato, vaso, taza, porcelana y servilleta.

- Conversa acerca de aspectos que le agradan de sí mismo y de los demás.
- Demuestra con palabras y actitudes amor por sí mismo y por otros, al interactuar en su medio social.

Criterios de evaluación

- Se viste y desviste solo.
 - Amarra y desamarra sus zapatos sin ayuda.
 - Ayuda a otros a amarrar sus zapatos.
 - Se abrocha y desabrocha prendas sin ayuda.
 - Amarra y desamarra la faja de su indumentaria.
 - Selecciona sus prendas de vestir o indumentaria de acuerdo con la ocasión.
 - Usa correctamente el vestuario o indumentaria.
 - Utiliza estrategias de apoyo para resolver acciones que le impliquen mayor dificultad.
 - Planifica acciones con antelación, para determinar lo necesario para atenderlas.
 - Manifiesta satisfacción por sus logros.
- Mantiene el orden de sus artículos personales antes, durante y después de utilizarlos.
 - Tiene cuidado de sus herramientas e instrumentos de apoyo personal.
 - Se identifica con palabras y acciones como una persona ordenada.
- Tiene cuidado de comer con la boca cerrada.
 - Calcula las porciones adecuadas cuando come.
 - Explica la importancia de masticar varias veces el bocado antes de tragarlo.
 - Utiliza cuchara, tenedor, cuchillo de mesa, plato, vaso, taza, porcelana y servilleta.

Competencia de área 3

Establece relaciones interpersonales empáticas y condescendientes, a partir del reconocimiento, respeto y aprecio a las diferencias individuales y

Párvulos

1

Primer nivel de desempeño

3.1 Se adapta a nuevos espacios y relaciones sociales, propias del medio escolar y social.

Párvulos

2

Segundo nivel de desempeño

Indicador 3.1.1.	Contenidos	Criterios de evaluación
Manifiesta seguridad al interactuar en el entorno escolar.	El centro educativo: ambientes, mobiliario y útiles escolares.	<ul style="list-style-type: none"> Indica cuál es su salón de clase. Reconoce su mesa de trabajo. Ubica el espacio que le corresponde en armarios o repisas. Identifica sus útiles escolares. Participa en orden y limpieza de su salón de clase. Reconoce rutas de evacuación del aula y el centro educativo. Identifica señales de emergencia en el contexto escolar.
	La maestra y los compañeros de clase.	<ul style="list-style-type: none"> Dice el nombre de su maestra. Llama por su nombre a compañeros de clase. Juega con su maestra y compañeros. Participa en actividades escolares. Manifiesta agrado con palabras y actitudes al interactuar con su maestra y compañeros de clase.

Indicador 3.2.1.	Contenidos
Se identifica social y afectivamente con su entorno escolar.	El centro educativo: ambientes mobiliario útiles escolares
	La maestra y los compañeros de clase.
	Personal administrativo y operativo.

socioculturales.

3.2 Reconoce espacios y características socioculturales de las personas que lo rodean apreciando y respetando las similitudes y diferencias.

Párvulos

3

Tercer nivel de desempeño

3.3 Se relaciona en diversos espacios con otras personas de su entorno, manifestando empatía y condescendencia hacia las diferencias.

Criterios de evaluación	Indicador 3.3.1.	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Identifica su centro educativo. Reconoce su salón de clase. Señala particularidades de mesa de trabajo. Caracteriza sus útiles escolares. Coloca la basura en los recipientes de acuerdo con su clasificación. Explica la importancia de seguir rutas e indicaciones de evacuación del aula y el centro educativo. Decodifica señales de emergencia en el contexto escolar. Dice los nombres y apellidos de su maestra. Llama por nombre y apellido a compañeros de clase. Se involucra en juegos y actividades escolares. Comparte sus juguetes con otras niñas y otros niños. Señala gustos y preferencias de sus compañeros de clase. Manifiesta afecto con palabras y actitudes a su maestra y compañeros de clase. Identifica el nombre del personal administrativo y operativo del centro educativo. 	<p>Entabla relaciones sociales y afectivas en su entorno escolar.</p> <p>El centro educativo: ambientes, mobiliario, útiles y materiales escolares.</p> <p>La maestra y los compañeros de clase.</p> <p>Personal docente, administrativo y operativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Dice cómo es su centro educativo. Detalla lo que hay en su salón de clase. Personaliza su mesa de trabajo. Etiqueta sus útiles escolares. Usa apropiadamente sus útiles escolares. Utiliza responsablemente los materiales y los recursos de uso común en el centro educativo. Se involucra en simulacros de evacuación del aula y el centro educativo. Atiende las señales de emergencia del contexto escolar en simulacros y situaciones de emergencia. Dice nombres y apellidos de personas del contexto escolar. Cuida sus juguetes y los de otros niños o niñas. Se proyecta en las actividades escolares. Se relaciona social y afectivamente con su maestra y compañeros. Indica el nombre y la función del personal docente, administrativo y operativo del centro educativo. Llama por su nombre a personas de su contexto familiar, escolar y social. 	

Indicador 3.1.2.	Contenidos	Criterios de evaluación
Valora su identidad y la de las personas de su comunidad.	<p>Las personas de la comunidad: idiomas, gastronomía, vestimenta o indumentaria, prácticas culturales.</p> <p>Símbolos nacionales y culturales.</p> <p>Celebraciones, tradiciones y costumbres de las personas de la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Llama por su nombre a personas de su confianza. • Pide permiso antes de tomar objetos de otros. • Espera su turno: al hablar y jugar. • Trata con respeto a todas las personas. • Indica el idioma que habla la mayoría de personas en su comunidad. • Identifica las comidas preferidas de las personas de su comunidad • Señala características del vestuario habitual de las personas de su comunidad. • Identifica símbolos nacionales y culturales que representan a los guatemaltecos. • Cuenta en qué actividades de la comunidad participa su familia cotidianamente y en qué fechas o días especiales. • Menciona actividades y celebraciones en las que participa y han participado sus abuelos y sus padres desde la niñez • Participa en prácticas cotidianas de su grupo familiar y social.

Indicador 3.2.2.	Contenidos
Aprecia las diferencias individuales y socioculturales de las personas con las que convive en su comunidad.	<p>Las personas de la comunidad: idiomas, gastronomía, vestimenta o indumentaria, prácticas culturales.</p> <p>Las personas de Guatemala. idiomas, gastronomía, vestimenta o indumentaria, prácticas culturales.</p> <p>Símbolos nacionales y culturales.</p> <p>Celebraciones, tradiciones y costumbres de las personas de la comunidad.</p>

- Llama por su nombre o según corresponda a personas de su contexto familiar y escolar.
- Pide permiso para pasar y antes de tomar objetos de otras personas.
- Espera su turno: al hablar, al jugar y en otras actividades.
- Trata con respeto y afecto a las personas del medio escolar.

Criterios de evaluación

- Demuestra respeto por el idioma que hablan las personas de su comunidad.
- Manifiesta agrado con palabras y gestos por las comidas preferidas de las personas de su comunidad.
- Aprecia las diferencias en el vestuario habitual de las personas de su comunidad.
- Manifiesta respeto hacia las diferencias individuales de las personas.
- Indica aspectos que aprecia de las diversas culturas que conviven en Guatemala: idiomas, vestimenta o indumentaria, gastronomía, prácticas culturales.
- Indica qué hace su familia para manifestar respeto a los símbolos nacionales y culturales.
- Explica la importancia que tiene para su familia participar de actividades y eventos celebrados en su comunidad de forma cotidiana y en fechas o días especiales.
- Conversa con relación a las actividades y celebraciones en las que participa y han participado sus abuelos y sus padres desde que eran infantes.
- Demuestra aprecio con palabras y gestos por las prácticas socioculturales de otros

Normas de convivencia

- Pide permiso para pasar, antes de tomar objetos de otras personas y para retirarse de una reunión.
- Cede espacios cuando es necesario.
- Trata con respeto y afecto a las personas de su medio escolar y social.

Indicador 3.3.2.

Contenidos

Criterios de evaluación

Demuestra empatía y tolerancia al interactuar con las personas de su comunidad.

Las personas de la comunidad: idiomas, gastronomía, vestimenta o indumentaria, prácticas culturales.

- Demuestra respeto por las diferencias que observa entre las personas de su comunidad: idioma, vestuario, alimentación, actividades, gustos y preferencias, entre otros.
- Manifiesta actitudes solidarias hacia las personas con las que convive: personas con discapacidad, condición económica, problemas de salud, duelo, entre otros.

Las personas de Guatemala. idiomas, gastronomía, vestimenta o indumentaria, prácticas culturales.

- Reconoce que Guatemala es País de cuatro Pueblos: Maya, Xinka, Garífuna y Ladino.
- Menciona los idiomas mayoritarios en Guatemala.
- Identifica personas de los Pueblos guatemaltecos por su vestimenta o indumentaria.
- Menciona platillos guatemaltecos que prefieren los diferentes Pueblos.

Símbolos nacionales y culturales.

- Expone por qué los símbolos nacionales y culturales representan a los guatemaltecos.

Celebraciones, tradiciones y costumbres de las personas de la comunidad.

- Identifica principales celebraciones, costumbres y tradiciones de su comunidad y de otros Pueblos.
- Expresa con palabras y gestos su tolerancia ante las celebraciones y actividades que realizan las familias de su comunidad en días festivos y fechas especiales.
- Argumenta a favor del respeto por las actividades en las que participan sus abuelos y padres desde la niñez y que ahora lo hacen ellos.

	<p>El trabajo de las personas de la comunidad: profesiones y oficios.</p> <p>Hábitos de cortesía: saludar, despedir, agradecer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Menciona aspectos relevantes de los oficios y profesiones que desempeñan las personas de su comunidad. Reconoce que las personas que desempeñan un oficio o profesión, tienen una familia que los ama y que aman. Practica hábitos de cortesía: dice buenos días, buenas tardes o buenas noches; se despide al retirarse; dice por favor al solicitar y gracias al recibir.
Indicador 3.1.3.	Contenidos	Criterios de evaluación
Identifica dependencias y áreas públicas en las que convive con las personas de su comunidad.	<p>Dependencias de la comunidad: centro de salud, estación de policía y estación de bomberos.</p> <p>Áreas sociales y deportivas de la comunidad: iglesias y parques.</p> <p>Áreas comerciales de la comunidad: Mercados y tiendas de barrio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Menciona dependencias y áreas públicas de su comunidad. Indica actividades generales que se realizan en las dependencias y áreas públicas de su comunidad. Señala actitudes positivas que manifiestan las personas al convivir en áreas públicas de su comunidad.

	<p>El trabajo de las personas de la comunidad: profesiones y oficios.</p> <p>Hábitos de cortesía: saludar, despedir, agradecer, elogiar.</p>
Indicador 3.2.3.	Contenidos
Especifica formas de respetar las diferencias individuales y socioculturales de las personas en las dependencias y áreas públicas de su comunidad.	<p>Dependencias de la comunidad: Municipalidad, centro de salud, estación de policía y estación de bomberos.</p> <p>Áreas sociales y deportivas de la comunidad: parques, complejos deportivos, iglesias.</p> <p>Áreas comerciales de la comunidad: mercados, centros comerciales, tiendas de barrio.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Explica la importancia del trabajo de las personas de su comunidad, según su oficio o profesión. • Indica por qué es importante tratar con cortesía a las personas que desempeñan un oficio o profesión. • Menciona cualidades que deben tener las personas que desempeñan un oficio o profesión. • Trata con cortesía a todas las personas: saluda, se despide y agradece; dice cumplidos a personas de su confianza. 		<p>El trabajo de las personas de la comunidad: profesiones y oficios.</p> <p>Hábitos de cortesía: saludar, despedir, agradecer, elogiar y ceder espacios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observa y escucha con atención y respeto cuando otros realizan o hablan de sus prácticas socioculturales. • Manifiesta admiración y respeto hacia las personas al conversar acerca del trabajo que realizan, de acuerdo con su oficio o profesión. • Opina acerca de los valores que deben practicar las personas que desempeñan un oficio o profesión. • Demuestra cortesía al interactuar con otras personas: saluda, se despide y agradece; expresa cuando algo en otras personas le agrada; celebra el éxito de otros.
<p align="center">Criterios de evaluación</p>	<p align="center">Indicador 3.3.3.</p>	<p align="center">Contenidos</p>	<p align="center">Criterios de evaluación</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Nombra las principales dependencias y áreas públicas de su comunidad. • Identifica funciones principales de las dependencias y áreas públicas de su comunidad. • Puntualiza formas de respetar las diferencias individuales y socioculturales en las dependencias y áreas públicas de la comunidad: <ul style="list-style-type: none"> - Hablar a las personas en su idioma o gestionar interpretes cuando es necesario. - Permitir que las personas hablen en su idioma. - Respetar el turno de atención que corresponde a cada persona. 	<p>Expresa la importancia de respetar las diferencias individuales y socioculturales de las personas en las dependencias y áreas públicas de su comunidad.</p>	<p>Dependencias de la comunidad: Municipalidad, centro de salud, estación de policía y estación de bomberos, asociaciones no gubernamentales.</p> <p>Áreas sociales y deportivas de la comunidad: Parques, complejos deportivos, iglesias, salones comunales.</p> <p>Áreas comerciales de la comunidad: bancos, Mercados, centros comerciales, gasolineras, tiendas de barrio.</p> <p>Derechos de las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Define las principales dependencias y áreas públicas de su comunidad. • Comenta razones o situaciones por las que las personas acuden a las diferentes dependencias y áreas públicas de su comunidad. • Menciona derechos de las personas que se relacionan con las dependencias y áreas públicas de su comunidad. • Indica aspectos relevantes que contemplan las leyes a favor de los derechos humanos.

Indicador 3.1.4	Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Identifica los medios de transporte y de comunicación que utilizan con mayor frecuencia las personas de su comunidad.</p>	<p>Los transportes</p> <p>Terrestres: automóvil, autobús, camión, bicicleta, tren, vehículos de emergencia, otros.</p> <p>Aéreos: avión, avioneta, helicóptero, otros.</p> <p>Acuáticos: barco, lancha, canoa, otros.</p> <p>Señales de tránsito: alto, paso de escolares, paso de cebra, el semáforo, otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Señala los medios de transporte terrestres, aéreos y acuáticos. • Distingue transportes, según el grupo al que pertenecen. • Indica los transportes que usan las personas de su comunidad. • Dice aspectos positivos de la conducta de las personas al utilizar el transporte público: saludar, ceder espacios y asientos a personas que lo necesitan, ayudar sosteniendo paquetes a personas que van de pie, etc. • Reconoce señales de tránsito de su comunidad. • Dice el significado de los colores en las luces del semáforo.

Indicador 3.2.4	Contenidos
<p>Especifica conductas que favorecen las relaciones de las personas al utilizar los medios de transporte y de comunicación.</p>	<p>Los transportes</p> <p>Terrestres: automóvil, autobús, camión, tuc-tuc, motocicleta, bicicleta, tren, vehículos de emergencia, otros.</p> <p>Aéreos: avión, avioneta, helicóptero, globo de aire, otros.</p> <p>Acuáticos: barco, lancha, canoa, submarino, otros.</p> <p>Señales de tránsito: alto, no estacionar, parqueo para personas con discapacidad y mujeres embarazadas, paso escolar, paso de cebra, semáforo, otros.</p>

- Dar preferencia en la atención a los ancianos, personas con discapacidad u otra condición de vulnerabilidad.
- Tratar a las personas con equidad, según sus necesidades.
- Respetar la individualidad de cada persona manifiesta en su vestuario, alimentación, creencias, valores, otros.

Criterios de evaluación

- Identifica los medios de transporte: terrestres, aéreos y acuáticos.
 - Describe diferentes transportes, según el grupo al que pertenecen.
 - Señala la importancia de respetar las normas del transporte colectivo.
 - Cuenta experiencias relacionadas con conductas positivas en el transporte público y privado.
-
- Identifica señales de tránsito de su comunidad.
 - Cuenta cómo él y las personas de su comunidad respetan las señales de tránsito.
 - Expresa cómo las personas respetan las señales de tránsito en su comunidad.

Indicador 3.3.4

Demuestra actitudes de respeto y tolerancia al utilizar medios de transporte y de comunicación.

Los transportes

Terrestres: automóvil, autobús, camión, picop, tuc-tuc, motocicleta, bicicleta, tren, vehículos de emergencia, otros.

Acuáticos: barco, lancha, yate, canoa, submarino, otros.

Aéreos: avión, avioneta, helicóptero, globo de aire, planeador, otros.

Espaciales: Robóticas y tripuladas

Señales de tránsito

Reglamentarias: alto y no estacionar.

Preventivas: paso escolar.

Informativas: parqueo para personas con discapacidad y mujeres embarazadas.

Señal de control de tránsito vehicular y peatonal: semáforo.
Señal horizontal transversal: paso de cebra.

Contenidos

Criterios de evaluación

- Determina cuál es la función de los medios de transporte: terrestres, aéreos, acuáticos y espaciales.
 - Explica el uso de diferentes medios de transporte, según el grupo al que pertenecen.
 - Argumenta a favor de manifestar actitudes empáticas y tolerantes al utilizar medios de transporte público y privado.
 - Describe características de los medios de transporte público que benefician a personas con discapacidad.
 - Opina acerca de los medios de transporte amigables con el ambiente.
-
- Decodifica señales de tránsito que observa en su comunidad.
 - Respeto señales de tránsito de su comunidad.
 - Dice por qué es importante que todas las personas –automovilistas y peatones– respeten las señales de tránsito.

Medios de comunicación: radio, televisión, periódicos, teléfono, otros.

- Distingue diferentes medios de comunicación.
- Señala medios de comunicación que utilizan las personas de su comunidad.
- Indica que medios de comunicación utiliza su familia.

Medios de comunicación: radio, televisión, periódicos, telefonía, residencial y móvil, otros.

- Describe diferentes medios de comunicación.
- Indica cómo benefician los medios de comunicación a las personas de su comunidad.
- Dice cómo los medios de comunicación pueden favorecer o perjudicar las relaciones entre las personas.
- Comparte qué medios de comunicación utiliza su familia y en qué los beneficia.

Medios de comunicación

Impresos: periódicos, revistas, folletos, otros.

Audiovisuales: radio y televisión.

Telefonía residencial y móvil.

Nuevas tecnologías:
Internet, redes sociales.

- Determina cuál es la función de los medios de comunicación.
- Define medios de comunicación.
- Indica medios de comunicación que utilizan las personas de su comunidad.
- Propone cómo utilizar los medios de comunicación masiva para promover actitudes de empatía y tolerancia.
- Usa apropiadamente los medios de comunicación que tiene a su alcance.
- Se relaciona de forma respetuosa en los medios de comunicación que tiene a su alcance.
- Dice cuáles son los riesgos del uso inadecuado de los medios de comunicación.

Referencias bibliográficas

“Vida natural y social”

1. Adlerstein, C., González, A. y Manns, P. (2016). Pedagogías para habitar el jardín infantil. Construcciones desde el Modelamiento del Ambiente Físico de Aprendizaje. Santiago, Chile: Ediciones UC.
2. Aucouturier, B. & Mendel, G. (2004). ¿Por qué los niños y las niñas se mueven tanto?, Lugar de acción en el desarrollo psicomotor y la maduración psicológica de la infancia. Barcelona, España: Grao.
3. García, C. (2014). Educación emocional en la infancia. España: Edúkame contenidos y servicios educativos. S.L.
4. Haeussler, I. (2000). Desarrollo emocional del niño. Madrid: Editorial médica
5. Kandel, E. (2005). Neurociencia y conducta. Madrid: Pearson Prentice Hall.
6. Majem, T. & Ódena, P. (2007). Descubrir jugando. Barcelona, España: Octaedro.
7. MINEDUC, Guatemala. (2017). Descubro y Aprendo 4, 5 y 6 años. Ministerio de Educación Gobierno de Guatemala. Guatemala, Guatemala: Autor
8. Ortiz González, M. R. (1994). Conciencia Fonológica y Conciencia del Lenguaje Escrito en el aprendizaje de la lectura. España: Facultad/Escuela Psicología. Universidad La Laguna, San Cristóbal de La Laguna. Santa Cruz de Tenerife.
9. Punset, E. (2017). Una mochila para el universo. España: Editorial Ediciones Destino
10. Samsó, R. (2016). Taller de amor. España: Ediciones Obelisco S.L.
11. Sánchez, C. (2014). Programa de actividades para el desarrollo de la inteligencia.
12. Solís, V. (2015). Milagros para todos. Guatemala: Fábrica Licec
13. Sugrañez, E., Alós, M., et al (2012). Observar para interpretar. Actividades de la vida cotidiana para la educación infantil. Barcelona, España: Grao.
14. Zuluaga, J. (2001). Neurodesarrollo y Estimulación. Colombia. Editorial Médica Internacional.

E-grafía:

1. Álvarez Martínez M. A. (2014). Reconocimiento y comprensión de las emociones en educación infantil. Diseño de una unidad didáctica para educación infantil. Universidad la Rioja. Madrid, España. Recuperado de <http://sauce.pntic.mec.es/falcon/emociones.htm>
2. García-Molina, A., Enseñat-Cantalops, A. Tirapu-Ustárroz, J. & Roig-Rovira, T. (2009). Maduración de la corteza prefrontal y desarrollo de las funciones ejecutivas durante los primeros cinco años de vida. Revista de Neurología, 48 (8), 435-440. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/0162/d3d930a12811983f1b00e7fe2ebbd06b315a.pdf>.
3. Municipalidad de Guatemala. Servicios en línea. Recuperado de <http://osu.muniguate.com/index.php/obras/84-educacion/1311-senales-de-transito>
4. Portal Educativo. Recursos naturales renovables y no renovables. Recuperado de <https://www.portaleducativo.net/cuarto-basico/642/recursos-naturales-renovables-y-no-renovables>
5. Recursos Naturales. recuperado de <http://www.areaciencias.com/recursos-naturales.htm>

Desarrollo del Lenguaje en el Idioma Materno

Descriptor del área

El área “Desarrollo del lenguaje en el idioma materno” promueve, orienta y propicia oportunidades para el progreso del lenguaje de los niños; valora la utilización de la lengua materna a nivel oral durante los primeros años de vida como indispensable para el desarrollo emocional, social y cognitivo; proporciona oportunidades para que el niño construya y enriquezca su lenguaje en la medida que interactúa con otros y con el medio; estimula de forma gradual habilidades y destrezas que le permiten desarrollar estructuras lingüísticas propias de su idioma; y, propicia que el niño comunique con seguridad sus ideas, opiniones, así como el desarrollo de habilidades de pensamiento, predominando el pensamiento crítico.

El desarrollo del lenguaje oral es trascendental en todas las etapas de la vida ya que permite al niño comunicarse y aprender en diferentes contextos, es por ello que el área “Desarrollo del Lenguaje en el idioma materno” utiliza el juego, las canciones y la literatura infantil como medios activos para fortalecer el habla, la comprensión oral, la adquisición de nuevo vocabulario, la escucha y la configuración lingüística que permiten al niño construir estructuras mentales para la articulación y elaboración de ideas coherentes en su idioma materno, de acuerdo con su desarrollo individual.

El área propicia, además, el intercambio verbal (oral) y no verbal (lenguaje corporal), de forma intencionada y sistemática con otras personas de su entorno familiar, escolar y comunitario; permite a los niños expresar sus ideas y emociones, mediante la utilización de sonidos, símbolos, gestos y expresiones corporales; promueve el aprecio a la diversidad cultural y lingüística de los pueblos que conforman Guatemala y otros pueblos del mundo; provoca empatía, condescendencia y respeto al derecho de todas las personas a expresarse en su idioma materno; fortalece la identidad individual y sociocultural facilitando el desarrollo de destrezas intelectuales, sociales y emocionales; además, promueve la lectura y escritura emergentes asegurando así habilidades básicas que le introducen a la lectoescritura.



Componentes del área

Comunicación verbal (Oral) y no verbal (Lenguaje Corporal)

Este componente está orientado a desarrollar en los niños la capacidad de comunicarse comprensivamente en su idioma materno con otras personas de su entorno familiar, escolar y social. Utiliza el lenguaje verbal (oral) y no verbal (lenguaje corporal) con intención comunicativa funcional.

Aborda el lenguaje desde el punto de vista fonológico (conciencia de sonidos propios de la lengua materna), gramatical (estructuras propias del idioma materno) y de intencionalidad (comunicación de ideas, pensamientos y emociones); enfatiza que el progreso del lenguaje corresponde al desarrollo individual y a las oportunidades que el entorno proporciona a cada niño; facilita la práctica intencional y sistemática de habilidades que involucran el habla, la comprensión oral, la adquisición de palabras nuevas y la configuración de estructuras lingüísticas propias del idioma materno para transmitir ideas con cohesión y coherencia; y, propicia la capacidad de expresarse en su idioma materno lo que implica la disposición de escuchar con actitud receptiva y respetuosa para dialogar y conversar congruentemente.

Lectoescritura emergente

El componente "Lectoescritura emergente" tiene como propósito favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la lectura y la escritura emergentes.

Se realiza de forma intencional, gradual y sistemática, respetando las características, necesidades e intereses de cada niño.

El desarrollo de estas habilidades permite a los niños descubrir el propósito del lenguaje escrito, es decir, comprenden que lo que se habla se puede representar mediante signos y símbolos



que se utilizan para registrar y comunicar ideas, pensamientos y emociones, además entre otros aprendizajes, lo aprestan (lo preparan) para la lectura y la escritura iniciales.

Las habilidades de lectoescritura emergente que aborda el componente son las siguientes: expresión y comprensión oral, vocabulario, conciencia fonológica, conciencia del lenguaje escrito, grafomotricidad y principio alfabético. El desarrollo de estas habilidades y destrezas permitirá al niño aprendizajes propios de su etapa de vida y de etapas subsiguientes a corto, mediano y largo plazo.

Competencias del área

1. Comunica sus ideas, opiniones y emociones, de forma verbal y no verbal, expresando y entendiendo su idioma materno, para relacionarse con personas de su entorno familiar, escolar y social.
2. Desarrolla habilidades y destrezas de lectoescritura emergente, en su idioma materno.



Competencia de área 1

Comunica sus ideas, opiniones y emociones, de forma verbal y no verbal, expresando y entendiendo su idioma materno, para relacionarse con

Párvulos

1

Primer nivel de desempeño

1.1. Se comunica de forma oral, dando preferencia a su idioma materno, con ayuda del lenguaje no verbal.

Párvulos

2

Segundo nivel de desempeño

Indicador 1.1.1.	Contenidos	Criterios de evaluación
Se expresa de forma oral en su idioma materno.	Expresión oral Conversación elemental	<ul style="list-style-type: none"> • Dice sus nombres y apellidos. • Llama por nombre a su maestra y algunos de sus compañeros de clase. • Participa en conversaciones con personas que le son familiares. • Nombra personas, animales y cosas de su contexto. • Pregunta y responde en relación con personas, animales o cosas de su contexto. • Describe personas, animales y cosas de su contexto.
Indicador 1.1.2.	Contenidos	Criterios de evaluación
Prefiere su idioma materno al comunicarse.	La comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Habla en su idioma materno de forma natural. • Tiene conexión visual cuando habla o escucha a quien le habla. • Responde cuando le hablan.

Indicador 1.2.1.	Contenidos
Organiza sus ideas y palabras al expresarse oralmente en su idioma materno.	Expresión oral Conversación informal
Indicador 1.2.2.	Contenidos
Manifiesta respeto por su idioma materno y el de los demás cuando se comunica.	La comunicación

personas de su entorno.

1.2. Se comunica por medio del lenguaje oral, respetando su idioma materno y el de otros, con ayuda del lenguaje no verbal.

Párvulos

3

Tercer nivel de desempeño

1.3 Se comunica de forma oral mediante enunciados con sentido completo, demostrando interés por su idioma materno, con ayuda del lenguaje no verbal.

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Dice los nombres y apellidos de sus padres, hermanos y abuelos. • Llama por nombre a su maestra y a sus compañeros de clase. • Sostiene conversaciones alrededor de un tema que conoce. • Pregunta y responde en relación con personas, animales o cosas de su entorno familiar y escolar. • Nombra personas, animales y cosas de su entorno familiar y escolar. • Describe personas, animales y cosas de su entorno familiar y escolar. • Indica la acción de personas, animales o cosas • Relata experiencias y pequeñas historias de su contexto.
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Habla libremente en su idioma materno, en el contexto familiar y escolar. • Escucha con atención cuando participa en conversaciones. • Responde coherentemente cuando le hablan. • Habla en voz baja o alta cuando es necesario. • Habla rápido o despacio cuando es necesario.

Indicador 1.3.1.	Contenidos	Criterios de evaluación
Se expresa de forma oral, en su idioma materno, mediante enunciados con sentido completo.	Expresión oral Conversación informal y formal.	<ul style="list-style-type: none"> • Dice nombres y apellidos de personas de su entorno familiar y escolar. • Habla con otros niños y otras niñas acerca de temas que conocen. • Platica acerca de personajes, lugares y hechos de su contexto. • Formula preguntas y respuestas en relación con personas, animales o cosas de su comunidad. • Nombra personas, animales y cosas de su comunidad. • Describe personas, animales y cosas de su comunidad. • Describe lugares que le son familiares. • Describe lugares significativos de su comunidad. • Indica la acción en diferentes enunciados cuando escucha o conversa. • Identifica quién realiza la acción en diferentes enunciados. • Relata experiencias y pequeñas historias de su comunidad.
Indicador 1.3.2.	Contenidos	Criterios de evaluación
Demuestra interés por comunicarse en su idioma materno.	La comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Habla intencionalmente en su idioma materno, en diferentes contextos. • Escucha receptivamente cuando le hablan. • Inicia o continúa una conversación cuando le hablan. • Modera el volumen de su voz al hablar. • Regula la velocidad al hablar.

	Normas básicas de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Espera su turno para hablar. • Escucha con atención cuando le hablan. • Evita gritar cuando habla.
Indicador 1.1.3.	Contenidos	Criterios de evaluación
Utiliza lenguaje corporal cuando se comunica.	<p>Lenguaje corporal</p> <p>Lengua de señas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saludos 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa sí o no con movimientos de cabeza. • Indica sí o no con movimientos de las manos. • Usa movimientos corporales para reafirmar lo que dice (grande, pequeño, alto, bajo, redondo, poco, mucho, otros). • Usa la lengua de señas para comunicar saludos. • Se comunica mediante el lenguaje de señas cuando lo necesita.

	Normas básicas de comunicación	
Indicador 1.2.3.	Contenidos	
Complementa su comunicación con ayuda del lenguaje corporal.	<p>Lenguaje corporal</p> <p>Lengua de señas</p>	

- Espera su turno para hablar.
- Presta atención cuando le hablan.
- No se burla de la manera como hablan otras personas.
- Utiliza palabras cordiales cuando se comunica.
- Manifiesta respeto cuando las personas hablan un idioma diferente al suyo.

Criterios de evaluación

- Usa movimientos de su cuerpo y rostro para refrendar lo que dice.
- Expresa corporalmente diversos estados de ánimo.
- Encuentra significados en mensajes corporales sencillos.
- Usa la lengua de señas para expresar saludos y expresiones de cortesía.
- Se comunica mediante el lenguaje de señas de acuerdo con sus necesidades en su entorno familiar y social.

Normas básicas de comunicación

- Negocia dinámicas que regulan su participación en una conversación (turnos para hablar, volumen de voz, gestos, contacto visual, otros).
- Mantiene la atención en una situación comunicativa.
- Respeta las ideas de otros.
- Demuestra regulación progresiva de sus emociones cuando se comunica.

Indicador 1.3.3.

Contenidos

Criterios de evaluación

Integra de forma coherente el lenguaje verbal y corporal al comunicarse

Lenguaje corporal

- Refuerza su intención comunicativa con lenguaje corporal.
- Comunica emociones mediante lenguaje corporal.
- Decodifica mensajes corporales.

Lengua de señas:

- Usa la lengua de señas para expresar saludos, expresiones de cortesía y emociones.
- Se comunica mediante el lenguaje de señas de acuerdo con sus necesidades en su comunidad y otros contextos.

Competencia de área 2

2. Desarrolla habilidades y destrezas de lectoescritura emergente, en su idioma materno.

Párvulos

1

Primer nivel de desempeño

2.1 Ejercita habilidades y destrezas de lectoescritura emergente en su idioma materno, según las posibilidades de su etapa de desarrollo.

Párvulos

2

Segundo nivel de desempeño

Indicador 2.1.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Practica el habla y la escucha al intercambiar mensajes.	Expresión oral El habla	<ul style="list-style-type: none"> Habla de temas conocidos con personas de su confianza. Pregunta y responde en relación con temas que conoce.
	Comprensión oral La escucha	<ul style="list-style-type: none"> Recuerda detalles luego de escuchar una narración. Encuentra significado a lo que escucha cuando le cuentan o dicen algo. Manifiesta agrado o desagrado, mediante gestos, cuando le leen o cuentan algo. Sigue instrucciones habladas que requieren una acción. Sigue y comprende un discurso corto sobre un tema que conoce.
Indicador 2.1.2.	Contenidos	Criterios de evaluación
Adquiere vocabulario nuevo	Vocabulario Palabras nuevas	<ul style="list-style-type: none"> Identifica palabras nuevas cuando le hablan. Explica el significado de las palabras nuevas.

Indicador 2.2.1.	Contenidos
Usa el habla y la escucha para expresar y comprender mensajes.	Expresión oral El habla
	Comprensión oral La escucha
Indicador 2.2.2	Contenidos
Incrementa su vocabulario al	Vocabulario Palabras nuevas

2.2. Utiliza de forma gradual y espontánea habilidades y destrezas de lectoescritura emergente, en su idioma materno.

Párvulos
3

Tercer nivel de desempeño

2.3. Desempeña habilidades y destrezas de lectoescritura emergente, en su idioma materno.

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Habla de temas de su interés con personas de su entorno familiar y escolar. Habla de temas específicos con apoyo de un adulto. Pregunta y responde en relación con temas y situaciones del contexto familiar y escolar. Habla de lo que siente, piensa o imagina. Pronuncia correctamente palabras de su vocabulario. <ul style="list-style-type: none"> Identifica hechos luego de escuchar una narración. Encuentra significados explícitos en lo que escucha cuando le cuentan o dicen algo. Localiza sucesos en una secuencia, a partir de lo que escucha. Decodifica imágenes de los ámbitos donde interactúa. Sigue instrucciones habladas que requieren dos acciones consecutivas. Sigue y comprende un discurso sobre un tema de su interés.
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Identifica palabras que no conoce cuando le hablan o cuentan un relato.

Indicador 2.3.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Expresa y comprende mensajes orales.	<p>Expresión oral El habla</p> <p>Comprensión oral La escucha</p>	<ul style="list-style-type: none"> Habla diversos temas con personas de su entorno. Pregunta y responde en relación con temas y situaciones de su entorno. Usa el lenguaje oral para dar explicaciones. Discute alrededor de temas que conoce. Argumenta sus ideas y opiniones. Emplea el lenguaje oral para hacer predicciones. Expresa oralmente las relaciones entre lo que ve y escucha. Construye textos orales en forma individual y grupal. Pronuncia correctamente palabras nuevas. <ul style="list-style-type: none"> Identifica hechos o acontecimientos importantes en las narraciones que escucha. Identifica significados implícitos o explícitos en lo que escucha cuando le cuentan o dicen algo. Sigue instrucciones habladas que requieren tres acciones consecutivas. Sigue y comprende un discurso apropiado para su edad. Localiza sucesos en una secuencia de imágenes, a partir de lo que escucha. Realiza deducciones e inferencias sobre mensajes que escucha. Emite su opinión sobre lo que escucha.
Indicador 2.3.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Incorpora a su vocabulario	Vocabulario Palabras nuevas	<ul style="list-style-type: none"> Identifica palabras que no conoce, cuando le hablan, cuentan o leen.

a partir de la comprensión del significado de palabras que escucha en su entorno.

- Asocia palabras nuevas con objetos o dibujos.
- Realiza representaciones a partir de palabras nuevas que escucha.
- Relaciona palabras nuevas con ilustraciones e imágenes de diferentes campos semánticos (animales, utensilios de cocina, ropa, frutas, otros).
- Reemplaza palabras inoperantes con nuevo vocabulario.
- Usa las palabras nuevas cuando habla.

comprender el significado de las palabras nuevas que escucha en su entorno familiar y escolar.

Indicador 2.1.3.	Contenidos	Criterios de evaluación
Tiene conciencia de que el lenguaje está constituido por palabras.	Conciencia fonológica: Conciencia léxica	<ul style="list-style-type: none"> • Separa oralmente oraciones en palabras. • Cuenta las palabras en una oración corta. • Separa oralmente palabras compuestas conocidas. • Modifica oraciones con apoyo de ilustraciones: <ul style="list-style-type: none"> -Agrega palabras a una oración. -Elimina palabras a una oración. -Cambia el orden de las palabras en una oración. -Sustituye palabras en una oración. -Identifica palabras largas y cortas por su duración acústica.

Indicador 2.2.3.	Contenidos
Reconoce que las palabras están constituidas por sílabas.	Conciencia fonológica: Conciencia silábica

Indicador 2.1.4.	Contenidos	Criterios de evaluación
Descubre que los textos escritos representan palabras del lenguaje hablado.	Conciencia del lenguaje escrito	<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta qué dicen los textos escritos. • Solicita que otra persona escriba palabras que dice. • Manipula libros y otros documentos impresos. • Encuentra la relación entre las ilustraciones y el texto que le leen.

Indicador 2.2.4.	Contenidos
Relaciona que lo que se habla se puede representar por medio del lenguaje escrito	Conciencia del lenguaje escrito

- Descubre el significado de las palabras nuevas que escucha en su contexto.
- Asocia palabras nuevas con objetos y representaciones pictóricas.
- Agrupa objetos o dibujos por grupos semánticos.
- Identifica objetos y animales a partir de descripciones.
- Relaciona palabras nuevas con ilustraciones e imágenes de diferentes campos semánticos (verduras, animales, transportes, otros).
- Usa el nuevo vocabulario en conversaciones cotidianas.

Criterios de evaluación

- Separa oralmente palabras en sílabas.
- Enumera las sílabas que forman las palabras.
- Indica palabras que tienen sílabas en común.
- Identifica palabras largas y cortas a partir del número de sílabas.
- Reconoce sonidos silábicos iniciales.
- Reconoce sonidos silábicos intermedios.
- Reconoce sonidos silábicos finales.
- Invierte el orden de las sílabas para formar palabras nuevas.
- Repite rimas que escucha.
- Omite, agrega o sustituye sílabas para modificar palabras.
- Articula sílabas para formar palabras cortas (dos sílabas).
- Genera nuevas palabras a partir de la primera, segunda o tercera sílaba.

Criterios de evaluación

- Solicita que le lean para conocer lo que dice un texto escrito.
- Pide a otros que escriban palabras y oraciones que dicta.
- Hojea y observa páginas de libros y otros documentos impresos.

palabras nuevas que escucha y comprende en diferentes contextos.

Indicador 2.3.3.

Discrimina fonemas (sonidos) en las palabras que habla.

Contenidos

Conciencia fonológica:
Conciencia fonémica

Indicador 2.3.4.

Concibe el lenguaje escrito como un medio para representar palabras del lenguaje oral.

Contenidos

Conciencia del lenguaje escrito

- Descubre el significado de las palabras nuevas que escucha mediante diferentes estrategias de comprensión.
- Asocia palabras nuevas con objetos, representaciones pictóricas y definiciones sencillas.
- Identifica objetos y animales a partir de descripciones.
- Relaciona palabras nuevas con ilustraciones e imágenes de diferentes campos semánticos.
- Nombra palabras que pertenecen a un mismo campo semántico (herramientas, animales, alimentos, otros).
- Asocia palabras nuevas con su significado.
- Descubre palabras con igual significado.
- Identifica palabras con significados contrarios.
- Clasifica palabras: categoría, nombre, partes y utilidad.
- Usa las palabras nuevas en diferentes contextos.

Criterios de evaluación

- Identifica sonidos iniciales vocálicos.
- Identifica sonidos iniciales consonánticos de palabras conocidas y significativas.
- Identifica los sonidos de las letras que conforman su nombre.
- Menciona palabras a partir de un sonido inicial dado.
- Identifica palabras de su contexto con el mismo sonido inicial.
- Identifica el sonido final en palabras dadas.
- Menciona palabras a partir de un sonido final dado.
- Menciona palabras que riman.
- Encuentra sonidos que se repiten en diferentes palabras.

Criterios de evaluación

- Se interesa en conocer el contenido de textos escritos.
- Produce textos orales para que otros escriban.
- Toma los libros y otros documentos impresos del lado correcto para la lectura.
-

	Animación a la lectoescritura	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta gusto por medio de gestos y expresiones orales cuando leen cuentos, historias, fábulas, entre otros. • Identifica imágenes e ilustraciones a partir de la lectura de un párrafo que escucha. • Encuentra relación entre las ilustraciones y el texto que le leen. • Hace dibujos para expresar mensajes. • Hace garabatos que representan palabras.
Indicador 2.1.5.	Contenidos	Criterios de evaluación
Ejercita movimientos visuales y corporales al realizar acciones grafomotoras.	Grafomotricidad Postura corporal	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercita la postura corporal adecuada para dibujar, pintar y realizar trazos libres. • Procura mantener la espalda recta ligeramente adelantada. • Intenta mantener los pies en el piso. • Coloca sus codos y antebrazos sobre la mesa. • Mantiene relajados los músculos de la mano al dibujar o pintar. • Sujeta el crayón, marcador, yeso u otro, entre sus dedos. • Apoya el crayón, yeso, u otro, sobre el papel u otro material designado para ese fin.

	Animación a la lectoescritura	
Indicador 2.2.5.	Contenidos	
Practica coordinación visual y corporal al realizar acciones grafomotoras.	Grafomotricidad Postura corporal	

- Reconoce un libro entre otros documentos impresos.
- Limita espontáneamente y a solicitud la lectura de un libro (izquierda a derecha y de arriba hacia abajo).
- Asocia las ilustraciones de personajes y detalles importantes que incluye el texto que le leen.
- Identifica un texto impreso y un texto manuscrito.
- Expresa agrado de forma oral y gestual al escuchar sus lecturas preferidas.
- Identifica imágenes e ilustraciones a partir de la lectura de dos párrafos que escucha.
- Decodifica imágenes, ilustraciones, señales y símbolos.
- Explora textos escritos buscando identificar palabras conocidas, ilustraciones y símbolos.
- Hace dibujos que expresan mensajes.
- Hace garabatos para transmitir mensajes.

Criterios de evaluación

- Practica la postura corporal adecuada para dibujar, pintar. realizar trazos libres y dirigidos.
- Se sienta con la espalda recta ligeramente adelantada.
- Apoya los pies en el piso.
- Mueve sus codos y antebrazos sobre la mesa con facilidad.
- Usa como apoyo el brazo que no utiliza al pintar, dibujar o realizar trazos.
- Mantiene relajados los músculos de la mano al dibujar, pintar y realizar trazos libres.
- Sujeta el crayón, pincel, lápiz u otro, entre el dedo pulgar e índice y lo apoya en el dedo medio.
- Mantiene los dedos flexibles para facilitar los movimientos.

Animación a la lectoescritura

- Encuentra diferencias entre documentos impresos (libros, revistas, periódicos, y otros).
- Diferencia las letras de los números y otros signos.
- Tiene noción de cómo se lee un texto (izquierda a derecha y de arriba hacia abajo).
- Sigue la lectura de un texto impreso por la secuencia de las ilustraciones.
- Identifica la diferencia entre los textos impresos de los manuscritos
- Demuestra interés al estar atento cuando le leen cuentos, historias, fábulas, poesías, rimas, adivinanzas y textos científicos mediados.
- Identifica imágenes e ilustraciones a partir de la lectura de tres o más párrafos que escucha.
- Lee imágenes, ilustraciones, señales, símbolos, logotipos, símbolos ortográficos, letras y palabras conocidas.
- Se comunica por medio de dibujos, garabatos y palabras conocidas.
- Intenta leer y producir textos escritos con letras y palabras conocidas.

Criterios de evaluación

- Conserva la postura corporal adecuada para dibujar, pintar, realizar trazos libres o dirigidos y para la escritura:
- Mantiene la espalda recta ligeramente adelantada.
- Coloca los pies en el piso.
- Desplaza sus codos y antebrazos sobre la mesa o escritorio con facilidad.
- Usa como apoyo el brazo que no utiliza para pintar, dibujar, realizar trazos libres o dirigidos y escribir.
- Mantiene relajados los músculos de la mano al dibujar, pintar, realizar trazos libres y dirigidos y al escribir.
- Sujeta el lápiz u otros instrumentos entre el dedo pulgar e índice y lo apoya en el dedo medio.
- Toma el lápiz cerca de la punta, pero que permita ver lo que escribe.
- Mantiene los dedos flexibles para facilitar los movimientos.

Indicador 2.3.5.

Coordina movimientos visuales y corporales al realizar acciones grafomotoras.

Contenidos

Grafomotricidad
Postura corporal

Movimientos de antebrazos, muñecas y manos.

Movimientos de los dedos de las manos.

Modelado

Técnicas manuales con papel

Técnicas pictográficas y escriptográficas

Técnicas instrumentales (prensión y presión)

- Hace movimientos coordinados de antebrazos, muñecas y manos al aplaudir, mover las muñecas con puños cerrados y con manos extendidas y en movimiento de ambas manos de forma simultánea, entre otros.
- Abre y cierra los dedos de las manos simultáneamente.
- Abre y cierra los dedos alternando una y otra mano.
- Manipula objetos pequeños: bloques, pelotas, trocitos, etc. (con la supervisión de un adulto).
- Modela libremente con arcilla, plastilina o su equivalente.
- Rasga tiras largas de papel, libremente.
- Pinta formas básicas y dibujos grandes de pocos detalles con esponjas, pintura para dedos y crayones gruesos de cera.
- Dibuja de manera libre en pliegos y hojas de papel, a partir de formas básicas y siguiendo líneas de puntos.
- Hace trazos en el aire y en arena de manera libre y dirigida.
- Realiza trazos libres en suelo pavimentado utilizando yesos y en suelo de tierra con palo, paleta u otro.
- Hace trazos libres sobre pliegos grandes de papel, utilizando esponjas, crayones gruesos de cera y lápices de punta gruesa.
- Hace trazos libres en hojas de papel.
- Traza líneas rectas siguiendo líneas de puntos.
- Hace garabatos en pliegos y hojas de papel.
- Pica papel con un punzón (de forma libre; en el interior de una figura de contornos amplios no

Movimientos de antebrazos, muñecas, manos y dedos.

Movimientos de los dedos de las manos.

Modelado

Técnicas manuales con papel

Técnicas pictográficas y escriptográficas.

Técnicas instrumentales (prensión y presión)

- Apoya el crayón, pincel, lápiz u otro instrumento, sobre el papel o material designado para ese fin.
- Hace movimientos coordinados de antebrazos, muñecas, manos y dedos al practicar juegos manuales y digitales.
- Cierra sus puños y muestra los dedos uno a uno.
- Guarda los dedos uno a uno hasta tener el puño cerrado.
- Manipula objetos pequeños: semillas, botones, piedras, etc. (con la supervisión de un adulto)
- Modela, diseños de pocos detalles, de manera libre y dirigida, con arcilla, plastilina o su equivalente.
- Realiza técnicas con papel:
- Rasga papel en tiras largas y en trozos de grandes a pequeños.
- Hace bolitas de papel de grandes a pequeñas.
- Pinta formas básicas y dibujos de contornos cada vez más reducidos y con vaciado, utilizando pintura para dedos y crayones de cera.
- Dibuja libremente en hojas de papel, a partir de formas básicas y siguiendo líneas de puntos cada vez más distantes.
- Hace trazos libres y dirigidos en hojas de papel.
- Hace trazos rectos y curvos siguiendo una línea de puntos.
- Traza arabescos sencillos con apoyo de líneas punteadas.
- Hace garabatos en pliegos y hojas de papel en un espacio determinado.
- Pica papel con un punzón (en el interior de figuras de contornos no interceptados, no

Movimientos de antebrazos, muñecas, manos y dedos.

Movimientos de los dedos de las manos.

Modelado

Técnicas manuales con papel

Técnicas pictográficas y escriptográficas.

Técnicas instrumentales (presión y presión)

- Coloca el papel en ángulo hacia la izquierda o hacia la derecha dependiendo de la mano con la cual pinta, dibuja o escribe.
- Sujeta el papel con la mano con la cual no escribe.
- Hace movimientos coordinados de antebrazos, muñecas, manos y dedos al pintar, dibujar o hacer trazos.
- Levanta los dedos uno a uno con la mano sobre la mesa.
- Baja los dedos uno a uno con la mano sobre la mesa.
- Levanta o baja el dedo que se le indica.
- Manipula objetos pequeños.
- Modela, diseños cada vez más complejos de manera libre y dirigida, con arcilla, plastilina o su equivalente.
- Realiza diversas técnicas con papel: rasgado, bolitas, copitos, entorchado, entre otras.
- Pinta dibujos cada vez más detallados, utilizando diversas técnicas e instrumentos.
- Pinta una opción en dibujos de doble fondo.
- Dibuja en hojas de papel de manera libre y dirigida.
- Hace trazos rectos, quebrados y curvos siguiendo líneas de puntos cada vez más distantes.
- Traza arabescos con y sin apoyo de líneas punteadas.
- Desliza el lápiz por laberintos simples con intención de trazo.
- Hace garabatos que representan escritura.
- Pica papel con un punzón (figuras con espacios cada vez más reducidos y figuras de doble fondo tomando una opción por decisión).

- Picado
- Cortado
- Cosido

- interceptados acercando cada vez más sus líneas; y en el contorno de figuras básicas sin desprenderlas de su fondo como objetivo).
- Corta papel (de forma libre; líneas gruesas; y, figuras de contornos amplios).
 - Cose utilizando material duro con hilo grueso (cordones de zapatos, listones o cáñamo) de forma lineal y volteando la base para visibilizar los agujeros.

- Picado
- Cortado
- Cosido

Ubicación espacial

Origami

no interceptados con vaciado e interceptados; y en el contorno de figuras y dibujos sencillos para desprender y pegar en otra hoja de distinto color).

- Corta papel (líneas cada vez más delgadas; contornos no interceptados y contornos no interceptados con vaciado).
- Cose contornos de figuras sencillas sin interceptar, utilizando material duro (cartón o su equivalente) e hilo grueso.
- Cose a manera de hilván sobre una línea recta, utilizando material semiduro (cartoncillo o cartulina) e hilo grueso.
- Cose a manera de pespunte sobre una línea recta, utilizando material semiduro (cartoncillo o cartulina) e hilo grueso.
- Identifica un plano vertical y un plano horizontal.
- Ubica espacios en un plano (arriba, abajo, centro).
- Forma figuras de papel realizando 4 o más dobleces, con el apoyo de un adulto.

- Picado
- Cortado
- Cosido

Ubicación espacial

Origami

- Corta papel (siguiendo puntos en líneas rectas y curvas y figuras de doble fondo tomando una opción por decisión).
- Corta papel delgado doblado en cuatro para hacer modelos.
- Cose a manera de hilván sobre una línea recta o figura de contorno amplio, en tela gruesa y áspera como el brin (arpillera) o similar, utilizando aguja capotera de punta redonda.
- Cose a manera de pespunte sobre una línea recta o figura de contorno amplio, en tela gruesa y áspera.
- como el brin (arpillera) o similar, utilizando aguja capotera de punta redonda.
- Ubica un plano de forma vertical y de forma horizontal.
- Ubica espacios en un plano (arriba, abajo, centro, izquierda y derecha).
- Forma figuras de papel realizando 6 o más dobleces.

Indicador 2.3.6

Contenidos

Criterios de evaluación

Distingue la relación sistemática existente entre letras y sonidos.

- Principio alfabético
- Relación palabra-letra.
 - Relación fonema-grafema.
 - Noción de su nombre y del nombre de personas significativas.

- Reconoce que las palabras escritas están constituidas por grafemas.
- Identifica palabras cortas y largas por el número de letras o de sílabas.
- Señala letras mayúsculas y minúsculas.
- Asocia que los grafemas representan sonidos.
- Reconoce la forma escrita, el nombre y el sonido de cada vocal.
- Identifica vocales en palabras.
- Escribe vocales en el aire siguiendo la direccionalidad del trazo.
- Escribe vocales en papel siguiendo la direccionalidad del trazo.
- Reconoce la forma escrita, el nombre y el sonido de consonantes significativas.
- Distingue su nombre y el de otras personas significativas escritos en un papel.
- Identifica las letras de su nombre.
- Escribe su nombre y el de otras personas significativas.

Referencias bibliográficas

“Desarrollo del Lenguaje en el Idioma Materno”

1. Bruner, J. (1988). *Desarrollo cognitivo y educación*. Madrid, España: Morata.
2. Centro de recursos de educación especial de Navarra. (2013). *Materiales para trabajar las habilidades fonológicas*. Navarra, España: Pamplona.
3. Da Fonseca, V. (1998). *Manual de Observación psicomotriz, significación psico neurológica de los factores psicomotores*. Barcelona, España: INDE.
4. Ferreiro, E. (2001). *Pasado y presente de los verbos leer y escribir*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
5. Gardner, H. (2013). *La mente no escolarizada*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
6. Ministerio de Educación, Guatemala. (2017). *Guía para el aprendizaje de la lectoescritura*. Dirección General de Gestión de la Calidad Educativa -DIGECADE- Guatemala, Guatemala: Autor.
7. MINEDUC, Guatemala. (2013). *Aprendizaje de la lectoescritura*. Guatemala, Guatemala: Autor.
8. Tardos, A. (2014). *El adulto y el juego del niño*. Barcelona, España: Editorial Octaedro.
9. Vygotsky, L. (1988). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. México: Grijalbo.
10. _____ (1989). *Pensamiento y Lenguaje*. Buenos Aires, Argentina: Fausto.
11. Villalón, M. (2008). *Alfabetización inicial. Claves de acceso a la lectura y escritura desde los primeros meses de vida*. Santiago, Chile: Ediciones UC.
2. Calvo, C. (2015). ¿Qué pasaría si a los niños y niñas se les dejara aprender? como si... Saber en la complejidad. *Revista de educación y cultura*. 0 (1), 1-17. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/polis/9687>
3. Guarneros, E., Vega, L. (2014). *Habilidades lingüísticas orales y escritas para la lectura y escritura en niños preescolares*. Vol. 32 (1) pp.21-35. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://outlook.office.com/mail/deeplink?version=2019112502.10&popoutv2=1>
4. Rodríguez, M.L. et al. (2012). *Habilidades metalingüísticas en Educación Infantil*. Roselli, N. (2011).

E-grafía:

1. Ballesteros, S. (2014). La atención selectiva modal el procesamiento de la información y la memoria implícita. *Acción Psicológica*, 11(1), 7-20. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/pdf/acp/v11n1/02_original2.pdf.

Educación Artística

Descriptor del área

Esta versión del área “Educación Artística” fue diseñada para ser desarrollada en el aula por los y las maestras del Nivel de educación Preprimaria, junto a otras áreas curriculares, mediante la aplicación de metodologías integradoras. En contextos en los que se cuenta con docentes de las diferentes artes el área debe ser desarrollada desde la perspectiva, competencia y metodología de los especialistas quienes ampliarán y profundizarán los contenidos curriculares aplicando la malla curricular propuesta para cada especialidad.

El área facilita la construcción de aprendizajes pertinentes a la etapa de vida y desarrollo integral de los niños y las niñas; asimismo, potencia aprendizajes futuros mediante experiencias educativas que permiten el desarrollo de habilidades generales y específicas de las artes y de otras áreas del conocimiento; contribuye al desarrollo de habilidades expresivas y creativas a partir de la percepción, exploración del entorno y el asombro ante lo nuevo y lo original desde la propia experiencia; promueve el descubrimiento y el redescubrimiento de lo conocido para transformarlo en una expresión artística por medio de distintos lenguajes: música, danza, teatro y artes visuales, convergiendo las artes en montajes integrados y globales en el contexto social y cultural.

Permite vincular el desarrollo artístico con otros aprendizajes y promueve la expresión de las posibilidades estéticas en sus múltiples manifestaciones, así como, la apreciación de las diferentes culturas; a partir de la concepción de diversidad los infantes aprenden desde su cultura el concepto de pertenencia en relación con otros grupos culturales, se fortalece su autoestima e inteligencia emocional y social y se construyen estructuras de tolerancia, equidad y convivencia que les permiten relaciones estables y armoniosas en la familia, la escuela y su comunidad.

Desarrolla en las niñas y los niños, ya sea como creadores o espectadores de una situación artística, habilidades intrapersonales e interpersonales que se originan en la apreciación, contextualización y producción artística y se manifiestan en autodisciplina, expresión y comunicación y la práctica de hábitos y valores que contribuyen a su integración social y comprensión del entorno.

Se aplica en el Nivel de Educación Preprimaria con enfoque lúdico, mediante el juego libre y dirigido, explorando y experimentando imágenes, sonidos, espacios físicos y estímulos sensoriales. Propicia el desarrollo de la imaginación mediante al juego simbólico y la representación acompañados de la literatura infantil. Facilita la construcción de nuevos aprendizajes mediante experiencias significativas y la aplicación de metodologías abiertas que permiten hacer conexiones entre las artes y otras áreas del conocimiento.



Componentes del área

APRECIACIÓN

Estimula la sensibilidad a través de experiencias y prácticas artísticas que desarrollan la conciencia estética sensorial. Incentiva la valoración y apropiación del arte mediante el desarrollo de habilidades sensorio-perceptivas que estimulan la imaginación y sensibilización de la niñez. La apreciación les permite, mediante la exploración individual y del entorno familiar, social y cultural, proyectar y transformar sus experiencias en vivencias estéticas, así como el disfrute y respeto hacia las expresiones artísticas.

CONTEXTUALIZACIÓN

Desarrolla el conocimiento personal y reconocimiento del otro para fortalecer la multiculturalidad e interculturalidad lo que permite a los niños y las niñas adoptar y adaptar elementos del entorno y la cotidianidad para relacionarlos con los diferentes lenguajes artísticos de acuerdo con sus características, intereses y necesidades. Se enfoca en concientizar al infante en el momento y espacio que vive dentro y fuera del salón como su realidad educativa, lo que contribuye a su desarrollo integral.

PRODUCCIÓN

Se refiere a la realización del arte en sus diferentes disciplinas como base del aprendizaje en el quehacer artístico, promueve en el niño y la niña la creatividad, expresión, comunicación y bienestar emocional a través de sus vivencias artísticas para favorecer la expresión individual, grupal y el trabajo colaborativo. Permite que el infante asimile el aprendizaje al llevar a la práctica actividades específicas que utilicen como base los diversos lenguajes artísticos: teatro, plástico-visual, danza y música, con los cuales descubrirá y desarrollará su pensamiento creativo, convergente y divergente, fortaleciendo con ello su autoestima y valores. Favorece que las niñas y los niños produzcan y compartan sus creaciones, generando diferentes escenarios de aplicación de los aprendizajes adquiridos



en diversas situaciones, permitiéndoles experimentar con diferentes recursos a su alcance (humanos, materiales, tecnológicos, instrumentales, entre otros).

Competencias del área

EDUCACIÓN MUSICAL

1. Crea experiencias musicales utilizando su cuerpo, útiles sonoros e instrumentos musicales al combinar los sonidos que tiene a su alcance.

ARTES VISUALES

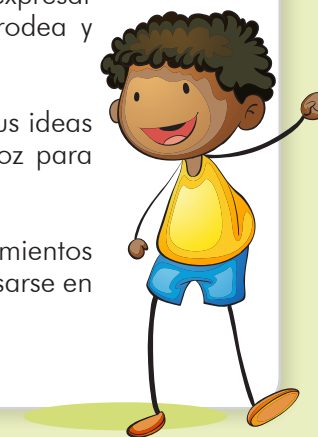
2. Produce obras plástico-visuales para expresar sus ideas, interpretar el mundo que lo rodea y relacionarse con otros.

TEATRO

3. Representa, mediante el arte dramático, sus ideas y emociones utilizando su cuerpo y su voz para expresarse de forma individual y grupal.

DANZA

4. Domina su cuerpo, al realizar movimientos corporales, de forma creativa para expresarse en su entorno familiar, escolar y social.



Competencia de área 1

1. Crea experiencias musicales utilizando su cuerpo, útiles sonoros e instrumentos musicales al combinar los sonidos que tiene a su

Párvulos

1

Primer nivel de desempeño

1.1 Discrimina sonidos, melodías y ritmos al experimentar, en su contexto, con diferentes formas de producción sonora.

Párvulos

2

Segundo nivel de desempeño

Indicador 1.1.1.	Contenidos	Criterios de evaluación
Explora sonidos que puede producir con su cuerpo, con útiles sonoros, instrumentos musicales y tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> • Sonido • Percusión corporal 	<p>Produce sonidos con su cuerpo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palmas • Pies • Muslos • Boca • Dedos • Pecho, entre otros. <p>Produce sonidos con su aparato fonador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • inhalación y exhalación de aire. • movimientos de boca, lengua, labios, mejillas, entre otros. <p>Entona al unísono recitados y canciones que utilizan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Susurros • Arrullos • Onomatopeyas • Jitanjáforas • Gritos • Recitados con soltura y disfrute. <p>Realiza ejercicios que favorezcan el aparato fonador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respiración • Relajación • Dicción
	<ul style="list-style-type: none"> • Aparato fonador 	
	<ul style="list-style-type: none"> • La voz • Recitados • Canciones para niñas y niños nacionales y del mundo. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios vocales. • Producción musical. • Orquestaciones para niñas y niños. • Presentaciones y eventos musicales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Produce sonidos con: • Útiles sonoros (piedras, madera, conchas, lija, plástico, hojas, palos, entre otros) • Instrumentos musicales (de percusión rítmica, percusión melódica, entre otros) • Tecnología de grabación y creación de audio

Indicador 1.2.1.	Contenidos
Comprueba diferentes formas de producción sonora que puede utilizar al producir música con su cuerpo, útiles sonoros, instrumentos musicales y tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> • Formas de producción sonora con su cuerpo. • Formas de producción sonora con la voz.
	<p>Tipos de canciones para niños y niñas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canciones de trabalenguas. • Canciones para jugar (rondas, cuentos, de nunca acabar, juegos de manos, onomatopeyas, con movimientos físicos) • Canciones superpuestas.

alcance.

1.2 Experimenta posibilidades sonoras de su entorno y las transforma en vivencias musicales y rítmicas.

Párvulos

3

Tercer nivel de desempeño

1.3 Produce experiencias musicales a partir de diferentes formas de producción sonora.

Criterios de evaluación

Produce sonidos con su cuerpo al:

- Raspar
- Golpear
- Frotar
- soplar
- punzar
- revolear
- sacudir
- tirar
- deslizar diferentes partes de su cuerpo.

Produce sonidos con su voz al:

- Soplar
- Silbar
- Gritar
- Susurrar
- Murmullar
- Cantar

Canta diferentes tipos de canciones para niñas y niños incorporando en las canciones diferentes formas de producción sonora.

- Silbidos
- Gritos
- Susurros
- Murmullos
- Silbidos
- Soplidos con soltura y disfrute.
- Produce sonidos con útiles sonoros e instrumentos musicales al:
 - Rasparlos
 - Golpearlos
 - Rotarlos

Indicador 1.3.1.

Reproduce sonidos rítmicos y melódicos organizados en orquestaciones musicales sencillas utilizando su cuerpo, útiles sonoros, instrumentos musicales y tecnología.

Contenidos

- Melodías sencillas
- Secuencias rítmicas
- Orquestaciones
- Células rítmicas
- Frases rítmicas
- Bordones y ostinato

Inventación de canciones de niños y niñas utilizando:

- Imaginación
- Fantasía
- Inventación de melodías
- Literatura infantil
- Movimientos creativos
- Ornamentos con percusión corporal
- Utilería sonora
- Instrumentos musicales
- Melodía
- Secuencias rítmicas
- Percusión corporal
- Orquestaciones
- Células rítmicas
- Frases rítmicas Bordones y ostinato.

Criterios de evaluación

Produce, con todos los sonidos de su cuerpo y su voz, melodías y secuencias rítmicas, utilizando:

- Células rítmicas
- Frases rítmicas.
- Melodías sencillas.
- Bordones melódicos y ostinato rítmico.

Inventa canciones sencillas de niños y las niñas utilizando:

- Literatura infantil
- Movimientos creativos
- Ornamentos con percusión corporal, útiles sonoros e instrumentos musicales con soltura y disfrute.

Produce, con útiles sonoros, instrumentos musicales y tecnología, melodías y secuencias rítmicas, utilizando:

- Células rítmicas
- Frases rítmicas.
- Melodías sencillas.
- Bordones melódicos y ostinato rítmicos.

(autoparlantes, grabadores de voz, computadoras, celulares, aplicaciones musicales, juguetes, entre otros)

- Cánones.
- Formas de producción sonora con útiles sonoros e instrumentos musicales.
- Formas de producción sonora con tecnología musical.

Indicador 1.2.1	Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Percibe sonidos y silencios que tiene a su alcance.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sonido • Sonidos naturales • Sonidos artificiales • Silencio • Imaginación 	<p>Discrimina sonidos naturales (animales, agua, arena, tierra, voces, viento, lluvia, hojas de árbol, piedras, explosión de volcán, trueno, entre otros)</p> <p>Discrimina sonidos artificiales (bocinas, medios de transporte, máquinas, aparatos tecnológicos, entre otros)</p> <p>Combina sonidos descubiertos: animal-transporte, máquina-viento, explosión de volcán-bocinas, entre otros.</p>

Indicador 1.2.2	Contenidos
<p>Examina paisajes sonoros de su contexto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Paisajes sonoros • Ambientaciones sonoras naturales. • Sonidos naturales. • Ambientaciones sonoras artificiales • Paisajes sonoros • Ambientaciones sonoras inventadas • Imaginación sonora

Indicador 1.3.1	Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Descubre diferentes fuentes de producción rítmica y musical de su entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de producción rítmica natural • Fuentes de producción artificial. • Secuencias rítmicas 	<p>Percibe ritmos provenientes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes naturales: agua, árboles, volcán en erupción, entre otros. • Fuentes artificiales: reloj, máquinas de escribir, trenes, entre otros. <p>Reproduce ritmos de diferentes fuentes sonoras utilizando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su cuerpo (manos, pies, muslos, dedos) • Instrumentos musicales • Útiles sonoros • Imita con su cuerpo y movimientos corporales secuencias rítmicas producidas por fuentes sonoras naturales. (agua, árboles, volcán en erupción, entre otros) • Imita con su cuerpo y movimientos corporales secuencias rítmicas producidas por fuentes sonoras artificiales (reloj, máquinas de escribir, trenes, entre otros.)

Indicador 1.3.2	Contenidos
<p>Interioriza ritmos que percibe a través de sus sentidos, de las producciones sonoras de su comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ritmos con movimiento • Ritmos con percusión corporal • Ritmos con útiles sonoros • Ritmos con instrumentos musicales • Juegos rítmicos (de manos, de vasos, stomp) • Secuencias rítmicas • Percusión corporal • Movimiento creativo • Improvisaciones

- Soplarlos
- Entrechocarlos
- Punzarlos
- Revolearlos
- Sacudirlos
- Tirarlos
- Removerlos
- Deslizarlos
- Produce sonidos con tecnología musical al:
- Reproducir grabaciones
- Ejecutar aplicaciones
- Producir sonidos y ruidos provenientes de la tecnología.

Criterios de evaluación

- Localiza ambientes sonoros naturales:
- Bosques, selvas, puertos, grupos de personas, desierto, zoológicos, granjas, entre otros)
- Localiza ambientes sonoros artificiales:
- Molinos, aeropuerto, constructoras, ciudades, conciertos, fiestas, tráfico, terminales de buses, entre otros.
- Idea ambientaciones sonoras nuevas:
- Al imaginar y producir ambientaciones sonoras nuevas, utilizando la fantasía, la imaginación y la creatividad.

Criterios de evaluación

- Imita ritmos sencillos, utilizando:
- Su cuerpo (manos, pies, muslos, dedos)
 - Útiles sonoros (piedras, conchas, palos)
 - Instrumentos musicales (percusión menor)
 - movimientos corporales
- Organiza secuencias rítmicas conocidas por medio de juegos rítmicos (de manos, de vasos, stomp)
- Improvisa secuencias rítmicas por medio de:
- Percusión corporal
 - Canto
 - Utilería sonora
 - Instrumentos musicales
 - Movimientos creativo

Indicador 1.2.3

Recrea paisajes sonoros del entorno o producidos por su imaginación

Contenidos

- Paisajes sonoros
- Ambientaciones sonoras naturales
- Sonidos naturales
- Ambientaciones sonoras artificiales
- Sonidos naturales
- Paisajes sonoros inventados
- Imaginación sonora
- Creación sonora

Criterios de evaluación

- Produce ambientes sonoros naturales (bosques, selvas, puertos, grupos de personas, desierto, zoológicos, granjas, entre otros)
- Produce ambientes sonoros artificiales (molinos, aeropuerto, constructoras, ciudades, conciertos, fiestas, tráfico, terminales de buses, entre otros)
- Produce ambientes sonoros inventados, (mundos distintos, paisajes de mundos distintos, seres de otro mundo, el mundo que conocen al revés, literatura fantástica, entre otros)

Indicador 1.3.3

Inventa juegos rítmicos musicales utilizando su cuerpo, útiles sonoros e instrumentos musicales y otros elementos de las diferentes culturas.

Contenidos

- Secuencia rítmica
- Ritmos con movimiento
- Ritmos con percusión corporal
- Ritmos con útiles sonoros
- Ritmos con instrumentos musicales
- Secuencias rítmicas
- Juegos rítmicos (de manos, de vasos, stomp)
- Movimiento creativo.
- Secuencias rítmicas
- Percusión corporal
- Movimiento y música
- Movimiento creativo

Criterios de evaluación

- Crea secuencias rítmicas utilizando:
- Su cuerpo (manos, dedos, pies, cabeza, otras partes del cuerpo)
 - Útiles sonoros
 - Instrumentos musicales
 - Movimientos creativos.
- Propone secuencias rítmicas nuevas para juegos de manos, juegos de vasos, stomp, utilizando:
- Su cuerpo, utilería sonora o instrumentos musicales y movimientos creativos.
- Origina combinaciones rítmicas con:
- Percusión corporal
 - Útiles sonoros
 - Instrumentos musicales
 - Movimiento corporal creativo.

Competencia de área 2

2. Produce obras plástico-visuales para expresar sus ideas, interpretar el mundo que lo rodea y relacionarse con otros

Párvulos

1

Primer nivel de desempeño

2.1 Descubre sus posibilidades sensoriales, motrices y creativas mediante la exploración del arte plástico-visual de su entorno.

Párvulos

2

Segundo nivel de desempeño

Indicador 2.1.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Experimenta sensaciones a partir de estímulos que recibe de su entorno.	Elementos del entorno: formas, colores, tamaños, texturas, olores, sonidos, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Explora su entorno por medio de sus sentidos: observa, huele, toca, escucha, etc. • Descubre formas, colores, texturas, olores y sonidos de su entorno. • Juega con las formas, colores, texturas, olores y sonidos de su entorno • Describe las sensaciones que percibe de lo que observa, toca, huele, escucha, etc. • Representa de diversas maneras lo que observa, huele, toca, escucha, etc.
	Colores del entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Nombra colores del entorno. • Menciona colores de su preferencia. • Relaciona colores del entorno con objetos que le son familiares.
	Mezclas de colores Material artístico: barro, plastilina, papel, lana, esponjas, flores, paletas, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Mezcla diferentes colores de manera libre. • Utiliza colores que obtiene de las mezclas que realiza para pintar sus dibujos.
	Formas de manipulación de material artístico: estrujar, rasgar, cortar,	<p>Manipula material artístico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estruja plasticina, barro, papel, lana, esponja, hojarasca, etc. • Rasga papel reciclado y papel periódico. • Corta papel reciclado, papel periódico, cartoncillo, esponjas, foamy, lana, etc.

Indicador 2.2.1.	Contenidos
Percibe de su entorno diferentes estímulos que potencian sus habilidades creativas.	<p>Trazos y líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de trazos • Recta: horizontal, vertical e inclinada • Mixta: Quebrada • Curva: ondulada y espiral <p>Figuras geométricas: círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo</p> <p>Colores del entorno</p> <p>Texturas: lisa, áspera, suave, dura, corrugada y mixta.</p> <p>Colores del entorno</p> <p>Colores primarios: rojo, amarillo y azul</p> <p>Mezclas de color</p> <p>Colores secundarios: verde, morado, anaranjado</p> <p>Material artístico: barro, papel, lana, esponjas, flores, paletas, etc.</p>

2.2 Reconoce elementos del entorno y del arte plástico-visual de su comunidad para aplicarlos en sus producciones artísticas.

Párvulos

3

Tercer nivel de desempeño

2.3 Se comunica por medio de creaciones originales y reproducción de modelos valorando el arte plástico-visual de las culturas guatemaltecas.

Criterios de evaluación

- Reconoce líneas, figuras, colores y texturas que percibe del entorno.
- Diferencia líneas, figuras, colores y texturas de su entorno.
- Experimenta (repasa, dibuja, pinta, recorta, moldea, etc.) con líneas, formas, colores y texturas.
- Recrea su entorno utilizando líneas, formas, colores y texturas.
- Identifica colores del entorno.
- Selecciona colores de su preferencia para pintar.
- Agrupa objetos a partir de colores dados.
- Mezcla colores primarios para obtener nuevos colores.
- Identifica colores primarios y secundarios.
- Usa los colores secundarios que obtuvo al mezclar los primarios para pintar sus dibujos.
- Utiliza diferentes materiales en sus producciones artísticas.
- Manipula los materiales artísticos para crear obras de arte.
- Aplica diferentes técnicas en sus monotipos.

Indicador 2.3.1.

Explora en su entorno diferentes elementos que estimulan su imaginación.

Contenidos

Elementos del entorno: formas, colores, tamaños, texturas, etc.

Volumen:

- Círculo-esfera
- Cuadrado, cubo
- Triángulo, pirámide

Colores del entorno

Mezclas de color
Mezclas de un color con blanco y de un color con negro
Mezclas de diversos colores.

Tipos de Collages:

Collage de papel:

- Con recortes de papel de diversos

Criterios de evaluación

- Toma como referencia elementos del entorno al dibujar y pintar.
- Describe figuras y cuerpos geométricos.
- Diferencia entre figuras y cuerpos geométricos.
- Dibuja a partir de figuras geométricas.
- Relaciona por su tonalidad colores del entorno.
- Mezcla un color con diferentes cantidades de color blanco.
- Mezcla un color con diferentes cantidades de color negro.
- Organiza los colores del más claro al más oscuro o viceversa.
- Hace diferentes mezclas de colores para pintar sus dibujos.
- Propone nombres para los colores nuevos que surgen de las mezclas que realiza.

enrollar, humedecer, transferir, etc.

- Enrolla barro, plasticina, papel, esponja, foamy, etc.
- Humedece sin y con color barro, arena, tela, lana, esponja, papel, etc.
- Transfiere color con lana, esponjas, piedras, flores, verduras, palos, hojas, etc.

Formas de manipulación de material artístico:

Indicador 2.1.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Identifica el arte plástico-visual de su entorno.	Arte visual del entorno: artesanías, textiles, pinturas, talabartería, arte en vidrio, ebanistería, trabajo en mármol, trabajo en barro, bisutería, fotografía, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Observa obras de arte plástico-visual de su entorno. • Identifica obras de arte plástico-visual en su entorno familiar y escolar. • Indaga acerca de procesos de elaboración del arte plástico-visual de su entorno. • Experimenta con materiales artísticos que son materia prima del arte plástico-visual de su entorno.
Indicador 3.1.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Representa formas, colores y texturas de lo que observa o imagina.	Dibujo al aire libre: Paisaje (urbano y rural) Formas de composición visual: <ul style="list-style-type: none"> • Círculo • Cuadrado • Triángulo 	<ul style="list-style-type: none"> • Dibuja al aire libre paisajes de su entorno. • Señala formas de composición visual que observa en su entorno y en la naturaleza: círculo, cuadrado, triángulo, • Recrea formas básicas utilizando diferentes materiales: lazos, paletas, palitos, yeso, papel, plastilina, entre otros.

Indicador 2.2.2	Contenidos
Reconoce cualidades culturales en obras del arte visual de su comunidad.	Arte visual de la comunidad: artesanías, textiles, pinturas, talabartería, arte en vidrio, ebanistería, trabajo en mármol, trabajo en barro, bisutería, fotografía, entre otros. Cualidades culturales en el arte plástico-visual: Idioma Vestuario Gastronomía
Indicador 3.2.2	Contenidos
Realiza obras de arte a partir de formas, colores y texturas que observa o imagina.	Dibujo al aire libre: Paisaje (urbano y rural) Formas de composición visual: <ul style="list-style-type: none"> • Círculo • Cuadrado • Triángulo

- Combina materiales artísticos, formas de manipulación y técnicas en sus creaciones.

- tipos, colores y grosores (reciclado)
- Collage apilado:
 - Con fotografías u otras imágenes (dispuestas al azar o formando figuras)
- Collage meteórico:
 - Con materiales diversos como tapones, tapitas, etiquetas, corcholatas, piedras, hojas, flores, etc.
 - Mixto: Combinando dos o más técnicas
- Aplica la técnica de recortes de papel
- Elabora collages con la técnica de recortes de papel.
- Forma collages apilados con fotografías e imágenes.
- Utiliza diversos materiales para crear collages meteóricos.
- Combina diversas técnicas para producir collages mixtos.

Criterios de evaluación

- Reconoce el arte plástico-visual de su comunidad.
- Descubre cualidades culturales en obras de arte plástico-visual de su comunidad.
- Recrea obras de arte plástico-visual de su comunidad.
- Refleja cualidades culturales de la comunidad en sus obras de arte plástico-visual.

Indicador 2.3.2

Contenidos

Criterios de evaluación

Transmite cualidades de las culturas guatemaltecas en sus creaciones artísticas.

Arte visual de las culturas guatemaltecas: artesanías, textiles, pinturas, talabartería, arte en vidrio, ebanistería, trabajo en mármol, trabajo en barro, bisutería, fotografía, entre otros.

- Identifica el arte plástico-visual representativo de las culturas guatemaltecas.
- Indica cualidades culturales en el arte plástico visual de los Pueblos de Guatemala.
- Plasma cualidades de las culturas guatemaltecas en sus creaciones de arte plástico-visual.

Cualidades culturales en el arte plástico-visual:
Idioma
Vestuario
Gastronomía

Criterios de evaluación

- Identifica un centro de interés al dibujar al aire libre paisajes de su entorno.
- Recrea formas básicas utilizando su cuerpo.
- Utiliza formas básicas de composición visual al dibujar al aire libre.

Indicador 3.3.2

Contenidos

Criterios de evaluación

Produce obras de arte plástico-visual utilizando formas, colores y texturas que observa o imagina.

Dibujo al aire libre:
Paisaje (urbano y rural)
Formas de composición visual:

- La línea
- Círculo
- Cuadrado
- Triángulo

- Dibuja al aire libre paisajes de su entorno desde distintos puntos de vista: lejos, cerca, arriba, abajo, acostado, subido en algún lugar, entre otros.
- Utiliza líneas para dar forma y contorno a dibujos que realiza al aire libre.
- Dibuja al aire libre a partir de formas básicas de composición visual.

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Paisajes realistas | <ul style="list-style-type: none"> • Dice lo que observa (colores, formas, texturas, mensajes, etc.) en paisajes realistas de su entorno. • Reproduce paisajes realistas a partir de lo que observa. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Retratos y autorretratos. • Pintura • El cuerpo como herramienta artística | <ul style="list-style-type: none"> • Se dibuja y dibuja a otros. • Dibuja tronco cabeza y rostro. • Pinta sobre diversas superficies con diferentes soportes. • Utiliza el cuerpo como herramienta artística para pintar: dedos, manos, brazos, pies. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Elementos naturales como herramienta artística | <ul style="list-style-type: none"> • Emplea elementos de la naturaleza para pintar: piedras, palos, hojas y flores secas, etc. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Formas de aplicación del color | <ul style="list-style-type: none"> • Experimenta con diferentes formas de aplicación del color: guachado, con rodillo, estampado, con crayones de cera, etc. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Esculturas y relieves • Imaginación | <ul style="list-style-type: none"> • Modela esculturas sencillas con material artístico moldeable: plastilina, barro o arcilla. • Realiza relieves sencillos con material artístico moldeable: plastilina, barro o arcilla. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Dibujo de recuerdos • Automatismo | <ul style="list-style-type: none"> • Dibuja lo que recuerda de experiencias vividas. • Dibuja sin pensar en algo determinado. • Dibuja formas indefinidas. • Pinta con colores no convencionales. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Pintura no convencional | <ul style="list-style-type: none"> • Participa exhibiendo sus obras de arte plástico-visual en exposiciones artísticas. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Exhibición artística | <ul style="list-style-type: none"> • Demuestra agrado con palabras y gestos al participar en exposiciones artísticas. |

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Paisajes realistas. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Retratos y autoretratos. • Dibujo de ojos, cejas, nariz, boca, cabello, etc. • Dibujo de las partes del cuerpo. • Simetría y proporción en retratos |
| <ul style="list-style-type: none"> • Pintura |
| <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas artísticas no convencionales • Formas de aplicación del color • Mezclas de color • Trazos con diferentes objetos y herramientas • Esculturas y relieves |
| <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de escultura: • con metal (estaño, alambre, tapitas), papel, barro, arcilla, paletas, reciclaje, etc. • Imaginación • Figuras de fantasía. • Dibujo ficticio |
| <p>Exhibición artística</p> |

- Señala cualidades culturales en paisajes realistas de su comunidad.
- Recrea paisajes realistas de su comunidad.
- Dibuja tronco cabeza y rostro con detalle y extremidades superiores e inferiores, pies y dedos en la figura humana.

- Pinta sobre diversas superficies con diferentes grados de inclinación y diferentes soportes.

- Usa diversos objetos como herramientas artísticas: hisopos, paletas, cucharas, tenedores, lana, globos, esponjas, entre otros.

- Emplea diferentes formas de aplicación de color: chorreado, destilado, manchado, con diferentes tipos de crayones etc.
- Realiza mezclas de colores en diversas superficies, a varias distancias y con varios soportes, utilizando diversos objetos:

- Realiza esculturas y relieves con material moldeable.
- Identifica tipos de esculturas, de acuerdo con el material utilizado: metal, barro, arcilla, madera, reciclaje, etc.
- Dibuja lo que harían los objetos si cobraran vida.
- Dibuja personajes ficticios.
- Dibuja objetos con funcionalidades no convencionales.
- Pinta figuras de fantasía con diversas formas y colores.
- Describe sus obras de arte plástico-visual en exposiciones artísticas individuales y grupales: título, temática y materiales.
- Expresa a otros lo que aprecia en sus producciones artísticas.

- Paisajes realistas.

- Retratos y autorretratos.
- Dibujo de ojos, cejas, nariz, boca, cabello, etc.
- Dibujo de las partes del cuerpo.

- Simetría y proporción en retratos.
- Fotografía como técnica

- Pintura
- Técnicas para la aplicación del color
- Formas de aplicación del color

- Esculturas y relieves
- Tipos de escultura: con metal (alambre, tapitas), papel, barro, arcilla, paletas, alambre, estaño, reciclaje, etc.

- Imaginación
- Dibujo a partir de narraciones
- Dibujo de sueños
- Pintura al ritmo de la música
- Exhibición artística.

- Distingue cualidades culturales en paisajes realistas de los Pueblos guatemaltecos.
- Muestra cualidades de las culturas guatemaltecas en paisajes realistas.

- Plasma cualidades culturales en retratos y autorretratos.
- Observa simetría y proporción en retratos y auto retratos.
- Clasifica fotografías a partir de criterios dados.
- Combina fotografías con dibujos.
- Identifica personas, animales, lugares y objetos que le gustaría fotografiar.

- Toma fotografías.
- Pinta sobre superficies con diferentes grados de inclinación, a varias distancias y con diversos soportes.

- Utiliza diferentes técnicas de aplicación de color: témpera, acuarela, anilinas, crayones de diferentes tipos, marcadores de agua, entre otros.
- Emplea diferentes formas de aplicación de color: estarcido, difuminado, con pinceles, marcadores, etc.

- Diferencia tipos de esculturas por los materiales utilizados.
- Hace diferentes formas en esculturas y relieves con material moldeable.
- Expresa sus pensamientos utilizando diferentes tipos de esculturas y relieves.
- Decodifica mensajes en esculturas y relieves.
- Dibuja lo que imagina cuando escucha historias, cuentos, fábulas, etc.

- Dibuja lo que sueña.
- Pinta al ritmo de la música.
- Participa en el montaje de exposiciones artísticas individuales y grupales.
- Presenta sus obras de arte plástico-visual en exposiciones artísticas individuales y grupales: título, temática y materiales.
- Manifiesta aprecio por las creaciones artísticas de otros por medio de palabras y gestos.

Competencia de área 3

3. Representa, mediante el arte dramático, sus ideas y emociones utilizando su cuerpo y su voz para expresarse de forma individual y

Párvulos

1

Primer nivel de desempeño

3.1 Reconoce su cuerpo y su voz como medio de representación figurativa en el contexto familiar y escolar.

Párvulos

2

Segundo nivel de desempeño

Indicador 3.1.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Reconoce su cuerpo como medio de expresión libre y en juegos representativos.	Esquema corporal	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica diferentes posturas de su propio cuerpo. • Reconoce que su cuerpo ocupa un lugar en el espacio. • Reconoce el peso corporal propio. • Reconoce los niveles del actor (alto, medio y bajo) en relación a su propio cuerpo. • Utiliza su cuerpo para hacer diferentes representaciones al jugar. • Reconoce las formas de las partes de su cuerpo para utilizarlas en el juego simbólico.
Indicador 3.1.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Experimenta con diferentes cualidades de la voz al expresarse y participar de juegos representativos.	La voz Cualidades de la voz: <ul style="list-style-type: none"> • Timbre • Tono • Volumen • Duración 	<ul style="list-style-type: none"> • Explora cualidades de la voz al jugar. • Reconoce cualidades de la voz durante el juego representativo. • Usa cualidades de la voz al participar en juegos representativos.

Indicador 3.2.1	Contenidos
Expresa su imaginación utilizando su cuerpo al jugar dentro y fuera del aula.	Esquema corporal
Indicador 3.2.2	Contenidos
Practica cualidades de la voz que le permiten caracterizar intenciones comunicativas propias y representativas.	La voz Cualidades de la voz: <ul style="list-style-type: none"> • Timbre • Tono • Volumen • Duración

grupal.

3.2 Interpreta de forma creativa diferentes personajes utilizando su cuerpo y su voz como principal medio de expresión.

Párvulos

3

Tercer nivel de desempeño

3.3 Produce obras teatrales escolares mediante el trabajo individual y colaborativo que le permiten expresarse y demostrar sus aprendizajes.

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Convierte expresiones corporales en juego teatral. • Utiliza la flexibilidad de su cuerpo para crear figuras, sonidos y ritmos. • Crea diferentes ambientes usando su cuerpo. • Tiene control de su cuerpo en diferentes posiciones. • Reconoce los niveles del actor (alto, medio y bajo) en juegos representativos. • Relaja y tensa los músculos de su cuerpo al expresarse de forma corporal.
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza cualidades de la voz que determinan su intención comunicativa. • Emplea cualidades de la voz que le permiten expresar la intención comunicativa de los personajes que representa. • Utiliza cualidades de la voz para caracterizar personajes en obras de títeres.

Indicador 3.3.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Usa su cuerpo al interpretar personajes en obras teatrales del contexto escolar.	Esquema corporal	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza su cuerpo para caracterizar personajes en una obra de teatro. • Emplea gestos corporales y faciales para expresar pensamientos y emociones del personaje que interpreta. • Diferencia gestos personales (faciales y corporales) de gestos de personajes en una obra de teatro. • Utiliza los niveles del actor (alto, medio y bajo) al participar en una obra de teatro.
Indicador 3.3.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Aplica cualidades de la voz para caracterizar intenciones comunicativas de los personajes que interpreta.	La voz Cualidades de la voz: <ul style="list-style-type: none"> • Timbre • Tono • Volumen • Duración 	<ul style="list-style-type: none"> • Usa su voz como recurso teatral al interpretar personajes en una obra. • Utiliza cualidades de la voz en representaciones teatrales. • Implementa cualidades de la voz para determinar características e intenciones comunicativas de personajes que interpreta. • Se integra al trabajo corporal grupal.

Indicador 3.1.3	Contenidos	Criterios de evaluación
Se expresa mediante el lenguaje oral y corporal al participar en juegos representativos.	<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje oral y corporal 	<ul style="list-style-type: none"> Participa en conversaciones representativas durante el juego de roles. Imita la forma de hablar de personas de su confianza. Utiliza gestos faciales y corporales para refrendar lo que dice. Identifica gestos que utiliza al expresarse. Imita gestos faciales y corporales de personas que representa en el juego de roles.
Indicador 3.1.4	Contenidos	Criterios de evaluación
Utiliza prendas de vestir, complementos y accesorios al participar en juegos teatrales.	<p>Elementos de vestuario: prendas y complementos.</p> <p>Accesorios</p>	<ul style="list-style-type: none"> Usa prendas y complementos de personas que imita durante el juego dramático. Se apoya durante el juego dramático utilizando diversos accesorios.

Indicador 3.2.3	Contenidos
Participa en diálogos apoyados por expresiones corporales durante el juego dramático.	<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje oral y corporal
Indicador 3.2.4	Contenidos
Selecciona elementos de vestuario y accesorios para caracterizar personajes.	<p>Elementos de vestuario: prendas y complementos.</p> <p>Accesorios</p>

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Participa en diálogos durante el juego dramático. • Improvisa diálogos al participar en juegos representativos. • Representa con su cuerpo objetos inanimados, animales y personas durante el juego dramático. • Reconoce gestos faciales y corporales de los personajes que interpreta. • Utiliza accesorios que le ayudan a caracterizar personajes. • Representa personajes usando Mímica.
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Indica elementos de vestuario para caracterizar diferentes personajes. • Escoge elementos de vestuario para caracterizar un personaje. • Utiliza accesorios que le ayudan a caracterizar personajes.

Indicador 3.3.3	Contenidos	Criterios de evaluación
Utiliza el lenguaje oral y corporal al interactuar con otros, en obras escolares.	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje oral y corporal 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en diálogos aprendidos e improvisados. • Reconoce espacios escénicos. • Recuerda trayectos de desplazamiento de acuerdo a la obra. • Se desplaza en el escenario tomando en cuenta los tiempos y espacios ensayados. • Identifica elementos de utilería al participar en obras de teatro. • Se expresa de forma corporal y vocal al interpretar personajes en una obra de teatro.
Indicador 3.3.4	Contenidos	Criterios de evaluación
Crea elementos de vestuario y accesorios para personajes que representa.	<p>Elementos de vestuario: prendas y complementos.</p> <p>Accesorios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora elementos de vestuario con material reciclado. • Construye con diversos materiales diferentes accesorios teatrales. • Caracteriza sus personajes con elementos de vestuario, complementos y accesorios.

Competencia de área 4

4. Domina su cuerpo, al realizar movimientos corporales, de forma creativa para expresarse en su entorno familiar, escolar y social.

Párvulos

1

Primer nivel de desempeño

4.1 Tiene conciencia de su cuerpo al realizar movimientos creativos.

Párvulos

2

Segundo nivel de desempeño

Indicador 4.1.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Aísla cada parte de su cuerpo al realizar diferentes movimientos.	Esquema corporal	Enfoca cada parte de su cuerpo cuando realiza movimientos: <ul style="list-style-type: none"> • Con la cabeza: ojos, boca, cuello • Con el tronco: pecho, espalda, ombligo, cadera, coxis • Con las extremidades superiores: hombros, codos, brazos, manos, dedos • Con las extremidades inferiores: piernas, rodillas, tobillos, pies, dedos de los pies • Descubre las partes de su cuerpo que se involucran cuando respira.
Indicador 4.1.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Explora el espacio en el que se desplaza.	Dominio espacial	Identifica su espacio personal. <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce diferentes espacios: • En relación con su propio cuerpo (arriba-abajo, adelante-atrás). • En relación con objetos (arriba-abajo, adelante-atrás, adentro-afuera) • En relación con superficies (ancho-angosto) Se desplaza hacia diferentes puntos de referencia.
Indicador 4.1.3	Contenidos	Criterios de evaluación
Reconoce la flexibilidad de su cuerpo al realizar movimientos creativos.	Expresión corporal	<ul style="list-style-type: none"> • Explora sensaciones y emociones a partir de diferentes estímulos: visuales, auditivos, táctiles, gustativos, olfativos, imaginativos. • Acomoda su cuerpo a diferentes posturas. • Forma figuras con su cuerpo. • Realiza gestos faciales y corporales.

Indicador 4.2.1	Contenidos
Mueve su cuerpo de forma creativa.	Esquema corporal
Indicador 4.2.2	Contenidos
Reconoce espacios al realizar movimientos creativos.	Dominio espacial
Indicador 4.2.3	Contenidos
Expresa sus ideas y emociones con movimientos corporales creativos.	Expresión corporal



4.2 Se expresa mediante movimientos corporales creativos en el contexto familiar, escolar y social.

Párvulos

3

Tercer nivel de desempeño

4.3 Produce movimientos corporales creativos de manera individual y grupal.

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Realiza movimientos creativos involucrando diferentes partes de su cuerpo: cabeza, tronco, extremidades superiores e inferiores. Practica movimientos corporales creativos a partir de las articulaciones. Realiza ejercicios de respiración.
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Realiza movimientos creativos respetando su espacio personal. Se desplaza libremente de forma creativa en espacios que comparte con otros. Realiza movimientos dirigidos de forma individual y grupal (círculos, líneas, serpenteantes, cuadrados y diagonales).
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Se expresa de forma corporal a partir de diferentes estímulos: visuales, auditivos, táctiles, gustativos, olfativos, imaginativos. Utiliza su cuerpo para transmitir mensajes: posturas, formas, gestos faciales y corporales.

Indicador 4.3.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Reproduce movimientos corporales creativos individuales y grupales.	<ul style="list-style-type: none"> Esquema corporal 	Limita movimientos creativos de manera individual y grupal: <ul style="list-style-type: none"> Con la cabeza Con el tronco Con las extremidades superiores e inferiores a partir de las articulaciones Sigue indicaciones al realizar ejercicios de respiración.
Indicador 4.3.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Se desplaza de forma creativa en espacios compartidos.	<ul style="list-style-type: none"> Dominio espacial 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica su espacio personal y el de otros. Se desplaza realizando movimientos creativos en espacios que comparte con otros. Se integra al movimiento creativo grupal reconociendo su espacio personal.
Indicador 4.3.3	Contenidos	Criterios de evaluación
Crea movimientos corporales para expresarse de manera individual y grupal.	<ul style="list-style-type: none"> Expresión corporal 	<ul style="list-style-type: none"> Responde a diferentes estímulos visuales, auditivos, táctiles, gustativos, olfativos, imaginativos para expresarse con movimientos creativos de forma individual y grupal. Idea movimientos creativos en juegos de expresión corporal.

- Realiza acciones locomotoras: rodar, arrastrarse, vuelta de gatos, gatear, saltar, caminar, correr, girar, vibrar, abrir y cerrar el cuerpo desde el ombligo.

Indicador 4.1.4	Contenidos	Criterios de evaluación
Experimenta con movimientos corporales de diferentes calidades.	Calidades de movimientos <ul style="list-style-type: none"> • Rápidos y lentos • Suaves y fuertes • Cortados y fluidos • Pesados y livianos • Tensos y relajados 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza movimientos de diferentes calidades. • Responde con movimientos de diferentes calidades a estímulos visuales o auditivos y a diferentes ritmos.

Indicador 4.1.5	Contenidos	Criterios de evaluación
Participa en producción escolar	Producciones dancísticas escolares.	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en danzas escolares individuales y grupales. • Expresa aprecio mediante el aplauso a representaciones dancísticas escolares.

Indicador 4.2.4	Contenidos	
Secuencia movimientos corporales para expresarse de forma creativa.	Calidades de movimientos Creatividad de movimiento	
Indicador 4.2.5	Contenidos	
Participa en danzas de su comunidad	Producciones dancísticas de la comunidad.	

- Interpreta mensajes corporales de otros: posturas, formas, gestos faciales y corporales.
- Interactúa con su entorno por medio de su expresión corporal.
- Realiza acciones locomotoras para representar y comunicar: rodar, arrastrarse, vuelta de gatos, gatear, saltar, caminar, correr, girar, vibrar, abrir y cerrar el cuerpo desde el ombligo.

Criterios de evaluación

- Secuencia calidades de movimientos corporales de manera individual y grupal.
- Alterna diferentes calidades de movimientos corporales al realizar secuencias de manera individual y grupal.
- Repite secuencias de movimientos corporales de manera individual y grupal con y sin música.
- Usa secuencias de movimientos con diferentes calidades para expresarse de manera individual y grupal.

Criterios de evaluación

- Reconoce danzas de su comunidad.
- Expresa agrado con palabras y gestos hacia las producciones dancísticas de su comunidad.

- Inventa juegos de expresión corporal con y sin desplazamiento.
- Interactúa en producciones artísticas de movimiento creativo.
- Realiza acciones locomotoras dentro de una representación artística de movimiento creativo de forma individual o grupal: rodar, arrastrarse, vuelta de gatos, gatear, saltar, caminar, correr, girar, vibrar, abrir y cerrar el cuerpo desde el ombligo.

Indicador 4.3.4

Presenta de forma creativa secuencias de movimientos de diferentes calidades.

Contenidos

Calidades de movimientos

Indicador 4.3.5

Participa en danzas locales.

Contenidos

Producciones dancísticas de los Pueblos guatemaltecos.

Criterios de evaluación

- Inventa secuencias de movimientos de diferentes calidades.
- Articula movimientos de diferentes calidades de forma individual y grupal.
- Forma frases con movimientos de diferentes calidades de forma individual y grupal.
- Se incorpora al trabajo grupal en obras que incluyen secuencias y frases de movimiento creativo.

Criterios de evaluación

- Señala semejanzas y diferencias entre producciones dancísticas de los Pueblos guatemaltecos.
- Dice su apreciación con relación a las manifestaciones dancísticas de los Pueblos guatemaltecos.

Referencias bibliográficas

“Educación Artística”

1. Ahanoriam, Corium (2000). Conversaciones sobre música, cultura e identidad. Uruguay: AYUÍ/TACUABÉ.
2. Ahanoriam, Corium (2004). Educación, Arte, Música. Uruguay: AYUÍ/TACUABÉ.
3. Barbosa, Ana (1991). A imagem no ensino da arte: anos oitenta e novos tempos. Brasil: Editora Perspectiva.
4. Blanch.T. Moras. A. Gasol. A. (2005) 100 juegos de teatro en la educación infantil. Barcelona. España: Ediciones CEAC.
5. Brito, Teca (2001). Koellreutter educador: o humano como objetivo da educação musical. Brasil: Editora fundação Peirópolis.
6. Duarte, N. (2015). Crónicas en danza: movimiento, ritmo, energía. Buenos Aires. Argentina: Editorial Dunken .
7. Editorial Grolier (1974). Las Bellas Artes. Milán. Italia: Editorial Grolier.
8. Ernst, Adam (1967). Historia del Arte. Bilbao. España: Ediciones Moretón, S.A.
9. Fernández, M. C.; Welti, M. E.; Biselli, R. y Guida, M. E. (2014). Olga y Leticia Cossettini en la Escuela Serena. Cultura, imagen y pedagogía (Rosario 1935 - 1950). Rosario. Argentina: Laborde Editor. Argentina.
10. Gainza, Violeta (2007). En música in dependencia. Argentina: Lumen.
11. _____ (2013). El rescate de la Pedagogía Musical. Argentina: Lumen.
12. García Ruso, H.M. (2,003). La Danza en la escuela. Sevilla. España: Inde publicaciones. S
13. Kandinsky, Wassily (1979). De lo espiritual en el Arte. Puebla. México: Premia Editora, S.A. M
14. Leyton. W. (2005) ¿Por qué? Trampolín del actor. Madrid. España: Editorial fundamentos.
15. Markessinis, A. (1995). Historia de la danza desde sus orígenes. Madrid. España: Librerías deportivas Esteban Sanza Martier. SL.
16. Molcho. S. (1998). Lenguaje corporal. Alemania: Grupo editorial Random House 20 Edición.
17. Monteforte, Mario (2011). Carlos Mérida 120 años. Guatemala. Editorial Serviprensa.
18. Pérez, Augusto. (2011). Ubafu! El legado de los abuelos garífunas. Argentina: Editorial Edulp.
19. Porstein, A. M. (2009). Expresión corporal: Por una danza para todos. Buenos Aires. Argentina: Ediciones novedades educativas. Centro de publicaciones y material didáctico. 1era edición.
20. Read, Herbert (1982). Educación por el Arte. Barcelona. España. Paidós Ibérica.
21. Schafer, Murray (2006) Hacia una educación sonora. Argentina; Melos.
22. _____ (1986) El compositor en el aula. Argentina: Melos.
23. Sampedro. L. (2016) Manual de teatro para niñas, niños y jóvenes de la era de Internet. Barcelona. España: Editorial Alba, Talleres.
24. Willems, Edgar (1981). El valor humano de la educación musical. España: Paidós Ibérica.

Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático

Descriptor del área

El área brinda oportunidades para potenciar habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con el desarrollo del pensamiento lógico matemático; utiliza la representación vivencial, concreta, gráfica y simbólica como experiencias de aprendizaje que les permiten concretar sus ideas; y, promueve que el infante desarrolle el pensamiento científico a través de la observación, exploración, experimentación, comprobación, entre otros, asimismo, posibilita a la niñez para comunicar y resolver situaciones de la vida diaria.

El área induce al aprendizaje como un acto creativo en el que cada niño y niña reconoce los errores como oportunidades y los desafíos como un estímulo para enriquecer sus conocimientos, abordándolo de forma novedosa, lúdica y significativa; involucrando su cognición, afectividad y corporalidad. Orienta al infante no sólo a resolver retos en forma individual sino también lo anima a colaborar conjuntamente con sus compañeros en la resolución de diversas situaciones, mediante el trabajo colaborativo y la práctica de valores en los ámbitos en los que se desenvuelve. Esta área no implica la inclusión de procesos abstractos propios de la Matemática, sino que es una herramienta que progresivamente conduce a las niñas y los niños a descubrir su mundo para comprender la realidad y desenvolverse en la vida cotidiana.

El área aprovecha la curiosidad natural de la niñez para proveer experiencias de aprendizaje que contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, así como actitudes positivas ante retos individuales y grupales que contribuyen al desarrollo del pensamiento organizado (funciones ejecutivas), la construcción de nuevos aprendizajes y la autorrealización.



Componentes del área

Percepción: se refiere al significado e interpretación de los estímulos que el niño y la niña recibe al obtener información del ambiente que lo rodea. El tener contacto directo con su entorno y establecer relaciones con sus experiencias y saberes previos, enriquece su conocimiento.

El niño y la niña reconoce y establece relaciones cualitativas y cuantitativas que requieren de su atención, discriminación, organización y selección de acuerdo con intereses que tienen sentido de funcionalidad, causalidad, utilidad, necesidad, fantasía, afectividad, entre otros, lo que le permite descubrir progresivamente las propiedades de los objetos y los resultados de sus acciones sobre los mismos, provocando respuestas verbales, motrices y gráficas.

Pensamiento: este componente está enfocado en el aprendizaje de conceptos como espacio, tiempo, número y sus relaciones, considerando que el pensamiento es producto individual de un estímulo externo que conlleva razonamiento.

Debido a que las niñas y los niños construyen su conocimiento de forma continua el componente facilita el desarrollo de procesos científicos tales como observación, experimentación, exploración, predicciones, descubrimiento

razonamiento y comprobación que fortalecen habilidades de pensamiento cada vez más complejas, encaminadas a fortalecer el pensamiento científico, así como el desarrollo de ideas originales y novedosas para expresarse y enfrentar diversas situaciones de manera creativa.



Competencias del área

1. Interpreta significados a partir de las propiedades de los elementos de su entorno, a través de la observación, la exploración y el descubrimiento para establecer relaciones lógicas del medio que le rodea.
2. Establece relaciones de espacio, tiempo y número para resolver situaciones cotidianas que favorecen la comprensión de su entorno.
3. Genera pensamiento científico y creativo, a partir de información obtenida de su contexto, para enfrentar retos propios de su etapa de vida.



Competencia de área 1

Interpreta significados a partir de las propiedades de los elementos de su entorno, a través de la observación, exploración y el descubrimiento, para

Párvulos

1

Primer nivel de desempeño

1.1. Caracteriza objetos de su entorno familiar y escolar, a partir de sus atributos.

Párvulos

2

Segundo nivel de desempeño

Indicador 1.1.1.	Contenidos	Criterios de evaluación
Identifica objetos de su entorno por sus atributos.	<p>Atributos de los objetos:</p> <p>Color:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Colores del entorno <p>Dimensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Grande-pequeño – Largo-corto – Alto-bajo <p>Sabor:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Salado – Dulce <p>Olor:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Agradable – Desagradable <p>Textura:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Táctil (Suave-Duro) <p>Formas básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – No geométricos (estrella, corazón, luna, otros del medio) – Geométricos (círculo, cuadrado) 	<ul style="list-style-type: none"> • Explora objetos con diferentes atributos. • Señala objetos tomando en cuenta los atributos. • Nombra objetos a partir de atributos dados.

Indicador 1.2.1.	Contenidos
Encuentra semejanzas y diferencias entre elementos de su entorno	<p>Atributos de los objetos:</p> <p>Color:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Colores del entorno <p>Dimensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Grande-mediano-pequeño – Largo-corto – Alto-bajo – Ancho-angosto – Grueso-delgado – Igual-diferente <p>Sabor:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Salado – Dulce – Ácido – Amargo <p>Olor:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Frutal – Dulce – Cítrico – Podrido <p>Textura:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Naturales – Artificiales – Táctil (duro-suave-liso-rugoso) <p>Peso:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Liviano-pesado <p>Cantidad</p>

establecer relaciones lógicas del medio que le rodea.

1.2. Categoriza elementos de su entorno escolar, familiar y social, a partir de sus atributos.

Párvulos

3

Tercer nivel de desempeño

1.3. Concluye relaciones entre elementos del entorno, a partir de sus atributos.

Criterios de evaluación	Indicador 1.2.1.	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Observa características de los objetos. • Señala semejanzas entre objetos. • Encuentra diferencias entre objetos. • Ordena objetos y figuras a partir de sus atributos. • Realiza series con objetos y figuras a partir de uno o dos atributos. • Completa series de objetos y figuras. • Completa series de forma gráfica. 	<p>Agrupar elementos de su entorno por sus atributos</p>	<p>Atributos de los objetos:</p> <p>Color:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Colores claros – oscuros – Familias de colores <p>Dimensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Más o menos grande/pequeño – Más o menos largo/corto – Más o menos alto/ bajo – Más o menos ancho / angosto – Más o menos grueso/ delgado – Igual – diferente <p>Sabor:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Salado – Dulce – Ácido – Amargo <p>Olor:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Frutal – Dulce – Cítrico – Podrido – Rancio – Quemado – Químico <p>Textura:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Duro- suave- liso-rugoso- acanalado – Naturales-artificiales <p>Peso:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Más o menos pesado que 	<ul style="list-style-type: none"> • Agrupa objetos y figuras según su criterio. • Reúne objetos y figuras tomando en cuenta diferentes atributos. • Reúne objetos y figuras según criterios dados. • Selecciona elementos que corresponden a un grupo en un plano gráfico. • Selecciona elementos que no corresponden a un grupo en un plano gráfico.

Indicador 1.1.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Describe objetos de su entorno por sus atributos.	Atributos de los objetos: <ul style="list-style-type: none"> – Color – Dimensión – Sabor – Olor – Textura – Forma 	<ul style="list-style-type: none"> • Indica características generales de objetos. • Detalla características particulares de objetos. • Expresa cualidades y cantidades (muchos-pocos) en los objetos. • Completa secuencias concretas y gráficas tomando en cuenta un atributo.
Indicador 1.1.3	Contenidos	Criterios de evaluación
Determina objetos a partir de sus atributos.	Atributos de los objetos: <ul style="list-style-type: none"> – Color – Dimensión – Sabor – Olor – Textura – Forma 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa de qué objeto se trata al observar sus atributos. • Indica de qué objeto se trata al escuchar sus atributos. • Dice de qué objetos se trata al palpar sus atributos.

	<ul style="list-style-type: none"> – Mucho-poco – Lleno-vacío Formas básicas: <ul style="list-style-type: none"> – No geométricos – Geométricos(círculo, cuadrado, triángulo) Líneas rectas y curvas 	
Indicador 1.2.2	Contenidos	
Diferencia objetos de su entorno a partir de sus atributos	Atributos de los objetos: <ul style="list-style-type: none"> – Color – Dimensión – Sabor – Olor – Textura – Forma 	
Indicador 1.2.3	Contenidos	
Asocia objetos por sus atributos.	Atributos de los objetos: <ul style="list-style-type: none"> – Color – Dimensión – Sabor – Olor – Textura – Forma 	

--

Criterios de evaluación

- Compara objetos tomando en cuenta cualidades o cantidades.
- Descubre características comunes y no comunes entre dos o más objetos.
- Secuencia objetos a partir de dos atributos.
- Establece secuencias gráficas a partir de dos atributos.

Criterios de evaluación

- Une objetos tomando en cuenta atributos dados.
- Aparea objetos por sus atributos.
- Encaja objetos por sus atributos.
- Vincula objetos a partir de criterios dados.

<p>Cantidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Mucho – poco – Lleno – Vacío – Todos, algunos, nada <p>Volumen:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Menos, igual o más (líquido) <p>Formas básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Geométricos bidimensionales – Líneas rectas, curvas y mixtas <p>Simetría y asimetría de figuras</p>

Indicador 1.2.2

<p>Establece jerarquías entre objetos por sus atributos.</p>	<p>Atributos de los objetos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Color – Dimensión – Sabor – Olor – Textura – Volumen – Forma
--	---

Indicador 1.3.3

<p>Infiere relaciones lógicas entre objetos por sus atributos.</p>	<p>Atributos de los objetos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Color – Dimensión – Sabor – Olor – Textura – Volumen – Forma
--	---

--

Criterios de evaluación

- Agrupa objetos y figuras por cualidades o cantidades.
- Secuencia objetos y figuras de acuerdo con dos o más atributos.
- Establece secuencias gráficas a partir de dos atributos.
- Establece categorías entre grupos de objetos y figuras a partir de las características de sus elementos.
- Jerarquiza grupos de objetos por las características de sus elementos.

Criterios de evaluación

- Predice pertenencia de un elemento hacia un grupo determinado (pertenece o no pertenece).
- Relaciona los elementos según características presentes o ausentes.
- Supone igualdad en volumen de líquido vertido en diferentes recipientes.
- Encuentra simetría y asimetría de objetos y figuras.
- Asocia colores por familias.
- Establece afirmación o negación al determinar características de los objetos.
- Concluye relaciones entre objetos al compararlos por sus cualidades o cantidades.

Competencia de área 2

Establece relaciones de espacio, tiempo y número para resolver situaciones cotidianas que favorecen la comprensión de su entorno.

Párvulos

1

Primer nivel de desempeño

2.1. Reconoce relaciones espaciales, temporales y numéricas tomando como referencia su cuerpo para interactuar con el contexto.

Párvulos

2

Segundo nivel de desempeño

Indicador 2.1.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Señala relaciones espaciales a partir de su cuerpo y un punto de referencia.	Relaciones espaciales: <ul style="list-style-type: none"> – Arriba-abajo – Adelante-atrás – Cerca-lejos – Afuera-adentro – A un lado-hacia el otro 	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue la posición de su cuerpo en relación a un punto de referencia. • Indica la ubicación espacial de los objetos tomando como referencia su cuerpo.
Indicador 2.1.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Advierte relaciones temporales en situaciones cotidianas tomando en cuenta la duración de los eventos.	Relaciones temporales: <ul style="list-style-type: none"> – Más tiempo-menos tiempo – Día-noche (situaciones cotidianas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce actividades cotidianas propias de diferentes horas del día. • Observa relaciones temporales en cuanto a la duración de los eventos cotidianos. • Se percata de la relación temporal del día y la noche. • Explica la importancia del día y la noche, a partir de la propia experiencia.

Indicador 2.2.1	Contenidos
Expresa relaciones espaciales tomando como referencia su cuerpo y los elementos del entorno próximo.	Relaciones espaciales: <ul style="list-style-type: none"> – Arriba-abajo – Adelante-atrás – Cerca-lejos – Primero-último – Afuera-adentro – Encima-debajo – Izquierda-derecha
Indicador 2.2.2	Contenidos
Compara relaciones temporales a partir de la celeridad de los eventos que suceden en su entorno.	Relaciones temporales: <ul style="list-style-type: none"> – Mañana-tarde (situaciones cotidianas) – Rápido-lento – Ayer-hoy-mañana

2.2. Demuestra relaciones espaciales, temporales y numéricas tomando como referencia su cuerpo y elementos del medio para interactuar con el contexto.

Párvulos
3

Tercer nivel de desempeño

2.3. Implementa relaciones espaciales, temporales y numéricas, tomando como referencia su cuerpo y los diferentes espacios en los que interactúa, favoreciendo la comprensión de su entorno.

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Ubica objetos en diferentes espacios según se le solicita. • Coloca objetos, a solicitud, tomando como referencia su cuerpo. • Indica la ubicación de su cuerpo tomando como referencia objetos. • Se desplaza hacia el lado indicado.
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia relaciones temporales. • Narra vivencias propias sucedidas en distintos momentos. • Nota la velocidad de los acontecimientos. • Refiere resultados de aprovechar o no aprovechar el tiempo.

Indicador 2.3.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Ejecuta relaciones espaciales a partir del propio cuerpo y el espacio físico en el que interactúa.	Relaciones espaciales: <ul style="list-style-type: none"> – De pie, sentado, acostado, de frente, de espalda – Arriba-abajo (en medio) – Adelante-Atrás – Cerca- lejos – Primero último – Afuera-adentro – Encima-debajo – Izquierda-derecha – Alrededor de – En medio (entre objetos o personas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Localiza la ubicación de diferentes objetos y ambientes. • Ubica objetos a pesar de haber realizado cambios de posición. • Sitúa la ubicación de su cuerpo en el espacio. • Se ubica tomando como referencia indicaciones dadas. • Sigue indicaciones espaciales para trasladarse de un lugar a otro. • Se orienta en espacios, a partir de la propia experiencia.
Indicador 2.3.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Efectúa relaciones temporales de acuerdo con el orden en el que suceden eventos del medio en el que interactúa.	Relaciones temporales: <ul style="list-style-type: none"> – Antes-ahora-después – Ayer-hoy-mañana – Secuencias temporales – Reloj (hora en punto, media hora, cuarto de hora) 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza relaciones de tiempo. • Verifica secuencias temporales. • Verifica secuencias temporales. • Emplea el reloj para conocer la hora. • Practica la puntualidad

Indicador 2.1.3	Contenidos	Criterios de evaluación
Distingue relaciones numéricas presentes en el entorno escolar y familiar.	Relaciones numéricas: – Conjuntos – Correspondencia de cantidad entre conjuntos – Noción muchos-pocos – Números 1-9	Identifica diversos criterios para agrupar objetos. Observa criterios de cantidad para agrupar objetos. <ul style="list-style-type: none"> • Diferencia cantidades (muchos-pocos) de forma vivencial, concreta y pictórica • Representa los números del 1 al 9 (cantidades) de forma vivencial, concreta y gráfica. • Cuenta elementos siguiendo un orden lógico.

Indicador 2.2.3	Contenidos
Practica relaciones numéricas en situaciones familiares y escolares.	Relaciones numéricas: – Operaciones con conjuntos – Conjunto vacío – Números 1-9 – Numerales 1-9 – Número y numeral 0

Criterios de evaluación

- Realiza operaciones con conjuntos: igual-no igual, unitario, vacío con material concreto y pictórico.
- Señala igual-no igual y correspondencia de acuerdo con criterios de cantidad.

- Relaciona el 0 con el conjunto vacío.

- Representa los números del 1 al 9 (cantidades) de forma vivencial, concreta, gráfica y simbólica.
- Cuenta en secuencia, a partir de una cantidad dada.
- Relaciona números y numerales del 1 al 9

Indicador 2.3.3

Opera relaciones numéricas en situaciones cotidianas.

Contenidos

Relaciones numéricas:

- Operaciones con conjuntos: igual – no igual (cantidad), mayor- menor (secuencias).

- Números y numerales de 0-20
- La decena
- Introducción a la adición (Unión de agrupaciones)
- Introducción a la adición (Unión de agrupaciones)
- Introducción a la sustracción
- Introducción a la fracción ($\frac{1}{2}$ $\frac{1}{4}$)
- Moneda: equivalencias entre monedas, ahorro
- Estadística: recabar datos, organizarlos a través de tablas y pictogramas e interpretarlos

Criterios de evaluación

- Realiza operaciones con conjuntos (mayor-menor, pertenece-no pertenece) con material concreto y pictórico.
- Indica mayor qué o menor qué al comparar grupos de objetos.
- Identifica pertenencia y no pertenencia a partir de atributos cuantificables.
- Representa cantidades de forma vivencial, concreta, gráfica y simbólica

- Relaciona números y numerales.
- Identifica el 0 como principio de un conteo.

- Establece la relación de diez y decena.
- Agrupa elementos por decenas.
- Identifica la acción de agregar y quitar a una cantidad dada

- Representa con material concreto adiciones y sustracciones de un dígito.
- Representa con material concreto, fracciones básicas.
- Representa con material concreto, fracciones básicas.
- Determina equivalencia entre valores monetarios.
- Indica beneficios que obtiene al ahorrar.
- Representa de forma gráfica datos que recaba.

Competencia de área 3

Genera pensamiento científico y creativo, a partir de información obtenida de su contexto, para enfrentar retos propios de su etapa de

Párvulos

1

Primer nivel de desempeño

Reconoce procesos del pensamiento científico y creativo, en su ambiente cotidiano.

Párvulos

2

Segundo nivel de desempeño

Indicador 3.1.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Descubre el método para encontrar respuesta a sus preguntas.	El método: <ul style="list-style-type: none"> – Pregunta – Observación – Fuentes de información – Respuesta 	<ul style="list-style-type: none"> • Hace preguntas relacionadas con temas cotidianos. • Observa su entorno de forma libre. • Busca información en diferentes fuentes para satisfacer su curiosidad. • Encuentra respuestas a sus preguntas.
Indicador 3.1.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Manifiesta satisfacción al encontrar respuesta a sus preguntas	El método: <ul style="list-style-type: none"> – Pregunta – Observación <ul style="list-style-type: none"> – Fuentes de información <ul style="list-style-type: none"> – Respuesta 	<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta para satisfacer su curiosidad. • Disfruta observando su entorno. <ul style="list-style-type: none"> • Se esmera buscando información. <ul style="list-style-type: none"> • Expresa satisfacción con palabras y gestos al responder sus preguntas.

Indicador 3.2.1	Contenidos
Ejercita procedimientos propios del método científico para responder preguntas propias de su etapa de vida.	El método: <ul style="list-style-type: none"> – Pregunta – Observación – Predecir – Fuentes de información – Comprobación
Indicador 3.2.2	Contenidos
Se interesa en practicar procedimientos del método científico para encontrar respuesta a sus preguntas.	El método: <ul style="list-style-type: none"> – Pregunta – Observación <ul style="list-style-type: none"> – Predecir <ul style="list-style-type: none"> – Fuentes de información <ul style="list-style-type: none"> – Comprobación

vida.

Practica procesos de pensamiento científico y creativo, de acuerdo con su etapa de desarrollo.

Párvulos

3

Tercer nivel de desempeño

Implementa procesos de pensamiento científico y creativo propios del contexto escolar.

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Formula preguntas relacionadas con temas de su interés. • Observa su entorno de forma libre y guiada. • Predice posibles respuestas. • Consulta diferentes fuentes de información. • Comprueba sus predicciones.
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Hace preguntas constantemente. • Toma tiempo para observar su entorno. • Anticipa posibles respuestas. • Busca oportunidades para obtener información • Socializa sus hallazgos. • Plantea nuevas preguntas.

Indicador 3.3.1	Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Aplica procedimientos del método científico para encontrar respuestas propias de su contexto.</p>	<p>El método:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Pregunta – Observación – Hipótesis – Fuentes de información – Experimentación – Comprobación 	<ul style="list-style-type: none"> • Plantea preguntas del contexto escolar. • Observa su entorno en busca de respuestas. • Plantea hipótesis a partir de lo que observa. • Consulta diferentes fuentes de información. • Experimenta diversas posibilidades para encontrar respuestas (ensayo y error). • Comprueba sus hipótesis.
Indicador 3.3.2	Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Reconoce procedimientos del método científico que benefician su aprendizaje.</p>	<p>El método:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Observación – Hipótesis – Fuentes de información – Experimentación – Comprobación 	<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta para aprender. • Observa intencionalmente su entorno. • Dice posibles respuestas sin temor a equivocarse. • Busca información para confirmar o descartar sus hipótesis. • Aprende de sus aciertos y desaciertos. • Descarta ideas equivocadas y se apropia de las acertadas.

Indicador 3.1.3	Contenidos	Criterios de evaluación
Expresa sus ideas de forma creativa en todas las formas y medios que le son posibles.	Creatividad: Características : – Originalidad – Flexibilidad Factores: – Percepción – Imaginación	Expresa ideas originales de diversas maneras: <ul style="list-style-type: none"> • Hablando • Dibujando • Pintando • Modelando • Bailando • Cantando • Moviéndose creativamente • Jugando • Modificando ideas originales <ul style="list-style-type: none"> • Crea a partir de lo que observa o escucha. • Crea a partir de lo que le leen o cuentan. • Crea a partir de lo que imagina.

Indicador 3.2.3	Contenidos	
Encuentra soluciones creativas ante desafíos propios de su etapa de vida.	Creatividad: Características: – Originalidad – Flexibilidad Factores – Percepción – Imaginación	

Indicador 3.1.4	Contenidos	Criterios de evaluación
Manifiesta agrado al expresar creativamente sus ideas.	Creatividad: Características: – Originalidad – Flexibilidad Factores: – Percepción – Imaginación	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa voluntariamente sus ideas. • Elige la forma que más le gusta para expresar sus ideas (Habla, dibuja, pinta, modela, baila, canta, se mueve creativamente o juega). <ul style="list-style-type: none"> • Aprovecha todas las oportunidades en las que se puede expresar.

Indicador 3.2.4	Contenidos	
Se interesa por generar ideas que contribuyen a su bienestar y el de otros.	Creatividad: Características: – Originalidad – Flexibilidad Factores: – Percepción – Imaginación	

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Expresa libremente sus ideas. • Inventa juegos. • Idea reglas de juego. <ul style="list-style-type: none"> • Juega con juguetes imaginarios. • Inventa diálogos. • Inventa canciones. • Ingenia formas que le facilitan tareas. • Propone soluciones creativas para diferentes situaciones. • Modifica o sustituye ideas originales.

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Disfruta de los juegos, poemas y canciones que inventa. • -Invita a otros niños o niñas a participar de los juegos que inventa. • Inventa poemas y canciones para agradar a otros. • Crea diseños originales para expresar sus ideas a otros. <ul style="list-style-type: none"> • Ingenia formas de ayudar a personas que lo necesitan. • Idea maneras de hacer felices a los demás.

Indicador 3.3.3	Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Genera ideas originales al resolver retos individuales y grupales del contexto escolar.</p>	<p>Creatividad:</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Originalidad – Flexibilidad <p>Factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Percepción – Imaginación 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa de forma libre y guiada. • Inventa juegos, diálogos, historias, otros. • Ingenia formas de simplificar procesos. • Crea rutas y formas para alcanzar sus metas. • Idea formas y criterios para ordenar, organizar, clasificar, otros. • Resuelve situaciones con ideas creativas. • Crea objetos a partir de piezas genéricas <ul style="list-style-type: none"> • Rediseña a partir de modelos originales. • Modifica ideas originales. • Intercambia razonamientos para encontrar soluciones creativas grupales. • Participa en la construcción grupal de propuestas innovadoras. • Contribuye en manifestaciones creativas grupales.

Indicador 3.3.4	Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Valora sus ideas y las de otros en creaciones grupales.</p>	<p>Creatividad:</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Originalidad – Flexibilidad <p>Factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Percepción – Imaginación 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa ideas originales sin temor al rechazo. <ul style="list-style-type: none"> • Propone una nueva idea cuando no progresa su idea primaria. • Acepta que modifiquen sus ideas. • Presta atención a ideas creativas de otros. • Acepta nuevas propuestas. • Se siente parte de la producción creativa grupal.

Referencias bibliográficas

“Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático”

1. Fernández Bravo, M.A (2015) El desarrollo del pensamiento lógico-matemático. España: Grupo Mayeutica Conpa.
2. Acosta Triviño. G.A. Rivera Acevedo, L.A. Desarrollo del pensamiento lógico-matemático. Bogotá. Colombia: Fundación para la Educación Superior San Mateo.

E-grafía

1. Bengoechea, B. (2019). Ejercicios para estimular la creatividad en los niños. Recuperado de <http://www.hacerfamilia.com/educacion/noticia-ejercicios-estimular-creatividad-ninos-20150223125605.html>
2. Burgos, S. (2015). Cómo desarrollar la creatividad en la infancia. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=M5RveXenvxM>
3. Cómo desarrollar la creatividad de los preescolares. Recuperado de <https://es.wikihow.com/desarrollar-la-creatividad-de-los-preescolares>
4. Guía infantil (2019). El desarrollo de la creatividad en los niños. Recuperado de <https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/motivacion/el-desarrollo-de-la-creatividad-de-los-ninos/>
5. Nat Geo Kids Latinoamérica. ¿Qué es el método científico? Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=6TUr3zr2Akg>
<https://www.youtube.com/watch?v=M1upTpyWr4E>
6. Viera, A. (2009). El desarrollo del lenguaje y la actividad matemática, dos elementos básicos en la práctica educativa en la etapa infantil. CEE Participación Educativa, 12, pp. 77-86. Recuperado de <https://studylib.es/doc/4884409/el-desarrollo-del-lenguaje-y-la-actividad-matem%C3%A1tica--dos...>

Educación Física

Descriptor del área

Esta versión del área “Educación Física” fue diseñada para ser desarrollada en el aula por los y las maestras del nivel de educación preprimaria, junto a otras áreas curriculares, mediante la aplicación de metodologías integradoras. En contextos en los que se cuenta con docentes de Educación Física, la clase debe ser desarrollada desde la perspectiva, competencia y metodología de los especialistas quienes ampliarán y profundizarán los contenidos curriculares.

El área curricular de Educación Física es la educación por y para el movimiento, consiste en la estimulación del desarrollo motor para enfrentar diferentes circunstancias de la vida cotidiana. Integra procesos que permiten desarrollar hábitos, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes motrices básicas; favoreciendo la creatividad y la comunicación por medio del conocimiento y conciencia del propio cuerpo, de la estructuración tiempo - espacial y de la adaptabilidad al mundo exterior.

Recurre a medios lúdicos y motrices como instrumentos para impulsar el desarrollo motriz dentro de un ambiente motivante y placentero; fortaleciendo en la niña y el niño el conocimiento de su esquema corporal, mejorando el dominio espacial y temporal, el equilibrio, y las habilidades percepto-motrices y coordinativas que necesita para reflejar una motricidad apropiada; orienta el aprendizaje integrando los ejes de multiculturalidad e interculturalidad para promover la equidad de género, diversidad étnica, social, cultural y lingüística, utilizando los medios de la Educación Física.

El área permite el desarrollo de la motricidad, tomando en cuenta tres ámbitos del comportamiento motor:

Primero: el conocimiento, funcionalidad y relación corporal, en donde la sucesión de movimientos con un propósito determinado y la utilización de objetos permiten la mejora de las funciones del equilibrio, control, coordinación y disociación del movimiento en búsqueda de la aptitud y eficiencia motriz.

Segundo: el ámbito social afectivo facilita experiencias que favorecen actitudes positivas frente a situaciones o tareas a desarrollar de manera individual o colectiva; se interesa en el quehacer del desarrollo motor valorando, respetando e impulsando el trabajo individual y en equipo.

Tercero: la salud, es el componente que enfatiza la importancia que tiene la nutrición, la higiene y la actividad física para el desarrollo integral con la intención de disminuir problemas como la obesidad, el sedentarismo y las dificultades en el desarrollo psicomotor, entre otros.



Componentes del área

Motriz:

se refiere a la estimulación, maduración motora y autonomía partiendo del esquema corporal, relaciones espaciales, temporales y objetales en su entorno, desarrollando dominio de la habilidad percepto – motriz.

Afectivo-social:

hace énfasis en la actitud y la forma como se organiza y realiza una tarea motora de manera individual, colectiva y colaborativa. Pone de manifiesto la personalidad de la niña y del niño al comunicarse y relacionarse con otros, tomando en cuenta la influencia del medio circundante. Persigue consolidar conductas que favorecen su identidad e intercambio cultural y el ejercicio de valores, actitudes e intereses sociales en función de una moralidad en acción que se desarrolla a lo largo de las tres etapas que integran este nivel.

Higiene y salud:

fomenta el desarrollo integral mediante la actividad física, la formación de hábitos higiénicos y de nutrición, orientando los procesos educativos hacia la formación de conocimientos, actitudes y prácticas que promueven un estilo de vida saludable desde la primera infancia.



Competencias del área

Competencia de área 1

Demuestra habilidades percepto-motrices que le permiten organizar y estructurar su acción motora en diferentes contextos, de acuerdo con sus posibilidades.

Competencia de área 2

Construye relaciones sociales y afectivas al interactuar en actividades motrices grupales y de trabajo colaborativo.

Competencia de área 3

Practica hábitos alimentarios, de higiene y de actividad motriz que favorecen su desarrollo integral y mejoran su calidad de vida.



Competencia de área 1

1. Demuestra habilidades percepto-motrices que le permiten organizar y estructurar su acción motora en diferentes contextos, de acuerdo con sus

Párvulos

1

Primer nivel de desempeño

1.1. Desarrolla habilidades motrices de forma organizada y estructurada de acuerdo con las posibilidades de su cuerpo.

Párvulos

2

Segundo nivel de desempeño

1.2. Demuestra habilidades motrices que le permiten organizar y estructurar su acción motora en diferentes contextos, de acuerdo con sus

Indicador 1.1.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Reconoce las partes de su esquema corporal al participar en actividades motrices de acuerdo con su contexto.	<p>Esquema Corporal</p> <p>Reconocimiento corporal</p> <p>Relación entre las partes del cuerpo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nombra las partes del cuerpo. • Señala las partes del cuerpo en sí mismo y en otros. • Localiza partes del cuerpo en figuras del cuerpo humano.
	<p>Expresión corporal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movimiento expresivo de carácter espontáneo (gesto) 	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa por medio de gestos
	<p>Respiración de acuerdo con las vías respiratorias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nasal • Bucal 	<ul style="list-style-type: none"> • Inhala y exhala aire por medio de la nariz. • Respira por la nariz y espira por la boca. • Inhala y exhala aire por medio de la boca.
	<p>Relajación-tensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Percepción global del cuerpo en reposo y en movimiento • Reconocimiento de diversos grados de tensión y relajación 	<ul style="list-style-type: none"> • De pie extiende el cuerpo hacia arriba. • Se coloca de pie en puntillas. • Se relaja al acostarse. • Se agacha y se levanta. • Realiza diferentes posturas corporales. • Tensa y relaja diferentes partes del cuerpo

Indicador 1.2.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Adapta funciones corporales de acuerdo a las situaciones motrices que enfrenta en su contexto.	<p>Esquema Corporal</p> <p>Función corporal Segmentaria(Cabeza, cuello, tronco, extremidades)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexión-extensión • Elevación-descenso • Rotación 	
	<p>Expresión corporal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Imitación y similitud motriz 	
	<p>Fases respiratorias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspiración • Espiración 	
	<p>Relajación-tensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transición reposo-acción 	

posibilidades.

uestra dominio motor y autonomía al explorar su contexto de acuerdo con su necesidad de movimiento e es lúdico.

Párvulos

3

Tercer nivel de desempeño

1.3. Construye situaciones de sentir, pensar y actuar a través de la ejercitación motora consolidando nuevos esquemas motrices en diferentes contextos.

Criterios de evaluación	Indicador 1.3.1	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Mueve la cabeza en diferentes direcciones. Rota la cintura hacia la derecha e izquierda. Lanza y atrapa objetos. Sube y baja gradas. Salta con uno o dos pies. Se agacha para levantar objetos. Golpea un objeto con diferentes partes del cuerpo. Utiliza lenguaje gestual al comunicarse. Limita gestos y movimientos. Respira profundo, sostiene el aire y luego exhala. Sopla objetos livianos. Realiza ejercicios básicos utilizando objetos: estiramiento, rotación, prensión, lanzamiento, etc. 	<p>Relaciona su funcionalidad corporal segmentaria en tareas motrices, tomando en cuenta el contexto.</p>	<p>Esquema Corporal</p> <p>Función corporal Segmentaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Separación-aproximación Rotación- contrarotación <p>Expresión corporal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Movimiento elaborado de comunicación, expresión y creación estético-motriz <p>Tipos de respiración:</p> <ul style="list-style-type: none"> Torácico Abdominal <p>Relajación-tensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Manipulación de objetos 	<ul style="list-style-type: none"> Separa y aproxima piernas. Separa y aproxima brazos. Flexiona y extiende brazos y piernas. Rota: hombros, brazos, muñeca y cintura. Realiza movimientos cruzados de rotación de sus extremidades superiores. Se comunica por medio de gestos. Forma figuras con el cuerpo. Hace mímicas. Infla globos. Camina inhalando y exhalando. Presiona pequeños objetos con diferentes partes del cuerpo. Presiona objetos con ambas manos. Roda objetos con las manos y los pies.

Indicador 1.1.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Adquiere dominio espacial al realizar acciones motrices que impliquen diferentes sentidos y distancias, de acuerdo con su contexto.	<p>Orientación espacial</p> <p>Organización Espacial</p> <p>Diferentes sentidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arriba-abajo • Adelante-atrás • Al costado • Adentro-afuera. Uno detrás de otro <p>Diferentes distancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cerca-lejos • Primero-último • Juntos-separados 	<ul style="list-style-type: none"> • Sube y baja las manos. • Levanta y baja objetos pequeños. • Se ubica encima y debajo de un objeto. • Camina en diferentes direcciones. • Se ubica delante y detrás de un objeto <ul style="list-style-type: none"> • Coloca objetos a diferentes distancias. • Lanza objetos a diferentes distancias. • Diferencia que es primero y último. • Junta y separa objetos. • Coloca objetos dentro de recipientes o figuras dibujadas en el suelo.

Indicador 1.1.3	Contenidos	Criterios de evaluación
Mejora su percepción temporal al participar en actividades motrices de forma individual, grupal y colaborativa.	<p>Dominio Temporal</p> <p>Estructura Temporal: Percepción Temporal</p> <p>Duración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mucho y Poco de la acción Motriz <p>Intensidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuerte, más fuerte, menos fuerte de la acción motriz <p>Velocidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lenta y rápida de la acción motriz 	<ul style="list-style-type: none"> • Lanza y atrapa un objeto. • Lanza un objeto, realiza una tarea motora y atrapa el objeto. • motoras durante poco o mucho tiempo. • Indica poco o mucho tiempo al realizar acciones motoras. • Indica poco o mucho tiempo al realizar acciones motoras. • Realiza acciones motoras con las manos de menos a más fuerte. • Gatea lento y rápido. • Camina lento y rápido. • Camina de un punto a otro en un tiempo determinado. • Se desplaza de diferentes formas en un tiempo determinado.

Indicador 1.2.2	Contenidos
Emplea dominio espacial al participar en acciones motrices de localización y lateralidad, de acuerdo a sus posibilidades.	<p>Orientación espacial</p> <p>Localización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tamaños: grandes, mediano, pequeño • Niveles: bajo, mediano, alto • Espacio próximo: alejándose y aproximándose <p>Lateralidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecha • Izquierda

Indicador 1.2.3	Contenidos
Coordina movimientos simultáneos, alternos y disociados en diferentes acciones motrices.	<p>Dominio Temporal</p> <p>Coordinación temporal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movimientos simultáneos • Movimientos alternos • Movimientos disociados

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Compara diferentes tamaños. • Agrupa objetos de diferentes tamaños. • Diferencia alturas. • Se aproxima y aleja a un elemento indicado. <ul style="list-style-type: none"> • Indica lado derecho e izquierdo. • Cambia de lugar objetos. • Se desplaza al lado que se le indique

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Aplauda por encima de la cabeza. • Salta con ambos pies. • Flexiona ambos brazos. • Lanza objetos con una o ambas manos. • Mueve sus extremidades superiores o inferiores a la vez hacia donde se le indica. • Lanza objetos con una mano luego con la otra. • Camina a un punto determinado alternando brazos. • Imita movimientos de subir y bajar gradas. • Acostado realiza movimientos de pedaleo. • Camina aplaudiendo. • Realiza movimientos con una mano y diferente movimiento con la otra mano. • Toca una parte de su cuerpo con el pie y otra con la mano.

Indicador 1.3.2	Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Se orienta en el espacio al participar en actividades motrices de evolucionar y agrupar de forma individual o colectiva.</p>	<p>Orientación espacial</p> <p>Evolucionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perseguir • Interceptar • Incluir • Empujar • Ocupar • Esquivar <p>Agrupar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En espacio amplio • En espacio reducido • En espacio restrictivo • En espacioglobal 	<ul style="list-style-type: none"> • Persigue un objeto lanzado. • Intercepta objetos. • Lanza e intercepta un objeto. • Selecciona objetos pequeños y grandes. • Empuja con las manos un objeto • Empuja con las manos más de un objeto. • Ocupa el espacio de un objeto. • Ocupa una figura en el piso. • Esquiva objetos en movimiento. <ul style="list-style-type: none"> • Agrupa objetos en espacios amplios o reducidos. • Coloca un objeto en el espacio indicado. • Agrupa objetos por tamaño o color en un lugar determinado

Indicador 1.3.3	Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Aplica de manera coordinada la percusión corporal en actividades motoras.</p>	<p>Dominio Temporal</p> <p>Orientación temporal: Coordinación rítmica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Percusión corporal • Percusión Instrumental <p>Coordinación rítmica con desplazamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se desplaza aplaudiendo en diferentes ritmos. • Produce chasquidos con los dedos a diferentes ritmos. • Realiza acciones motrices a diferentes ritmos. • Hace sonidos utilizando diferentes partes del cuerpo • Acompaña melodías musicales con sonidos corporales. • Realiza acciones motrices al compás de diferentes ritmos con y sin desplazamiento.

	Frecuencia <ul style="list-style-type: none"> Más frecuencia y menos frecuencia de la acción motriz 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza acciones motrices con menor y mayor frecuencia en un tiempo determinado.
Indicador 1.1.4	Contenidos	Criterios de evaluación
Desarrolla agudeza sensorial, en diferentes actividades motrices, de acuerdo con su contexto	<p>Discriminación</p> <p>Percepto – motriz.</p> <p>Agudeza visual:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipos de reacción al estímulo. Simple y compleja. Estímulos visuales (color, forma, posición y tamaño). <p>Agudeza auditiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estímulos auditivos (sonidos y ritmos) <p>Agudeza táctil:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estímulos táctiles: texturas, formas tamaños 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza acciones motrices ante diferentes estímulos visuales (colores, formas, posiciones, tamaños) a partir de indicaciones dadas. Realiza acciones motrices ante diferentes estímulos auditivos (sonidos y ritmos) a partir de indicaciones dadas. Indica texturas formas y tamaños al tacto.
Indicador 1.1.5	Contenidos	Criterios de evaluación
Aumenta su equilibrio estático y dinámico al practicar acciones motrices.	<p>Equilibrio Motor</p> <p>Equilibrio estático: General</p> <ul style="list-style-type: none"> Diferentes posiciones Diferentes superficies de apoyo Diferentes alturas 	<ul style="list-style-type: none"> Adopta diferentes posiciones corporales. Mantiene el equilibrio al adoptar diferentes posiciones corporales con diferentes superficies de apoyo.

Indicador 1.2.4	Contenidos	
Utiliza seguimiento sensorial en actividades motoras que realiza en su contexto.	<p>Discriminación</p> <p>Percepto – motriz</p> <p>Seguimiento visual:</p> <ul style="list-style-type: none"> De arriba-abajo. De izquierda-derecha. En diagonal En círculo <p>Seguimiento auditivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección de emisión de sonido De proximidad y lejanía De duración del sonido De intensidad del sonido <p>Fondo-figura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo de reacción simple y compleja 	
Indicador 1.2.5	Contenidos	
Practica equilibrio dinámico segmentario en acciones motrices, de acuerdo a sus posibilidades.	<p>Equilibrio Motor</p> <p>Equilibrio dinámico: General</p> <ul style="list-style-type: none"> Con bases fijas Con bases móviles Con diversos apoyos 	

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Sigue con la vista el movimiento de objetos. • Indica la dirección en la que se desplaza un objeto en movimiento. • Señala la dirección en la que escucha un sonido. • Indica proximidad y lejanía de los sonidos. • Indica la duración de un sonido: poco o mucho. • Identifica la intensidad de los sonidos: débil, medio y fuerte. • Atrapa objetos. • Lanza objetos hacia diferentes puntos de referencia. • Camina sobre líneas de diferente grosor dibujadas en el suelo. • Roda objetos sobre líneas dibujadas en el suelo. • Salta obstáculos que encuentra al caminar, trotar o correr. • Realiza actividad física de acuerdo a un estímulo por color, forma o tamaño.
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Camina en línea recta. • Camina en zigzag. • Mantiene el equilibrio al colocar su cuerpo sobre diferentes superficies de apoyo en diferentes posiciones.

Indicador 1.3.4	Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Aplica memoria sensorial en situaciones motrices cotidianas.</p>	<p>Discriminación</p> <p>Percepto – motriz</p> <p>Memoria visual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recuerdo de objetos y figuras <p>Memoria táctil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensaciones corporales • Recuerdo de sonidos y ritmos <p>Memoria auditiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recuerdo de sonidos y ritmos 	<ul style="list-style-type: none"> • Señala objetos y figuras que ha visto con anterioridad. • Nombra objetos o figuras faltantes en un grupo que ha visto con anterioridad • Reconoce partes de su cuerpo al hacer contacto con diferentes elementos y situaciones. • Reconoce superficies, formas, texturas y tamaños de objetos con los ojos vendados. • Identifica sonidos y ritmos que ha escuchado con anterioridad. • Identifica en el entorno objetos, figuras, superficies, sonidos o ritmos al recordar uno o más de sus atributos (color, forma, sonido, textura, etc.)
Indicador 1.3.5	Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Desarrolla actividades lúdico-motrices que implican equilibrio dinámico en su vida cotidiana.</p>	<p>Equilibrio Motor</p> <p>Equilibrio dinámico: General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con bases fijas • Con bases móviles • Con diversos apoyos • Con cambio de velocidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene el equilibrio al disponer su cuerpo sobre superficies a diferentes alturas. • Mantiene el equilibrio acostado, sentado y parado sobre bases móviles.

	<p>Segmentario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con elementos en diferentes posiciones • Con elementos en diferentes superficies <p>Equilibrio dinámico: General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con bases fijas • Con bases móviles • Con diversos apoyos • Cambios de velocidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Se desplaza sobre objetos: lazos, llantas, trozos de madera, rieles, etc. • Sostiene objetos en diferentes posiciones y superficies sin perder el equilibrio • Camina sobre una línea recta. • Camina sobre una línea quebrada. • Sube y baja gradas. • Mantiene el equilibrio acostado boca abajo sobre bases móviles. • Mantiene el equilibrio sentado sobre bases móviles. • Salta en un pie (el de su preferencia). • Se desplaza en cuatro o seis apoyos. • Camina lento y rápido sobre una línea recta. • Se desplaza lento y rápido sobre objetos: lazos, llantas, trozos de madera, rieles, etc.
Indicador 1.1.6	Contenidos	Criterios de evaluación
Incrementa su coordinación global y específica en acciones motrices.	<p>Habilidad coordinada</p> <p>Global:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desplazamientos motrices. • Marcha • Hacia delante, atrás, lateral, diagonal • Muy lento, lento, rápido, muy rápido 	<ul style="list-style-type: none"> • Marcha con coordinación. • Marcha en diferentes direcciones. • Marcha a diferentes ritmos.

	<p>Segmentario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modificando bases de apoyo • Modificando alturas • Modificando cambios de velocidad 	
Indicador 1.2.6	Contenidos	
Aplica habilidad coordinada en diferentes acciones motrices.	<p>Habilidad coordinada</p> <p>Global:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saltos • Por la forma de saltar • Por el tipo de impulso • Por el tipo de batida 	

- Coloca su cuerpo en diferentes posiciones a partir de instrucciones dadas.
- Camina, trota y corre sosteniendo objetos con diferentes pesos.
- Se desplaza saltando.
- Se desplaza en cuadrupedia (gateo) en la dirección indicada.
- Empuja objetos con la cabeza mientras gatea.
- Sube y baja gradas manipulando objetos.
- Salta en un pie (izquierdo y derecho).
- Mantiene el equilibrio acostado boca abajo y boca arriba sobre bases móviles.
- Mantiene el equilibrio sentado sobre bases móviles apoyándose con un pie y sin apoyo.
- Camina en diferentes direcciones y velocidades.

Criterios de evaluación

- Salta en diferentes direcciones.
- Salta con ambos pies sin impulso.
- Salta con ambos pies con impulso.
- Salta con impulso de brazos

Segmentario

- Con elementos en diferentes posiciones, pesos y superficies

En vuelo

- Desde una altura
- Desde un salto

Rotatorio

- Equilibra objetos de diferentes pesos, en diferentes posiciones corporales, sobre diferentes superficies, sin perder el equilibrio.
- Camina y trota en diferentes direcciones a partir de una instrucción dada.
- Se desplaza de distintas formas en diferentes direcciones
- Camina sobre superficies con elevación.
- Salta en un pie (izquierdo y derecho).
- Salta alternando los pies.
- Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones corporales sobre bases móviles con y sin apoyo.
- Salta a una altura determinada y cae con pies y brazos abiertos.
- Salta a una altura determinada y cae con pies juntos y brazos abiertos.
- Salta a una altura determinada y cae con pies juntos y brazos pegados al cuerpo.
- Salta y cae a una figura.
- Camina lanzando y atrapando objetos.
- Atrapa objetos saltando.

Indicador 1.3.6

Produce nuevas tareas motoras que implican habilidad coordinada.

Contenidos

Habilidad coordinada

Global:

- Por el tipo de apoyo
- Por la posición inicial
- Por la dirección del giro

Criterios de evaluación

- Gira sobre su eje con uno y dos pies.
- Gira su cuerpo con los brazos extendidos.
- Gira en cuatro o seis apoyos.
- Gira en desplazamiento.
- Gira en diferentes direcciones

Carrera

- Muy lento, lento, rápido, muy rápido

Específica:

- Coordinación óculo-mano
- Conducción de pelotas
- Manipulación motriz

Lanzamiento general:

- Lanzar y recibir pelotas
- Lanzamiento de precisión

- Corre coordinadamente.
- Corre a diferentes ritmos.

- Traslada pelotas de un punto a otro.
- Roda un objeto pequeño con una o dos manos.
- Empuja un objeto con una o ambas manos.
- Pasa objetos pequeños de una mano a otra.

- Lanza con una o dos manos.
- Lanza a diferentes direcciones.
- Lanza y atrapa un objeto.
- Atrapa objetos de diferente tamaño.
- Lanza a un recipiente.
- Lanza hacia un objeto estático.
- Lanza y golpea un objeto en movimiento.

Pateo general:

- Tiros de precisión

- Traslada un objeto con el empeine frontal del pie.
- Traslada un objeto de un punto a otro con el pie.
- Patea un objeto hacía un punto señalado.

Específica:

- Óculo-cabeza
- Golpear la pelota
- Controlar la pelota

Manipulación digital:

- Control digital
- Presión digital

- Golpea objetos livianos con la cabeza
- Golpea objetos con la cabeza y los atrapa con las manos.
- Golpea objetos con la cabeza hacía una dirección indicada
- Roda objetos con una o dos manos.
- Roda objetos en desplazamiento.
- Hace y deshace figuras con diferentes materiales.
- Presiona objetos con los dedos de la mano.
- Presiona objetos con una o ambas manos.

Competencia de área 2

2. Construye relaciones sociales y afectivas al interactuar en actividades motrices grupales y de trabajo colaborativo.

Párvulos

1

Primer nivel de desempeño

2.1. Desarrolla habilidades que facilitan su interacción social y afectiva al realizar actividades motrices.

Indicador 2.1.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Inicia relaciones afectivas y sociales al jugar y realizar actividades motrices.	Relaciones afectivas - Autoestima	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa verbalmente lo que le gusta de sí mismo y de otras personas. • • Permite muestras de afecto de personas de su confianza.
Indicador 2.1.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Adopta actitudes positivas al jugar y participar en actividades motrices.	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto • Orden • Empatía • Equidad • Inclusión 	<ul style="list-style-type: none"> • Evita pelear cuando juega. • Comparte sus juguetes. • Cuida los juguetes y otros recursos cuando juega. • Distingue las necesidades e intereses de otros al jugar. • Busca apoyo cuando otro necesita ayuda en su actividad motriz. • Juega y realiza actividades físicas con niños y niñas. • Participa en juegos y actividades físicas con niños y niñas con y sin discapacidad.

Párvulos

2

Segundo nivel de desempeño

2.2. Ap...
y
co

Indicador 2.2.1	Contenidos	
Demuestra seguridad al relacionarse con otros en juegos y actividades motrices.	Relaciones afectivas - Autoestima	
Indicador 2.2.2	Contenidos	
Manifiesta actitudes positivas al jugar y realizar actividades motrices.	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto • Orden • Empatía • Equidad • Inclusión 	

...hacia habilidades que favorecen sus relaciones sociales y afectivas al participar en actividades motrices de su contexto.

Párvulos

3

Tercer nivel de desempeño

2.3. Establece relaciones sociales y afectivas al interactuar en actividades motrices grupales y colaborativas.

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Dice lo que es capaz de hacer y valora lo que otros pueden hacer. • Demuestra afecto a personas de su confianza. • Realiza libremente juegos y actividades motrices. • Se involucra voluntariamente en juegos y actividades motrices.

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Toma en cuenta las necesidades e intereses de otros al jugar. • Evita ofender cuando juega. • Respeta su turno para participar en el juego. • Guarda los juguetes y otros recursos cuando termina el juego. • Invita a otros a realizar actividades motrices. • Ayuda a otros en la actividad motriz cuando lo necesitan. • Invita a niños y niñas a participar en juegos y actividades motrices. • Incluye a niños y niñas con y sin discapacidad en juegos y actividades físicas.

Indicador 2.3.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Construye relaciones afectivas al participar en juegos y actividades motrices.	Relaciones afectivas - Autoestima	<ul style="list-style-type: none"> • Nombra cualidades de sí mismo y de otras personas. • Da y recibe afecto, según relaciones de estima.
		<ul style="list-style-type: none"> • Solicita participar en juegos y actividades motrices. • Demuestra seguridad involucrándose en juegos y en actividades motrices.

Indicador 2.3.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Actúa de forma positiva al jugar y realizar actividades motrices.	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto • Orden • Empatía • Equidad • Inclusión 	<ul style="list-style-type: none"> • Trata y requiere ser tratado con consideración y respeto cuando juega. • Respeta su turno y el de otros al participar en el juego. • Ayuda a ordenar el área de juego al finalizar. • Usa apropiadamente los juguetes y otros recursos según corresponda. • Anima a otros, con palabras, gestos y movimientos, a realizar actividades motrices. • Demuestra solidaridad hacia otros al jugar y realizar actividades motrices. • Involucra a niños y niñas en juegos y actividades físicas. • Promueve la participación de niños y niñas con y sin discapacidad en juegos y actividades físicas.

Indicador 2.1.3	Contenidos	Criterios de evaluación
Ejercita habilidades sociales al realizar actividades grupales y juegos colaborativos	Juego colaborativo	<ul style="list-style-type: none"> • Se involucra en actividades motrices de forma individual. • Se integra a las acciones motoras de forma grupal. • Colabora para el logro de objetivos en juegos colaborativos.

Indicador 2.2.3	Contenidos	
Practica habilidades sociales al realizar actividades grupales y juegos colaborativos	Juegos colaborativos	

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Se involucra en actividades motrices de forma individual. • Se integra a las acciones motoras de forma grupal. • Colabora para el logro de objetivos en juegos colaborativos.

Indicador 2.3.3	Contenidos	Criterios de evaluación
Demuestra habilidades sociales al participar en actividades grupales y juegos colaborativos.	Juego colaborativo	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza actividades motrices individuales y grupales. • Respeta normas de convivencia al participar en actividades grupales y juegos colaborativos. • Demuestra iniciativa para el logro de objetivos en juegos colaborativos.

Competencia de área 3

3. Practica hábitos alimentarios, de higiene y de actividad motriz que favorecen su desarrollo integral y mejoran su calidad de vida.

Párvulos

1

Primer nivel de desempeño

3.1 Desarrolla actividad física, normas de higiene personal y hábitos alimentarios para una vida saludable.

Indicador 3.1.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Reconoce alimentos que lo nutren y benefician su salud.	Hábitos alimentarios Hidratación Hidratación	<ul style="list-style-type: none"> Nombra alimentos de origen animal y vegetal. Ingiere alimentos nutritivos de origen animal y vegetal. <ul style="list-style-type: none"> Bebe agua pura. Participa de la refacción escolar.
Indicador 3.1.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Realiza actividades físicas diariamente.	Vida activa	<ul style="list-style-type: none"> Juega al aire libre. Se involucra de forma espontánea en actividades físicas familiares y escolares
Indicador 3.1.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Participa en su higiene personal.	Hábitos de higiene	<ul style="list-style-type: none"> Solicita a su familia que lo bañen todos los días. Requiere que le pongan ropa limpia. Colabora en rutinas de aseo personal en el centro educativo. Solicita apoyo en su aseo personal cuando lo necesita

Párvulos

2

Segundo nivel de desempeño

3.2

Indicador 3.2.1	Contenidos	
Prefiere alimentos que contribuyen a su salud y nutrición.	Hábitos alimentarios Hidratación	
Indicador 3.2.2	Contenidos	
Practica actividad física de forma habitual.	Vida activa	
Indicador 3.2.3	Contenidos	
Contribuye a su higiene personal.	Hábitos de higiene	

Ejecuta actividad física, hábitos higiénicos y hábitos alimentarios para su desarrollo integral.

Párvulos

3

Tercer nivel de desempeño

3.3 Evidencia hábitos de higiene, alimentarios y de actividad física que le permiten mejorar su calidad de vida.

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Identifica alimentos de origen animal y vegetal. Elige consumir alimentos nutritivos de origen animal y vegetal. Escoge beber agua pura. Decide comer la refacción escolar
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Realiza juegos que demandan actividad física y mental. Se integra en actividades físicas que realiza su familia Participa en actividades físicas libres y dirigidas en su contexto escolar.
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Colabora en su baño diario. Se pone ropa limpia todos los días. Participa en rutinas de aseo personal en el centro educativo. Se lava las manos y la cara cuando es necesario.

Indicador 3.3.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Explica la importancia de consumir alimentos con valor nutricional	Hábitos alimentarios Hidratación	<ul style="list-style-type: none"> Describe la olla alimentaria de Guatemala. Dice por qué es importante consumir alimentos con valor nutricional de origen animal y vegetal Indica beneficios de beber agua pura. Menciona ventajas de ingerir la refacción escolar.
Indicador 3.3.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Se involucran en actividades físicas todos los días.	Vida activa	<ul style="list-style-type: none"> Participa en juegos que implican actividad física y mental. Realiza de forma voluntaria actividad física continua. Se integra en actividades físicas de su contexto familiar, escolar y social.
Indicador 3.3.3	Contenidos	Criterios de evaluación
Practica hábitos de higiene personal.	Hábitos de higiene	<ul style="list-style-type: none"> Se baña todos los días. Viste ropa limpia diariamente. Realiza rutinas de aseo personal en el centro educativo. Conserva limpia su cara, manos, dientes, etc. Mantiene limpio su espacio personal

Referencias bibliográficas

“Educación física ”

1. Dirección General de Educación Física. (2007). Guía Programática de Educación Física Nivel Preprimario. Ministerio de Educación de Guatemala, Guatemala: Autor.
2. Dirección General de Educación Física. (2008). Meso currículo Regional de Educación Física Nivel Preprimario. Ministerio de Educación de Guatemala, Guatemala: Autor.
3. Zamora, Jorge L. (2003). Manual de Educación y Desarrollo Motriz. Guatemala: Artemis Edinter

Áreas curriculares para ser facilitadas por especialistas de la áreas o de una de sus especialidades:

Educación Física

Especialista

Descriptor del área



En contextos en los que se cuenta con maestros y maestras de Educación Física, la especialidad se desarrolla desde la perspectiva, competencia y metodología de los expertos, quienes amplían y profundizan los contenidos curriculares y los orientan hacia el desarrollo estético de los niños y niñas y la producción artística propia de la especialidad.

El área curricular de Educación Física en el Nivel de Educación Preprimaria, orienta el proceso pedagógico de la conducta motriz en el logro de patrones que se relacionan con determinados intereses en la actividad física, es la educación por y para el movimiento, consiste en la estimulación del desarrollo motor para enfrentar diferentes circunstancias de la vida cotidiana. Integra procesos que permiten desarrollar habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes motrices básicas; favoreciendo la creatividad y la comunicación por medio del conocimiento y conciencia del propio cuerpo, de la estructuración témporo - espacial y de la adaptabilidad al mundo exterior.

Recurre a medios lúdicos y motrices como instrumentos para impulsar el desarrollo motriz dentro de un ambiente motivante y placentero; fortaleciendo en el niño el conocimiento de su esquema corporal, mejorando el dominio espacial y temporal, el equilibrio, y las habilidades percepto-motrices y coordinativas que necesita para reflejar una motricidad apropiada; orienta el aprendizaje integrando los ejes de multiculturalidad e interculturalidad para promover la equidad de género, diversidad étnica, social, cultural y lingüística, utilizando los medios de la Educación Física.

El área permite el desarrollo de la motricidad, tomando en cuenta tres ámbitos del comportamiento motor:

Primero: el conocimiento, funcionalidad y relación corporal, en donde la sucesión de movimientos con un propósito determinado y la utilización de objetos permiten la mejora de las funciones del equilibrio, control, coordinación y disociación del movimiento en búsqueda de la aptitud y eficiencia motriz.

Segundo: el ámbito social afectivo facilita experiencias que favorecen actitudes positivas frente a situaciones o tareas a desarrollar de manera individual o colectiva; se interesa en el quehacer del desarrollo motor valorando, respetando e impulsando el trabajo individual y en equipo.

Tercero: la salud, es el componente que enfatiza la importancia que tiene la nutrición, la higiene y la actividad física para el desarrollo integral con la intención de disminuir problemas como la obesidad, el sedentarismo y las dificultades en el desarrollo psicomotor, entre otros.



Componentes del área

Motriz: se refiere a la estimulación, maduración motora y autonomía partiendo del esquema corporal, relaciones espaciales, temporales y objétales en su entorno, desarrollando dominio de la habilidad percepto – motriz.

Afectivo-social: hace énfasis en la actitud y la forma como se organiza y realiza una tarea motora de manera individual, colectiva y colaborativa. Pone de manifiesto la personalidad del niño al comunicarse y relacionarse con otros, tomando en cuenta la influencia del medio circundante. Persigue consolidar conductas que favorecen su identidad e intercambio cultural y el ejercicio de valores, actitudes e intereses sociales en función de una moralidad en acción que se desarrolla a lo largo de las tres etapas que integran este nivel.

Higiene y salud: fomenta el desarrollo integral mediante la actividad física, la formación de hábitos higiénicos y de nutrición, orientando los procesos educativos hacia la formación de conocimientos, actitudes y prácticas que promueven un estilo de vida saludable desde la primera infancia.



Competencias del área

Competencia de área 1

Demuestra habilidades percepto-motrices que le permiten organizar y estructurar su acción motora en diferentes contextos, de acuerdo a sus posibilidades.

Competencia de área 2

Construye relaciones sociales y afectivas al interactuar en actividades motrices grupales y de trabajo colaborativo.

Competencia de área 3

Practica hábitos alimentarios, de higiene y de actividad motriz que favorecen su desarrollo integral y mejoran su calidad de vida.



Competencia de área 1

1. Demuestra habilidades percepto-motrices que le permiten organizar y estructurar su acción motora en diferentes contextos, de acuerdo a sus

Párvulos

1

Primer nivel de desempeño

1.1. Desarrolla habilidades motrices de forma organizada y estructurada de acuerdo a las posibilidades de su cuerpo

Párvulos

2

Segundo nivel de desempeño

1.2. Demuestra habilidades motrices que le permiten organizar y estructurar su acción motora en diferentes contextos, de acuerdo a sus

Indicador 1.1.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Reconoce las partes de su esquema corporal al participar en actividades motrices de acuerdo a su contexto	<p>1. Esquema Corporal</p> <p>1.1. Reconocimiento corporal: localizar, mostrar, nombrar partes del cuerpo.</p> <p>1.2. Relación entre partes del cuerpo</p> <p>1.3. Expresión corporal: – Movimiento expresivo de carácter espontáneo (gesto).</p> <p>1.4. Respiración de acuerdo a las vías respiratorias: – Nasal – Bucal</p> <p>1.5. Cuerpo en tensión y en relajación: – Percepción global del cuerpo en reposo y en movimiento – Reconocimiento de diversos grados de tensión y relajación de los músculos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nombra las partes del cuerpo. • Señala las partes del cuerpo en sí mismo y en otros. • Localiza partes del cuerpo en figuras del cuerpo humano. • Se expresa por medio de gestos. • Inhala y exhala aire por la nariz. • Respira por la nariz y espira por la boca. • Inhala y exhala aire por la boca. • De pie extiende el cuerpo hacia arriba. • Se coloca de pie en puntillas. • Se relaja al acostarse. • Se agacha y se levanta. • Realiza diferentes posturas corporales. • Tensa y relaja diferentes partes del cuerpo.

Indicador 1.2.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Adapta funciones corporales de acuerdo a las situaciones motrices que enfrenta en su contexto.	<p>1. Esquema Corporal</p> <p>1.1 Función corporal de la parte reconocida y relacionada: – Segmentaria – Flexión-extensión – Elevación-descenso</p> <p>1.2. Expresión corporal: – Imitación y similitud motriz</p> <p>1.3. Fases respiratorias: – Inspiración – Apnea – Espiración</p> <p>1.4. Relajación-tensión: – Transición reposo-acción</p>	<p>1.2. Demuestra habilidades motrices que le permiten organizar y estructurar su acción motora en diferentes contextos, de acuerdo a sus</p>

posibilidades.

uestra dominio motor y autonomía al explorar su
 xto de acuerdo a su necesidad de movimiento e
 s lúdico.

Párvulos

3

Tercer nivel de
 desempeño

1.3. Construye situaciones de sentir, pensar y actuar a
 través de la ejercitación motora consolidando
 nuevos esquemas motrices en diferentes contextos.

Criterios de evaluación	Indicador 1.3.1	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Mueve la cabeza en diferentes direcciones. Rota la cintura hacia la derecha e izquierda. Lanza y atrapa objetos. Sube y baja gradas. Salta con uno o dos pies. Se agacha para levantar objetos. Golpea un objeto con diferentes partes del cuerpo. Utiliza lenguaje gestual al comunicarse. Imita gestos y movimientos. Respira profundo, sostiene el aire y luego exhala. Sopla objetos livianos. Realiza ejercicios básicos utilizando objetos: estiramiento, rotación, prensión, lanzamiento, etc. 	<p>Relaciona su funcionalidad corporal segmentaria en tareas motrices, tomando en cuenta el contexto.</p>	<p>1. Esquema Corporal</p> <p>1.1. Función corporal de la parte reconocida y relacionada:</p> <ul style="list-style-type: none"> Segmentaria: <ul style="list-style-type: none"> Separación-aproximación Rotación- contrarotación <p>1.2. Expresión corporal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Movimiento elaborado de comunicación, expresión y creación estético-motriz <p>1.3. Tipos de respiración:</p> <ul style="list-style-type: none"> Torácico Abdominal <p>1.4. Relajación-tensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Manipulación de objetos 	<ul style="list-style-type: none"> Separa y aproxima piernas. Separa y aproxima brazos. Flexiona y extiende brazos y piernas. Rota: hombros, brazos, muñeca y cintura. Realiza movimientos cruzados de rotación de sus extremidades superiores. Se comunica por medio de gestos. Forma figuras con el cuerpo. Hace mímicas. Infla globos. Camina inhalando y exhalando Presiona pequeños objetos con diferentes partes del cuerpo. Presiona objetos con ambas manos. Roda objetos con las manos y los pies.

Indicador 1.1.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Adquiere dominio espacial al realizar acciones motrices que impliquen diferentes sentidos y distancias, de acuerdo a su contexto.	2. Dominio espacial 2.1 Organización Espacial: <ul style="list-style-type: none"> Diferentes sentidos: <ul style="list-style-type: none"> Arriba-abajo Adelante-atrás Al costado Adentro-afuera Uno detrás de otro Diferentes distancias: <ul style="list-style-type: none"> Cerca-lejos Primero-último Juntos-separados 	<ul style="list-style-type: none"> Sube y baja las manos. Levanta y baja objetos pequeños. Se ubica encima y debajo de un objeto. Camina en diferentes direcciones. Se ubica delante y detrás de un objeto Coloca objetos a diferentes distancias. Lanza objetos a diferentes distancias. Diferencia que es primero y último. Junta y separa objetos. Coloca objetos dentro de recipientes o figuras dibujadas en el suelo.

Indicador 1.1.3	Contenidos	Criterios de evaluación
Mejora su percepción temporal al participar en actividades motrices de forma individual, grupal y colaborativa	3. Dominio Temporal 3.1 Estructura Temporal: Percepción Temporal <ul style="list-style-type: none"> Duración <ul style="list-style-type: none"> Mucho y poco de la acción Motriz Intensidad <ul style="list-style-type: none"> Fuerte, más fuerte, menos fuerte de la acción motriz. Velocidad <ul style="list-style-type: none"> Lenta y rápida de la acción motriz Frecuencia <ul style="list-style-type: none"> Más y menos frecuencia de la acción motriz 	<ul style="list-style-type: none"> Lanza y atrapa un objeto. Lanza un objeto, realiza una tarea motora y atrapa el objeto. Realiza actividades motoras durante poco o mucho tiempo. Indica poco o mucho tiempo al realizar acciones motoras. Realiza acciones motoras con las manos de menos más fuerte. Realiza acciones motoras con los pies de menos más fuerte. Gatea lento y rápido. Camina lento y rápido. Camina de un punto a otro en un tiempo determinado. Salta el tiempo indicado. Se desplaza de diferentes formas en un tiempo determinado. Realiza acciones motrices con menor y mayor frecuencia en un tiempo determinado.

Indicador 1.2.2	Contenidos
Emplea dominio espacial al participar en acciones motrices de localización y lateralidad, de acuerdo a sus posibilidades	2. Dominio espacial 2.1 Localización: <ul style="list-style-type: none"> Tamaños: grandes, mediano, pequeño. Niveles: bajo, mediano, alto. Espacio próximo: alejándose y aproximándose 2.2. Lateralidad: <ul style="list-style-type: none"> Derecha Izquierda

Indicador 1.2.3	Contenidos
Coordina movimientos simultáneos, alternos y disociados en diferentes acciones motrices.	3. Dominio Temporal 3.1 Estructura Temporal: <ul style="list-style-type: none"> Coordinación temporal: <ul style="list-style-type: none"> Movimientos simultáneos Movimientos alternos Movimientos disociados

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Compara diferentes tamaños. • Agrupa objetos de diferentes tamaños. • Diferencia alturas. • Se aproxima y aleja a un elemento indicado. <ul style="list-style-type: none"> • Indica lado derecho e izquierdo. • Cambia de lugar objetos. • Se desplaza al lado que se le indique

Criterios de evaluación
<p>Aplauda por encima de la cabeza. Salta con ambos pies. Flexiona ambos brazos. Lanza con una o ambas manos. Mueve sus extremidades superiores o inferiores a la vez hacia donde se le indica. Lanza con una mano luego con la otra. Camina a un punto determinado alternando brazos. Imita movimientos de subir y bajar gradas. Acostado realiza movimientos de pedaleo. Camina aplaudiendo. Realiza movimientos con una mano y diferente movimiento con la otra mano. Toca una parte de su cuerpo con el pie y otra con la mano</p>

Indicador 1.3.2	Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Se orienta en el espacio al participar en actividades motrices de evolucionar y agrupar de forma individual o colectiva.</p>	<p>2. Dominio espacial</p> <p>2.1 Orientación espacial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evolucionar: <ul style="list-style-type: none"> – Perseguir – Interceptar – Incluir – Empujar – Ocupar – Esquivar • Agrupar: <ul style="list-style-type: none"> – En espacio amplio – En espacio reducido – En espacio restrictivo – En espacio global 	<ul style="list-style-type: none"> • Persigue un objeto lanzado. • Intercepta objetos. • Lanza e intercepta un objeto. • Selecciona objetos pequeños y grandes. • Empuja con las manos un objeto • Empuja con las manos más de un objeto. • Ocupa el espacio de un objeto. • Ocupa una figura en el piso. • Esquiva objetos en movimiento. • Agrupa objetos en espacios amplios o reducidos. • Coloca un objeto en el espacio indicado. • Agrupa objetos por tamaño o color en un lugar determinado.

Indicador 1.3.3	Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Aplica de manera coordinada la percusión corporal en actividades motoras.</p>	<p>3. Dominio Temporal</p> <p>3.1 Orientación temporal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación rítmica <ul style="list-style-type: none"> – Percusión corporal – Percusión Instrumental – Percusión musical (esta ultimo va con viñeta guion medio) 	<ul style="list-style-type: none"> • Se desplaza aplaudiendo en diferentes ritmos. • Produce chasquidos con los dedos a diferentes ritmos. • Realiza acciones motrices a diferentes ritmos. • Hace sonidos utilizando diferentes partes del cuerpo. • Acompaña melodías musicales con sonidos corporales. • Realiza acciones motricesal compás de diferentes ritmos con y sin desplazamiento.

Indicador 1.1.4	Contenidos	Criterios de evaluación
Desarrolla agudeza sensorial, en diferentes actividades motrices, de acuerdo a su contexto.	<p>4. Discriminación Percepto – motriz</p> <p>4.1 Agudeza visual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de reacción al estímulo: <ul style="list-style-type: none"> – Simple y compleja – Estímulos visuales (color, forma, posición y tamaño) <p>4.2 Agudeza auditiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sonidos • Ritmos • Duración e intensidad del sonido <p>4.3 Agudeza táctil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensaciones corporales • Superficies, formas, texturas y tamaños. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza acciones motrices ante diferentes estímulos visuales (colores, formas, posiciones, tamaños) a partir de indicaciones dadas. • Realiza acciones motrices ante diferentes estímulos auditivos (sonidos y ritmos) a partir de indicaciones dadas. • Indica texturas formas y tamaños al tacto.
Indicador 1.1.5	Contenidos	Criterios de evaluación
Aumenta su equilibrio estático y dinámico al practicar acciones motrices	<p>5. Equilibrio Motor</p> <p>5.1 Equilibrio estático:</p> <ul style="list-style-type: none"> • General <ul style="list-style-type: none"> – Diferentes posiciones – Diferentes superficies de apoyo – Diferentes alturas 	<ul style="list-style-type: none"> • Adopta diferentes posiciones corporales. • Mantiene el equilibrio al adoptar diferentes posiciones corporales con diferentes superficies de apoyo. • Se desplaza sobre objetos: lazos, llantas, trozos de madera, rieles, etc.

Indicador 1.2.4	Contenidos	
Utiliza seguimiento sensorial en actividades motoras que realiza en su contexto.	<p>4. Discriminación Percepto – motriz</p> <p>4.1. Seguimiento visual:</p> <ul style="list-style-type: none"> – De arriba-abajo – De izquierda-derecha – En diagonal – En círculo <p>4.2. Seguimiento auditivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> – De proximidad y lejanía – De duración del sonido – De intensidad del sonido <p>4.3. Fondo-figura:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Tipo de reacción simple y compleja 	
Indicador 1.2.5	Contenidos	
Practica equilibrio dinámico segmentario en acciones motrices, de acuerdo a sus posibilidades.	<p>5. Equilibrio Motor</p> <p>5.1. Equilibrio dinámico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • General <p>Con bases fijas</p> <ul style="list-style-type: none"> – Con bases móviles – Con diversos apoyos 	

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Sigue con la vista el movimiento de objetos. • Indica la dirección en la que se desplaza un objeto en movimiento <ul style="list-style-type: none"> • Señala la dirección en la que escucha un sonido. • Indica proximidad y lejanía de los sonidos. • Indica la duración de un sonido: poco o mucho. • Identifica la intensidad de los sonidos: débil, medio y fuerte. <ul style="list-style-type: none"> • Atrapa objetos. • Lanza objetos hacia diferentes puntos de referencia. • Camina sobre líneas de diferente grosor dibujadas en el suelo. • Roda objetos sobre líneas dibujadas en el suelo. • Salta obstáculos que encuentra al caminar, trotar o correr. • Realiza actividad física de acuerdo a un estímulo por color, forma o tamaño.
Criterios de evaluación
<p>Camina en línea recta. Camina en zigzag. Mantiene el equilibrio al colocar su cuerpo sobre diferentes superficies de apoyo en diferentes posiciones.</p>

Indicador 1.3.4	Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Aplica memoria sensorial en situaciones motrices cotidianas</p>	<p>4. Discriminación Percepto – motriz</p> <p>4.1. Memoria visual: – Recuerdo de objetos – Recuerdo de figuras – Recuerdo de actitudes</p> <p>4.2. Memoria táctil: – Sensaciones corporales – Diferenciación de superficies, formas, texturas y tamaños</p> <p>4.3. Memoria auditiva: – Recuerdo de sonidos – Recuerdo de ritmos</p> <p>4.4. Memoria kinestésica – Movimientos finos – Movimientos gruesos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Señala objetos y figuras que ha visto con anterioridad. • Nombra objetos o figuras faltantes en un grupo que ha visto con anterioridad. • Reconoce partes de su cuerpo al hacer contacto con diferentes elementos y situaciones. • Reconoce superficies, formas, texturas y tamaños de objetos con los ojos vendados. <ul style="list-style-type: none"> • Identifica sonidos y ritmos que ha escuchado con anterioridad. <ul style="list-style-type: none"> • Identifica en el entorno objetos, figuras, superficies, sonidos o ritmos al recordar uno o más de sus atributos (color, forma, sonido, textura, etc.)
Indicador 1.3.5	Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Desarrolla actividades lúdico-motrices que implican equilibrio dinámico en su vida cotidiana.</p>	<p>5. Equilibrio Motor</p> <p>5.1. Equilibrio dinámico: General – Con bases fijas – Con bases móviles – Con diversos apoyos – Con cambio de velocidad</p>	<p>Mantiene el equilibrio al disponer su cuerpo sobre superficies a diferentes alturas. Mantiene el equilibrio acostado, sentado y parado sobre bases móviles. Equilibra objetos de diferentes pesos, en</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Segmentario <ul style="list-style-type: none"> – Con elementos en diferentes posiciones – Con elementos en diferentes superficies <p>5.2 Equilibrio dinámico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • General <ul style="list-style-type: none"> – Con bases fijas – Con bases móviles – Con diversos apoyos – Con cambios de velocidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Sostiene objetos en diferentes posiciones y superficies sin perder el equilibrio. • Camina sobre una línea recta. • Camina sobre una línea quebrada. • Sube y baja gradas. • Mantiene el equilibrio acostado boca abajo sobre bases móviles • Mantiene el equilibrio sentado sobre bases móviles. • Salta en un pie (el de su preferencia). • Se desplaza en cuatro o seis apoyos. • Camina lento y rápido sobre una línea recta. • Se desplaza lento y rápido sobre objetos: lazos, llantas, trozos de madera, rieles, et
--	---	---

Indicador 1.1.6	Contenidos	Criterios de evaluación
Incrementa su coordinación global y específica en acciones motrices.	<p>6. Habilidad coordinada</p> <p>6.1 Global:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desplazamientos motrices • Marcha: <ul style="list-style-type: none"> – Hacia delante, atrás, lateral, diagonal. – Muy lento, lento, rápido, muy rápido. • Carrera: <ul style="list-style-type: none"> – Muy lento, lento, rápido, muy rápido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Marcha con coordinación. • Marcha en diferentes direcciones. • Marcha a diferentes ritmos. • Corre coordinadamente. • Corre a diferentes ritmos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Segmentario <ul style="list-style-type: none"> – Modificando bases de apoyo – Modificando alturas – Modificando cambios de velocidad 	
--	--	--

Indicador 1.2.6	Contenidos	
Aplica habilidad coordinada en diferentes acciones motrices.	<p>6. Habilidad coordinada</p> <p>6.1. Global:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saltos <ul style="list-style-type: none"> – Por la forma de saltar – Por el tipo de impulso – Por el tipo de batida 	

- Coloca su cuerpo en diferentes posiciones a partir de instrucciones dadas.
- Camina, trota y corre sosteniendo objetos con diferentes pesos.
- Se desplaza saltando.
- Se desplaza en cuadrupedia (gateo) en la dirección indicada.
- Empuja objetos con la cabeza mientras gatea.
- Sube y baja gradas manipulando objetos.
- Salta en un pie (izquierdo y derecho).
- Mantiene el equilibrio acostado boca abajo y boca arriba sobre bases móviles.
- Mantiene el equilibrio sentado sobre bases móviles apoyándose con un pie y sin apoyo.
- Camina en diferentes direcciones y velocidades.

Criterios de evaluación

- Salta en diferentes direcciones.
- Salta con ambos pies sin impulso.
- Salta con ambos pies con impulso.
- Salta con impulso de brazos.
- Corre y salta.
- Golpea un objeto con diferentes partes del pie.

- Segmentario
 - Con elementos en diferentes posiciones, pesos y superficies
- En vuelo
 - Desde una altura
 - Desde un salto
- Rotatorio

- diferentes posiciones corporales, sobre diferentes superficies, sin perder el equilibrio.
- Camina y trota en diferentes direcciones a partir de una instrucción dada.
- Se desplaza de distintas formas en diferentes direcciones.
- Camina sobre superficies con elevación.
- Salta en un pie (izquierdo y derecho).
- Salta alternando los pies.
- Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones corporales sobre bases móviles con y sin apoyo.
- Salta a una altura determinada y cae con pies y brazos abiertos.
- Salta a una altura determinada y cae con pies juntos y brazos abiertos.
- Salta a una altura determinada y cae con pies juntos y brazos pegados al cuerpo.
- Salta y cae a una figura.
- Camina lanzando y atrapando objetos.
- Atrapa objetos saltando.

Indicador 1.3.6

Produce nuevas tareas motoras que implican habilidad coordinada.

Contenidos

6.Habilidad coordinada

- 6.1. Global:
 - Giros
 - Por el tipo de apoyo
 - Por la posición inicial
 - Por la dirección del giro

Criterios de evaluación

- Gira sobre su eje con uno y dos pies.
- Gira su cuerpo con los brazos extendidos.
- Gira en cuatro o seis apoyos.
- Gira en desplazamiento.
- Gira en diferentes direcciones.

6.2. Específica:

- Coordinación óculo-mano
 - Conducción de pelotas.
 - Manipulación motriz.
- Lanzamiento general:
 - Lanzar y recibir pelotas.
 - Lanzamiento de precisión.

- Traslada pelotas de un punto a otro.
- Roda un objeto pequeño con una o dos manos.
- Empuja un objeto con una o ambas manos.
- Pasa objetos pequeños de una mano a otra.
- Lanza con una o dos manos.
- Lanza a diferentes direcciones.
- Lanza y atrapa un objeto.
- Atrapa objetos de diferente tamaño.
- Lanza a un recipiente.
- Lanza hacia un objeto estático.
- Lanza y golpea un objeto en movimiento.

6.2. Específica:

- Coordinación óculo-pie
 - Pasar y recibir pelotas
 - Traslado de pelota
 - Control de pelota
- Pateo general:
 - Tiros de precisión

- Pasa y recibe una pelota con el pie.
- Traslada un objeto con el empeine frontal del pie.
- Traslada un objeto de un punto a otro con el pie.
- Patea un objeto hacia un punto señalado.

6.2. Específica:

- Óculo-cabeza
 - Golpear la pelota
 - Controlar la pelota
- Manipulación digital:
 - Control digital
 - Presión digital
- Golpea objetos livianos con la cabeza.
- Golpea objetos con la cabeza y los atrapa con las manos.
- Golpea objetos con la cabeza hacia una dirección indicada.
- Roda objetos con una o dos manos.
- Roda objetos en desplazamiento.
- Hace y deshace figuras con diferentes materiales.
- Presiona objetos con los dedos de la mano.
- Presiona objetos con una o ambas manos.

Competencia de área 2

2. Construye relaciones sociales y afectivas al interactuar en actividades motrices grupales y de trabajo colaborativo.

Párvulos

1

Primer nivel de desempeño

2.1. Desarrolla habilidades que facilitan su interacción social y afectiva al realizar actividades motrices.

Indicador	Contenidos	Criterios de evaluación
2.1.1		
Inicia relaciones afectivas y sociales al jugar y realizar actividades motrices	Relaciones afectivas - Autoestima	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa verbalmente lo que le gusta de sí mismo y de otras personas. • Permite muestras de afecto de personas de su confianza. • Participa espontáneamente en juegos y actividades motrices. • Acepta participar junto a otras personas en juegos y actividades motrices
2.1.2		
Adopta actitudes positivas al jugar y participar en actividades motrices.	Respeto Orden Empatía – Equidad – Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> • Evita pelear cuando juega. • Comparte sus juguetes. • Cuida los juguetes y otros recursos cuando juega. • Distingue las necesidades e intereses de otros al jugar. • Busca apoyo cuando otro necesita ayuda en su actividad motriz. • Juega y realiza actividades físicas con niños y niñas. • Participa en juegos y actividades físicas con niños con y sin discapacidad.

Párvulos

2

Segundo nivel de desempeño

2.2. Apli
afec

Indicador	Contenidos	
2.2.1		
Demuestra seguridad al relacionarse con otros en juegos y actividades motrices.	Relaciones afectivas - Autoestima	
2.2.		
Manifiesta actitudes positivas al jugar y realizar actividades motrices.	Respeto Orden Empatía – Equidad – Inclusión	

ca habilidades que favorecen sus relaciones sociales y
activas al participar en actividades motrices de su contexto.

Párvulos

3 años

**Tercer nivel de
desempeño**

2.3. Establece relaciones sociales y afectivas al interactuaren actividades motrices grupales y colaborativas.

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Dice lo que es capaz de hacer y valorar lo que otros pueden hacer. • Demuestra afecto a personas de su confianza. • Realiza libremente juegos y actividades motrices. • Se involucra voluntariamente en juegos y actividades motrices.

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Toma en cuenta las necesidades e intereses de otros al jugar. • Evita ofender cuando juega. • Respeta su turno para participar en el juego. • Guarda los juguetes y otros recursos cuando termina el juego. • Invita a otros a realizar actividades motrices. • Ayuda a otros en la actividad motriz cuando lo necesitan. • Invita a niños y niñas a participar en juegos y actividades motrices. • Incluye a niños con y sin discapacidad en juegos y actividades físicas.

Indicador 2.3.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Construye relaciones afectivas al participar en juegos y actividades motrices.	Relaciones afectivas - Autoestima	<ul style="list-style-type: none"> • Nombra cualidades de sí mismo y de otras personas. • Da y recibe afecto, según relaciones de estima. • Solicita participar en juegos y actividades motrices. • Demuestra seguridad involucrándose en juegos y en actividades motrices.
Indicador 2.3.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Actúa de forma positiva al jugar y realizar actividades motrices.	Respeto Orden Empatía – Equidad – Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> • Trata y requiere ser tratado con consideración y respeto cuando juega. • Respeta su turno y el de otros al participar en el juego. • Ayuda a ordenar el área de juego al finalizar. • Usa apropiadamente los juguetes y otros recursos según corresponda. • Anima a otros, con palabras, gestos y movimientos, a realizar actividades motrices. • Demuestra solidaridad hacia otros al jugar y realizar actividades motrices. • Involucra a niños y niñas en juegos y actividades físicas.

Indicador 2.1.3	Contenidos	Criterios de evaluación
Ejercita habilidades sociales al realizar actividades grupales y juegos colaborativos.	Juego colaborativo	<ul style="list-style-type: none"> • Se involucra en actividades motrices de forma individual. • Se integra a las acciones motoras de forma grupal. • Colabora para el logro de objetivos en juegos colaborativos.

Indicador 2.2.3	Contenidos	
Practica habilidades sociales al realizar actividades grupales y juegos colaborativos.	Juego colaborativo	

Criterios de evaluación	Indicador 2.3.3	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Participa con responsabilidad en actividades motrices individuales. • Respeto normas en el desarrollo del juego, rondas y canciones. • Contribuye al logro de objetivos en el juego colaborativo 	<p>Demuestra habilidades sociales al participar en actividades grupales y juegos colaborativos.</p>	<p>Juego colaborativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve la participación de niños con y sin discapacidad en juegos y actividades físicas. • Realiza actividades motrices individuales y grupales. • Respeto normas de convivencia al participar en actividades grupales y juegos colaborativos. • Demuestra iniciativa para el logro de objetivos en juegos colaborativos.

Competencia de área 3

3. Practica hábitos alimentarios, de higiene y de actividad motriz que favorecen su desarrollo integral y mejoran su calidad de vida.

Párvulos

1

Primer nivel de desempeño

3.1 Desarrolla actividad física, normas de higiene personal y hábitos alimentarios para una vida saludable.

Indicador 3.1.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Reconoce alimentos que lo nutren y benefician su salud.	<ul style="list-style-type: none"> Hábitos alimentarios Hidratación 	<ul style="list-style-type: none"> Nombra alimentos de origen animal y vegetal. Ingiere alimentos nutritivos de origen animal y vegetal Bebe agua pura. Participa de la refacción escolar.
Indicador 3.1.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Realiza actividades físicas diariamente.	<ul style="list-style-type: none"> Vida activa 	<ul style="list-style-type: none"> Juega al aire libre. Se involucra de forma espontánea en actividades físicas familiares y escolares.
Indicador 3.1.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Participa en su higiene personal.	<ul style="list-style-type: none"> Hábitos de higiene 	<ul style="list-style-type: none"> Solicita a su familia que lo bañen todos los días. Requiere que le pongan ropa limpia. Colabora en rutinas de aseo personal en el centro educativo. Solicita apoyo en su aseo personal cuando lo necesita.

Párvulos

2

Segundo nivel de desempeño

3.2 Fomenta hábitos alimentarios

Indicador 3.2.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Prefiere alimentos que contribuyen a su salud y nutrición	<ul style="list-style-type: none"> Hábitos alimentarios Hidratación 	
Indicador 3.2.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Practica actividad física de forma habitual	<ul style="list-style-type: none"> Vida activa 	
Indicador 3.2.3	Contenidos	Criterios de evaluación
Contribuye a su higiene personal.	<ul style="list-style-type: none"> Hábitos de higiene 	

Ejecuta actividad física, hábitos higiénicos y hábitos alimentarios para su desarrollo integral.

Párvulos

3

Tercer nivel de desempeño

3.3 Evidencia hábitos de higiene, alimentarios y de actividad física que le permiten mejorar su calidad de vida.

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • identifica alimentos de origen animal y vegetal. • Elige consumir alimentos nutritivos de origen animal y vegetal • Escoge beber agua pura. • Decide comer la refacción escolar.
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Realiza juegos que demandan actividad física y mental. • Se integra en actividades físicas que realiza su familia. • Participa en actividades físicas libres y dirigidas en su contexto escolar.
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Colabora en su baño diario. • Se pone ropa limpia todos los días. • Participa en rutinas de aseo personal en el centro educativo. • Se lava las manos y la cara cuando es necesario.

Indicador 3.3.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Explica la importancia de consumir alimentos con valor nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Hábitos alimentarios • Hidratación 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe la olla alimentaria de Guatemala. • Dice por qué es importante consumir alimentos con valor nutricional de origen animal y vegetal. • Indica beneficios de beber agua pura. • Menciona ventajas de ingerir la refacción escolar.
Indicador 3.3.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Se involucran en actividades físicas todos los días.	<ul style="list-style-type: none"> • Vida activa 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en juegos que implican actividad física y mental. • Realiza de forma voluntaria actividad física continua. • Se integra en actividades físicas de su contexto familiar, escolar y social.
Indicador 3.3.3	Contenidos	Criterios de evaluación
Practica hábitos de higiene personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Hábitos de higiene 	<ul style="list-style-type: none"> • Se baña todos los días. • Viste ropa limpia diariamente. • Realiza rutinas de aseo personal en el centro educativo. • Conserva limpia su cara, manos, dientes, etc. • Mantiene limpio su espacio personal.

Área Educación Artística para ser facilitada por maestras y maestros de Educación Musical y especialistas de Artes Visuales, Teatro y Danza de acuerdo con su especialidad:

Educación Artística

Especialista Artes visuales

Descriptor del área

El área de Educación Artística facilita la construcción de aprendizajes pertinentes a la etapa de vida y desarrollo integral de los niños y las niñas; asimismo, potencia aprendizajes futuros mediante experiencias educativas que permiten el desarrollo de habilidades generales y específicas de las artes y de otras áreas del conocimiento; contribuye al desarrollo de habilidades expresivas y creativas a partir de la percepción, exploración del entorno y el asombro ante lo nuevo y lo original desde la propia experiencia; promueve el descubrimiento y el redescubrimiento de lo conocido para transformarlo en una expresión artística por medio de distintos lenguajes: música, danza, teatro y artes visuales, convergiendo las artes en montajes integrados y globales en el contexto social y cultural.

Permite vincular el desarrollo artístico con otros aprendizajes y promueve la expresión de las posibilidades estéticas en sus múltiples manifestaciones, así como, la apreciación de las diferentes culturas; a partir de la concepción de diversidad los infantes aprenden desde su cultura el concepto de pertenencia en relación con otros grupos culturales, se fortalece su autoestima e inteligencia emocional y social y se construyen estructuras de tolerancia, equidad y convivencia que les permiten relaciones estables y armoniosas en la familia, la escuela y su comunidad.

Desarrolla en las niñas y los niños, ya sea como creadores o espectadores de una situación artística, habilidades intrapersonales e interpersonales que se originan en la apreciación, contextualización y producción artística y se manifiestan en autodisciplina, expresión y comunicación y la práctica de hábitos y valores que contribuyen a su integración social y comprensión del entorno.

Se aplica en el Nivel de Educación Preprimaria con enfoque lúdico, mediante el juego libre y dirigido, explorando y experimentando imágenes, sonidos, espacios físicos y estímulos sensoriales. Propicia el desarrollo de la imaginación mediante al juego simbólico y la representación acompañados de la literatura infantil. Facilita la construcción de nuevos aprendizajes mediante experiencias significativas y la aplicación de metodologías abiertas que permiten hacer conexiones entre las artes y otras áreas del conocimiento.



Componentes del área

APRECIACIÓN

Estimula la sensibilidad a través de experiencias y prácticas artísticas que desarrollan la conciencia estética sensorial. Incentiva la valoración y apropiación del arte mediante el desarrollo de habilidades sensorio-perceptivas que estimulan la imaginación y sensibilización de la niñez. La apreciación les permite, mediante la exploración individual y del entorno familiar, social y cultural, proyectar y transformar sus experiencias en vivencias estéticas, así como el disfrute y respeto hacia las expresiones artísticas.

CONTEXTUALIZACIÓN

Desarrolla el conocimiento personal y reconocimiento del otro para fortalecer la multiculturalidad e interculturalidad lo que permite a los niños y las niñas adoptar y adaptar elementos del entorno y la cotidianidad para relacionarlos con los diferentes lenguajes artísticos de acuerdo con sus características, intereses y necesidades. Se enfoca en concientizar al infante en el momento y espacio que vive dentro y fuera del salón como su realidad educativa, lo que contribuye a su desarrollo integral.

PRODUCCIÓN

Se refiere a la realización del arte en sus diferentes disciplinas como base del aprendizaje en el quehacer artístico, promueve en el niño y la niña la creatividad, expresión, comunicación y bienestar emocional a través de sus vivencias artísticas para favorecer la expresión individual, grupal y el trabajo colaborativo. Permite que el infante asimile el aprendizaje al llevar a la práctica actividades específicas que utilicen como base los diversos lenguajes artísticos: teatro, plástico-visual, danza y música, con los cuales descubrirá y desarrollará su pensamiento creativo, convergente y divergente, fortaleciendo con ello su autoestima y valores. Favorece que las niñas y los niños produzcan y compartan sus creaciones, generando diferentes escenarios de aplicación de los aprendizajes adquiridos



en diversas situaciones, permitiéndoles experimentar con diferentes recursos a su alcance (humanos, materiales, tecnológicos, instrumentales, entre otros).

Competencias del área

EDUCACIÓN MUSICAL

Crea experiencias musicales utilizando su cuerpo, útiles sonoros e instrumentos musicales al combinar los sonidos que tiene a su alcance.

ARTES VISUALES

Produce obras plástico-visuales para expresar sus ideas, interpretar el mundo que lo rodea y relacionarse con otros.

TEATRO

Representa, mediante el arte dramático, sus ideas y emociones utilizando su cuerpo y su voz para expresarse de forma individual y grupal.

DANZA

Domina su cuerpo, al realizar movimientos corporales, de forma creativa para expresarse en su entorno familiar, escolar y social.



Especialidad: Artes Visuales Descriptor

En contextos en los que se cuenta con especialistas de Artes Visuales, la especialidad se desarrolla desde la perspectiva, competencia y metodología de los expertos, quienes amplían y profundizan los contenidos curriculares y los orientan hacia el desarrollo estético de los niños y niñas y la producción artística propia de la especialidad.

“Artes Visuales” se enfoca en el desarrollo de habilidades visuales por medio del acercamiento de los niños a diferentes materiales y realidades visuales distintas. Estimula habilidades blandas como la sensibilidad, creatividad, autonomía, curiosidad, juicio crítico, autoconocimiento y responsabilidad, además, desarrolla habilidades específicas como: percepción visual, atención, observación, inteligencia espacial, pensamiento divergente, imaginación, pensamiento creativo, pensamiento crítico, decodificación, retención de información, organización gráfica, comunicación y habilidad motriz fina y gruesa.

Las artes visuales promueven el asombro por lo nuevo, lo conocido y desconocido, permitiendo establecer conexiones entre el arte y otros aspectos del desarrollo y el aprendizaje en general, propician habilidades que les permiten a los niños y niñas experimentar emociones y expresiones que enriquecen el conocimiento de sí mismo y del mundo que le rodea; además, favorece la educación en valores, la multiculturalidad e interculturalidad como ejes principales dentro del componente de la contextualización del arte. Su práctica favorece la integridad en la formación del niño ya que le permite fortalecer su identidad y autoestima, establecer relaciones empáticas y de tolerancia, además, comunicarse libremente a través del arte visual.



Componentes del área

Producción:

hace referencia a la realización del arte visual desarrollando las habilidades motrices y artísticas fundamentales para poder involucrarse en cualquier disciplina de las artes visuales.

Apreciación:

implica la valoración y apropiación del arte por medio de la senso-percepción permitiendo al niño experimentar sensaciones para interiorizar y transformarlas en creaciones artísticas que favorecen su autoconocimiento.

Contextualización:

permite ubicar al niño en el tiempo y en el espacio para concebir las artes como hechos culturales, sociales, intelectuales.



Competencias del área

1. Produce obras de arte visual, utilizando los materiales a su alcance, para interactuar con su entorno.
2. Descubre en su entorno elementos que estimulan su capacidad inventiva para expresarse a través de la creación artística.
3. Conoce los mensajes del arte de su comunidad y de otras culturas para beneficiar su habilidad creadora.



Competencia de Artes

Produce obras de arte visual utilizando materiales a su alcance, para interactuar con su entorno.

Párvulos

1

Primer nivel de desempeño

Identifica la forma y el color en diversos materiales a su alcance, que le permiten conocer el medio que le rodea.

Párvulos

2

Segundo nivel de desempeño

Indicador 1.1.1.	Contenidos	Criterios de evaluación
Manipula formas que encuentra en objetos próximos y en su entorno.	<ul style="list-style-type: none"> • La forma • El color • Textura • Tamaño de los objetos 	<p>Explora por medio de sus sentidos: observa, toca, siente, escucha, selecciona, ordena.</p> <p>Distingue características de objetos que tiene a su alcance: formas, colores, tamaños, texturas.</p>
Indicador 1.1.2.	Contenidos	Criterios de evaluación
Pinta diversas superficies, con variedad de colores, utilizando su cuerpo, herramientas y objetos a su alcance.	<ul style="list-style-type: none"> • Colores • El cuerpo como herramienta artística • Herramientas artísticas • Objetos de la naturaleza y el arte visual • Experimentación del color • Impresión de objetos 	<p>Realiza pinturas sobre superficies con diferentes grados de inclinación, a varias distancias y con diversos soportes, utilizando como herramientas sus brazos, manos, dedos, pies, piedras, palos, hojas, flores y objetos de la naturaleza.</p> <p>Realiza pinturas sobre superficies con diferentes grados de inclinación, a varias distancias y con diversos soportes, utilizando pinceles.</p>

Indicador 1.2.1.	Contenidos
Recrea diversas figuras en producciones de arte visual.	<ul style="list-style-type: none"> • Figuras geométricas • Figuras abstractas
Indicador 1.2.2.	Contenidos
Mezcla colores utilizando como herramientas su cuerpo y otros objetos.	<ul style="list-style-type: none"> • El color • Mezclas de color • Trazos con diferentes objetos y herramientas

Ingenia diferentes maneras de aplicación de la forma y el color con distintos materiales visuales, para relacionarse con el medio que le rodea.

Párvulos

3

Tercer nivel de desempeño

Aplica la forma y el color en sus creaciones visuales con distintos materiales, para interpretar su entorno.

Criterios de evaluación
Repasa, pinta, recorta y moldea distintas figuras de objetos, utensilios, herramientas, elementos naturales, juguetes, entre otros.
Criterios de evaluación
Realiza mezclas de colores en diversas superficies, a varias distancias y con varios soportes, utilizando su cuerpo: brazos, manos, pies, dedos, entre otros.
Realiza mezclas de colores en diversas superficies, a varias distancias y con varios soportes, utilizando objetos de la naturaleza: piedras, palos, hojas, flores, entre otros.
Realiza mezclas de colores en diversas superficies, a varias distancias y con varios soportes, utilizando diversos objetos: hisopos, paletas, cucharas, tenedores, lana, globos, esponjas, entre otros.
Realiza mezclas de colores sobre superficies con diversos grados de inclinación a varias distancia y con varios soportes, utilizando pinceles.

Indicador 1.3.1.	Contenidos	Criterios de evaluación
Usa distintas formas en sus creaciones de arte visual.	<ul style="list-style-type: none"> Esculturas y relieves 	<p>Realiza diversas formas en esculturas y relieves, utilizando material moldeable: papel, estaño, paletas de madera.</p> <p>Realiza diversas formas de esculturas y relieves utilizando técnica mixta (mezclando diversos materiales).</p>
Indicador 1.3.2.	Contenidos	Criterios de evaluación
Utiliza mezclas de color en sus producciones pictóricas.	<p>Proyectos pictóricos:</p> <ul style="list-style-type: none"> El color Mezclas de color Formas de aplicación del color Técnicas para aplicar el color 	<p>Emplea variedad de colores con diferentes formas de aplicación: chorreado, destilado, estarcido, estampado, difuminado, guachado, con rodillo, pincel, crayón, etc.</p> <p>Utiliza diferentes técnicas de aplicación de color: témpera, acuarela, añelinas, crayones de diferentes tipos, marcador de agua.</p>

Indicador 1.1.3.	Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Experimenta diversas formas de manipular materiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales artísticos de estimulación sensorial. • Formas de manipulación del material. • Formas libres. 	<p>Manipula material experimentando las siguientes formas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrujar: barro, material moldeable, lana, esponjas, piedras, tierra, arena, palos, hojas, papel. • Rasgar: Material hojas, papel, esponja. • Cortar: barro, material moldeable, lana, esponjas, palos, hojas, papel. • Enrollar: barro, material moldeable, lana, hojas, papel. • Humedecer: barro, lana, esponjas, piedras, tierra, arena, palos, hojas, papel. • Humedecer con color: lana, esponjas, hojas y papel. • Transferir con color: lana, esponjas, piedras, flores, palos, hojas, papel.

Indicador 1.2.3.	Contenidos
<p>Combina diversos materiales y formas de manipular materiales en sus creaciones artísticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Monotipos • Combinación material y formas de manipular materiales • Técnicas del arte visual.

Criterios de evaluación	Indicador 1.3.3.	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Combina materiales (material moldeable, papel, lana, esponjas, flores, entre otros), técnicas (pigmento natural, anilina, témpera, acuarela, crayones) y formas de manipulación (estrujar, rasgar, cortar, enrollar, humedecer y transferir) en sus monotipos. 	<p>Emplea distintos materiales en sus proyectos artísticos.</p>	<p>Tipos de Collages:</p> <ul style="list-style-type: none"> Collage de recortes Collage meteórico Técnicas mixtas 	<p>Emplea diversos materiales y técnicas en producciones de collages.</p> <ul style="list-style-type: none"> Collage: con recortes de revistas, periódicos u hojas de colores, foamy, cartones distintos grosores y texturas. Collage meteórico: con tapones, tapitas, etiquetas, corcholatas, cincos, juguetes, piedras, hojas, flores, entre otros materiales reciclados y de la naturaleza. Dos o más técnicas, ejemplo: pegar recortes sobre algo pictórico.

Competencia de Artes

Descubre en su entorno elementos que estimulan su capacidad inventiva para expresarse a través de la creación artística.

Párvulos

1

Primer nivel de desempeño

Indaga con detenimiento, formas y colores del mundo que lo rodea.

Párvulos

2

Segundo nivel de desempeño

Indicador 2.1.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Observa diferentes formas y colores que tiene a su alcance.	Cualidades de la forma: <ul style="list-style-type: none"> • Colores • Tamaños • Texturas • Posición • Contorno 	Observa, selecciona, ordena, distingue objetos y formas que tiene en su entorno <ul style="list-style-type: none"> • Tamaños • Texturas • Posición • Contorno
Indicador 2.1.2.	Contenidos	Criterios de evaluación
Observa desde diferentes puntos de vista las formas y colores del mundo que lo rodea.	Dibujo al aire libre: <ul style="list-style-type: none"> • Paisaje (natural, urbano y rural) Formas de una composición visual: <ul style="list-style-type: none"> • Círculo • Cuadrado • Triángulo 	Observa paisajes y formas desde distintos puntos de vista: <ul style="list-style-type: none"> • lejos, cerca, arriba, abajo, acostado, subido en algún lugar, entre otros.
Indicador 2.1.3.	Contenidos	Criterios de evaluación
Percibe distintas temperaturas, texturas, aromas y sonidos de los objetos visuales.	Ejercicios creativos. <ul style="list-style-type: none"> • Contemplar ambientes. • Pintar al ritmo de la música. • Texturas • Música. 	Representa distintos puntos de vista en creaciones gráficas de dibujo libre: <ul style="list-style-type: none"> • describe las sensaciones que percibe de lo que observa, escucha y siente • mueve todo su cuerpo al pintar y dibujar • cuando escucha distintos géneros musicales • ilustra cuentos e historias que escucha • ilustra lo que percibe de distintos aromas • representa gráficamente las texturas que toca

Indicador 2.2.1.	Contenidos
Interioriza formas y colores de objetos a su alrededor.	<ul style="list-style-type: none"> • El surrealismo • Dibujo de sueños • Dibujo ficticio
Indicador 2.2.2.	Contenidos
Reconoce colores y texturas de objetos naturales y artificiales.	Formas de una composición visual: <ul style="list-style-type: none"> • Círculo • Cuadrado • Triángulo
Indicador 2.2.3.	Contenidos
Distingue distintos olores, temperaturas y texturas artificiales y naturales y las asocia con color y forma.	Ejercitación por medio de los sentidos. <ul style="list-style-type: none"> • Escucha • Toca • Observa • Piensa • Imagina • Huele

Visuales 2

Aprécia las características de los elementos del mundo que lo rodea.

Párvulos

3

Tercer nivel de desempeño

Construye nuevas formas de interpretar el mundo que visualiza.

Criterios de evaluación
<p>Plasma dibujos surrealistas a partir de sus animales favoritos. Crea ilustraciones de lo que harían objetos si cobraran vida. Inventa personajes ficticios. Dibuja objetos con funcionalidades no convencionales</p>
Criterios de evaluación
<p>Señala formas de composición visual que observa en su entorno y en la naturaleza: círculo, cuadrado, triángulo, Recrea formas básicas utilizando su cuerpo y diferentes materiales: lazos, manos, tierra, pizarrón, papel, plastilina, entre otros; y en fotografía.</p>
Criterios de evaluación
<p>Participa en actividades sensorio-perceptivas por medio de los sentidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Imagina los personajes de cuentos e historias. inventa funcionalidades no comunes de un objeto. <p>Participa en actuaciones gestuales y las representa en sus dibujos. Expone a un ambiente natural e imagina estar en climas distintos.</p>

Indicador 2.3.1.	Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Imagina figuras de fantasía con diversas formas y colores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Imaginación Ejercicios de imaginación Historias y cuentos Improvisación Dramatización 	<p>Participa en actividades imaginativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escucha historias y cuentos e imagina los personajes, inventa funcionalidades no comunes de un objeto, participa en actuaciones improvisadas. se expone a un ambiente natural e imagina estar en climas distintos, entre otros.
Indicador 2.3.2..	Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Crea formas para plasmar el mundo que lo rodea en obras de arte visual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Dibujo libre Dibujo y pintura sin estereotipos Dibujo y pintura sin modelo, norma, patrón, pauta, canon, entre otros. Temática libre. 	<p>Produce sus propias representaciones gráficas sin copiar algún referente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Con variedad de materiales y sus diferentes usos, Al aire libre, , en el suelo, paredes, texturas inclinadas y distintos ambientes, Con todos los elementos del arte explorados y experimentados.
Indicador 2.3.3.	Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Inventa formas de representar lo que percibe del mundo que lo rodea.</p>	<p>Temática libre Técnicas del arte visual</p> <ul style="list-style-type: none"> Pintura, escultura, fotografía, entre otros. 	<p>Crea obras de arte visual con diversidad de técnicas y mezclas entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pinturas, esculturas, fotografías, entre otros.

Competencia de Artes

Conoce los mensajes del arte de su comunidad y de otras culturas para beneficiar su habilidad creadora.

Párvulos

1

Primer nivel de desempeño

Caracteriza el arte visual de su comunidad.

Párvulos

2

Segundo nivel de desempeño

Indicador 3.1.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Indaga acerca del arte visual que existe en su comunidad.	Arte visual de la comunidad: artesanías, textiles, pinturas, talabartería, arte en vidrio, ebanistería, trabajo en mármol, trabajo en barro, bisutería entre otros.	<p>Pregunta acerca del arte visual de su comunidad.</p> <p>Investiga con relación a procesos de elaboración del arte visual de su comunidad.</p> <p>Maneja información elemental del arte visual de su comunidad.</p>

Indicador 3.2.1	Contenidos
Observa cualidades culturales de los Pueblos guatemaltecos en obras de arte visual.	<ul style="list-style-type: none"> • Arte visual de los Pueblos de Guatemala. • Artesanías, textiles, pinturas, talabartería, arte en vidrio, ebanistería, trabajo en mármol, trabajo en barro, bisutería entre otros. • Técnicas de arte visual: pintura, escultura, fotografía, entre otros. • Bajo y alto relieve. Modelado en arcilla.

Visuales 3

Reconoce cualidades culturales expresadas en creaciones artísticas de los Pueblos guatemaltecos.

Párvulos

3

Tercer nivel de desempeño

Utiliza el arte visual como medio de comunicación en sus relaciones socio culturales.

Criterios de evaluación

Indica cualidades culturales que observa en la actividad creativa de su comunidad: artesanías, textiles, pinturas, talabartería, arte en vidrio, ebanistería, trabajo en mármol, trabajo en barro, bisutería entre otros.

Descubre cualidades culturales en las técnicas del arte visual utilizadas por los Pueblos guatemaltecos: pintura, escultura, fotografía, entre otros.

Hace lectura de la cultura al observar bajos y altos relieves.

Reproduce cualidades culturales en bajos y altos relieves trabajados con la técnica de modelado en arcilla.

Indicador 3.3.1

Expresa ideas y sentimientos mediante obras de arte visual de diferentes culturas.

Contenidos

- Arte visual de los Pueblos de Guatemala.
- Artesanías, textiles, pinturas, talabartería, arte en vidrio, ebanistería, trabajo en mármol, trabajo en barro, bisutería entre otros.
- Arte Naïif o primitivista, graffiti,
- Escultura, tipos de escultura, arte local.
- Exponentes del arte escultórico guatemalteco: Efraín Recinos, Carlos Mérida, Galeotti Torres, entre otros.
- Arte en ámbitos urbanos: museos, galerías de arte, arte en calles de la ciudad.

Criterios de evaluación

Reproduce obras de arte visual con intención comunicativa.

Describe la intención comunicativa de sus obras de arte visual.

Indica el Pueblo o Pueblos guatemaltecos que inspiran sus obras visuales.

Representa ideas propias de su cultura y de otras culturas utilizando diferentes tipos de escultura:

- Escultura con metal (alambre, tapitas):
- Escultura con papel
- Escultura con arcilla
- Escultura con barro
- Escultura con paletas
- Escultura con alambre
- Escultura con estaño
- Escultura con reciclaje y sus mezclas entre sí.

Identifica artistas del arte plástico visual de Guatemala.

Reconoce obras de arte de su contexto.

Indicador 3.1.2.	Contenidos	Criterios de evaluación
Describe el arte visual de su comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Paisajes realistas. • Retratos y auto retratos. 	<p>Dice lo que observa (colores, formas, texturas, mensajes, etc.) en paisajes realistas de su comunidad.</p> <p>Reproduce paisajes realistas a partir de lo que observa.</p> <p>Se dibuja y dibuja a otros.</p>
Indicador 3.1.3	Contenidos	Criterios de evaluación
Define el arte visual de su comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Arte visual de la comunidad. 	<p>Indica aspectos relevantes del arte visual de su comunidad.</p> <p>Señala obras de arte que pertenecen a su comunidad.</p>

Indicador 3.2.2	Contenidos	
Encuentra cualidades culturales de los Pueblos guatemaltecos en obras de arte visual.	<ul style="list-style-type: none"> • Paisajes realistas. • Retratos y auto retratos. Dibujo de ojos, cejas, nariz, boca, cabello, etc. • Dibujo de las partes del cuerpo. 	
Indicador 3.2.3	Contenidos	
Compara cualidades culturales del arte visual de los Pueblos de Guatemala.	<ul style="list-style-type: none"> • Arte visual de los Pueblos de Guatemala. 	

Criterios de evaluación
Señala cualidades culturales en paisajes realistas de diferentes culturas.
Indica cualidades culturales en paisajes realistas propios y de otros.
Identifica cualidades culturales en retratos y autorretratos.
Indica cualidades culturales al dibujarse y dibujar a otros.

Criterios de evaluación
Encuentra semejanzas y diferencias entre las manifestaciones artísticas de los Pueblos de Guatemala.
Indica a qué Pueblo de Guatemala pertenecen diferentes obras de arte.

Indicador 3.3.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Transmite elementos culturales de los Pueblos guatemaltecos en sus creaciones artísticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Paisajes realistas. • Retratos y auto retratos. • Dibujo de ojos, cejas, nariz, boca, cabello, etc. • Dibujo de las partes del cuerpo. • Simetría y proporción en retratos. 	<p>Plasma elementos culturales de los Pueblos guatemaltecos en paisajes realistas.</p> <p>Plasma cualidades culturales al dibujarse y dibujar a otros.</p> <p>Observa simetría y proporción en retratos y auto retratos.</p> <p>Organiza de forma simétrica las partes de un rostro y del cuerpo humano.</p> <p>Se dibuja y dibuja a otros intentando simetría y proporción.</p>

Indicador 3.3.3	Contenidos	Criterios de evaluación
Construye relaciones socioculturales a partir de la apreciación del arte visual de los Pueblos de Guatemala.	<ul style="list-style-type: none"> • Arte visual de los Pueblos de Guatemala. • Exhibición artística. 	<p>Expresa admiración y respeto por el arte visual de los Pueblos de Guatemala.</p> <p>Produce obras artísticas basadas en el arte visual de los Pueblos de Guatemala para comunicar sus ideas.</p> <p>Participa en exposiciones personales y colectivas describiendo sus obras de arte visual: título, temática, y materiales.</p>

Referencias bibliográficas

“Artes Visuales”

1. Barbosa, Ana (1991). A imagem no ensino da arte: anos oitenta e novos tempos. Brasil: Editora Perspectiva.
2. Editorial Grolier (1974). Las Bellas Artes. Milán: Editorial Grolier.
3. Ernst, Adam (1967). Historia del Arte. Bilbao: Ediciones Moretón, S.A.
4. Fernández, M. C.; Welti, M. E.; Biselli, R. y Guida, M. E. (2014). Olga y Leticia Cossettini en la Escuela Serena. Cultura, imagen y pedagogía (Rosario 1935 - 1950). Rosario: Laborde Editor.
5. Kandinsky, Wassily (1979). De lo espiritual en el Arte. Puebla: Premia Editora, S.A.
6. Monteforte, Mario (2011). Carlos Mérida 120 años. Guatemala: Editorial Serviprensa.
7. Read, Herbert (1982). Educación por el Arte. Barcelona: Paidós Ibérica.

Educación Artística

Especialista Educación Musical

Descriptor del área

Educación Artística facilita la construcción de aprendizajes pertinentes a la etapa de vida y desarrollo integral de los niños y las niñas; asimismo, potencia aprendizajes futuros mediante experiencias educativas que permiten el desarrollo de habilidades generales y específicas de las artes y de otras áreas del conocimiento; contribuye al desarrollo de habilidades expresivas y creativas a partir de la percepción, exploración del entorno y el asombro ante lo nuevo y lo original desde la propia experiencia; promueve el descubrimiento y el redescubrimiento de lo conocido para transformarlo en una expresión artística por medio de distintos lenguajes: música, danza, teatro y artes visuales, convergiendo las artes en montajes integrados y globales en el contexto social y cultural.

Permite vincular el desarrollo artístico con otros aprendizajes y promueve la expresión de las posibilidades estéticas en sus múltiples manifestaciones, así como, la apreciación de las diferentes culturas; a partir de la concepción de diversidad los infantes aprenden desde su cultura el concepto de pertenencia en relación con otros grupos culturales, se fortalece su autoestima e inteligencia emocional y social y se construyen estructuras de tolerancia, equidad y convivencia que les permiten relaciones estables y armoniosas en la familia, la escuela y su comunidad.

Desarrolla en las niñas y los niños, ya sea como creadores o espectadores de una situación artística, habilidades intrapersonales e interpersonales que se originan en la apreciación, contextualización y producción artística y se manifiestan en autodisciplina, expresión y comunicación y la práctica de hábitos y valores que contribuyen a su integración social y comprensión del entorno.

Se aplica en el Nivel de Educación Preprimaria con enfoque lúdico, mediante el juego libre y dirigido, explorando y experimentando imágenes, sonidos, espacios físicos y estímulos sensoriales. Propicia el desarrollo de la imaginación mediante al juego simbólico y la representación acompañados de la literatura infantil. Facilita la construcción de nuevos aprendizajes mediante experiencias significativas y la aplicación de metodologías abiertas que permiten hacer conexiones entre las artes y otras áreas del conocimiento.



Componentes del área

APRECIACIÓN

Estimula la sensibilidad a través de experiencias y prácticas artísticas que desarrollan la conciencia estética sensorial. Incentiva la valoración y apropiación del arte mediante el desarrollo de habilidades sensorio-perceptivas que estimulan la imaginación y sensibilización de la niñez. La apreciación les permite, mediante la exploración individual y del entorno familiar, social y cultural, proyectar y transformar sus experiencias en vivencias estéticas, así como el disfrute y respeto hacia las expresiones artísticas.

CONTEXTUALIZACIÓN

Desarrolla el conocimiento personal y reconocimiento del otro para fortalecer la multiculturalidad e interculturalidad lo que permite a los niños y las niñas adoptar y adaptar elementos del entorno y la cotidianidad para relacionarlos con los diferentes lenguajes artísticos de acuerdo con sus características, intereses y necesidades. Se enfoca en concientizar al infante en el momento y espacio que vive dentro y fuera del salón como su realidad educativa, lo que contribuye a su desarrollo integral.

PRODUCCIÓN

Se refiere a la realización del arte en sus diferentes disciplinas como base del aprendizaje en el quehacer artístico, promueve en el niño y la niña la creatividad, expresión, comunicación y bienestar emocional a través de sus vivencias artísticas para favorecer la expresión individual, grupal y el trabajo colaborativo. Permite que el infante asimile el aprendizaje al llevar a la práctica actividades específicas que utilicen como base los diversos lenguajes artísticos: teatro, plástico-visual, danza y música, con los cuales descubrirá y desarrollará su pensamiento creativo, convergente y divergente, fortaleciendo con ello su autoestima y valores. Favorece que las niñas y los niños produzcan y compartan sus creaciones, generando diferentes escenarios de aplicación de los aprendizajes adquiridos



en diversas situaciones, permitiéndoles experimentar con diferentes recursos a su alcance (humanos, materiales, tecnológicos, instrumentales, entre otros).

Competencias del área

EDUCACIÓN MUSICAL

Crea experiencias musicales utilizando su cuerpo, útiles sonoros e instrumentos musicales al combinar los sonidos que tiene a su alcance.

ARTES VISUALES

Produce obras plástico-visuales para expresar sus ideas, interpretar el mundo que lo rodea y relacionarse con otros.

TEATRO

Representa, mediante el arte dramático, sus ideas y emociones utilizando su cuerpo y su voz para expresarse de forma individual y grupal.

DANZA

Domina su cuerpo, al realizar movimientos corporales, de forma creativa para expresarse en su entorno familiar, escolar y social.



Especialidad: Educación Musical Descriptor

En contextos en los que se cuenta con maestros y maestras de Educación Musical, la especialidad se desarrolla desde la perspectiva, competencia y metodología de los expertos, quienes amplían y profundizan los contenidos curriculares y los orientan hacia el desarrollo estético de los niños y niñas y la producción artística propia de la especialidad.

“Educación Musical” propicia el desarrollo sensoperceptivo de la audición utilizando todas las posibilidades creativas y expresivas de la niñez. Además, de la sensibilidad, creatividad, comunicación, musicalidad y expresión en espacios de musicalización, donde el niño explora su mundo sonoro interno y externo, expresa sus pensamientos y emociones mediante la música y se comunica a través del lenguaje musical.

Dentro de la Educación Musical se estimulan las capacidades sensoriales: auditiva, visual, táctil y kinestésica, lo que permite, además que en el cerebro se realice un concierto cognitivo; también, desarrolla otros aspectos del aprendizaje general, enriqueciendo el conocimiento de sí mismo y del mundo que le rodea. Propicia la educación en valores, el trabajo en equipo, la autoestima, el pensamiento crítico, la multiculturalidad e interculturalidad que se trabaja como eje transversal en la Educación Musical.

Por lo tanto, la especialidad aporta al desarrollo de personas íntegras, con conciencia individual y social, con inteligencia emocional, que puedan resolver situaciones desconocidas y demostrar empatía hacia las demás personas al comunicarse por medio del lenguaje musical.



Componentes del área

Producción:

hace referencia a la realización musical. Consiste en hacer música (cantar, tocar, raspar, golpear, rasguear, soplar, etc.) por medio de objetos, útiles sonoros, instrumentos musicales, su cuerpo y su voz, tanto en forma individual como grupal.

Apreciación:

implica la valoración y apropiación de la música por medio de habilidades sensorperceptivas: escuchar, tocar, mirar, moverse; que permitan al niño experimentar diversidad de sensaciones para interiorizarlas y transformarlas en vivencias estéticas.

Contextualización:

permite ubicar al niño en el tiempo y en el espacio para concebir la música como hecho intelectual, cultural y social.



Competencias del área

1. Produce obras musicales, interactuando con el ambiente, al combinar los sonidos que tiene a su alcance.
2. Apropia para su expresión musical, diferentes ritmos de las producciones sonoras de su entorno.
3. Valora la presencia sonora y sus características en el contexto.



Competencia de Educación Musical 1

Produce obras musicales, interactuando con el ambiente, al combinar los sonidos que tiene a su alcance.

Párvulos

1

Primer nivel de desempeño

Reproduce distintos sonidos, utilizando su cuerpo, útiles sonoros e instrumentos musicales, al relacionarse con su entorno.

Párvulos

2

Segundo nivel de desempeño

Indicador 1.1.1.	Contenidos	Criterios de evaluación
Explora sonidos que puede producir con su cuerpo y su voz.	<ul style="list-style-type: none"> • Percusión corporal • La voz • Aparato fonador • Sonido 	<ul style="list-style-type: none"> • Produce sonidos con su cuerpo: <ul style="list-style-type: none"> - Palmas - Pies - Muslos - Boca - Dedos - Pecho, entre otros. • Produce sonidos con su aparato fonador: <ul style="list-style-type: none"> - Inhalación y exhalación de aire. - Movimientos de boca, lengua, labios, mejillas, entre otros.

Indicador 1.1.2.	Contenidos	Criterios de evaluación
Entona al unísono distintas canciones para niños.	<ul style="list-style-type: none"> • Canciones para niños. • Aparato fonador 	<ul style="list-style-type: none"> • Entona al unísono, canciones que utilizan: <ul style="list-style-type: none"> - Susurros - Arrullos - Onomatopeyas - Jitanjáforas - Gritos - Recitados • Realiza ejercicios que favorezcan el aparato fonador: <ul style="list-style-type: none"> - Respiración

Indicador 1.2.1.	Contenidos
Experimenta diferentes formas de producción sonora con su cuerpo y su voz.	<ul style="list-style-type: none"> • Formas de producción sonora con su cuerpo. • Formas de producción sonora con su voz.

Indicador 1.2.2.	Contenidos
Canta diferentes tipos de canciones para niños, utilizando diferentes formas de producción sonora con su voz.	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de canciones para niños: <ul style="list-style-type: none"> - Canciones de trabalenguas. - Canciones para jugar (rondas, cuentos, de nunca acabar, juegos de manos, onomatopeyas, con movimientos físicos)

Párvulos

3

Tercer nivel de desempeño

Creación de ritmos y melodías sencillas de forma individual y grupal en su contexto familiar, escolar y social.

Criterios de evaluación

- Produce sonidos con su cuerpo al:
 - Raspar
 - Golpear
 - Frotar
 - Soplar
 - Punzar
 - Revolear
 - Sacudir
 - Tirar
 - Deslizar diferentes partes de su cuerpo.
- Produce sonidos con su voz al:
 - Soplar
 - Silbar
 - Gritar
 - Susurrar
 - Murmullar
 - Cantar

Criterios de evaluación

- Canta diferentes tipos de canciones para niños incorporando en las canciones diferentes formas de producción sonora.
 - Silbidos
 - Gritos
 - Susurros
 - Murmullos
 - Silbidos
 - Soplidos

Indicador 1.3.1.

Reproduce sonidos rítmicos y melódicos organizados, en orquestaciones musicales sencillas utilizando su cuerpo y su voz.

Contenidos

- Melodía
- Secuencias rítmicas
- Orquestaciones
- Células rítmicas
- Frases rítmicas
- Bordones y ostinati

Criterios de evaluación

- Produce, con todos los sonidos de su cuerpo y su voz, melodías y secuencias rítmicas, utilizando:
 - Células rítmicas
 - Frases rítmicas.
 - Melodías sencillas.
 - Bordones melódicos y ostinati rítmicos.

Indicador 1.3.2.

Inventa canciones sencillas de niños, utilizando su imaginación

Contenidos

- Invención de canciones de niños utilizando:
 - Imaginación
 - Fantasía
 - Invención de melodías

Criterios de evaluación

- Inventa canciones sencillas de niños utilizando:
 - Literatura de niños
 - Movimientos creativos
 - Ornamentos con percusión corporal, útiles sonoros e instrumentos musicales.

- Relajación
- Dicción

Indicador 1.1.3.	Contenidos	Criterios de evaluación
Explora sonidos con útiles sonoros, instrumentos musicales y tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de sonidos por medio de: <ul style="list-style-type: none"> - Útiles sonoros - Instrumentos musicales. - Tecnología de grabación (grabadores de voz, celulares, computadoras) - Tecnología de creación de audio (sintetizadores, software musicales, aplicaciones móviles) 	<ul style="list-style-type: none"> • Produce sonidos con: <ul style="list-style-type: none"> - Útiles sonoros (piedras, madera, conchas, lija, plástico, hojas, palos, entre otros) - Instrumentos musicales (de percusión rítmica, percusión melódica, entre otros) - Tecnología de grabación y creación de audio (auto parlantes, grabadores de voz, computadoras, celulares, aplicaciones musicales, juguetes, entre otros)

- Canciones superpuestas.
- Cánones.
- Canciones que utilizan diferentes formas de producción sonora:
 - Silbidos
 - Gritos
 - Susurros
 - Murmullos
 - Silbidos
 - Soplidos

Indicador 1.2.3.	Contenidos
Experimenta diferentes formas de producción sonora utilizando con útiles sonoros, instrumentos musicales y tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> • Formas de producción sonora con útiles sonoros e instrumentos musicales. • Formas de producción sonora con tecnología musical.

		<ul style="list-style-type: none"> - Literatura de niños - Movimientos creativos - Ornamentos con percusión corporal - Utilería sonora - Instrumentos musicales 		
Criterios de evaluación		Indicador 1.3.3	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Produce sonidos con útiles sonoros e instrumentos musicales al: <ul style="list-style-type: none"> - Rasparlos - Golpearlos - Frotarlos - Soplarlos - Entrechocarlos - Punzarlos - Revolearlos - Sacudirlos - Tirarlos - Removerlos - Deslizarlos • Produce sonidos con tecnología musical al: <ul style="list-style-type: none"> - Reproducir grabaciones - Ejecutar aplicaciones - Producir sonidos y ruidos provenientes de la tecnología. 		Reproduce sonidos rítmicos y melódicos organizados en orquestaciones musicales sencillas utilizando útiles sonoros, instrumentos musicales y tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> - Melodía - Secuencias rítmicas - Percusión corporal - Orquestaciones - Células rítmicas - Frases rítmicas - Bordes y ostinati 	<ul style="list-style-type: none"> • Produce, con útiles sonoros, instrumentos musicales y tecnología, melodías y secuencias rítmicas, utilizando: <ul style="list-style-type: none"> - Células rítmicas - Frases rítmicas. - Melodías sencillas. - Bordes melódicos y ostinati rítmicos.

Competencia de Educación Musical 2

Apropia diferentes ritmos de su entorno para su expresión musical

Párvulos

2

Primer nivel de desempeño

Descubre diferentes fuentes de producción rítmica de su entorno.

Párvulos

2

Segundo nivel de desempeño

Indicador 2.1.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Explora diferentes fuentes de producción rítmica.	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes de producción rítmica natural Fuentes de producción rítmica artificial. 	<ul style="list-style-type: none"> Percibe ritmos provenientes de: <ul style="list-style-type: none"> Fuentes naturales: agua, árboles, volcán en erupción, entre otros. Fuentes artificiales: reloj, máquinas de escribir, trenes, entre otros.
Indicador 2.1.2.	Contenidos	Criterios de evaluación
Sigue ritmos producidos por diferentes fuentes de producción rítmica.	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes de producción rítmica natural Fuentes de producción artificial. Secuencias rítmicas 	<ul style="list-style-type: none"> Imita con su cuerpo y movimientos corporales secuencias rítmicas producidas por fuentes sonoras naturales. (agua, árboles, volcán en erupción, entre otros) Imita con su cuerpo y movimientos corporales secuencias rítmicas producidas por fuentes sonoras artificiales (reloj, máquinas de escribir, trenes, entre otros.)
Indicador 2.1.3.	Contenidos	Criterios de evaluación
Reproduce con su cuerpo, útiles sonoros o instrumentos musicales ritmos provenientes de distintas fuentes de producción rítmica.	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes de producción rítmica Natural Fuentes de producción artificial. 	<ul style="list-style-type: none"> Reproduce ritmos de diferentes fuentes sonoras utilizando: <ul style="list-style-type: none"> Su cuerpo (manos, pies, muslos, dedos) Instrumentos musicales Útiles sonoros

Indicador 2.2.1.	Contenidos
Imita ritmos sencillos con su cuerpo, movimientos corporales o ejecutando útiles sonoros o instrumentos musicales.	<ul style="list-style-type: none"> Ritmos con movimiento Ritmos con percusión corporal Ritmos con útiles sonoros Ritmos con instrumentos musicales
Indicador 2.2.2.	Contenidos
Coordina juegos y secuencias rítmicas utilizando su cuerpo, útiles sonoros e instrumentos musicales.	<ul style="list-style-type: none"> Juegos rítmicos (de manos, de vasos, stomp) Secuencias rítmicas
Indicador 2.2.3.	Contenidos
Improvisa ritmos utilizando su cuerpo, útiles sonoros e instrumentos musicales.	<ul style="list-style-type: none"> Secuencias rítmicas Percusión corporal Movimiento creativo Improvisaciones Bailes creados según estímulos musicales.

Interioriza ritmos que percibe a través de sus sentidos, de las producciones sonoras de su entorno.

Párvulos

3

Tercer nivel de desempeño

Utiliza ritmos conocidos en sus expresiones cotidianas.

Criterios de evaluación

- Imita ritmos sencillos, utilizando:
 - Su cuerpo (manos, pies, muslos, dedos)
 - Útiles sonoros (piedras, conchas, palos)
 - Instrumentos musicales (percusión menor)
 - movimientos corporales

Criterios de evaluación

- Organiza secuencias rítmicas conocidas por medio de juegos rítmicos (de manos, de vasos, stomp)

Criterios de evaluación

- Improvisa secuencias rítmicas por medio de:
 - Percusión corporal
 - Canto
 - Utilería sonora
 - Instrumentos musicales
 - Movimiento creativo
 - Instrumentos musicales creados con material de desecho y/o reciclaje.

Indicador 2.3.1.

Emplea ritmos que escucha en su entorno para crear secuencias rítmicas.

Contenidos

- Secuencia rítmica
- Ritmos con movimiento
- Ritmos con percusión corporal
- Ritmos con útiles sonoros
- Ritmos con instrumentos musicales

Criterios de evaluación

- Crea secuencias rítmicas utilizando:
 - Su cuerpo (manos, dedos, pies, cabeza, otras partes del cuerpo)
 - Útiles sonoros
 - Instrumentos musicales
 - Movimientos creativos.

Indicador 2.3.2.

Inventa juegos rítmicos musicales utilizando su cuerpo, útiles sonoros e instrumentos musicales.

Contenidos

- Secuencias rítmicas
- Juegos rítmicos (de manos, de vasos, stomp)
- Movimiento creativo

Criterios de evaluación

- Propone secuencias rítmicas nuevas para juegos de manos, juegos de vasos, stomp, utilizando su cuerpo, utilería sonora o instrumentos musicales y movimientos creativos.

Indicador 2.3.3.

Origina nuevas secuencias rítmicas con sonidos o movimientos creativos.

Contenidos

- Secuencias rítmicas
- Percusión corporal
- Movimiento y música
- Movimiento creativo

Criterios de evaluación

- Origina combinaciones rítmicas con:
 - Percusión corporal
 - Útiles sonoros
 - Instrumentos musicales
 - Movimiento corporal creativo.
- Recrea movimientos de animales o máquinas.

Competencia de Educación Musical 3

Valora la presencia sonora y sus características en el contexto.

Párvulos

1

Primer nivel de desempeño

Identifica los sonidos y silencios que tiene a su alcance.

Párvulos

2

Segundo nivel de desempeño

Indicador 3.1.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Localiza los sonidos de la naturaleza.	<ul style="list-style-type: none"> Sonido. Sonidos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> Escucha sonidos naturales (animales, agua, arena, tierra, voces, viento, lluvia, hojas de árbol, piedras, explosión de volcán, trueno, entre otros)
Indicador 3.1.2.	Contenidos	Criterios de evaluación
Descubre los sonidos artificiales.	<ul style="list-style-type: none"> Sonido. Sonidos artificiales. 	<ul style="list-style-type: none"> Escucha sonidos artificiales (bocinas, medios de transporte, máquinas, aparatos tecnológicos, entre otros)
Indicador 3.1.3.	Contenidos	Criterios de evaluación
Combina sonoridades descubiertas para inventar sonidos nuevos.	<ul style="list-style-type: none"> Silencio Imaginación 	<ul style="list-style-type: none"> Inventa sonidos nuevos al experimentar combinando los sonidos descubiertos: animal-transporte, máquina-viento, explosión de volcán-bocinas, entre otros.

Indicador 3.2.1	Contenidos
Identifica ambientaciones sonoras naturales cercanas.	<ul style="list-style-type: none"> Paisajes sonoros Ambientaciones sonoras naturales. Sonidos naturales.
Indicador 3.2.2	Contenidos
Reconoce ambientaciones sonoras artificiales cercanas.	<ul style="list-style-type: none"> Paisajes sonoros Ambientaciones sonoras artificiales Sonidos naturales
Indicador 3.2.3.	Contenidos
Combina los sonidos que percibe para idear ambientaciones sonoras nuevas.	<ul style="list-style-type: none"> Paisajes sonoros Ambientaciones sonoras inventadas Imaginación sonora

Percibe paisajes sonoros de su contexto.

Párvulos

3

Tercer nivel de desempeño

Recrea paisajes sonoros conocidos o producidos por su imaginación

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Localiza ambientes sonoros (bosques, selvas, puertos, grupos de personas, desierto, zoológicos, granjas, entre otros)
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Localiza ambientes sonoros: <ul style="list-style-type: none"> - molinos, aeropuerto, constructoras, ciudades, conciertos, fiestas, tráfico, terminales de buses, entre otros.
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Idea ambientaciones sonoras nuevas: <ul style="list-style-type: none"> - Al imaginar y producir ambientaciones sonoras nuevas, utilizando la fantasía, la imaginación y la creatividad.

Indicador 3.3.1	Contenidos	Criterios de evaluación
Reproduce ambientaciones sonoras naturales cercanas.	<ul style="list-style-type: none"> Paisajes sonoros Ambientaciones sonoras naturales Sonidos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> Produce ambientes sonoros naturales (bosques, selvas, puertos, grupos de personas, desierto, zoológicos, granjas, entre otros)
Indicador 3.3.2	Contenidos	Criterios de evaluación
Reproduce ambientaciones sonoras artificiales cercanas.	<ul style="list-style-type: none"> Paisajes sonoros Ambientaciones sonoras artificiales Sonidos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> Produce ambientes sonoros artificiales (molinos, aeropuerto, constructoras, ciudades, conciertos, fiestas, tráfico, terminales de buses, entre otros)
Indicador 3.3.3.	Contenidos	Criterios de evaluación
Reproduce paisajes sonoros inventados desde su imaginación.	<ul style="list-style-type: none"> Paisajes sonoros Paisajes sonoros inventados Imaginación sonora Creación sonora 	<ul style="list-style-type: none"> Produce ambientes sonoros inventados, (mundos distintos, paisajes de mundos distintos, seres de otro mundo, el mundo que conocen al revés, literatura fantástica, entre otros)

Referencias bibliográficas

“Educación Musical”

1. Ahanoriam, Corium (2000). Conversaciones sobre música, cultura e identidad. Uruguay: AYUÍ/TACUABÉ.
2. Ahanoriam, Corium (2004). Educación, Arte, Música. Uruguay: AYUÍ/TACUABÉ
3. Brito, Teca (2001). Koellreutter educador: o humano como objetivo da educação musical. Brasil: Editora fundação Peirópolis.
4. Gainza, Violeta (2004). Hacia una educación musical latinoamericana. Unesco-Fladem. Costa Rica: Unesco.
5. Gainza, Violeta (2007). En música in dependencia. Argentina: Lumen.
6. Gainza, Violeta (2013). El rescate de la Pedagogía Musical. Argentina: Lumen.
7. Pérez, Augusto. (2011). Ubafu! El legado de los abuelos garífunas. Argentina: Editorial Edulp.
8. Schafer, Murray (1986) El compositor en el aula. Argentina: Melos.
9. Schafer, Murray (2006) Hacia una educación sonora. Argentina.
10. Willems, Edgar (1981). El valor humano de la educación musical. España: Paidós Ibérica.

Educación Artística

Especialista Teatro



Descriptor del área

Expresión Artística facilita la construcción de aprendizajes pertinentes a la etapa de vida y desarrollo integral de los niños y las niñas; asimismo, potencia aprendizajes futuros mediante experiencias educativas que permiten el desarrollo de habilidades generales y específicas de las artes y de otras áreas del conocimiento; contribuye al desarrollo de habilidades expresivas y creativas a partir de la percepción, exploración del entorno y el asombro ante lo nuevo y lo original desde la propia experiencia; promueve el descubrimiento y el redescubrimiento de lo conocido para transformarlo en una expresión artística por medio de distintos lenguajes: música, danza, teatro y artes visuales, convergiendo las artes en montajes integrados y globales en el contexto social y cultural.

Permite vincular el desarrollo artístico con otros aprendizajes y promueve la expresión de las posibilidades estéticas en sus múltiples manifestaciones, así como, la apreciación de las diferentes culturas; a partir de la concepción de diversidad los infantes aprenden desde su cultura el concepto de pertenencia en relación con otros grupos culturales, se fortalece su autoestima e inteligencia emocional y social y se construyen estructuras de tolerancia, equidad y convivencia que les permiten relaciones estables y armoniosas en la familia, la escuela y su comunidad.

Desarrolla en las niñas y los niños, ya sea como creadores o espectadores de una situación artística, habilidades intrapersonales e interpersonales que se originan en la apreciación, contextualización y producción artística y se manifiestan en autodisciplina, expresión y comunicación y la práctica de hábitos y valores que contribuyen a su integración social y comprensión del entorno.

Se aplica en el Nivel de Educación Preprimaria con enfoque lúdico, mediante el juego libre y dirigido, explorando y experimentando imágenes, sonidos, espacios físicos y estímulos sensoriales. Propicia el desarrollo de la imaginación mediante al juego simbólico y la representación acompañados de la literatura infantil. Facilita la construcción de nuevos aprendizajes mediante experiencias significativas y la aplicación de metodologías abiertas que permiten hacer conexiones entre las artes y otras áreas del conocimiento.



Componentes del área

APRECIACIÓN

Estimula la sensibilidad a través de experiencias y prácticas artísticas que desarrollan la conciencia estética sensorial. Incentiva la valoración y apropiación del arte mediante el desarrollo de habilidades sensorio-perceptivas que estimulan la imaginación y sensibilización de la niñez. La apreciación les permite, mediante la exploración individual y del entorno familiar, social y cultural, proyectar y transformar sus experiencias en vivencias estéticas, así como el disfrute y respeto hacia las expresiones artísticas.

CONTEXTUALIZACIÓN

Desarrolla el conocimiento personal y reconocimiento del otro para fortalecer la multiculturalidad e interculturalidad lo que permite a los niños y las niñas adoptar y adaptar elementos del entorno y la cotidianidad para relacionarlos con los diferentes lenguajes artísticos de acuerdo con sus características, intereses y necesidades. Se enfoca en concientizar al infante en el momento y espacio que vive dentro y fuera del salón como su realidad educativa, lo que contribuye a su desarrollo integral.

PRODUCCIÓN

Se refiere a la realización del arte en sus diferentes disciplinas como base del aprendizaje en el quehacer artístico, promueve en el niño y la niña la creatividad, expresión, comunicación y bienestar emocional a través de sus vivencias artísticas para favorecer la expresión individual, grupal y el trabajo colaborativo. Permite que el infante asimile el aprendizaje al llevar a la práctica actividades específicas que utilicen como base los diversos lenguajes artísticos: teatro, plástico-visual, danza y música, con los cuales descubrirá y desarrollará su pensamiento creativo, convergente y divergente, fortaleciendo con ello su autoestima y valores. Favorece que las niñas y los niños produzcan y compartan sus creaciones, generando diferentes escenarios de aplicación de los aprendizajes adquiridos



en diversas situaciones, permitiéndoles experimentar con diferentes recursos a su alcance (humanos, materiales, tecnológicos, instrumentales, entre otros).

Competencias del área

EDUCACIÓN MUSICAL

Crea experiencias musicales utilizando su cuerpo, útiles sonoros e instrumentos musicales al combinar los sonidos que tiene a su alcance.

ARTES VISUALES

Produce obras plástico-visuales para expresar sus ideas, interpretar el mundo que lo rodea y relacionarse con otros.

TEATRO

Representa, mediante el arte dramático, sus ideas y emociones utilizando su cuerpo y su voz para expresarse de forma individual y grupal.

DANZA

Domina su cuerpo, al realizar movimientos corporales, de forma creativa para expresarse en su entorno familiar, escolar y social.



Especialidad: Teatro

Descriptor

En contextos en los que se cuenta con especialistas de Teatro, la especialidad se desarrolla desde la perspectiva, competencia y metodología de los expertos, quienes amplían y profundizan los contenidos curriculares y los orientan hacia el desarrollo estético de los niños y niñas y la producción artística propia de la especialidad.

Los niños y niñas en edades de 4 a 6 años imitan y representan de manera natural a personas, animales, objetos, sonidos y ambientes, así como diálogos, conversaciones e indicaciones de sus maestros y otros adultos. La influencia que ejerce el teatro favorece el desarrollo de diversas habilidades y capacidades en los niños cuando asumen roles espontáneos o ensayados, dentro o fuera del aula, entre ellas: la sensibilidad, la socialización y la comunicación, permitiendo además la adquisición de vocabulario, fluidez y entonación en el desarrollo del habla y la comprensión oral. El teatro, como proceso educativo, estimula siete inteligencias: verbal, sonoro-auditiva, espacial, visual, kinestésica, intrapersonal e interpersonal.

El Nivel de Educación Preprimaria da continuidad a la educación inicial o proceso de cuidado en el hogar e inicia el proceso escolar; en esta etapa, el teatro más que un lenguaje artístico, constituye una herramienta pedagógica para la socialización infantil y la consolidación de su identidad, enfatizando la autoestima, la lectoescritura emergente, el seguimiento de indicaciones grupales básicas, la observación, percepción, representación e imitación, entre otras destrezas para la vida.



Componentes del área

PRODUCCIÓN

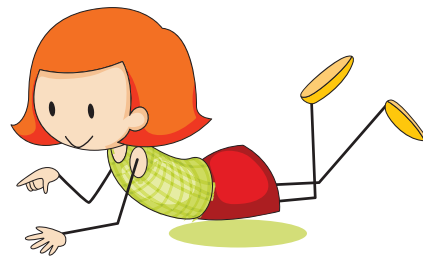
Se desarrolla en la práctica mediante representaciones en el aula y públicos reducidos en diferentes escenarios mediante la producción de cuentos, musicales, actos cívicos dramatizados, danzas folclóricas y representaciones artísticas que integran música, danza, artes visuales y teatro, participación en ejercicios de improvisación y juegos teatrales espontáneos y programados, así como, la elaboración de utilería y vestuario con material reciclable o de desecho.

APRECIACIÓN

Estimula la percepción del niño y la niña a través de sus sentidos por medio de actividad lúdica, expresión corporal, técnica de la voz y el aprovechamiento de la etapa de juegos infantiles para lograr la apreciación de sus propias producciones y las de otros, así como el autoconocimiento y descubrimiento de las capacidades de su cuerpo y su voz.

CONTEXTUALIZACIÓN

Facilita que el niño y la niña traiga a su contexto y campo de acción el conocimiento de su cuerpo, el desarrollo de su voz y el aparato fonador para mostrar sus destrezas en presentaciones teatrales; además, este componente facilita el aprovechamiento y valoración de elementos contextuales que contribuyen al desarrollo de habilidades de los niños y niñas.



Competencia de Teatro 1

1. Representa, mediante el arte dramático, sus ideas y emociones utilizando su cuerpo, gesto y voz para expresarse de forma individual y grupal.

Párvulos

1

Primer nivel de desempeño

1.1 Reconoce su cuerpo, gesto y voz como medio de representación figurativa en el contexto familiar y escolar.

Párvulos

2

Segundo nivel de desempeño

Indicador 1.1.1.	Contenidos	Criterios de evaluación
Reconoce su cuerpo como medio de expresión libre y en juegos representativos.	Esquema corporal	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica diferentes posturas de su propio cuerpo. • Reconoce que su cuerpo ocupa un lugar en el espacio. • Reconoce el peso corporal propio. • Reconoce los niveles del actor (alto, medio y bajo) en relación a su propio cuerpo. • Utiliza su cuerpo para hacer diferentes representaciones al jugar. • Reconoce las formas de las partes de su cuerpo para utilizarlas en el juego simbólico.
Indicador 1.1.2.	Contenidos	Criterios de evaluación
Experimenta con diferentes cualidades de la voz al expresarse y participar de juegos representativos.	La voz Cualidades de la voz: - Timbre - Tono - Volumen - Duración	<ul style="list-style-type: none"> • Explora cualidades de la voz al jugar. • Reconoce cualidades de la voz durante el juego representativo. • Usa cualidades de la voz al participar en juegos representativos.

Indicador 1.2..	Contenidos
Expresa su imaginación utilizando su cuerpo al jugar dentro y fuera del aula.	Esquema corporal
Indicador 1.2.2.	Contenidos
Practica cualidades de la voz que le permiten caracterizar intenciones comunicativas propias y representativas.	La voz Cualidades de la voz: - Timbre - Tono - Volumen - Duración

Párvulos

3

Tercer nivel de desempeño

1.3 Produce obras teatrales escolares mediante el trabajo individual y colaborativo que le permiten expresarse y demostrar sus aprendizajes.

Criterios de evaluación

- Convierte expresiones corporales en juego teatral.
- Utiliza la flexibilidad de su cuerpo para crear figuras, sonidos y ritmos.
- Crea diferentes ambientes usando su cuerpo.
- Tiene control de su cuerpo en diferentes posiciones.
- Reconoce los niveles del actor (alto, medio y bajo) en juegos representativos.
- Relaja y tensa los músculos de su cuerpo al expresarse de forma corporal.

Criterios de evaluación

- Utiliza cualidades de la voz que determinan su intención comunicativa.
- Emplea cualidades de la voz que le permiten expresar la intención comunicativa de los personajes que representa.
- Utiliza cualidades de la voz para caracterizar personajes en obras de títeres.

Indicador 1.3.1.

Usa su cuerpo al interpretar personajes en obras teatrales del contexto escolar.

Contenidos

Esquema corporal

Criterios de evaluación

- Utiliza su cuerpo para caracterizar personajes en una obra de teatro.
- Emplea gestos corporales y faciales para expresar pensamientos y emociones del personaje que interpreta.
- Diferencia gestos personales (faciales y corporales) de gestos de personajes en una obra de teatro.
- Utiliza los niveles del actor (alto, medio y bajo) al participar en una obra de teatro.

Indicador 1.3.2.

Aplica cualidades de la voz para caracterizar intenciones comunicativas de los personajes que interpreta.

Contenidos

La voz
Cualidades de la voz:
- Timbre
- Tono
- Volumen
- Duración

Criterios de evaluación

- Usa su voz como recurso teatral al interpretar personajes en una obra.
- Utiliza cualidades de la voz en representaciones teatrales.
- Implementa cualidades de la voz para determinar características e intenciones comunicativas de personajes que interpreta.
- Se integra al trabajo corporal grupal.

Indicador 1.1.3	Contenidos	Criterios de evaluación
Se expresa mediante el lenguaje oral y corporal al participar en juegos representativos.	Lenguaje oral y corporal	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en conversaciones representativas durante el juego de roles. • Imita la forma de hablar de personas de su confianza. • Utiliza gestos faciales y corporales para refrendar lo que dice. • Identifica gestos que utiliza al expresarse. • Imita gestos faciales y corporales de personas que representa durante el juego de roles. • Reacciona corporalmente ante diferentes sonidos, música o ruidos.

Indicador 1.1.4	Contenidos	Criterios de evaluación
Utiliza prendas de vestir, complementos y accesorios al participar en juegos teatrales.	Elementos de vestuario: prendas y complementos. Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> • Usa prendas y complementos de personas que imita durante el juego dramático. • Se apoya durante el juego dramático utilizando diversos accesorios.

Indicador 1.1.5	Contenidos	Criterios de evaluación
Utiliza prendas de vestir, complementos y accesorios al participar en juegos teatrales.	Elementos de vestuario: prendas y complementos. Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> • Usa prendas y complementos de personas que imita durante el juego dramático. • Se apoya durante el juego dramático utilizando diversos accesorios.

Indicador 1.2.3	Contenidos
Participa en diálogos apoyados por expresiones corporales durante el juego dramático.	Lenguaje oral y corporal

Indicador 1.2.4	Contenidos
Selecciona elementos de vestuario y accesorios para caracterizar personajes.	Elementos de vestuario: prendas y complementos. Accesorios

Indicador 1.2.5	Contenidos
Selecciona elementos de vestuario y accesorios para caracterizar personajes.	Elementos de vestuario: prendas y complementos. Accesorios

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Participa en diálogos durante el juego dramático. • Memoriza datos y detalles importantes en conversaciones. • Representa con su cuerpo objetos inanimados, animales y personas durante el juego dramático. • Reconoce gestos faciales y corporales de los personajes que interpreta. • Responde a estímulos sonoros, musicales y rítmicos al expresarse corporalmente. • Representa personajes usando mímica. • Identifica partes esenciales de una presentación teatral (presentación, nudo y desenlace).

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Indica elementos de vestuario para caracterizar diferentes personajes. • Escoge elementos de vestuario para caracterizar un personaje. • Utiliza accesorios que le ayudan a caracterizar personajes.

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Indica elementos de vestuario para caracterizar diferentes personajes. • Escoge elementos de vestuario para caracterizar un personaje. • Utiliza accesorios que le ayudan a caracterizar personajes.

Indicador 1.3.3	Contenidos
Utiliza el lenguaje oral y corporal al interactuar con otros, en obras escolares.	Lenguaje oral y corporal Desplazamientos

Indicador 1.3.4	Contenidos
Crea elementos de vestuario y accesorios para personajes que representa.	Elementos de vestuario: prendas y complementos. Accesorios

Indicador 1.3.5	Contenidos
Crea elementos de vestuario y accesorios para personajes que representa.	Elementos de vestuario: prendas y complementos. Accesorios

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Participa en diálogos aprendidos. • Improvisa diálogos al participar en juegos representativos. • Utiliza datos y detalles de sus conversaciones para presentar o crear personajes. • Reconoce espacios escénicos. • Recuerda trayectos de desplazamiento de acuerdo a la obra. • Reconoce diagonales al desplazarse en el escenario. • Se desplaza en el escenario tomando en cuenta los tiempos y espacios ensayados. • Se expresa de forma corporal y vocal al interpretar personajes en una obra de teatro. • Organiza su presentación a partir de sonidos, música o ruidos. • Reconoce en que partes de la obra aparece su personaje (presentación, nudo y desenlace). • Representa roles basado en referencias literarias y cinematográficas.

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Elabora elementos de vestuario con material reciclado. • Construye con diversos materiales diferentes accesorios teatrales. • Caracteriza sus personajes con elementos de vestuario, complementos y accesorios.

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Elabora elementos de vestuario con material reciclado. • Construye con diversos materiales diferentes accesorios teatrales. • Caracteriza sus personajes con elementos de vestuario, complementos y accesorios.

Referencias bibliográficas

“Teatro”

1. Sampedro, L. (2016) Manual de teatro para niñas, niños y jóvenes de la era de Internet.
Barcelona: España: Editorial Alba, Talleres.
2. Molcho, S. (1998) Lenguaje corporal. Alemania: Grupo editorial Random House
20 edición.
3. Leyton, W. (2005) ¿Por qué? Trampolín del actor. Madrid. España: Editorial fundamentos.
4. Blanch, T. M. Antonio. Gasol, A. (2005) España: 100 juegos de teatro en la educación infantil
Ediciones CEAC.
5. Hethmon, R. (1972) El método del actor’s studio: Conversación con Lee Strasberg
España: Editorial Fundamentos

Educación Artística

Especialista Danza



Descriptor del área

Educación Artística facilita la construcción de aprendizajes pertinentes a la etapa de vida y desarrollo integral de los niños y las niñas; asimismo, potencia aprendizajes futuros mediante experiencias educativas que permiten el desarrollo de habilidades generales y específicas de las artes y de otras áreas del conocimiento; contribuye al desarrollo de habilidades expresivas y creativas a partir de la percepción, exploración del entorno y el asombro ante lo nuevo y lo original desde la propia experiencia; promueve el descubrimiento y el redescubrimiento de lo conocido para transformarlo en una expresión artística por medio de distintos lenguajes: música, danza, teatro y artes visuales, convergiendo las artes en montajes integrados y globales en el contexto social y cultural.

Permite vincular el desarrollo artístico con otros aprendizajes y promueve la expresión de las posibilidades estéticas en sus múltiples manifestaciones, así como, la apreciación de las diferentes culturas; a partir de la concepción de diversidad los infantes aprenden desde su cultura el concepto de pertenencia en relación con otros grupos culturales, se fortalece su autoestima e inteligencia emocional y social y se construyen estructuras de tolerancia, equidad y convivencia que les permiten relaciones estables y armoniosas en la familia, la escuela y su comunidad.

Desarrolla en las niñas y los niños, ya sea como creadores o espectadores de una situación artística, habilidades intrapersonales e interpersonales que se originan en la apreciación, contextualización y producción artística y se manifiestan en autodisciplina, expresión y comunicación y la práctica de hábitos y valores que contribuyen a su integración social y comprensión del entorno.

Se aplica en el Nivel de Educación Preprimaria con enfoque lúdico, mediante el juego libre y dirigido, explorando y experimentando imágenes, sonidos, espacios físicos y estímulos sensoriales. Propicia el desarrollo de la imaginación mediante al juego simbólico y la representación acompañados de la literatura infantil. Facilita la construcción de nuevos aprendizajes mediante experiencias significativas y la aplicación de metodologías abiertas que permiten hacer conexiones entre las artes y otras áreas del conocimiento.



Componentes del área

APRECIACIÓN

Estimula la sensibilidad a través de experiencias y prácticas artísticas que desarrollan la conciencia estética sensorial. Incentiva la valoración y apropiación del arte mediante el desarrollo de habilidades sensorio-perceptivas que estimulan la imaginación y sensibilización de la niñez. La apreciación les permite, mediante la exploración individual y del entorno familiar, social y cultural, proyectar y transformar sus experiencias en vivencias estéticas, así como el disfrute y respeto hacia las expresiones artísticas.

CONTEXTUALIZACIÓN

Desarrolla el conocimiento personal y reconocimiento del otro para fortalecer la multiculturalidad e interculturalidad lo que permite a los niños y las niñas adoptar y adaptar elementos del entorno y la cotidianidad para relacionarlos con los diferentes lenguajes artísticos de acuerdo con sus características, intereses y necesidades. Se enfoca en concientizar al infante en el momento y espacio que vive dentro y fuera del salón como su realidad educativa, lo que contribuye a su desarrollo integral.

PRODUCCIÓN

Se refiere a la realización del arte en sus diferentes disciplinas como base del aprendizaje en el quehacer artístico, promueve en el niño y la niña la creatividad, expresión, comunicación y bienestar emocional a través de sus vivencias artísticas para favorecer la expresión individual, grupal y el trabajo colaborativo. Permite que el infante asimile el aprendizaje al llevar a la práctica actividades específicas que utilicen como base los diversos lenguajes artísticos: teatro, plástico-visual, danza y música, con los cuales descubrirá y desarrollará su pensamiento creativo, convergente y divergente, fortaleciendo con ello su autoestima y valores. Favorece que las niñas y los niños produzcan y compartan sus creaciones, generando diferentes escenarios de aplicación de los aprendizajes adquiridos



en diversas situaciones, permitiéndoles experimentar con diferentes recursos a su alcance (humanos, materiales, tecnológicos, instrumentales, entre otros).

Competencias del área

EDUCACIÓN MUSICAL

Crea experiencias musicales utilizando su cuerpo, útiles sonoros e instrumentos musicales al combinar los sonidos que tiene a su alcance.

ARTES VISUALES

Produce obras plástico-visuales para expresar sus ideas, interpretar el mundo que lo rodea y relacionarse con otros.

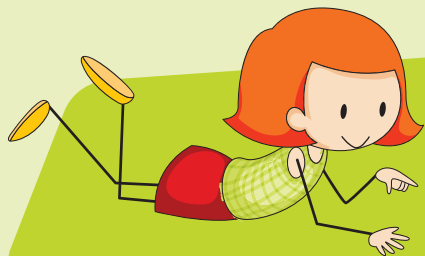
TEATRO

Representa, mediante el arte dramático, sus ideas y emociones utilizando su cuerpo y su voz para expresarse de forma individual y grupal.

DANZA

Domina su cuerpo, al realizar movimientos corporales, de forma creativa para expresarse en su entorno familiar, escolar y social.





Especialidad: Danza Descriptor

En contextos en los que se cuenta con especialistas de Danza, la especialidad se desarrolla desde la perspectiva, competencia y metodología de los expertos, quienes amplían y profundizan los contenidos curriculares y los orientan hacia el desarrollo estético de los niños y niñas y la producción artística propia de la especialidad.

La danza en el Nivel de Educación Preprimaria es una forma de motivación y estimulación del aparato locomotor, favorece el desarrollo del sistema muscular y óseo de los niños y niñas e incrementa la calidad de desplazamiento en sus ambientes cotidianos; además, permite la integración en el movimiento grupal ordenado y mejoramiento de posturas en sus actividades escolares, lúdicas e infantiles. Fomenta la participación en ensambles de movimiento creativo, así como en actividades cívicas y culturales. Es uno de los lenguajes artísticos mayormente vinculados a las capacidades vitales del niño. Desarrolla su inteligencia kinestésica, interpersonal y sonoro-auditiva.

Componentes del área

PRODUCCIÓN

Fomenta la imaginación y producción creativa a partir de su cuerpo y capacidad de movimiento. Orienta la construcción individual y la integración grupal en presentaciones dancísticas de diferentes temas y en diversos contextos.

APRECIACIÓN

Estimula en los niños y niñas sus capacidades corporales y de expresión a partir del desarrollo locomotor, auditivo y sensitivo y la influencia de su entorno. Orienta a la valoración de las cualidades y producciones artísticas de otros.

CONTEXTUALIZACIÓN

Genera oportunidades para que los niños y niñas apliquen habilidades y destrezas propias de la danza en diferentes contextos utilizando su aparato locomotor en producciones que requieren diferentes calidades de movimiento. Orienta a la valoración de las danzas nacionales y regionales.



Competencia de Danza 1

4. Domina su cuerpo, al realizar movimientos corporales, de forma creativa para expresarse en su entorno familiar, escolar y social.

Párvulos

1

Primer nivel de desempeño

1.1 Tiene conciencia de su cuerpo al realizar movimientos creativos.

Párvulos

2

Segundo nivel de desempeño

Indicador 1.1.1.	Contenidos	Criterios de evaluación
Aísla cada parte de su cuerpo al realizar diferentes movimientos.	Composición corporal	<ul style="list-style-type: none"> Enfoca cada parte de su cuerpo cuando realiza movimientos: <ul style="list-style-type: none"> con la cabeza: ojos, boca, cuello con el tronco: pecho, espalda, ombligo, cadera, coxis con las extremidades superiores: hombros, codos, brazos, manos, dedos con las extremidades inferiores: piernas, rodillas, tobillos, pies, dedos de los pies Descubre las partes de su cuerpo que se involucran cuando respira.
Indicador 1.1.2.	Contenidos	Criterios de evaluación
Explora el espacio en el que se desplaza.	Dominio espacial	<ul style="list-style-type: none"> Identifica su espacio personal. Reconoce diferentes espacios <ul style="list-style-type: none"> En relación con su propio cuerpo (arriba-abajo, adelante-atrás). En relación con objetos (arriba-abajo, adelante-atrás, adentro-afuera) En relación con superficies (ancho-angosto) Se desplaza hacia diferentes puntos de referencia.

Indicador 1.2..	Contenidos
Mueve su cuerpo de forma creativa.	Composición corporal
Indicador 1.2.2.	Contenidos
Reconoce espacios al realizar movimientos creativos.	Dominio espacial

1.2 Se expresa mediante movimientos corporales creativos en el contexto familiar, escolar y social.

Párvulos

3

Tercer nivel de desempeño

1.3 Produce movimientos corporales creativos de manera individual y grupal.

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Realiza movimientos creativos involucrando diferentes partes de su cuerpo: cabeza, tronco, extremidades superiores e inferiores. • Practica movimientos corporales creativos a partir de las articulaciones. • Realiza ejercicios de respiración.
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Realiza movimientos creativos respetando su espacio personal. • Se desplaza libremente de forma creativa en espacios que comparte con otros. • Realiza movimientos dirigidos de forma individual y grupal (círculos, líneas, serpenteantes, cuadrados y diagonales).

Indicador 1.3.1.	Contenidos	Criterios de evaluación
Reproduce movimientos corporales creativos individuales y grupales.	Composición Corporal	<ul style="list-style-type: none"> • Imita movimientos creativos de manera individual y grupal: <ul style="list-style-type: none"> - con la cabeza - con el tronco - con las extremidades superiores e inferiores - a partir de las articulaciones • Sigue indicaciones al realizar ejercicios de respiración.
Indicador 1.3.2.	Contenidos	Criterios de evaluación
Se desplaza e integra de forma creativa en espacios compartidos.	Dominio espacial	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica su espacio personal y el de otros. • Se desplaza realizando movimientos creativos en espacios que comparte con otros. • Se integra al movimiento creativo grupal reconociendo su espacio personal.

Indicador 1.1.3	Contenidos	Criterios de evaluación
Reconoce la flexibilidad de su cuerpo al realizar movimientos creativos.	Expresión corporal	<ul style="list-style-type: none"> • Explora sensaciones y emociones a partir de diferentes estímulos: visuales, auditivos, táctiles, olfativos, imaginativos. • Acomoda su cuerpo a diferentes posturas. • Forma figuras con su cuerpo. • Realiza gestos faciales y corporales. • Imita movimientos de mascotas (perros y gatos) • Realiza acciones locomotoras: rodar, arrastrarse, vuelta de gatos, gatear, saltar, caminar, correr, girar, vibrar, abrir y cerrar el cuerpo desde el ombligo.

Indicador 1.1.4	Contenidos	Criterios de evaluación
Experimenta con movimientos corporales de diferentes calidades.	Calidades de movimientos <ul style="list-style-type: none"> - rápidos y lentos - suaves y fuertes - cortados y fluidos - pesados y livianos - tensos y relajados 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza movimientos de diferentes calidades. • Responde con movimientos de diferentes calidades a estímulos visuales o auditivos y a diferentes ritmos. • Coordina movimiento y ritmo en rondas infantiles.

Indicador 1.1.5	Contenidos	Criterios de evaluación
	Producciones dancísticas escolares.	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en danzas escolares individuales y grupales. • Expresa aprecio mediante el aplauso a representaciones dancísticas escolares.

Indicador 1.2.3	Contenidos
Expresa sus ideas y emociones con movimientos corporales creativos.	Expresión corporal

Indicador 1.2.4	Contenidos
Secuencia movimientos corporales para expresarse de forma creativa.	Calidades de movimientos Creatividad de movimientos a partir de la calidad.

Indicador 1.2.5.	Contenidos
	Producciones dancísticas de la comunidad.

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa de forma corporal a partir de diferentes estímulos: visuales, auditivos, táctiles, olfativos, imaginativos. • Utiliza su cuerpo para transmitir mensajes: posturas, formas, gestos faciales y corporales. • Interpreta mensajes corporales de otros: posturas, formas, gestos faciales y corporales. • Interactúa con su entorno por medio de su expresión corporal. • Representa movimientos de animales de la granja. • Realiza acciones locomotoras para representar y comunicar: rodar, arrastrarse, vuelta de gatos, gatear, saltar, caminar, correr, girar, vibrar, abrir y cerrar el cuerpo desde el ombligo.

Indicador 1.3.3	Contenidos
Crea movimientos corporales para expresarse de manera individual y grupal.	Expresión corporal

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Responde a diferentes estímulos visuales, auditivos, táctiles, olfativos, imaginativos para expresarse con movimientos creativos de forma individual y grupal. • Inventa movimientos creativos y juegos de expresión corporal con y sin desplazamiento. • Interactúa en producciones artísticas de movimiento creativo. • Reproduce movimientos de animales de la selva. • Realiza acciones locomotoras dentro de una representación artística de movimiento creativo de forma individual o grupal: rodar, arrastrarse, vuelta de gatos, gatear, saltar, caminar, correr, girar, vibrar, abrir y cerrar el cuerpo desde el ombligo.

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Secuencia calidades de movimientos corporales de manera individual y grupal. • Alterna diferentes calidades de movimientos corporales al realizar secuencias de manera individual y grupal. • Repite secuencias de movimientos corporales de manera individual y grupal con y sin música. • Usa secuencias de movimientos con diferentes calidades para expresarse de forma creativa de manera individual y grupal. • Produce movimiento y ritmo al desplazarse creativamente.

Indicador 1.3.4	Contenidos
Inventa secuencias o frases de movimiento de diferentes calidades de forma individual y grupal.	Calidades de movimientos

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Crea secuencias de movimientos de diferentes calidades. • Articula movimientos de diferentes calidades de forma individual y grupal. • Forma frases con movimientos de diferentes calidades de forma individual y grupal. • Crea secuencias y ritmos individuales y grupales. • Genera movimientos básicos coreográficos. • Se incorpora al trabajo grupal en obras que incluyen secuencias y frases de movimiento creativo.

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce danzas de su comunidad. • Expresa agrado con palabras y gestos hacia las producciones dancísticas de su comunidad.

Indicador 1.3.5	Contenidos
	Producciones dancísticas de los Pueblos guatemaltecos.

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Señala semejanzas y diferencias entre producciones dancísticas de los Pueblos guatemaltecos. • Dice su apreciación con relación a las manifestaciones dancísticas de los Pueblos guatemaltecos.

Indicador 1.1.6	Contenidos	Criterios de evaluación
Participa en producción escolar	Producciones dancísticas escolares.	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en danzas escolares individuales y grupales. • Expresa aprecio mediante el aplauso a representaciones dancísticas escolares.

Indicador 1.2.6	Contenidos	
Participa en danzas de su comunidad	Producciones dancísticas de la comunidad.	

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce danzas de su comunidad. • Expresa agrado con palabras y gestos hacia las producciones dancísticas de su comunidad.

Indicador 1.3.6	Contenidos	Criterios de evaluación
Participa en danzas locales.	Producciones dancísticas de los Pueblos guatemaltecos.	<ul style="list-style-type: none"> • Señala semejanzas y diferencias entre producciones dancísticas de los Pueblos guatemaltecos. • Dice su apreciación con relación a las manifestaciones dancísticas de los Pueblos guatemaltecos.

Referencias bibliográficas

“Danza”

1. Markessinis, A. (1995) Historia de la danza desde sus orígenes. Madrid: España: Librerías deportivas Esteban Sanz Martier. S.L.
2. García Ruso, H. M. (2003) La danza en la escuela. Sevilla. España: Inde publicaciones segunda edición.
3. Duarte, Nelly (2015) Crónicas en danza: movimiento, ritmo, energía. Buenos Aires. Argentina: Editorial Dunken.
4. Porstein, A.M. (2009) Expresión corporal: Por una danza para todos. Buenos Aires: Argentina: Ediciones novedades educativas Centro de publicaciones educativas y material didáctico. 1era edición.

Lineamientos metodológicos

El currículo

El currículo es una herramienta importante para el desempeño docente porque permite tener una noción clara de hacia dónde se desea avanzar en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas. Incluye fundamentos, principios y lineamientos técnicos y pedagógicos que orientan el proceso educativo en los diferentes niveles de educación. El currículo del Nivel de Educación Preprimaria está organizado en tres grados que corresponden a las edades 4, 5 y 6 años.

La concreción curricular se planifica en tres niveles: nacional, regional y local:

- **Planificación nacional:** incluye los aprendizajes primordiales que los estudiantes de todo el país deben desarrollar.
- **Planificación regional:** contextualiza el currículo nacional a la cosmovisión, ciencias, tecnologías, historia, sistema de valores, idiomas, arte y literatura de los Pueblos Maya, Garífuna y Xinka.
- **Planificación local:** ajusta el currículo a las características, necesidades, intereses, recursos y aspiraciones de la localidad y del centro educativo.

El currículo está organizado en ejes, áreas y competencias:

- **Ejes del currículo:** propician un vínculo estrecho entre la vida escolar, la familia y la comunidad. En el Nivel de Educación Preprimaria los ejes del currículo se abordan como aprendizajes en las diferentes áreas de acuerdo con los intereses y expectativas de los niños y niñas. Lo anterior da como resultado una propuesta curricular más significativa, en donde cada habilidad o conocimiento desarrollado, tiene un contexto de análisis y aplicación inmediata.

- **Áreas curriculares:** responden a los propósitos del nivel y al perfil esperado de los egresados. Cada área contiene elementos que facilitan su comprensión y desarrollo, entre ellos: descriptores, componentes, competencias, indicadores de logro y criterios de evaluación. El diseño del contenido y presentación de las áreas curriculares es horizontal para una mejor visualización y comprensión de la gradualidad con la que se desarrollan los aprendizajes en los niveles de desempeño que corresponden a párvulos 1, 2 y 3. Las áreas curriculares que conforman la estructura curricular del Nivel de Educación Preprimaria son: Desarrollo del Lenguaje en el Idioma Materno, Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático, Vida Natural y Social, Educación Física y Educación Artística.
- **Competencias:** las competencias son las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que los niños y niñas deben desarrollar en el nivel educativo. El diseño de las competencias incluye por lo menos tres criterios básicos: una acción que los niños y niñas deben ejecutar; un conocimiento, habilidad y actitud que deben desarrollar para ejecutar esa acción; y, un contexto de aplicación. La combinación de los tres criterios permite brindar integralidad al abordaje pedagógico, dar mayor fuerza a las habilidades, y, asegurar la significatividad del aprendizaje. El avance en el desarrollo de las competencias se verifica a través de los indicadores de logro y criterios de evaluación.

En el diseño curricular las competencias se organizan en competencias marco, de área y de grado constituyéndose estas últimas en niveles de desempeño de las competencias de área. Las competencias de área responden al diseño de las áreas curriculares y se plantean en tres niveles de desempeño para ser desarrolladas por niños y niñas de 4 a 6 años de edad, después de edad en párvulos 1, 2 y 3.

El aprendizaje

En el Nivel de Educación Preprimaria el proceso educativo se desarrolla por medio de acciones físicas, mentales, sociales y emocionales que promueven la construcción de nuevos aprendizajes y que contribuyen al desarrollo integral de la niñez. Utiliza el juego, el arte, el movimiento y la literatura infantil como elementos esenciales de la metodología, donde el niño y la niña son los y las protagonistas.

Los aprendizajes que los niños y las niñas adquieren en este nivel contribuirán a su desarrollo en la medida que sean significativos. Para ello, el niño y la niña deben ser capaces de establecer relaciones entre sus conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes, lo cual requiere que las experiencias educativas que se lleven a cabo tengan un sentido claro en el entorno en donde se desenvuelve.

A pesar de que no hay un método único para trabajar en las etapas de este nivel, el método global se perfila como el más adecuado para que los aprendizajes sean significativos y activos. El principio del método global supone que el aprendizaje es el producto de múltiples conexiones y relaciones que se establecen para que los significados que se generen sean amplios y diversos.

El o la docente facilita a los niños y las niñas situaciones de aprendizaje, pequeños proyectos, temas generadores o rincones de aprendizaje que requieren la integración de contenido de diferente tipo y de distintas áreas. También se considera conveniente plantear actividades que alternen con las propuestas de integración.

Entre estas actividades se pueden mencionar las siguientes:

- Promoción de acciones que propicien la formación de hábitos en los niños y las niñas.
- Creación de un ambiente de armonía que permita al niño y a la niña reflexionar acerca de sus comportamientos y actitudes.
- Fomento de la autonomía moral como un acto de libertad que permita el autocontrol.

- Motivación de los niños y las niñas de manera que, en forma voluntaria, expresen sus ideas, sentimientos y emociones.
- Planteamiento de normas y límites por el grupo, dentro de un marco de respeto y tolerancia, de manera que se asuman con responsabilidad y se practiquen por convicción propia.
- Promoción de la acción-reflexión permanente, el cuestionamiento, la crítica y la creación de alternativas para la convivencia entre las personas dentro de un ambiente de paz y democracia que lleve a la revisión, búsqueda de alternativas y negociación.
- Selección de actividades que se realizan en el centro educativo para fomentar, entre niños y niñas el sentido de responsabilidad, independencia, autonomía y creatividad.
- Uso de frases creativas que favorezcan el respeto, que inviten a esperar turno y que fomenten la independencia.
- Uso del lenguaje como instrumento para propiciar el respeto por los derechos individuales, los de identidad, la equidad entre hombres y mujeres, entre otros.
- Organización de experiencias para despertar en la niñez, la familia y la comunidad actitudes positivas hacia la comprensión y la valoración de todas las formas de vida.

EL aprendizaje significativo

El aprendizaje significativo es el resultado de una experiencia directa e inmediata las personas, los hechos y los objetos e implica una acción directa, activa y constructiva del niño y la niña.

La aplicación metodológica del aprendizaje significativo debe garantizar lo siguiente:

- Que los niños y niñas exploren con todos los sentidos, introduciéndolos a procesos de investigación y procurando que los aprendizajes sean generados por vías diversas.
- Que los niños y niñas descubran las relaciones por la experiencia directa. Esto implica dar la oportunidad de acción para que experimenten directamente, por lo que se hace necesario:

- Estimular al niño y a la niña para que hablen de lo que hacen.
 - Permitir que diferencien las relaciones entre los objetos que observan y utilizan.
 - Dejar que los niños y las niñas realicen actividades por sí solos (as), aunque demoren.
 - Sugerir opciones y posibilidades de actuación que permitan al niño y a la niña desde el inicio, encontrar las respuestas por sí mismos (as). En el caso que el niño o la niña necesite ayuda, es importante que él o la maestra , introduciéndolos a procesos de investigación y procurando solución o resolver la situación.
- Que los niños y las niñas manipulen, transformen y combinen materiales. Es importante que cuando el niño y la niña realicen estas acciones, descubran las relaciones que se dan entre los objetos y las acciones que ocurren entre los sucesos, por lo tanto se debe:
 - Proporcionar materiales que permitan diferentes reacciones al ser manipulados, transformados o combinados. El o la maestra debe destacar como huelen, se ven, se sienten, o suenan, mediante preguntas que estimulen la exploración activa de los mismos.
 - Provocar la acción con los materiales; debe evitarse recaer únicamente en la respuesta verbal. Si el niño o la niña interactúan con los materiales y el o la maestra desea enriquecer dicha actividad puede sugerirle algo diferente: "Muéstrame cómo podríamos hacer música (u otra cosa) con esto".
 - Que niños y niñas elijan actividades, objetos y materiales: Siempre que sea posible el o la maestra ha de indicarles que ellos decidan dónde trabajarán, con qué trabajarán, qué harán y cómo lo harán, propiciando el trabajo conjunto.

Diversos autores han propuesto que es mediante la realización de aprendizajes significativos que el niño y la niña construyen significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social, potenciando así su crecimiento personal. Por lo tanto, para que el aprendizaje sea

efectivo tiene que considerar principios como los siguientes:

- Partir de los conocimientos y experiencias previas, relacionándolas con los nuevos aprendizajes, lo cual requiere que las actividades y experiencias que se lleven a cabo tengan un sentido claro.
- Ir siempre de lo concreto a lo abstracto, motivándolos a manipular objetos con diversos movimientos exploratorios para que se familiaricen con los mismo. Esto permite, posteriormente, proyectarlo al plano simbólico.
- Ir de lo simple a lo complejo. No solo se refiere a la progresiva complicación del conocimiento por adquirir, sino también a que el aprendizaje parte de acciones inicialmente simples y progresa hacia acciones cuya coordinación es más compleja.
- Ir de lo cercano a lo lejano, el aprendizaje va de lo presente e inmediato a lo futuro.

El rol del y la docente en el aprendizaje significativo

Es importante El rol del y la docente de preprimaria asuman un rol orientador y facilitador de oportunidades para que los niños y niñas y desarrollen aprendizajes significativos. Su papel en el proceso educativo requiere que:

- Sea orientador (a) y facilitador (a) del desarrollo; su meta es promover el aprendizaje significativo y activo del niño y la niña.
- Facilite diversas situaciones y experiencias para que los niños construyan sus aprendizajes.
- Proporcione la estimulación necesaria para que el niño y la niña planeen lo que van a hacer y cómo va a hacerlo.
- Prepare el escenario para las experiencias, haciendo las preguntas y sugerencias pertinentes.
- Permita que el niño y la niña descubran, por sí mismos (as), las acciones esenciales sin imponer sus ideas o concepciones.
- Proporcionen alternativas para que los niños y las niñas seleccionen y elijan cómo hacer lo que deben hacer. Evite dar respuestas o soluciones.

- Estimule a que los niños y las niñas hablen de sus conocimientos, de lo que hacen y cómo lo hacen, para hacerles conscientes de la relación esencial.
- Responda aquellas preguntas que los niños y las niñas directamente le hagan, procurando retroalimentar el procedimiento para que sean ellos y ellas quienes encuentren por sí solos (as) las respuestas.
- Brinde la ayuda necesaria cuando los niños y las niñas demuestren dificultad al resolver los problemas por sí mismos (as) y cuando los procedimientos metodológicos cotidianos no permitan encontrar la solución.
- Trabaje conjuntamente con el niño y la niña cuando haya dificultades en la solución del problema, activando su zona de desarrollo próximo.

El equipo docente y la familia

La educación preprimaria alcanza su pleno sentido en un marco de colaboración y coordinación entre las personas que inciden directamente en el proceso educativo de los niños y las niñas: el equipo docente y las familias.

Las maestras y maestros son indispensable para asegurar coherencia y continuidad en la acción educativa. El equipo docente actuará conjunta y responsablemente en las tareas y funciones que le son propias. Estas se refieren a la elaboración, desarrollo y evaluación del programa educativo.

La familia desempeña un papel crucial en el desarrollo del niño y la niña. En este sentido, el o la docente comparte con ella la labor educativa, complementando y ampliando sus experiencias formativas. La eficacia de la educación preprimaria depende, en gran medida, del logro de los criterios educativos en los distintos momentos de la niñez; para que esto sea posible, es necesario la comunicación y coordinación entre docentes, padres y madres de familia.

El aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo consiste en organizar a los niño y niñas en equipos para resolver un problema o realizar un trabajo relacionado con la construcción de conocimientos y desarrollo de habilidades y destrezas. En este caso, cada integrante del equipo asume la responsabilidad de colaborar con el grupo, es decir, que participa activamente, de manera, que los logros alcanzados signifiquen el esfuerzo de todos, de esta manera, comparten la satisfacción de haber realizado un buen trabajo, asumiendo que nadie sabe todo y que todos aprendemos de otros; por lo tanto, todos los niños y niñas tienen algo para compartir que contribuye al aprendizaje de otro, de acuerdo con sus experiencias, conocimientos, aptitudes y habilidades desarrolladas.

Este aprendizaje se fundamenta en:

- La valoración de las relaciones interpersonales.
- La eficacia de la socialización, la colaboración y la integración.
- La riqueza de opiniones distintas y variadas.
- El respeto y la valoración de las ideas de otros.
- La importancia de la reestructuración de los aportes para lograr un resultado.

Las ventajas del aprendizaje cooperativo son las siguientes:

- Despierta el interés individual y grupal hacia el trabajo.
- Promueve el liderazgo y la cooperación.
- Desarrolla iniciativa y capacidad de propuesta.
- Genera mayor comprensión de conceptos.
- Facilita dominio de procedimientos.
- Optimiza tiempo y recursos.
- Fomenta el dialogo y las relaciones sociales positivas.

El trabajo cooperativo se fortalece en las rutinas diarias y en todas las experiencias de aprendizaje. El proceso educativo que se realiza en un ambiente de colaboración y apoyo mutuo facilita el trabajo, contribuye a un buen clima afectivo y desarrolla buenos hábitos y valores en los niños y niñas.

La pedagogía del amor y la ternura

El principio pedagógico fundamental para la formación integral de los niños y niñas es el amor, ningún método, especialidad o currículo es efectivo si los maestros y maestras no son afectivos y respetuosos. Es mediante la pedagogía del amor que el docente fortalece la autoestima y promueve en cada niño y niña el deseo de superación.

Es mediante el amor que se produce la confianza y la seguridad, por eso es necesario que los niños y niñas, desde el primer día de clases, se sientan aceptados, valorados y amados. El resultado de la pedagogía del amor y la ternura es un clima de respeto mutuo y relaciones cordiales y afectuosas.

El amor es paciente y sabe esperar. En la pedagogía del amor se respetan los tiempos, ritmos y maneras de aprender de los niños y niñas, porque todos pueden aprender.

El docente que aplica la metodología del amor, cree en los niños y niñas, los acepta y valora como son, considerando: familia, cultura, carencias, talentos, heridas, problemas, lenguaje, discapacidad, sueños, miedos e ilusiones, entre otros aspectos; asimismo, celebra sus éxitos para motivarlos a llegar tan lejos como sea posible en su desarrollo integral.

Algunos expertos prefieren llamarle a la pedagogía del amor, la pedagogía de la ternura. La pedagogía del amor y la ternura es el arte de educar con cariño y se caracteriza por lo siguiente:

- Genera confianza.
- Transmite seguridad.
- Alimenta la autoestima.
- Valora todos los esfuerzos.
- Ayuda a resolver conflictos.
- Ayuda a superar lo complejo.
- Evita comparar y discriminar.
- Permite actuar con autonomía.
- Promueve el deseo de ser mejores cada día.
- Refuerza las relaciones entre pares y grupales.
- Contribuye a la realización y felicidad de los niños y niñas.
- Hace sentir a los niños y niñas que son apreciados y apreciadas.
- Fomenta el orden y la disciplina mediante normas de convivencia.

La pedagogía del amor y la ternura propicia el clima afectivo óptimo para garantizar el aprendizaje y la felicidad de los niños y niñas.

Clima afectivo

La creación de vínculos afectivos proporciona al niño y a la niña el equilibrio emocional que le permite establecer relaciones interpersonales sanas que contribuyen a su aprendizaje y autoestima.

Es necesario mencionar que las experiencias emocionales positivas de los niños y niñas en los primeros años de vida son de gran importancia para su desarrollo afectivo y social. Un buen clima afectivo favorece el proceso de socialización al permitir que los niños y niñas ingresen en un contexto sano de interacción con otros menores y adultos que no son los de su entorno familiar cotidiano. Las y los docentes deben manifestar una actitud de respeto, afecto y confianza hacia los niños y niñas, sus familias y la comunidad.

El clima afectivo que perciben los niños y las niñas en las relaciones que observan entre los miembros de su familia y entre sus maestros y maestras influye en cómo resolverán sus problemas y en la gestión positiva de sus emociones.

La pedagogía del error

Es una estrategia educativa que permite encontrar en el error el potencial constructivo y didáctico para redescubrir conocimientos y generar oportunidades para el desarrollo del pensamiento creativo y divergente de los niños y niñas.

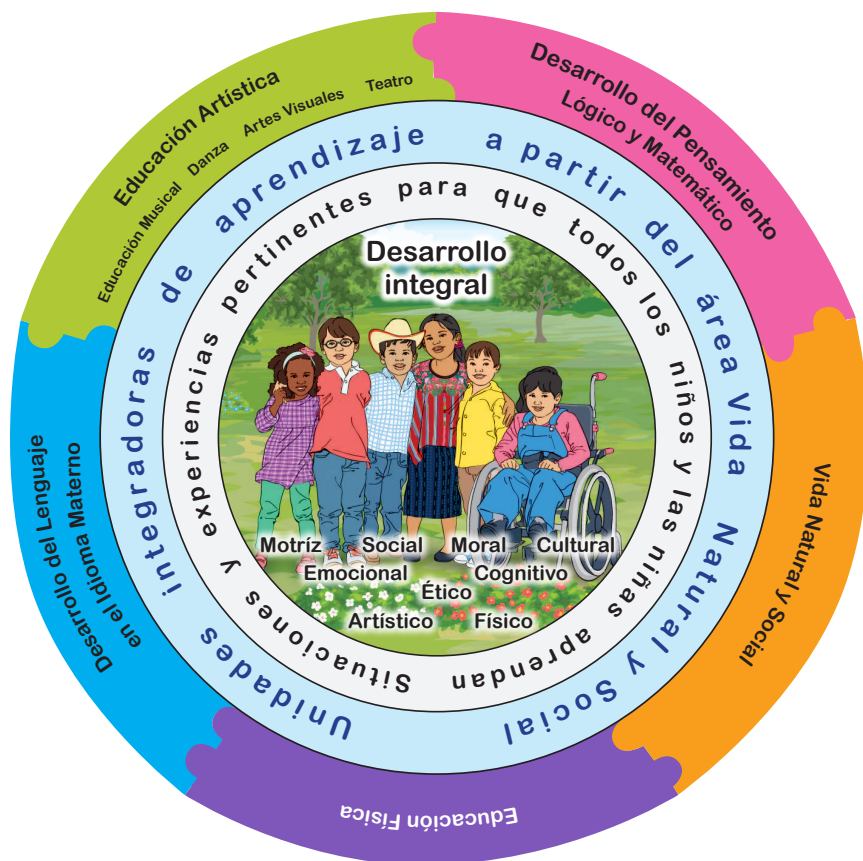
La pedagogía del error tiene como propósito que tanto los niños y niñas como las y los docentes generen cambios y mejoras que estimulen el aprendizaje, mediante el análisis y la corrección del error, lo que permite aprender la forma correcta y apropiar el nuevo conocimiento.

Para aplicar de forma efectiva esta estrategia se necesita:

- Apreciar los logros de los niños y niñas.
- Reconocer que el error es parte del aprendizaje.
- Enfocar los errores como oportunidades para mejorar los aprendizajes.

- Orientar a los niños y niñas en la identificación del error y la forma de superarlo.
- Fomentar el aprendizaje entre pares y la valoración del esfuerzo del otro.
- Alentar a los niños y niñas a perder el miedo a cometer errores o equivocaciones.
- Encontrar en el error una posibilidad de innovación.
- Fomentar el desarrollo de habilidades blandas que fortalecen la personalidad.
- Facilitar oportunidades para el aprendizaje autónomo.
- Propiciar nuevos descubrimientos y aprendizajes, a partir del error.

Modelo para la aplicación en el aula



Aspectos que fundamentan el modelo curricular:

- Concibe el proceso educativo en un marco de inclusión y pertinencia pedagógica, lingüística y sociocultural; pedagógica porque contempla las posibilidades de la etapa de vida de los niños y niñas según la edad cronológica y después de cronológica, desarrollo individual; lingüística porque se desarrolla en el idioma materno de los niños y niñas como código de comunicación y de aprendizaje; y, sociocultural porque responde a las expectativas individuales, familiares y comunitarias de carácter social y cultural.
- Considera a los niños y niñas como centro del proceso educativo; se interesa en su formación integral a partir de sus características, necesidades e intereses; y se enfoca en el desarrollo de sus capacidades mediante la ejercitación gradual de habilidades, destrezas y actitudes concernientes a diferentes campos del desarrollo humano.
- Organiza los aprendizajes de las áreas curriculares en unidades integradoras que facilitan la práctica pedagógica presentando de manera integral, gradual y secuencial diversas situaciones que incluyen experiencias basadas en principios de aprendizaje infantil, neuroeducación y metodología constructivista.

Desarrollo Integral

El modelo curricular para la concreción en el aula considera al niño y a la niña como personas únicas e indivisibles, con características singulares y propias dentro de una etapa de desarrollo, por lo que en un salón de clase habrá tantas variantes como número de niños y niñas quienes se les brinde la atención educativa. La integralidad del ser humano está conformada por diferentes campos desarrollo que requieren atención, entre otros: emocional, social, cultural, cognitivo, físico, biológico, artístico y ético.

- El desarrollo emocional implica el reconocimiento de las propias emociones y sentimientos, así como la reacción ante situaciones inesperadas, incluso las adversas, en la cotidianidad.

Es importante recordar que, la regulación y gestión de las emociones, depende de la madurez del sistema nervioso central, pero que, los ambientes que se propicien para su desarrollo son también determinantes. Una gestión positiva de las emociones y sentimientos, permite interiorizarlos e incluso, tener la destreza de regular y modificar el propio estado de ánimo; así como, reconocer o anticiparse a la emoción del otro (empatía), para una mejor toma de decisiones; sin embargo es importante considerar que la madurez para regular las emociones y los impulsos en la mayoría de casos se logra a partir de los 6 o 7 años de edad, es por eso que la función de los maestros y maestras es vital, para acompañar el proceso, orientar y brindar estrategias para calmarse, pensar y reaccionar de forma adecuada. La pedagogía del amor y la ternura contribuyen a brindar el apoyo emocional y la seguridad que los niños y niñas necesitan.

- El desarrollo social se fundamenta en el fortalecimiento de habilidades intrapersonales que fortalecen la identidad hasta las interpersonales que le permiten convivir armónicamente en sociedad; implica compartir espacios con otros, aprender códigos de comunicación, conocer y aplicar reglas y normas, hasta la convivencia misma. Es en el primer contacto educativo donde la niñez empieza a construir su concepto de vida en sociedad y ejerce normas sociales para la convivencia con otras personas que no son sus personas significativas o de confianza (su familia). En el desarrollo pedagógico se debe considerar este aspecto para orientar a los niños y niñas en la resolución de conflictos y como medida anticipatoria para evitar situaciones violentas y complejas como la intimidación o el acoso escolar, que se puede originar aun desde la Preprimaria.
- El desarrollo cognitivo está relacionado con el conocimiento y se refiere al cúmulo de saberes generados por construcción propia, mediante múltiples experiencias. El ser humano, desde los primeros años, posee un constante anhelo por el aprendizaje; por naturaleza el cerebro busca sentidos y respuestas. Los estudiantes de 4 a 6 años de edad, transitan el período Preoperacional, según Piaget; en esta etapa de vida la forma de analizar y comprender su entorno es a través de símbolos y representaciones.

Es necesario que los adultos responsables de acompañar a la niñez durante este período respeten sus características, necesidades, intereses y ritmos según la etapa que transitan, por ejemplo, todo lo referido a la construcción de nociones matemáticas y de lectoescritura debe realizarse desde su etapa emergente y acompañarse de procesos de representación que facilitan su comprensión y la concretización de las nociones abstractas que aún no le son posibles comprender por su madurez y desarrollo.

- El desarrollo artístico incluye la exploración, experimentación y disfrute de diversas experiencias estéticas logrando de esta manera producciones originales musicales, visuales, dancísticas y teatrales de los niños y niñas mediante las que se expresan creativamente, de forma individual y grupal, por medio de dibujos, pinturas, esculturas, bailes, danzas tradicionales, canciones, dramatizaciones, entre otros. El arte como herramienta metodológica facilita la construcción de significados, la imaginación, la sensibilidad, la comunicación y la apreciación auditiva, visual, corporal y rítmica potenciando el aprendizaje, la comunicación y la valoración de las manifestaciones creativas de otros. El juego, la literatura infantil y todas las experiencias artísticas son columna vertebral del aprendizaje y de la realización en el entorno escolar.
- El desarrollo físico contempla los cambios corporales que experimenta niños y niñas durante su crecimiento, pero también, la noción que tienen ante esos cambios. Conocerse, aprovechar las fortalezcas y trabajar con las limitaciones es indispensable en el Nivel Preprimario. Para un buen abordaje del desarrollo físico se sugiere considerar los siguientes aspectos:
 - Crecimiento: proceso mediante el cual, los niños aumentan tamaño (peso y talla)
 - El Desarrollo: abarca los cambios de las estructuras de pensamiento o comportamiento de una persona, a causa de factores biológicos y ambientales.
 - Maduración: crecimiento físico que posibilita el desarrollo de conductas específicas. La evolución y superación de hitos según su etapa de vida.

Aprendizaje: incluye aquellos cambios en la estructura anatómica, y en las funciones psicológicas que se generan a partir de las experiencias de vida del niño y la niña. La maduración y el aprendizaje están muy relacionados; la primera brinda materia básica, sin la cual, el segundo sería imposible.

El desarrollo físico determina las habilidades motrices que son la consecución de movimientos complejos y coordinados para lograr una tarea. El desarrollo de la motricidad conduce a que los niños sean capaces, cada vez más, de ejercer control de su cuerpo.

El movimiento libre, la locomoción y la expresión corporal, son vitales para el desarrollo integral del niño, y no puede limitarse a un área específica por dos razones importantes: la primera, porque el movimiento es una necesidad básica de la infancia, su desarrollo nervioso central así lo demanda, por lo que, toda experiencia planificada requiere de involucramiento de motricidad; y, la segunda porque el aprendizaje está ligado al movimiento, por lo que, si se pretende mayor construcción de aprendizajes, es necesario propiciar mayor cantidad de movimientos.

Las habilidades motoras deben ir siempre de lo general a lo específico, y respetando las etapas de desarrollo y necesidades de los niños y niñas. Este acompañamiento constante en el área motriz permite afianzar esquema corporal, lateralidad, y acciones básicas como la carrera, la marcha y el salto.

- El desarrollo ético debe iniciarse en la infancia, ante todo, porque coincide con el comienzo de la socialización, lo que requerirá de la práctica de valores para respetarse a sí mismo y respetar a los otros, en su convivencia social. Para lograr el desarrollo óptimo en este campo, se debe preparar un ambiente idóneo, que incluya normas y reglas de convivencia, con las cuales los estudiantes aprendan a ceder sus instintos y deseos, según el marco de la relación social de la que forman parte. Orientar los procesos educativos en un marco de pertinencia, inclusión y respeto a la diversidad asegura el desarrollo integral de los niños y niñas para una vida plena y feliz.

Estructura curricular

La estructura curricular responde al perfil de egreso del Nivel de Educación Preprimaria, está constituida por cinco áreas curriculares que contribuyen al desarrollo integral de los niños y niñas y se enfoca en el desarrollo de habilidades y destrezas.

Un área curricular es un campo de conocimiento general, que se establece a partir de la integración de disciplinas específicas que tienen elementos o criterios en común. Cada área contribuye con habilidades y destrezas propias de su naturaleza y otras que se comparten, es decir, que son inherentes a dos o más áreas.



La estructura curricular del CNB está diseñada para que cada una de las áreas enfatice el desarrollo de ciertas habilidades y destrezas, de tal forma que no queden en el tintero o que se dé por hecho que se estimularán desde otra área de aprendizaje; sin embargo, es oportuno recordar que la integralidad del ser humano no permite una segmentación o separación completa de las habilidades por área, y es probable que se encuentren habilidades comunes en dos o más áreas, o bien, que una habilidad desarrollada en un área, resulte necesaria para el avance en otra.

Rutinas diarias

Las rutinas diarias permiten afianzar hábitos de higiene, de orden y de cortesía, entre otros, mediante la práctica y repetición de conductas de modo sistemático. Las "rutinas diarias" deben ir de lo simple a lo complejo según los alcances de los niños y niñas, de acuerdo a su etapa de vida y desarrollo individual, así como el disfrute que estas generen.

Es importante determinar que un hábito no lo es, sino hasta que la acción se hace con tal grado de regularidad que pasa desapercibida por quien la realiza, pero, para llegar a ese nivel, se requiere de repetición y práctica constante. Las "rutinas diarias" son vitales para la formación de hábitos y el desarrollo de la autonomía, que es fundamental para el desarrollo infantil.

Unidades integradoras

Las unidades integradoras organizan los aprendizajes de cada uno de los grados (párvulos 1, 2 y 3) en ocho segmentos consecutivos que incluyen contenidos de las diferentes áreas curriculares. Vida Natural y Social aporta los temas que gustan e interesan a los niños y niñas y vincula la escuela con la familia y la sociedad mediante los ejes del currículo que forman parte de los aprendizajes esperados en esta área. Las unidades integradoras incluyen situaciones y experiencias de aprendizaje que proporcionan a los niños y niñas múltiples oportunidades para adquirir y desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas de todas las áreas curriculares de manera progresiva, gradual y secuencial, lo que facilita el aprendizaje y la práctica pedagógica.

Situaciones de aprendizaje

En el Nivel de Educación Preprimaria, las situaciones de aprendizaje constituyen una estrategia metodológica que busca ofrecer diversas oportunidades para que todos los niños y niñas aprendan. Es necesario planificar experiencias con sentido, es decir, que se desarrollen en un contexto de aplicación que genere significatividad y que permita que los niños y niñas establezcan sus propios retos, exploren, experimenten y relacionen criterios que les permitan avanzar en la construcción propia de conocimientos y desarrollo de habilidades, disfrutando la etapa de vida que transitan.

Las experiencias planificadas en una situación de aprendizaje son organizadas, articuladas entre sí, siguen un mismo hilo conductor y responden a un propósito previamente definido.

Es necesario organizar el tiempo, el espacio y los recursos, así como, los aprendizajes esperados; implica propiciar un clima afectivo que genere confianza y que se fundamente en el amor y la ternura; y, estimula la participación activa de los niños, alentando un genuino interés por

aprender, mediante el juego, la literatura, el arte y la exploración de su mundo. El tiempo que se requiere para desarrollar una situación de aprendizaje depende del tipo de experiencias que se planifiquen, por lo tanto, puede durar una sesión o extenderse a varias sesiones de clase. El tiempo para el desarrollo de una situación de aprendizaje debe planificarse en función de los periodos de atención de los niños, según su etapa de vida.

Es importante considerar que, los lapsos de atención sostenida durante la niñez son limitados, pero que se requiere ejercitarlos para su fortalecimiento.

Los niños entre 4, 5 y 6 años, suelen lograr permanecer interesados y activos en una experiencia, un promedio de 4 a 10 minutos, ampliándose según la significatividad de la experiencia y el interés que les genera. Se sugiere que la duración de cada situación de aprendizaje sea de aproximadamente una semana; esto considerando que se contaría con varios días para desarrollar todas sus experiencias. Para efectos de la organización pedagógica, se recomienda a los docentes planificar distribuyendo las experiencias de aprendizaje de cada situación, en los diferentes días de la semana.

Las experiencias que se planifican en una situación de aprendizaje responden a una metodología integradora, constructivista y a principios fundamentales del aprendizaje infantil. Esta metodología integra diferentes experiencias que no necesariamente responden a un orden rígido y pueden repetirse durante el proceso de acuerdo con lo planificado o respondiendo a necesidades observadas.

Situaciones y experiencias de aprendizaje

Motivar y Activar

Despierta en los niños y niñas un genuino interés por aprender al generar diferentes emociones e instalar la necesidad y la importancia del conocimiento. Moviliza saberes previos para vincular y sujetar los nuevos aprendizajes, supone también vincular emociones y proyectar aprendizajes.



Explorar

Aprovecha la curiosidad natural de niños y niñas y niñas para indagar y observar de manera intencional el entorno y aprender de él.



Experimentar

Es descubrir por la propia experiencia, mediante el ensayo y el error, todas las posibilidades ante diversos aprendizajes, reconociendo el error como una nueva oportunidad de aprendizaje.



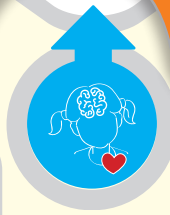
Crear

Supone expresar mediante múltiples lenguajes ideas originales y novedosas que den respuesta a diversas situaciones y proponer nuevas alternativas.



Reflexionar

Considerar los nuevos aprendizajes y cómo se lograron para que niños y niñas descubran paulatinamente rutas y formas propias de aprender.



Demostrar

Confronta los desempeños de los niños con los criterios de evaluación durante la proceso para determinar los aprendizajes logrados y generar nuevas oportunidades para aprender.



Experiencias de una situación de aprendizaje:



Motivar y activar: el aprendizaje sucede cuando se conectan los saberes previos, con el nuevo conocimiento; para que esto suceda, es necesario propiciar una experiencia que desafíe y genere expectativa en los niños y niñas, intentando ubicar, entre sus conocimientos ya afianzados, aquellos que se relacionan con lo nuevo que se está planteando.

Los desafíos impulsan a buscar respuestas o resolver situaciones movilizando diversos aprendizajes; en ocasiones utilizando respuestas no comunes que permiten el desarrollo del pensamiento lateral o divergente. Los desafíos se pueden plantear como preguntas de alta demanda cognitiva, problemas a resolver, acertijos, laberintos, mapas, crucigramas, entre otros. La intención es generar conflictos cognitivos que inspiran e impulsan a los niños para el aprendizaje.

La movilización de aprendizajes previos y las emociones que se generan ante los nuevos conocimientos son indispensables porque disponen a los niños y niñas para el aprender. Los aportes más recientes de neurociencia a la educación determinan, incluso que, sin emoción no existe aprendizaje.

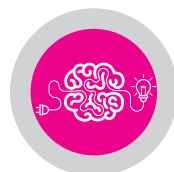


Explorar: despertar y desarrollar la curiosidad natural de los niños mediante experiencias que les lleven a observar e indagar, de forma libre o dirigida, diferentes elementos, fenómenos o relaciones de su entorno, generando en ellos la necesidad de buscar respuestas, resultados o soluciones.

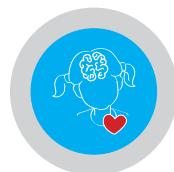


Experimentar: propiciar momentos, espacios y recursos para que los niños y niñas encuentren por su propia experiencia las respuestas a sus inquietudes y descubran nuevas formas o posibilidades de

aprender: ensayando, confrontando, comprobando, entre otros; involucrándose de forma activa y reflexiva en su aprendizaje y reconociendo los errores como oportunidades para mejorar.



Crear: generar oportunidades para que los niños y niñas piensen, construyan, propongan y proyecten alternativas novedosas y originales, que les permitan seguir aprendiendo, enfrentar nuevas situaciones y expresarse creativamente mediante múltiples lenguajes; lo que permitirá que se fortalezcan como pensadores autónomos.



Reflexionar: propiciar momentos y acciones para que los niños recapaciten respecto a su propio proceso de aprendizaje a fin de que tengan conciencia de qué y cómo aprendieron; y que ejerzan control sobre aquellos pasos, acciones y actitudes que les facilitaron aprender; y, descubran rutas y formas propias para seguir aprendiendo (metacognición).



Demostrar: motivar a los niños y niñas para que muestren las habilidades y conocimientos que desarrollaron a partir de lo que han explorado, experimentado y construido, con el propósito de verificar los aprendizajes logrados y los que aún se encuentran en proceso. Esta experiencia permite confrontar los desempeños de los niños con los criterios de evaluación propuestos para cada unidad.

Se realiza durante el desarrollo de cada situación de aprendizaje con el apoyo de instrumentos apropiados.



Evaluación en el Nivel de Educación Preprimaria

En el Nivel de Educación Preprimaria, la evaluación se concibe como un proceso continuo, formativo, pedagógico y metodológico que permite evidenciar logros en los aprendizajes de los niños y niñas para el seguimiento y acompañamiento que corresponda a sus necesidades educativas.

Es a partir de la evaluación que los maestros y las maestras reúnen la información necesaria para orientar o reorientar el proceso educativo de manera pertinente, tomando como principales referentes los indicadores de logro y los criterios de evaluación. La evaluación permite evidenciar, durante el proceso de aprendizaje, los avances en el desarrollo de las habilidades y destrezas, así como, el nivel de logro en los aprendizajes esperados, de acuerdo con la etapa de vida y desarrollo individual de los niños y niñas.

La evaluación de los aprendizajes es formativa, participativa, vivencial e integral y se realiza mediante la aplicación de diversas técnicas que permiten verificar, a través de la observación, los desempeños de los niños y niñas, utilizando instrumentos en los que se registran los avances en cada una de las unidades de estudio, tales como: listas de cotejo, escalas estimativas, rúbricas, escalas de observación; también, es importante contar con fichas personales, registros anecdóticos, entrevistas, diarios de clase, entre otras.

Los resultados obtenidos en la evaluación de los aprendizajes se informa, de forma periódica, a los padres y madres de familia o encargados para que los niños y niñas tengan el apoyo que corresponde a la familia, a fin de que los aprendizajes que están en su etapa inicial o en proceso se logren lo más pronto posible con la debida orientación de los maestros y maestras.

Profesionales y entidades que participaron en el proceso de actualización curricular

Departamento Niveles Inicial y Preprimaria Dirección General de Currículo -DIGECUR-

- **Vitti Magaly Pivaral Guerra de Ramos**
Especialista en el Nivel de Educación Preprimaria
- **Ilma Virginia Gregorio Hernández de Roldán**
Especialista en Formación Docente
- **Edwin Geovanni Hernández Luis**
Especialista en Formación Docente
- **Juan Fernando Mencos Rivera**
Especialista de Educación Artística

Especialistas de Área Dirección General de Currículo -DIGECUR-

- **Juan Fernando Mencos Rivera**
Especialista en Educación Artística
- **Carlos Augusto Galicia Silva**
Especialista en Educación Artística
- **Sandra Magali Aguilar**
Especialista en Educación Física
- **Dayanara Ximena Ramos Dubón**
Especialista en Matemáticas
- **Brenda Yolanda Rodríguez Luna**
Especialista en la Enseñanza del Idioma Español y Literatura
- **Carmelina Ixcoy León**
Especialista de Comunicación y Lenguaje (Idiomas mayas)
- **Edwin Geovanni Hernández Luis**
Especialista en Ciencias Sociales
- **Ester Beatriz Albanés Gómez**
Especialista en Ciencias Naturales

Consultores Dirección General de Currículo -DIGECUR-

- **Alejandra Rivera-Cabezas**
Especialista en el Nivel de Educación Preprimaria
- **Victoria Ester Higueros Morales**
Especialista en el Nivel de Educación Preprimaria
- **Andrea García**
Especialista en el Nivel de Educación Preprimaria
- **Denisse Alemán**
Especialista en el Nivel de Educación Preprimaria
- **Ana María Romero Casado**
Especialista en Pedagogía, Psicología y Evaluación Educativa
- **Gabriela Yanira Morataya**
Especialista en Educación Artística –Artes Visuales–

Equipo Técnico Revisor Direcciones Sustantivas

- **Rina Ibeth Flores Rosales** revisión y diseño –DIGECADE–
Educación Artística
- **Rubén Darío Flores Hernández** revisión y diseño –DIGECADE–
Educación Artística
- **Flor de María Armas Monterroso** revisión y diseño –DIGECADE–
Educación Artística
- **Luis Fredy García Bulux** revisión y diseño –DIGEF–
Educación Física
- **Jacqueline Valeska Ovando Escobar** –DIGEF–
Educación Física
- **Rossen Jenniffer Mirón López** –DIGEDUCA–
Desarrollo del Lenguaje en el Idioma Materno
- **Adelina Nicho Cumez** –DIGEBI–
Desarrollo del Lenguaje en el Idioma Materno Vida Natural y Social
- **Mario Quim Can** – DIGEDUCA –
Desarrollo del Pensamiento Lógico y Matemático
- **Silvia Eunice Culajay Hernández** – DIGEESP–
Vida Natural y Social

- **Ninfa Ileana Bolaños Martínez** – DIGEESP–
Vida Natural y Social
- **Valentín Ajú Hernández** –DIGEPSA–
Vida Natural y Social
- **Berta Guisela Paz** –DIGEPSA–
Vida Natural y Social
- **Luisa Regina Sosa Padilla** –DIGEFOSE–
Vida Natural y Social

Revisión y actualización

Comisión Técnica Nacional para el Fortalecimiento del Nivel de Educación Preprimaria

Conformada por:

Técnicos de las Direcciones Sustantivas

- Vitti Magaly Pivaral Guerra –DIGECUR–
- Ilma Virginia Gregorio Hernández de Roldán –DIGECUR–
- Vivian Araceli Palencia Peralta –DIGECADE–
- Clarita Eugenia Siliezar Vásquez –DIGECADE–
- Edna Lisbeth Torres Perdomo –DIGECADE–
- Sindy Mabel Navas Mejía –DIGECADE–
- Adelina Nicho Cumez –DIGEBI–
- Ingrid Maribé Sagastume Dávila –DIGEBI–
- Silvia Eunice Culajay Hernández –DIGEESP–

Coordinadores Departamentales de Preprimaria

- Saturnino Jiguan Berdúo San Marcos
- Amílcar Noé Calderón Petén
- Evilia García de González Totonicapán
- Silvia Elizabeth Aquino Sandoval Jalapa
- Shero Wendy Velásquez Arango Guatemala Sur
- Mayra Elizabeth Silas Figueroa Izabal

Maestras y Maestros del Nivel de Educación Preprimaria:

- Alta Verapaz María Elena Palma Molina
- Baja Verapaz Katy Viviana Sis López
- Chimaltenango Rosa María Roca Gálvez

- Chiquimula Karla Johana Monroy Nájera
- El Progreso Esmeralda Marroquín
- Escuintla Zulma Yesenia Portillo Castillo
- Guatemala Rosa Alva Carrera Véliz
- Huehuetenango Kendy Edith Cano Jiménez de Castillo
- Izabal Jennifer Daphne Rivas Arriaga
- Jalapa Nancy Karina Torres López
- Jutiapa Glenda Lizeth Arana Beltrán
- Petén Crusita Catalina Vásquez Herrera
- Quetzaltenango Andrea Zuely Barreno Aguilar
- Quiché Juan Ernesto Soc Lux
- Sacatepéquez Nitza Zorayda Monzón Reyes
- San Marcos Julio Alberto Félix Coronado
- Santa Rosa Alida Xiomara García Corleto
- Sololá Julio Isaías Ramos
- Suchitepéquez Ada Saraí Ramírez Sandoval
- Totonicapán Esly Carina Barreno Aguilar
- Zacapa Nancy Azucena Sincuir Escalante

Entidades que aportaron al diseño


- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN–
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - Unidad de bienestar animal –MAGA–
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–
- Contraloría General de Cuentas –CGC–
- Comisión Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–
- Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno –AMSCLAE–


Ejercicios de validación


- Comisión Técnica Nacional para el Fortalecimiento del Nivel de Educación Preprimaria
- Especialistas del Nivel de Educación Preprimaria de las direcciones sustantivas del MINEDUC
- Especialistas del Nivel de Educación Preprimaria colegios y universidades privadas
- Especialistas de Educación Artística de Danza, Teatro, Artes Visuales y Educación Musical

Bibliografía

1. Alzatate, María Victoria y otros. Intervención, mediación pedagógica y los usos del texto escolar. Instituto Kennedy, Pereira, Colombia. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 16-81-5653)
2. Ausubel, D. P., J. D. Novak y H. Hanesian. (1983) Psicología evolutiva: un punto de vista cognoscitivo. México: Trillas.
3. Campos, A. L. (2014). Los aportes de la neurociencia a la atención y educación de la primera infancia. 1ª. Edición. Lima, Perú: Cerebrum
4. Beane, James. (1995) Hacia un Currículo coherente. Estados Unidos de América: ASCD. Association for Supervision. Virginia.
5. Carretero. (1997). ¿Qué es el constructivismo? México. Desarrollo cognitivo y educación. México.
6. Coll.C. et. al. (1992) Los contenidos de la reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes. Madrid, España: Santillana.
7. Coll, César. Significado y sentido en el aprendizaje escolar. Reflexiones en torno al concepto de aprendizaje significativo. Universidad de Barcelona, España. Documento consultado en internet, 2010.
8. Comisión Consultiva para la Reforma Educativa. (2003) Marco General de la Transformación Curricular y Currículo Básico para la Educación Primaria - Nivel de Concreción Nacional. Guatemala: Ministerio de Educación, MINEDUC.
9. Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (1999). Guatemala, memoria del silencio. Guatemala, Guatemala: F y G Editores.
10. Consejo Nacional de Educación Maya. CNEM. (2005) Usuk'e'l Uxe'l Mayab'Tijonik Lineamientos del Marco Curricular de Educación Maya. Iximulew, Guatemala, Guatemala: Save The Children. Maya Na'oj.
11. Comisión Paritaria de Reforma Educativa, COPARE. (1998) Diseño de Reforma Educativa, Runuk'ik jun k'ak'a Tijonik. Guatemala: Proyecto PROMEM/UNESCO, Editorial Nawal Wuj.
12. Daniels, H. (2003). Vygotsky y la pedagogía. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
13. De la Torre, S. (2004). Aprender de los errores. El tratamiento didáctico de los errores como estrategia de innovación. Primera edición. Buenos Aires, Argentina: Magisterio.
14. Delors, Jaques, et. al. (1996). La educación encierra un tesoro, Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. UNESCO.
15. De Zubirías S., Julián. (2000) Los modelos pedagógicos. Tratado de Pedagogía Conceptual No. 4. Colombia: Fundación Alberto Merani.
16. Díaz-Barriga Arceo, Frida y Gerardo Hernández Rojas. (1999) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México: McGraw-Hill,
17. Díaz, M.I. (2010). Saber didáctico en la Educación Parvularia. Consideraciones para la planificación y evaluación. Santiago, Chile: Andrés Bello
18. Educación para todos. (2005) El imperativo de la calidad. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo. París, Francia: UNESCO.
19. Escudero, Juan M. (1999) Diseño, desarrollo e innovación del Currículo. Madrid, España: Síntesis.
20. Gallego Badillo, Rómulo. (1999). Competencias cognitivas Un enfoque epistemológico, pedagógico y didáctico. Cooperativa Editorial Magisterio. Santa Fe, Bogotá: Colección Aula Abierta.
21. García Ramos, Ramón. El constructivismo educativo de Vigotsky. Artículo, La Jornada, Jalisco, 2007. www.lajornadajalisco.com.mx
22. Grigsby, Katherine y Manuel Salazar Tetsagüic. (2004). La cultura maya en la educación nacional. Guatemala, Guatemala: UNESCO – PROMEM, Proyecto Movilizador de Apoyo a la Educación Maya.
23. Guatemala. (s/f). Guía de Enseñanza para la Maestra Parvularia. Guatemala, Guatemala: Autor.

- 
24. Ministerio de Educación. (1997) Guías curriculares. Guatemala. SIMAC, Sistema Nacional de Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular, Revista Educación No. 4. Guatemala, Guatemala: Autor.
 25. _____ (2012) Lineamientos Curriculares para la elaboración de materiales de aprendizaje. DIGECUR, Dirección General de Currículo. Guatemala, Guatemala: Autor.
 26. _____ El nuevo Curriculum, su orientación y aplicación. Guatemala, Guatemala: Autor.
 27. _____ E USAID/ REAULA, Reforma Educativa en el Aula. (2011) Herramientas de evaluación en el aula (3era. Edición). Guatemala, Guatemala: Autor.
 28. _____ (2002) Un Nuevo Paradigma Curricular. . . un Nuevo Enfoque. Informe de consultoría, por Olga Marina García Salas A., Guatemala, Guatemala: SIMAC – DICADE.
 29. MINEDUC, Guatemala. (2010). Evaluación de los aprendizajes. Ministerio de Educación Gobierno de Guatemala. Guatemala, Guatemala: Autor
 30. MINEDUC, Guatemala. (2011). Herramientas de Evaluación en el Aula. Ministerio de Educación Gobierno de Guatemala. Guatemala, Guatemala: Autor
 31. MINEDUC, Guatemala. (2010). Metodología de los Aprendizajes. Ministerio de Educación Gobierno de Guatemala. Guatemala, Guatemala: Auto
 32. MEP, Costa Rica. (2017). Guía Docente del Programa de Estudio Educación Preescolar. Ministerio de Educación Pública República de Costa Rica. San José, Costa Rica: Autor
 33. MEP, Costa Rica. (2014). Programa de Estudio Educación Preescolar. Ministerio de Educación Pública República de Costa Rica. San José Costa Rica.
 34. MINEDUC, Chile. (2018). Bases Curriculares Educación Parvularia. Subsecretaría de Educación Parvularia. Ministerio de Educación Gobierno de Chile. Santiago, Chile: Autor.
 35. MINEDUC, Chile. (2008). Educación Parvularia, Programa Pedagógico, Segundo Nivel de Transición. Subsecretaría de Educación Parvularia. Ministerio de Educación Gobierno de Chile. Santiago, Chile: Autor.
 36. MINEDUC, Chile. (2008). Mapas de Progreso del Aprendizaje para Nivel de Educación Parvularia. Subsecretaría de Educación Parvularia. Santiago de Chile. Chile. Ministerio de Educación Gobierno de Chile.
 37. MINEDUCACIÓN, Colombia. (2017). Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar. Bogotá. Colombia. Ministerio de Educación Nacional Gobierno de Colombia.
 38. MINEDUCACIÓN, Colombia. (2017). Derechos Básicos de Aprendizaje, Transición. Bogotá. Colombia. Ministerio de Educación Nacional Gobierno de Colombia.
 39. Ministerio de Educación, Chile. (2002) Currículo - objetivos fundamentales y contenidos mínimos Obligatorios de la Educación Básica. Santiago, Chile: Autor.
 40. MINEDUC, Guatemala. (2005). Curriculum Nacional Base Nivel Preprimario. Ministerio de Educación Gobierno de Guatemala. Guatemala, Guatemala: Autor
 41. MINEDUC, Guatemala. (2008). Curriculum Nacional Base Nivel Preprimario. Ministerio de Educación Gobierno de Guatemala. Guatemala, Guatemala, C.A.
 42. MINEDUC-Guatemala/USAID. (2007). Estándares Educativos para Guatemala. Ministerio de Educación Gobierno de Guatemala / United States Agency International Development. Guatemala, Guatemala: Autor.
 43. MINEDUC, Guatemala. (2010). Evaluación de los aprendizajes. Ministerio de Educación Gobierno de Guatemala. Guatemala, Guatemala: Autor.

- 
44. MINEDUC, Guatemala. (2010). Fundamentos del Currículo. Ministerio de Educación Gobierno de Guatemala. Guatemala, Guatemala, C.A.
 45. MINEDUC, Guatemala. (2011). Herramientas de Evaluación en el Aula. Ministerio de Educación Gobierno de Guatemala. Guatemala, Guatemala: Autor.
 46. MINEDUC, Guatemala. (2010). Metodología de los Aprendizajes. Ministerio de Educación Gobierno de Guatemala. Guatemala, Guatemala: Autor.
 47. MINEDUC, Guatemala. (s/f). Orientaciones para el desarrollo curricular (ODEC). Ministerio de Educación Gobierno de Guatemala. Guatemala, Guatemala: Autor.
 48. MINEDUC, Guatemala. (2010). Planificación de los aprendizajes. Ministerio de Educación Gobierno de Guatemala. Guatemala, Guatemala: Autor.
 49. Consejo Nacional de Educación, Finlandia. (2001) Currículo Núcleo de Educación Preprimaria. Hakaniemenkatu 2, FIN-00530. Helsinki, Finlandia: Autor.
 50. Piaget, Jean (1971) „La concepción infantil del tiempo”. Ballantine Books. New York. Estados Unidos de América. : Routledge.
 51. Roegiers, (2006). ¿Se puede aprender a bucear antes que a nadar? Los desafíos actuales de la Reforma Educativa. Ginebra, Suiza.
 52. SEP, México. (2017). Aprendizajes Clave para la Educación Integral, Educación Preescolar. Secretaría de Educación Pública. Estados Unidos Mexicanos. Ciudad de México: Autor.
 53. SEP, México. (2016). Consejos Técnicos Escolares Educación Inicial y Preescolar. Secretaría de Educación Pública. Estados Unidos Mexicanos. Ciudad de México: Autor.
 54. SEP, México. (2018). Guía del Docente, Educación Preescolar, Programa Nacional de Convivencia. Secretaría de Educación Pública. Estados Unidos Mexicanos. Ciudad de México: Autor.
 55. Pozo, J. I. (1989) Teorías cognitivas del aprendizaje. Madrid. Ediciones Morata.
 56. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2002). Guatemala: desarrollo humano, mujeres y salud, Informe Nacional de Desarrollo Humano.
 57. _____. (2001). Guatemala: el financiamiento del desarrollo humano, Informe Nacional de Desarrollo humano.
 58. _____. (2000). Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo humano. Guatemala.
 59. _____. (2012) Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud? Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/2012. Guatemala.
 60. _____. (2003) Guatemala: una agenda para el desarrollo humano, Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala.
 61. Roegiers, X. (2007) Pedagogía de la Integración; competencias e integración de los conocimientos en la enseñanza. San José de Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC.
 62. Roegiers, X. (2006) ¿Se puede aprender a bucear antes que a nadar? Los desafíos actuales de la Reforma Educativa. Ginebra. Suiza.
 63. Romero, A. (1995). Evaluación en el Nivel de Educación Preprimaria. Colección EDUCA. Guatemala, Guatemala: Autor.
 64. Roncal, F., & Montepeque, S. (2011). Aprender a leer en forma comprensiva y crítica Estrategias y herramientas. Guatemala: PRODESSA, Proyecto de Desarrollo Santiago.
 65. Sammons, Hillman. (1998) Características clave de las escuelas efectivas. México. SEP, Secretaría de Educación Pública.
 66. Senge, Meter. La quinta disciplina, Resumen del Capítulo 10 www.unlu.edu.ar/~integra/modelos%20mentales.doc.



67. Shuell, T. J. (Invierno de 1990) Phases of meaningful learning. Review of Educational Research. American Educational Research Association. Recuperado Agosto de 2012 de sagepub.com/content/60/4/531.abstract 60, 531 – 548.

68. Torres, A. (S/F). La teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel. Recuperado de <https://psicologiaymente.com/desarrollo/aprendizaje-significativo-david-ausubel>.

69. Villalever, Gabriel. (1997) La persona humana. México. Lucas Morea – Sinexi.

70. Woolfolk, Anita. (1990) Psicología educativa. México. Prentice Hall.

71. Universidad Del Norte. (2005) Currículo universitario basado en competencias. Memorias del Seminario Internacional. Barranquilla, Colombia.

72. USAID-Reforma Educativa en el Aula. (2013) Propuesta para la Integración de Competencias Básicas para la Vida en el Currículo del Nivel Medio. Juárez y Asociados, Inc. Preparado por Antonio Bolívar Botia. Guatemala.

73. _____. Ministerio de Educación. (2013) Propuesta para la integración de Competencias básicas para la vida en el Currículo nacional base de diversificado. Preparado por: DIGECUR: Brenda Morales, Samuel Puac, Erick Ruedas, Azucena Quinteros; DIGECADE: Clara Luz Solares; DIGEBI: Venancio Olcot; DIGEEX: Griselda Franco; Consultores: Antonio Bolívar y Mariela Ruedas. Coordinación general: Sophia Maldonado Bode. Guatemala.

E-grafía

1. Ausubel, David (1983). Teoría del Aprendizaje Significativo. Traducción. info@educainformatica.com.ar.

2. Aprendizaje como proceso de elaboración: www.profes.net/rep_documentos/Monograf/Aprendizaje.

3. Convivencia armónica: www.venanmcham.org/Zip/cooperativas_val_convivencia_armonica.pdf.

4. www.civicus.org/new/media/Planificacion

5. www.colamer.edu.co/espanol/images/files/Tareas/ponencia.pdf

6. www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/

7. Fainholc, Beatriz. El concepto de mediación en la tecnología educativa apropiada y crítica. 2005. [//portal.educ.ar](http://portal.educ.ar)

8. Niñez y Juventud, 11 (1), 217-227. Recuperado <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v11n1/v11n1a15.pdf>

9. www.pacap.net/es/publicaciones/.../documentos/investigacion.

10. Persona como ser social: www.monografias.com/trabajos10/perhum.shtml www.monografias.com/trabajos54/la.../la-investigacion2.shtml

11. Pérez Esclarín, A. (2013). Pedagogía del amor y la ternura. Recuperado el 28 de noviembre de 2019 de la página WEB <https://antonioperezescarin.com/2013/11/28/pedagogia-del-amor-y-la-ternura/>

12. Portal Support. (2019). Mis estrategias de enseñanza. Recuperado de <https://gold.teachingstrategies.com/login.cfm?rurl=https%3A%2F%2Fgold%2Eteachingstrategies%2Ecom%2FGold%2FLoggingIn%2Ecfm&system=gold>

13. Teoría del aprendizaje colaborativo y teoría de la representación social: Convergencias y posible articulación. Facultad de Educación. Universidad de Salamanca. Revista Colombiana de Ciencias Sociales. 2 (2), 173-191. Recuperado de [file:///C:/Users/igregorio/Downloads/Garcia_MariaLuisa%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/igregorio/Downloads/Garcia_MariaLuisa%20(4).pdf)

14. Zapata-Ospina, B. E. & Restrepo-Mesa, J. H. (2013). Aprendizajes relevantes para los niños y las niñas en la primera infancia. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 14. (1), 217-227. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v11n1/v11n1a15.pdf>

CNB

Currículo Nacional Base
Nivel de Educación
Preprimaria



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Distribución gratuita
PROHIBIDA SU VENTA

